

# PLAN DIRECTOR DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARTAGENA

DOCUMENTO DEFINITIVO

ARQUITECTOS: Atxu Amann, Andrés Cánovas, Nicolás Maruri -  
Temperaturas Extremas Arquitectos S.L.P.

ARQUEOLOGO: Francisco Fernández Matallana



## ÍNDICE

---

## ÍNDICE

1	DOCUMENTACIÓN PREVIA	0
1.a	JUSTIFICACIÓN	1
1.b	OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR	4
1.c	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	8
1.d	METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRUCTURA	12
1.e	ANTECEDENTES	16
1.f	EQUIPO DE TRABAJO	46
2	DOCUMENTO DEFINITIVO	47
2.a	MEMORIA	49
2.b	INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES	191
2.c	PLAN DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES	229
2.d	PLAN DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA	244
2.e	PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	270
2.f	PLAN DE INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	278
2.g	PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO	288
2.h	PLAN DE USOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES	308
2.i	PLAN DE PROMOCIÓN Y MARKETING	324
2.j	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O PLANEAMIENTO CONFORME A LOS CONTENIDOS DE LOS PLANES ANTERIORES	331

## 1 DOCUMENTACIÓN PREVIA

---



## 1a JUSTIFICACIÓN

---

## 1.a JUSTIFICACIÓN

El Anfiteatro de Cartagena es un gran edificio de espectáculos romano inserto en un complejo contexto urbanístico en la zona sureste de la ciudad de Cartagena, rodeado por una gran plaza todavía por urbanizar, limitada a su vez por dos monumentales edificaciones del siglo XVIII que han sido patrimonializadas por la Universidad Politécnica de Cartagena: el Hospital de Marina y el Cuartel de Antiguones.

Además de estos condicionantes del entorno, el rasgo más determinante para la recuperación del Anfiteatro es la superposición del doble muro de la Plaza de Toros construida en 1854.

Finalmente, en este mismo espacio en torno al Anfiteatro, se encuentra el Pabellón de Autopsias (junto a un edificio de viviendas del siglo XX) existiendo además distintos muros de contención de valor histórico.

A esta complejidad del entorno, y ante la necesidad de la recuperación del Anfiteatro, se hace necesaria la realización de una herramienta guía de carácter administrativo como es un Plan Director, que como documento técnico trans-disciplinar recopile la documentación sobre el bien, realice una diagnosis de su estado y elabore unas propuestas de acciones necesarias para la protección, restauración, investigación, difusión, accesibilidad, funcionalidad futura y desarrollo sostenible en el tiempo del Anfiteatro y sus alrededores.



## 1b OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR

---

## 1.b OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR

El Plan Director del Anfiteatro Romano de Cartagena, está redactado según los objetivos especificados en el pliego de condiciones que el Ayuntamiento de Cartagena elabora para la redacción de dicho Plan, donde de manera literal se dice en el punto 1:

*"Elaboración del Plan Director del Anfiteatro Romano de Cartagena, de manera que se definan las soluciones y actuaciones finales que deberán desarrollarse para la conservación, puesta en valor y uso de la zona arqueológica del Anfiteatro con la singularidad de la superposición del doble muro de la Plaza de Toros y la existencia anexa del Pabellón de Autopsias así como de su entorno urbano y patrimonial..... La prioridad del Plan Director será ofrecer soluciones viables para la actuación de recuperación integral del Anfiteatro romano y su convivencia con la Plaza de Toros..."*

En consecuencia, los objetivos generales y particulares de este Plan Director son:

### **Objetivos generales**

- 1 Definir las actuaciones necesarias para la conservación, puesta en valor y uso de la zona arqueológica del Anfiteatro de Cartagena, ofreciendo soluciones viables que supongan:

- **la recuperación integral del Anfiteatro romano.**

- **la convivencia del Anfiteatro romano con la Plaza de Toros**

2 Definir las actuaciones necesarias para garantizar un tratamiento paisajístico acorde con el entorno urbano y patrimonial mediante la integración urbana y cultural de la zona arqueológica del Anfiteatro con:

- La Plaza del Hospital de Marina
- El Real Hospital de Marina
- El Real Cuartel de Antiguones
- El Pabellón de Autopsias
- El resto de la ciudad en un entorno ampliado.

**Objetivos particulares**

1 Definir el ámbito completo de actuación.

2 Establecer las fases de las actuaciones necesarias para:

2.1 Excavar y conservar el Anfiteatro Romano de Cartagena en su integridad.

2.2 Compatibilizar la existencia del Anfiteatro con la del doble muro de la Plaza de Toros, garantizando la lectura completa de la construcción romana, incluyendo propuestas concretas de conservación, restauración y demolición selectiva de partes del muro de la Plaza de Toros

2.3 Contemplar las actuaciones para el uso público, cultural y turístico para los espacios definidos

dentro del doble muro de la Plaza de Toros y del Pabellón de Autopsias.

- 3 Plantear las bases para el rediseño de los accesos al área del Anfiteatro, tanto rodado como peatonal buscando la integración con el resto de la ciudad.

## 1c ÁMBITO DE ACTUACIÓN

---

### 1.c ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El área de actuación se desarrolla sobre una zona que incluye el Anfiteatro Romano, el Muro de la Plaza de Toros, el Pabellón de Autopsias y la Plaza del Hospital de Marina, así como las calles adyacentes.

Su delimitación, tal y como queda definida en el plano de Ámbito, se corresponde con:

**-Al Norte el ámbito alcanza la calle del Duque en su intersección con la calle Marango.**

Este Plan Director detecta la necesidad de conectar el área del Anfiteatro con la ciudad mediante una permeabilidad a través del tratamiento del acceso al área arqueológica desde la calle del Duque.

**Ya dentro del área del Anfiteatro, discurre tangente a los tres edificios con fachada a la calle de la Linterna, ampliándose a la altura de la travesía 9, incorporando parte de la calle del Angel, del espacio libre ajardinado y de la calle del Alto.**

Esta ampliación del ámbito se justifica desde la necesidad de rediseñar el acceso y el viario en la zona Norte del área, intentando alejar el tráfico rodado del perímetro inmediato del área del Anfiteatro.

**-Al Este, el límite discurre paralelo a la calle Gisbert, precisamente en un primer tramo por la calle Marango, incorporando el callejón de Zabala, y directamente entra en**

**contacto con la calle Gisbert, para terminar en la intersección con la calle Doctor Fleming y la calle Adarve de Artillería.**

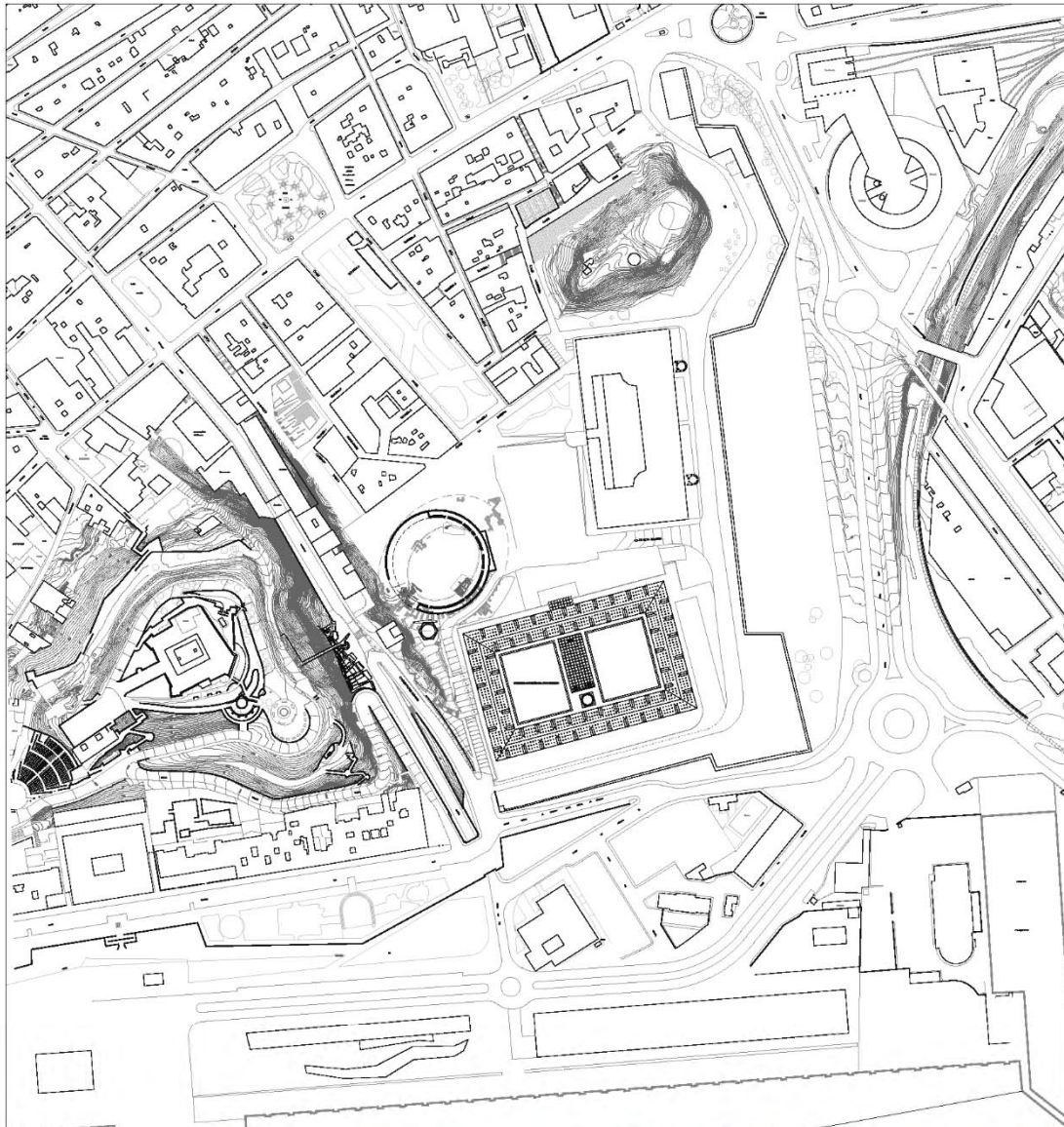
Este Plan Director considera necesaria la inclusión de esta área caracterizada por una topografía complicada, que incluye el Pabellón de Autopsias, un edificio aislado de viviendas y el acceso a la zona del Anfiteatro desde la calle Gisbert e incluyendo la calle Dr. Fleming.

**-Al Sur, el ámbito se prolonga, como ya hemos comentado, hasta la intersección de la calle Doctor Fleming con la calle Adarve de Artillería y discurre tangente a las fachadas Oeste y Norte del Hospital de Marina.**

El Plan Director ve necesaria la actuación en esta fachada Norte del Hospital de Marina, donde - precisamente debido a las diferencias de nivel - existe un angosto y elevado patio inglés que llega hasta la fachada Este.

**Al Este, el ámbito llega en su zona Sur hasta la calle Adarve de Artillería y discurre en contacto con el perímetro del edificio del antiguo Cuartel del Antiguones en su fachada Sur, abriéndose en su fachada Este para incorporar unas superficies dentro de la Muralla.**

El Plan Director ve necesaria la incorporación de estas superficies en el lado Este para visibilizar las bolsas de aparcamiento dentro del área.



Arquitectos:  
Andrés Cánovas  
Abu Arnani  
Nicolás Maruf

Arqueólogo:  
Francisco F. Mafalana

Propiedad:  
Ayuntamiento de  
Cartagena

**PLAN DIRECTOR DEL ANFITEATRO  
ROMANO DE CARTAGENA**



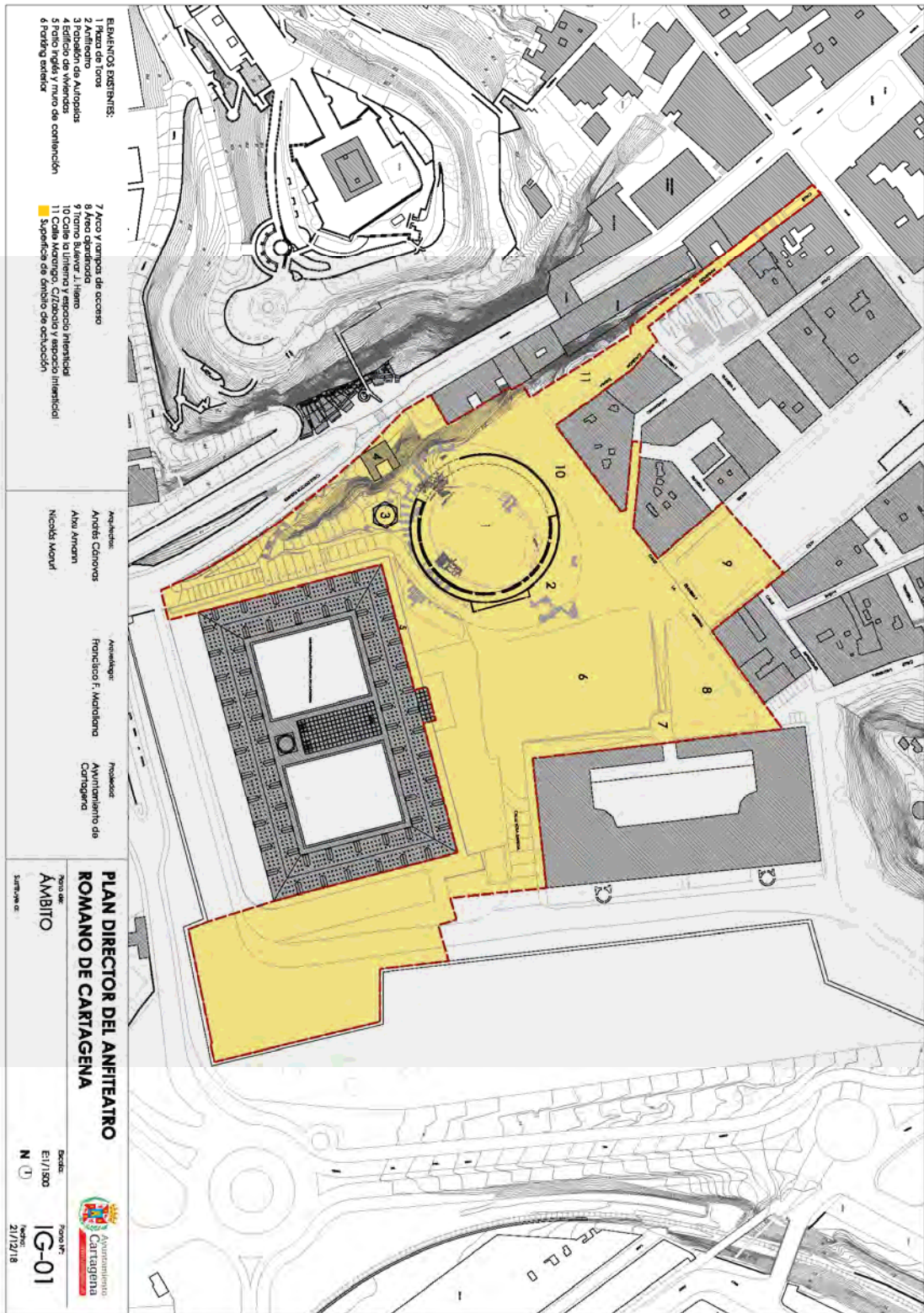
Plano de:  
**EMPLAZAMIENTO**

Escala:  
E: 1/2500

Plano Nº:  
**IG-00**

Soporte: ac

Fecha:  
21/12/18



#### 1.d METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRUCTURA

Como cualquier documento de esta índole, el sistema a emplear para generar un texto científicamente aceptable, parte de una estructura precisa que consta de dos partes bien diferenciadas y que de manera explícita quedan reflejadas en el Pliego de Condiciones que se elabora para la contratación de este Plan Director.

**AVANCE** En una primera fase, que se denomina de "Avance" se recurre a las herramientas documentales e informativas necesarias para tener una radiografía precisa del Bien en cuestión, así como todos los datos de contexto que sean necesarios para su estudio pormenorizado. En este sentido, el estudio de las fuentes primarias y referencias escritas, así como de la documentación planimétrica e histórica es de capital importancia. Al tratarse de un bien de carácter arqueológico, la planimetría histórica nos da fe de su huella y de su pervivencia a lo largo del tiempo. Por otra parte, el conjunto la documentación del conjunto de excavaciones que se han producido a lo largo de los años, así como de su planimetría, determinan la visión que tenemos en este momento del conjunto del Anfiteatro Romano y su proyección futura.

Respecto a la Plaza de Toros es posible rastrear su huella, no solo a través de la documentación escrita y planimétrica sino también desde el conjunto de fotografías que poseemos en archivos y que se encuentran de manera ordenada y fechada.

Se parte de una posición desde la cual se aborda el trabajo de redacción con la certeza de un conocimiento intenso de los bienes en cuestión. **Un Plan Director no es un proyecto de intervención o de restauración, sino un conjunto de directrices encaminadas a ordenar** esas posibles intervenciones con una base teórica y de conocimiento

reseñable. En este sentido una mirada al entorno construido es de capital importancia ya que estamos en una ciudad consolidada y las actuaciones tanto arqueológicas y arquitectónicas deben ser compatibles con el paisaje urbano de la propia ciudad.

Se ha hecho necesario por tanto una reflexión multidisciplinar que viene avalada por la reunión de expertos celebrada en 2015 y cuyas conclusiones se han descrito en la introducción de este texto.

La convivencia y el mestizaje son unos valores no ya arquitectónicos sino sociales.

La metodología no puede dejar de recopilar todos los datos referentes al entorno construido, los elementos distorsionantes del paisaje urbano y el conjunto de redes de infraestructuras que existen en el entorno.

De la misma manera se deben investigar las patologías que existen en los edificios en cuestión, esto se consigue con inspecciones oculares y ortofotos que ofrecen una imagen precisa del estado mecánico y epitelial de los bienes en cuestión.

Es de capital importancia el análisis de las intervenciones arquitectónicas previas, así como del estudio de las condiciones jurídicas de los bienes y la normativa urbanística aplicable.

**REDACCIÓN DEFINITIVA** La segunda parte de la metodología a emplear en la redacción definitiva de las propuestas reside en diferentes estudios y planes que puedan ofrecer una visión de futuro y unas directrices razonables.

Los planes de etapas, de excavación e intervención arquitectónica, los planes de restauración y los

concernientes a la propuesta de usos y actividades son fundamentales en este aspecto.

Dichos planes se tienen que ver apoyados por los estudios normativos, económicos y sociales.

Dentro de la metodología a emplear, parece razonable la consulta previa a distintos colectivos sociales, así como a la Universidad Politécnica de Cartagena que tiene una de sus sedes en el entorno de los bienes y por supuesto debemos obtener consultas previas de la Dirección General de Bienes Culturales de la CARM.

Con este grupo de acciones es posible redactar un Plan Director como el que nos ocupa, no de excesiva complejidad material, pero si repleto de intereses de distintos colectivos.

**1e ANTECEDENTES**

---

## **1.e ANTECEDENTES**

### **1.e.1 Actuaciones y proyectos**

El Plan Director del Anfiteatro Romano de Cartagena viene precedido por múltiples actuaciones en su entorno. Las excavaciones que se han producido sobre dicho Anfiteatro están descritas en el capítulo correspondiente de esta Plan. En cuanto a las actuaciones arquitectónicas, estas se han desarrollado desde los años 60, en los que Pedro Sanmartin Moro actúa con acciones preventivas y de restauración sobre el propio Anfiteatro que con el tiempo han sido levantadas, al entenderse inservibles y en algún caso innecesarias. Estas acciones vienen descritas en el capítulo correspondiente. Desde el año 2000 se produce en las instituciones un interés por el conjunto de la Plaza de Toros y Anfiteatro, redactándose proyectos no ejecutados de pequeña escala como la cubrición de los muros radiales del sector de mediodía para generar una posibilidad de paso y un circuito por el eje menor del Anfiteatro bajo la Plaza.

#### **1.e.1.1 Museo de Arte Contemporáneo**

En el año 2006, el entonces Director General de Bienes Culturales Jose Miguel Noguera y a instancias de Elena Ruiz, coordinadora municipal de arqueología, encarga a los arquitectos Atxu Amann, Andrés Cánovas y Nicolás Maruri, un estudio sobre la posibilidad de convivencia de ambas estructuras arquitectónicas, Anfiteatro y Plaza y la introducción de uso que el Consejero de Cultura de ese momento Pedro Alberto Cruz define como un Museo de Arte Contemporáneo. Dicho proyecto es presentado al Presidente de la CARM, Ramón Luis Valcárcel Siso en presencia del Consejero

de Cultura en el Palacio de San Esteban. Dicho proyecto mandado a visar al Colegio de Arquitectos de Murcia, fue presentado a la prensa regional en el Palacio Consistorial de Cartagena con la presencia de la Alcaldesa de Cartagena Pilar Barreiro y el Presidente de la CARM Ramón Luis Valcárcel Siso.

*"Con la presentación del proyecto del Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia, se da respuesta a una de las demandas inveteradas del sector artístico de esta Comunidad: la existencia de un centro ambicioso y en perfecta sincronía con las últimas tendencias de vanguardia, que permita el conocimiento, en tiempo real, de cuanto sucede en el panorama internacional. La apuesta que el Gobierno Regional realiza por las expresiones artísticas más contemporáneas y transgresoras posee, en este espacio, su manifestación más incondicional e incontrovertible, asegurando, además, de este modo, la incorporación de nuestra Región a los principales circuitos de producción y exhibición artísticas. No conviene olvidar, en otro orden de cosas, que, con la puesta en marcha de este proyecto, Cartagena sumará al MURAM consagrado al arte moderno una infraestructura cultural de máximo nivel, que la convertirá, sin duda alguna, en uno de los principales referentes en arte contemporáneo de todo el arco mediterráneo. El diálogo permanente y enriquecedor entre el MURAM y el MUCAM permitirá a esta ciudad portuaria establecerse como un paradigma incomparable en la investigación y exposición del arte del último siglo, dentro del contexto español."*

*Ramón Luis Valcárcel Siso Presidente de la Región de Murcia  
MUCAM Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia*

Se escribe en la memoria del proyecto:

Recuperación del Anfiteatro y Coso de Cartagena. El proyecto se sitúa en Cartagena, en el ámbito de la antigua Plaza de Toros, entre la Plaza del Hospital y la calle Gisbert. La Plaza de Toros se construyó en 1854 sobre el Anfiteatro romano, datado en el siglo I después de Cristo. Dicha Plaza fue reformada y ampliada en 1911, añadiéndole una portada y aumentando la capacidad de su graderío, así como construyendo una serie de edificios anexos. La intervención sobre las fábricas antiguas tiene por objeto, la excavación y consolidación de los restos del Anfiteatro romano, conservando las estructuras fundamentales de la Plaza de Toros, de modo que se permita una convivencia entre las dos fábricas históricas. Para poder lograr dicho objetivo, se procederá a desmontar de manera ordenada el graderío de la Plaza, ya que la elipse menor del Anfiteatro se inscribe casi completamente en el círculo interior del coso. De la misma manera, se desmontarán las andanadas, afectadas de aluminosis, así como los elementos añadidos al comienzo del siglo XX y que desfiguran el estado original y dificultan en sobremanera la excavación, ya que se sitúan sobre el eje mayor de la elipse. De este modo se conservan los dos grandes muros cilíndricos de la Plaza, el exterior y el interior en el que se apoya el graderío, quedando así también conservado todo el sistema de accesos principales. La lectura que se consigue de esta manera es la de dos elementos históricos superpuestos, Anfiteatro y Plaza, conservando ambos su geometría principal y sus características de manera autónoma. Se pretende por otra parte, activar el sistema de

usos, añadiendo actividades complementarias que hagan de las actuaciones lugares vivos de encuentro ciudadano.

Anfiteatro Romano\_Plaza de Toros\_Museo de Arte.

El proyecto prevé la construcción del Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. El Museo aprovechará las estructuras antiguas de la Plaza de Toros para insertar en ellas dicho equipamiento, en el interior de los anillos de conexión aparecerán las comunicaciones y pequeñas salas de exposición. Apoyándose sobre la antigua Plaza se superpondrán las grandes salas de exposición, que construirán un nuevo edificio que permite la lectura de los antiguos, sin interferir en ellos, y a la vez distinguirse como una pieza de arquitectura netamente contemporánea. De la misma manera y entendiéndolo un museo moderno no tan solo como una agrupación de salas de exposición, sino como un conjunto de servicios culturales; se dotará a la actuación de un edificio anexo edificado en el ámbito del callejón del Chiquero en el que alojarán las salas de exposición temporal, los gabinetes didácticos, la sala de conferencias, la librería y tienda, la biblioteca, la cafetería y restaurante, las salas de audiovisuales, los almacenes, así como los servicios generales y de instalaciones del futuro Museo. Como uso complementario y gracias a la rehabilitación de parte del graderío antiguo se prevé la construcción de un auditorio descubierto en el interior de la Plaza. Dicho auditorio con posibilidad de ser ampliado hasta una capacidad de 1200 localidades podrá acoger todo tipo de espectáculos, pudiéndose montar y desmontar sin afectar al conjunto de restos históricos. Se complementa la actuación con un centro de interpretación del Anfiteatro y Plaza de Toros, en el interior de los anillos de la Plaza. Todos estos usos, se verán sujetos en sus matices al resultado definitivo de las excavaciones y su conservación. Cada uno de estos usos

contará con entradas independientes, aprovechando las que cuenta la Plaza y de este modo conseguir una posible independencia de usos y actividades.

Recuperación del Anfiteatro y Coso de Cartagena Fases:

Se recupera la antigua traza original del coso eliminando los elementos añadidos, se excava y conserva la totalidad del Anfiteatro romano. Se añade un nuevo edificio en el que se localiza junto con las estructuras antiguas de la Plaza un Museo de Arte Contemporáneo. - quitar + sumar: estado original de la pieza - chiqueros (estado actual) + escenario - excavación para recuperación de Anfiteatro + rampas perimetrales de acceso - graderío + anexo de entrada y servicios + coronas de usos múltiples y bandas de exposición.

Recuperación Anfiteatro + Centro de Interpretación. La recuperación del Anfiteatro se complementa con un espacio en el pasillo interior de la antigua Plaza que contiene pequeñas muestras monográficas y la evolución histórica de la zona 2. Sala al aire libre para 1200 personas. El vacío que deja la elipse del Anfiteatro puede ser ocupado temporalmente por un auditorio al aire libre que se suma al graderío recuperado.

Museo de Arte. Se trabaja en el interior de la Plaza y se añaden edificios complementarios con los que se construye un Museo de Arte de 4000 m<sup>2</sup> de exposición y usos auxiliares como salón de actos, biblioteca, gabinetes pedagógicos, exposiciones temporales, restaurante, tienda...

Comparativa de superficies

Salas + Servicios. Museo-paseo. Un museo moderno es una acumulación de servicios al ciudadano. El museo es un paseo por el conjunto de los elementos recuperados que empieza y finaliza en las salas de exposición.

El 24 de Enero de 2008, el diario La Verdad, lo refleja de esta modo:

*La excavación de los restos y las obras del Mucam costarán 22 millones y acabarán en el 2012. Cartagena disfrutará a partir del año 2012 de un gran centro de atracción turística, cultural y arquitectónica que se complementará con el que dentro de un par de meses aportará a la ciudad el recuperado yacimiento del Teatro Romano (del siglo I después de Cristo) y su museo: el Anfiteatro Romano, cuyos restos del siglo I antes de Cristo fueron hallados en la década de 1960 y que compartirán espacio con la Plaza de Toros que construyeron encima y el Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia (Mucam), de nueva construcción.*

*El proyecto, que tiene un presupuesto de 22 millones de euros, ha sido diseñado por el arquitecto cartagenero Andrés Cánovas Alcaraz (que integra el Equipo ACM Arquitectura junto a Nicolás Maruri y Atxu Amann) tras un encargo hace tres años del director general de Bellas Artes, José Miguel Noguera.*

Los restos del Anfiteatro están en el subsuelo del coso Ortega Cano, un edificio de 1854 enclavado en el barrio universitario, frente a la sede de la Escuela de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica y cerca del Parque Torres, sede central del Festival La Mar de Músicas.

Cánovas calificó la zona como la de mayor monumentalidad arqueológica de Cartagena. Según indicó en la presentación del proyecto en el Palacio Consistorial (en un acto al que asistieron, entre otros, la alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro; el presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel; y el consejero de Cultura, Pedro Alberto Cruz), su objetivo es recuperar un patrimonio que forma parte del

«imaginario colectivo» e «inocular en la zona cultura, convivencia y vida».

El eje del proyecto ha sido lograr la «convivencia» del Anfiteatro y el Coso e integrarlo con cuatro edificios nuevos: un centro de interpretación turística, el Mucam (de 4.000 metros cuadrados), un centro para exposiciones temporales y un auditorio al aire libre.

Los elementos añadidos en la restauración del coso en 1911, como la portada y nuevos graderíos, serán retirados. También quitarán las andanadas, afectadas de aluminosis. Se busca excavar y consolidar los restos del Anfiteatro, pero se conservarán las estructuras básicas de la Plaza, donde no hay festejos desde hace dos décadas.

Los operarios desmontarán el graderío, porque la elipse menor del Anfiteatro se inscribe casi por completo en el círculo interior del coso. Eso sí, se conservarán los dos grandes muros cilíndricos de la Plaza para respetar los accesos principales, y en el interior de los anillos habrá un centro de interpretación del Anfiteatro y del Coso.

Para el Mucam (donde se expondrán obras datadas a partir de 1960) se aprovecharán las estructuras antiguas como área de equipamientos. En el interior de los anillos de conexión estará la zona de comunicaciones y pequeñas salas de exposición. Apoyándose sobre la Plaza estará un edificio de nueva planta con las grandes salas.

Junto al coso, en el callejón del Chiquero, habrá otro edificio con salas de exposiciones temporales y dependencias como sala de conferencias, restaurantes, y los servicios generales del Mucam.

Por si fuera poco, la rehabilitación de parte del graderío permitirá construir un auditorio descubierto y desmontable en el interior de la Plaza. Tendrá 1.200 localidades y

servirá para todo tipo de espectáculos. Cada edificio tendrá entradas independientes.

El presidente Valcárcel dijo que el proyecto tiene relevancia mundial y justificó así el retraso de su puesta en marcha: «Hace diez años nos preguntaron sobre el Anfiteatro y dijimos: "Las cosas, a su tiempo. Primero, el Teatro Romano". Los restos se encontraron en los años 60, pero la arqueología no es algo que se pueda programar para hoy, mañana o pasado, porque no sabemos lo que hay debajo del suelo, y debajo de debajo, aún menos. Lo importante es hacerlo de la mejor forma posible. Cincuenta años en la historia no es nada. Se diluyen como un azucarillo».

Barreiro calificó el proyecto como ejemplo de la política de «recuperar el pasado, mantener el presente y crear el futuro». Animó a los empresarios a apoyar la financiación (podría crearse una fundación como la del Teatro Romano) y destacó que edificios como el del Mucam se sumarán a los que construyen en la ciudad «primeros espadas» de la arquitectura.

Con posterioridad y con la entrada de la crisis económica dicho proyecto desapareció de la agenda política y nunca fue abonado, de la misma manera se solicitaron distintos proyectos menores que figuran en la documentación anexa y que concluyeron con el derribo parcial de la Plaza y el comienzo de su consolidación para facilitar la convivencia del Anfiteatro con dicha Plaza de Toros. Como vía paralela el Ayuntamiento de Cartagena, facilitó el derribo de las casas anexas al callejón del Chiquero y estableció un marco normativo para dicha convivencia y la posible construcción de un edificio de uso cívico- cultural en la localización de las antiguas viviendas anexas.

## 1.e.2 REUNIONES Y ACUERDOS

### 1.e.2.1 REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE EL ANFITEATRO ROMANO DE CARTAGENA

En 2015 se celebra una reunión multidisciplinar de expertos cuyas conclusiones reproducimos:

#### PREÁMBULO

El equipo de dirección del proyecto de intervención en el Anfiteatro Romano de Cartagena, formado por José Pérez Ballester, M. Carmen Berrocal Caparrós y Francisco Fernández Matallana tiene como objetivo prioritario la excavación y puesta en valor de dicho monumento, que con el Teatro, el Foro, edificios del Molinete, Augusteum, etc, completan la comprensión de una de las ciudades romanas más importantes de Hispania. Su ubicación, en el centro del área universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena, lo dota además de un valor añadido, ya que se trata de la única zona sin urbanizar de todo el entorno.

El Anfiteatro y la historia de la ciudad

El Anfiteatro tuvo una presencia física atestiguada en la ciudad desde su abandono hasta al menos el siglo XII, cuando Al Idrisi lo describe al contemplarlo desde el mar. Posteriormente, y en especial a partir del siglo XVI, viajeros, ingenieros y militares lo dibujan, hablan de sus restos, manejan la posibilidad de construir allí una iglesia en honor de los cuatro santos de Cartagena, y nos han dejado planos, alzados o simples dibujos del Anfiteatro.

El proyecto de urbanización de Carlos III para la ciudad afecta a la zona con la construcción del Hospital Real y el Cuartel de Antiguones. Se edifica además el actual "Pabellón de Autopsias" y se cerca la arena del Anfiteatro para utilizarla como cementerio del Hospital. Entre tanto, y hasta entrado el siglo XIX, tienen lugar expolios y reutilizaciones de materiales constructivos y estancias del monumento romano<sup>1</sup>.

La construcción de la Plaza de Toros en 1854 sella el Anfiteatro, dejando a partir de entonces de tener noticias o interés por el mismo. A inicios del s. XX, Jiménez de Cisneros publica la presencia de pinturas romanas, ánforas y tiestos en el corte realizado para abrir la C/ Gisbert una veintena de años antes. Más adelante, en los años cuarenta, el arqueólogo Antonio Beltrán, nombrado director del Museo Arqueológico de Cartagena, se dedica a investigar los restos romanos de la ciudad, y considera los del Anfiteatro un circo, basándose en algunas monedas romanas de Cartago Nova.

#### Intervenciones modernas

Pedro A. Sanmartín interviene a finales de los sesenta en la zona al abrirse la C/ Dr. Fleming, y excava en colaboración con un equipo de la Universidad Autónoma de Madrid dirigido por José Sánchez Meseguer. Aparecen los restos del muro de cierre, una bóveda, la cloaca y las cimentaciones. Desde entonces las excavaciones se realizaron de manera no continuada allí donde la propiedad y el servicio de la Plaza

---

<sup>1</sup>Ver estos y más datos en Pérez Ballester, J., San Martín, P.A. y Berrocal, M.C. (1995): El Anfiteatro Romano de Cartagena (1967-1992), en Alvarez Martínez, J.M. y Enríquez, J.J., "El Anfiteatro en la Hispania Romana", 91-118, Badajoz.

de Toros consentía, bajo la dirección de José Pérez Ballester y M. Carmen Berrocal.

El abandono de la Plaza de Toros

Su estado de abandono durante los años 80, movió al Ayuntamiento de la ciudad a comprarla a sus dueños, no con el fin de restaurarla (pues ya había un proyecto de nueva Plaza de Toros de Cartagena) sino de permitir en un futuro lo más próximo posible la excavación y recuperación del Anfiteatro para la ciudad.

La aparición entre tanto de los restos del Teatro Romano hizo que la atención pública y política se centrara allí, dando como fruto no sólo el excelente monumento que hoy se ve y el museo adjunto, sino también que la imagen de la ciudad se identificara con el mismo.

El proyecto de excavación del Anfiteatro y el Museo de Arte Moderno

En 2007-2008 nace desde Presidencia de la Comunidad Autónoma y de la Consejería de Cultura, junto al Ayuntamiento de Cartagena, la idea de hacer un nuevo Museo de Arte Moderno junto a la Plaza de Toros. El arquitecto al que se le encarga el proyecto, Andrés Cánovas, se pone en contacto con nosotros, y pasamos a formar parte del proyecto. Éste proyecto (aprobado por la Dirección General de Cultura) implicaba el vaciado total de la Plaza, la excavación completa del Anfiteatro, el apeo de los muros con los actuales andamios para permitir la excavación y seis meses después la demolición selectiva de ciertas zonas del muro de la Plaza y el micropilotaje interior para la sujeción interna del tramo murario conservado. **Estuvimos de acuerdo en la**

**conservación de al menos 2/3 partes de los muros de la Plaza, donde se habilitaría un espacio expositivo para la mejor visualización y comprensión del Anfiteatro.**

Era la oportunidad para devolver a la ciudad la visibilidad, aunque limitada, de un edificio romano que incluso mejor que el teatro, estuvo presente en el paisaje histórico de la misma durante 18 siglos, y desapareció 150 años por la superposición de la Plaza de Toros.

El estado actual y el proyecto de un Plan Director

La llegada de la crisis paraliza el proyecto iniciado; y los andamios, pensados para unos seis meses, se quedan instalados durante años, comiéndose el presupuesto destinado a la excavación.

Y así llegamos al momento actual; el estado ruinoso de los muros de la Plaza de Toros y recientes informes técnicos del Ayuntamiento de Cartagena, que recomendaban su demolición parcial debido a la acción de las lluvias de septiembre, junto a la voluntad del consistorio cartagenero de buscar fondos para la excavación y puesta en valor del Anfiteatro, nos llevó a convocar la reunión de expertos que hemos tenido, en donde queríamos exponer nuestro proyecto y recoger opiniones sobre los pasos a seguir en la recuperación del conjunto. Esto nos servirá para preparar el Plan Director, aunque como vimos allí son necesarios la realización de una serie de trabajos previos para terminar de conocer el estado de la grada en el área noroeste y derribos controlados del muro de la Plaza de Toros a ambos lados la entrada principal del eje mayor.

## ACTA DE LA REUNIÓN

La sesión de trabajo tuvo lugar el día 16 de diciembre de 2015 por la mañana, en la sede histórica del Ayuntamiento de Cartagena, después de una visita al conjunto monumental. Tras una bienvenida del Excelentísimo Sr. Alcalde de la ciudad, D. José López Martínez acompañado por la Directora General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de Murcia D<sup>a</sup>. María Comas Gabarrón, se dio comienzo la reunión. Los asistentes fueron:

### Expertos:

- Juan Manuel Abascal Palazón. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Alicante. Experto en Urbanismo Romano, Codirector de las excavaciones en el Anfiteatro romano de Segóbriga.
- Rosario Cebrián Fernández. Doctora en Arqueología, Conjunto Monumental de Segóbriga, Codirectora de las excavaciones en el Anfiteatro romano de Segóbriga.
- José Luis Jiménez Salvador. Catedrático de Arqueología, Universitat de València. Experto en Urbanismo Romano, director del Máster en Patrimonio Cultural
- Thomas Hufschimid. Responsable de Monuments de Aventicum / Avenches (Anfiteatro de Avenches) y director de las excavaciones y la publicación del Anfiteatro romano de Augusta Raurica (Suiza).
- Francisco Marín Hernández. Arquitecto. Director de la Real Academia de Bellas Artes Virgen de la Arrixaca (Murcia).
- Alfonso Muñoz Cosme. Doctor arquitecto, Subdirector General del Instituto de Patrimonio Cultural de España.

Ministerio de Cultura. Experto en conservación y gestión del patrimonio cultural.

Excusan su asistencia por problemas de última hora:

- Sebastián F. Ramallo Asensio. Catedrático de Arqueología, Universidad de Murcia. Codirector del proyecto del Teatro Romano de Cartagena.

- Joaquín Ruiz de Arbulo. Catedrático de Arqueología, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona. Experto en Urbanismo Romano, codirector de las excavaciones en el Anfiteatro Romano de Tarragona.

Técnicos de distintas entidades

Por la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT):

- Isidro Ibarra Berrocal. Director del Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica (SAIT)

Por el Servicio de Patrimonio Histórico. Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de Murcia:

- Miguel San Nicolás del Toro. Jefe de Servicio.

- Carlos García Cano. Arqueólogo, técnico responsable del área de Cartagena.

- José Buendía López. Arquitecto.

- Caridad Santiago Restoy. Licenciada en Historia del Arte. Técnico de gestión de Patrimonio.

Por el Ayuntamiento de Cartagena:

- Obdulia Gómez Bernal. Concejala Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Cartagena

Equipo de dirección arqueológica del Anfiteatro Romano de Cartagena:

- José Pérez Ballester. Prof. Titular de Arqueología, Universitat de València

- M. Carmen Berrocal Caparrós. Coordinadora General de Patrimonio Histórico y Arqueológico de Cartagena. UNED Cartagena.
- Francisco Fernández Matallana. Arqueólogo.

A continuación, presentamos una transcripción resumida de las intervenciones, y las conclusiones a las que se llegaron.

### **PRIMERA RONDA DE INTERVENCIONES**

*Alfonso Muñoz Cosme*

*En la actuación sobre el Anfiteatro de Cartagena hay tres dimensiones: investigación arqueológica, conservación patrimonial y utilización funcional. Hasta ahora ha primado la investigación arqueológica, por lo que la Plaza de Toros ha perdido gran parte de su edificación y tan sólo conserva la envolvente, que quizá no es lo más importante del inmueble. La paralización del proyecto de Museo de Arte Moderno ha dejado al conjunto en una situación de deterioro que es necesario remediar.*

*El Bien tiene una complejidad que hace necesaria la existencia de un Plan Director, pero antes del Plan Director debe definirse la funcionalidad futura del conjunto, de forma que se compatibilice la conservación con la investigación.*

**Cree conveniente esperarse al Plan Director, antes de ir avanzando hacia el objetivo final y después intervenir de forma ordenada. Plantear un posible uso futuro, desechado el Museo de Arte Contemporáneo, podría ser el Museo Arqueológico de Cartagena, así el espacio de la Plaza tendría un lugar relevante con el propio yacimiento en el museo e incorporando la propia actividad arqueológica al museo.**

José Luis Jiménez Salvador

Suscribe en líneas generales con lo expuesto por Muñoz Cosme, añade que vista la apuesta de la ciudad por el patrimonio a través de Puerto de Culturas, un punto clave en este contexto debería ser este yacimiento. Pero esta intervención se encuentra en una encrucijada, donde el Anfiteatro debe tener un lugar importante, a lo que se añade su singularidad con la superposición de la Plaza de Toros, un plus que no se debe menospreciar. Aunque el tema de la seguridad es muy importante, hay un riesgo de colapso inmediato.

**Respecto a la funcionalidad futura, indica que el Museo Arqueológico municipal actual ya no corresponde al criterio del museo del siglo XXI, habría que redefinir al propio museo, un nuevo reto, pero para ello hacen falta medios económicos. Se debe atender a la vez a que no se derrumbe la Plaza de Toros y que los restos del Anfiteatro actualmente descubiertos no se deterioren.**

**La superposición es una solución óptima para conservar ambos elementos,** pero es una solución complicada y costosa. Hay que conseguir que el conjunto tenga una utilidad práctica para la ciudad.

Juan Manuel Abascal

**Casi completamente de acuerdo,** pero hay que reseñar que el alzado actual del Anfiteatro es excepcional, muy por encima de la línea de *podium*, lo que puede condicionar el uso del futuro edificio. Teniendo en cuenta que la áreas expositivas son limitadas, no se debería utilizar la arena como área expositiva.

En lo que se refiere al Plan Director: "Estamos viendo un Anfiteatro en una cota demasiado alta y es difícil pensar cómo se va a utilizar este edificio una vez excavado, la cota es tan alta que muestra el edificio anfiteatral como un monumento en sí; compaginar ambos será difícil dadas las características de este Anfiteatro. Finalmente será la ciudad la que tenga que tomar la decisión".

Critica otras musealizaciones con importantes fallos, a pesar de disponer de alzados mucho menores que el de Cartagena.

Los andamios tienen que desaparecer, si se restaura la Plaza de Toros habrá que ver con qué nivel de protección y uno de los dos tendrá que priorizarse en un futuro: Si se conserva la Plaza, se sacrificará el Anfiteatro y su visión exterior y además absorberá todo el aporte económico que haya. Cabría preguntarse ¿qué es lo que quiere la ciudad?

Desde la experiencia en Segóbriga, conviene indicar que hay Planes Directores adecuados o inadecuados, y que los Planes Directores previos a la intervención arqueológica traen consigo incumplimientos del mismo porque no se sabe lo que hay debajo.

Hoy por hoy no hay datos para un Plan Director, tendríamos que saber cuál es el grado de conservación de la cavea en la zona oculta, el nivel de conservación en el otro eje, el nivel de cimentación... Está claro que hay intervenciones que tienen que ser anteriores al Plan Director.

Además, hay que averiguar la estructura original de algunos elementos, que se ven amenazada por otros elementos de la Plaza de Toros que están a punto de colapsar. Tengamos en cuenta que el hundimiento puede afectar a la obra romana.

Si nos planteamos conservar el perímetro de la Plaza, su perfil, no hace falta conservarlo a cota máxima ni a la misma

altura, se puede mantener la fachada en el ámbito urbano histórico de la explanada, pero en la zona del cortado no haría falta mantener la Plaza.

Isidro Ibarra Berrocal

Expone en nombre del Rector la disponibilidad de la Universidad Politécnica para acometer con sus distintos medios este gran proyecto patrimonial, e indica que se debe de partir de una consideración previa: El lugar en que se emplaza el Anfiteatro está el centro del campus de la Politécnica. Y que en el entorno hay un problema histórico con el aparcamiento, hay una enorme presión para el estacionamiento de 3000 alumnos que quieren ocupar ese espacio. Indica que en cualquier actuación que se haga hay que contemplar el uso universitario de la zona y buscar una solución patrimonial y urbana.

MC. Berrocal añade al respecto que cuando el arquitecto Pablo Campos Calvo Sotelo diseñó el campus universitario, consideró al Anfiteatro como determinante en la estructura del Campus un elemento singular que le daría un valor añadido al área universitaria.

Como director del Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica (SAIT) manifestó su total disponibilidad para colaborar en todos los aspectos que fuesen necesarios para el desarrollo del proyecto, desde análisis de composición de morteros hasta recreaciones en 3D. Indicando también la posibilidad de colaboración con distintos departamentos y profesorado de la UPCT.

Rosario Cebrián Fernández

La arqueóloga vinculada con Segóbriga indica en la misma **línea que el profesor Abascal, que antes de realizar un Plan Director hay que conocer el estado de conservación del Bien**, en el caso de Cartagena se desconocen muchos aspectos del Anfiteatro como son los accesos, los sistemas de circulación interior, la *media y summa cavea*, y otros muchas cuestiones que son relevantes y que el conocimiento de las mismas va a supeditar tanto los trabajos posteriores como los usos del conjunto. Por ello y en base a la experiencia que han tenido en Segóbriga, sería muy importante plantear una excavación previa antes de definir el Plan Director y los usos futuros que se planteen.

Thomas Hufschmid

A continuación, el resumen del escrito aportado por T. Hufschmid, en el que se excusó por su desconocimiento del idioma.

La integración de la Plaza de Toros

**La actual Plaza de Toros es un elemento emblemático en relación con la antigua Arena; la superposición de las dos arquitecturas, construidas ambas específicamente para actividades de luchas (de hombres y animales) es única, y debe ser puesto de relieve. En cierta manera, se visualiza "la continuidad" del uso del espacio desde época romana hasta los siglos XIX y XX.**

El anillo de la Plaza se ha convertido en un elemento esencial en el paisaje urbano de la ciudad, especialmente considerando la vista que se tiene desde la calle Doctor Fleming, donde la Plaza de Toros es un elemento dominante por su posición en lo alto de la colina.

Sin embargo, hay un grave problema con la restauración y consolidación de lo que queda de los muros de la Plaza de Toros. La estabilidad de los muros, que están próximo a su colapso, es extremadamente problemática, y el material de construcción empleado en ellos, principalmente sillares de arenisca blanda, ha sufrido importantes daños por la erosión eólica y el salitre marino. El coste de consolidar y restaurar estas partes del edificio moderno será seguramente extremadamente alto.

Además, hay que mencionar que la mayor parte de la Plaza de Toros ha sido desmantelada; así que nos encontramos frente a un edificio altamente incompleto, que conserva no mucho más que una parte de su fachada exterior.

Esto es importante teniendo en cuenta la inversión a la que hay que hacer frente para restaurar esta estructura. A pesar del interés evidente para salvar las estructuras que nos quedan de la Plaza de Toros, debe haber una relación razonable entre los costes y el uso que esta estructura traerá consigo (incluyendo su mantenimiento después de la restauración). Debemos tener cuidado de evitar que la restauración de la Plaza de Toros no domine financieramente sobre la excavación, el estudio y la valorización del antiguo Anfiteatro.

**Teóricamente, las dos estructuras deberían ser vistas como iguales en su valor histórico. Sin embargo, si tenemos que establecer una jerarquía entre los dos, debemos dar más importancia al Anfiteatro,** con una tipología de edificio bastante inusual, y de gran importancia histórica y política para la antigua ciudad de Carthago Nova. Comparado con él, la Plaza de Toros es claramente de interés más bajo y muestra una calidad arquitectónica e histórica mucho menor.

Así, las medidas de conservación de la Plaza de Toros se deben elegir de manera que dificulten lo menos posible la excavación y el trabajo científico en el Anfiteatro. Dicho esto, podríamos incluir la opción de desmontar una parte del muro de cierre de la Plaza de Toros en el lado norte, cuya estabilidad se encuentra en condiciones extremadamente delicadas y sería muy costoso el consolidarlo.

Puesta en valor

La superposición de un Anfiteatro y una Plaza de Toros nos ofrece unas posibilidades didácticas únicas, que no encontramos en otros lugares. Una presentación de este tipo sería única en el mundo y le daría un valor adicional a la ya importante del Anfiteatro de Cartagena.

El uso moderno del Anfiteatro, una vez que sea excavado completamente, es una buena opción dada la integración del monumento dentro de la actual vida de la ciudad. Sin embargo, esos usos deben estar claramente definidos desde el principio, incluidas las restricciones conducentes a la protección del monumento, y así debe hacerse. Así, se deberían definir claramente el tipo de espectáculos y sus formas de uso, el número de días al año en que se permita la realización de eventos, etc, y otros condicionamientos que conduzcan a su protección. En todo caso, de ningún modo la reutilización del monumento deberá ser definido por intereses de perspectivas económicas.

Caridad Santiago Restoy

Ratifica lo que dice a Alfonso Muñoz Cosme; añade que conociendo el estado del Museo Arqueológico y siguiendo la tradición de Pedro Sanmartín... sería una evolución natural el paso del Museo del yacimiento de San Antón al yacimiento del Anfiteatro. Ya que la Plaza está vacía, como un

contenedor se podría aprovechar para museo y le añadiría interés la excavación. Se podría exponer la historia de la tauromaquia, recordando que los Toros han sido declarados patrimonio inmaterial de Murcia, siendo la Plaza de Toros el testimonio de un gusto local por la tauromaquia. En todo caso hay que pensar en el uso previo del conjunto y luego hacer el Plan Director.

Comenta el tema de aparcamiento y recuerda las propuestas de disponer de aparcamientos disuasorios en la zona de Santa Lucía.

Obdulia Gómez

Dentro de los usos que se están proponiendo desde el punto de vista municipal, no se ha descartado un uso público del Anfiteatro como zona de espectáculos, aunque eso no implicaría una gran capacidad de espectadores. Respecto a la Plaza de Toros hay interés de conservar al menos la portada.

Francisco Marín

Francisco Marín indica que no nos podemos permitir cometer nuevos errores, que ya se han cometido algunos a nivel de planeamiento cuando se modificó la catalogación de la zona verde en las cercanías de la Plaza de Toros para la construcción de nuevos edificios que han modificado todo el panorama; esa actuación supuso una oportunidad perdida de valorizar el conjunto y a partir de ahora no se pueden permitir equivocaciones semejantes.

Señala que hasta no ver los restos del Anfiteatro no se puede buscar una propuesta y sobre todo que la solución del Anfiteatro no puede venir de mano de la arquitectura, sino de la arqueología. No se pueden permitir errores en las

actuaciones arquitectónicas que afecten posteriormente al monumento.

Por otra parte y en referencia a la discusión sobre la prevalencia de la cuestión legal del muro de la Plaza, expresa con claridad que esa es una limitación que no dejar ver el Anfiteatro y que en definitiva el Anfiteatro es lo que tiene más importancia.

#### **DEBATE ACERCA DE LA CONVIVENCIA DEL MURO DE LA PLAZA Y EL ANFITEATRO**

**José Pérez Ballester explica que el equipo que dirección del Anfiteatro siempre ha querido conservar la memoria de la Plaza, que todavía es un espacio histórico de Cartagena. Ahora bien, el problema es cómo resolver la convivencia y conservar esos muros sin sacrificar el Anfiteatro.** M.C. Berrocal apunta que, dado el estado de ruina avanzada de ciertos sectores del muro de la Plaza, sería imposible sin demoliciones selectivas (en palabras de Abascal demoliciones quirúrgicas) tanto la excavación del Anfiteatro como el propio mantenimiento futuro del muro de la Plaza.

**C. García Cano indica que tiene que ser compatible el muro de la Plaza de Toros con el Anfiteatro y que es una suerte que la presencia mejor de la Plaza coincida con lo peor del Anfiteatro.** La peor conservada de la Plaza es la zona de la calle Gisbert, indica que no hay que tirarlo todo pero que ya se contempló una demolición selectiva en 2010.

Al respecto, J.M. Abascal indica que parece evidente que parte de la construcción de la Plaza está volada sobre rellenos abiertos, por ello no se trata de acometer la restauración del edificio sino de hacer una cimentación, para lo que habría que hacer un gran esfuerzo técnico y económico en el muro de la Plaza para luego desmontarlo

conforme avanzasen la intervención del Anfiteatro. Textualmente indicó que no había que vestir al santo para luego desvestirlo y no estamos en situación de gastos innecesarios. Señala además que legalmente el ayuntamiento no debe tener ningún obstáculo legal en una declaración de ruina, que es apoyada en esta reunión por los técnicos de la comunidad autónoma. J. Buendía y C. García Cano expresan en diversas ocasiones la conveniencia de hacer un decreto municipal de ruina, ya que esta declaración legal de ruina del muro de la Plaza por parte del ayuntamiento es un dato que permitiría demoliciones futuras.

Al respecto A. Muñoz Cosme comenta que no hay que llegar a ello, que hay soluciones técnicas para conservar aunque complicadas y costosas, señalando que la conservación de la esquina frente al pabellón es la más compleja.

J.M. Abascal señala que no hay por qué conservar el muro de la Plaza en todo su alzado, que puede desmontarse la parte superior e incluso dejarlo escalonado, **siendo conveniente desmontar en algunos lugares como la zona norte los tramos superiores del mencionado muro.**

#### **PROPUESTAS A CORTO PLAZO:**

Hay consenso generalizado que hay que hacer catas previas en determinados lugares para obtener informaciones relevantes respecto al Anfiteatro; se considera necesario testar previamente aquellas zonas en las que falta la información. Así que en primer lugar habría que hacer los sondeos indicados e **ir avanzando el Plan Director** aunque el desarrollo del mismo necesita plazos de contratación que como mínimo serán de seis meses a lo que habría que añadir la realización del mismo.

Se apunta por parte de A. Muñoz Cosme que debe ser compatible la investigación y la conservación; que la excavación no tiene que apresurarse, que habrían de acometerse actuaciones previas (Plan Director y catas) y plantearse la intervención como algo a largo plazo pero continuado. **El Plan Director es algo vivo, no es inamovible, al contrario, debe ser actualizado continuamente con los nuevos descubrimientos.** Hay que hacerlo pronto porque corremos el peligro de seguir haciendo intervenciones...que pongan en peligro la situación del conjunto. Es partidario de focalizarse en el Plan Director, consolidar las estructuras y determinar la funcionalidad futura.

Se propone que mientras se excava comenzase a funcionar la puesta en valor del conjunto y con el uso que se determine, pero para ello tiene que estar despejada la arena y el *podium*.

- Actuaciones iniciales en la zona junto a la calle Gisbert:
- **Al exterior de la Plaza**, se propone una serie de catas entre las zapatas del andamio para comprobar si el muro está sobre la roca.
- **En la zona interior**: Los arqueólogos indican que es necesaria la intervención en la zona interior septentrional de la Plaza ya que existen muchos interrogantes respecto al estado del Anfiteatro allí; y debido a la pendiente existente no se ha podido trabajar antes. A. Muñoz Cosme y J. Buendía estiman que podría hacerse una investigación por bataches, con las debidas precauciones. J.M. Abascal y M.C. Berrocal indican la peligrosidad de la intervención en este lugar debajo del muro ruinoso de la Plaza y con varios metros de rellenos antrópicos.

Para el profesor Abascal son muchos los datos que faltan y que sería oportuno intervenir siguiendo el *podium*, y si se

creo convenientemente seguro, a partir del *podium* meterse en los bataches. Indica también que sería oportuno cruzar la arena siguiendo la cloaca que se dirige hacia el muro del podio.

- Actuaciones en el sector del Pabellón de Autopsias
- En general todos los asistentes ven necesaria la intervención en el ángulo frente al Pabellón de Autopsias, ya que tarde o temprano será necesaria la excavación y el muro de la Plaza está presionando las estructuras del Anfiteatro.
- Consideran prioritaria la consolidación de restos que ya tuvieron un tratamiento inicial tras su excavación.
- Hay que desarrollar proyectos con la UPCT, como recreaciones de realidad virtual. Se propone una prospección previa no destructiva con medios técnicos a estudiar por el SAIT de la UPCT de las habitaciones que están cerradas.

#### ACUERDOS GENERALES

- **Prácticamente todos estamos de acuerdo en que se puede conservar la estructura actual de los muros de la Plaza de Toros, con la salvedad de desmontar el tramo que está sobre las habitaciones meridionales del extremo SE del eje mayor y según los resultados de las catas, el tramo junto al cortado de la calle Gisbert.**

Al respecto, J. M. Abascal señaló que esa conservación de los muros de la Plaza de Toros no debe ser más costosa que la excavación del propio Anfiteatro, ni emplear medios que hipotequen la excavación futura.

- En general se consideró que sería adecuado buscar un uso principal al conjunto, aunque también se dijo que el uso no puede supeditar el desarrollo ulterior del proyecto.

Los directores del proyecto expresan que siempre han apoyado un uso público, por ejemplo, como auditorium, ya que nos encontramos en el centro de un campus universitario y así tendría una clara reversión social. Por parte de todos los asistentes se apunta un uso público, aunque compatible. Tomas Hufschmid apunta el gran éxito de hacer espectáculos en el Anfiteatro de Aventicum. El Ayuntamiento de Cartagena es partidario de un uso público preservando la integridad del Bien. C. García Cano expresa su prevención del uso del Anfiteatro como auditorio porque es BIC, y considera que para darle uso público habría que hacer una intervención severa. Al respecto J. Pérez Ballester explica la existencia de gradas metálicas sobre zapatas de madera respetuosas con las estructuras originales que son utilizadas sin ningún problema en Anfiteatros y teatros para hacer representaciones de tipo lúdico (p.e. en el Anfiteatro de Carnuntum, Austria).

**Algunos (A. Muñoz Cosme, C. Santiago Restoy, M. San Nicolás...) se muestran favorables a la utilización como Museo Arqueológico de los restos de la Plaza de Toros sobre el Anfiteatro como motor del proceso,** pero no hay consenso al respecto; actualmente no hay fondos para acometer una obra de este tipo y además no se debe caer en el mismo error del 2008 con el Museo de Arte Contemporáneo.

En este sentido, J.M. Abascal y R. Cebrián, señalaron que la prioridad debería de ser la excavación del Anfiteatro, y construir un nuevo edificio sobre el Anfiteatro sería una apuesta fuerte a la que actualmente ninguna administración se atrevería por falta de liquidez.

J. Buendía indica que hemos pasado de intervenciones muy grandes ...a intervenciones de mínimos, considera que no hace falta acometer todo, señalando que en la situación

actual no conviene gastar dinero en hacer lo nuevo, sino gastarlo en conservar lo viejo.

J. Pérez Ballester apunta el aprovechamiento museográfico en el espacio que queda entre los muros de la Plaza, quizás un lapidario, si bien J.M. Abascal señala que los cuatro metros allí existentes son escasos para plantear un área expositiva de envergadura.

- Hay consenso generalizado de que es oportuna la utilización del antiguo Pabellón de Autopsias como centro de interpretación del yacimiento y las excavaciones que se vayan realizando en el Anfiteatro.

- Respecto a los fondos de 1,5% cultural, Muñoz Cosme señala que no solamente hay que tener redactado el Plan Director, sino que hay que presentar la ejecución de un proyecto concreto.

#### **LA PROPIA VIDA DE LA COMISIÓN: PERSPECTIVAS DE FUTURO**

Todos estamos de acuerdo en la continuidad de contar con esta comisión de expertos y en establecer una periodicidad en cuanto a las reuniones o bien cuando hubiese novedades, por ejemplo, cuando estuvieran en marcha intervenciones arqueológicas.

Se acuerda hacer un listado de participantes y enviar a todos el acta y las conclusiones de la presente reunión.

Aunque se han marcado en negrita las conclusiones más relevantes, reproducimos el punto 1 de las conclusiones:

**- Prácticamente todos estamos de acuerdo en que se puede conservar la estructura actual de los muros de la Plaza de Toros, con la salvedad de desmontar el tramo que está sobre**

las habitaciones meridionales del extremo SE del eje mayor y según los resultados de las catas, el tramo junto al cortado de la calle Gisbert.

Desde nuestro punto de vista como redactores del Plan y como no puede ser menos, esta redacción debe basarse en el **estricto cumplimiento de las normativas urbanísticas vigentes, de las determinaciones del Pliego de Condiciones de Contratación de este Plan y atender a las opiniones vertidas por los expertos** en el citado encuentro de sabios.

Es razonable pensar que el mestizaje y la hibridación es un valor de nuestra sociedad contemporánea, que la pureza no existe, y si existe solo está en la mente enferma de los racistas. La convivencia es un ejemplo de alta cultura no solo arquitectónica y arqueológica, sino también social. Parece que en eso podemos estar de acuerdo.

Bajo este criterio queremos actuar, estudiando para determinar cómo se produce esa convivencia y **habilitando sistemas para que este Plan sea un documento vivo** que en función de los datos obtenidos con posterioridad a la redacción de este Plan pueda ajustarse para convertirse en un elemento útil que proteja el bien arqueológico, la arquitectura histórica y el paisaje urbano.

**1f EQUIPO DE TRABAJO**

---

**1.f EQUIPO DE TRABAJO**

**1.f.1 ARQUITECTOS:**

Atxu Amann, Andrés Cánovas, Nicolás Maruri - Temperaturas  
Extremas Arquitectos S.L.P.

**Colaboradores:**

Almudena Sánchez-Buitrago

Joachim Kraft

**1.f.2 ARQUEOLOGO:**

Francisco Fernández Matallana

**Colaboradores:**

Diego Ortiz

## 2 DOCUMENTO DEFINITIVO

---



## **2.a MEMORIA**

### **2.a.1 DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO Y DE SUS PARTES INTEGRANTES**

El conjunto de elementos patrimoniales a los que se refiere el Plan Director se centran en tres. Dichos elementos están descritos minuciosamente en el capítulo correspondiente de este Plan Director.

En cualquier caso pasamos a efectuar una descripción sucinta.

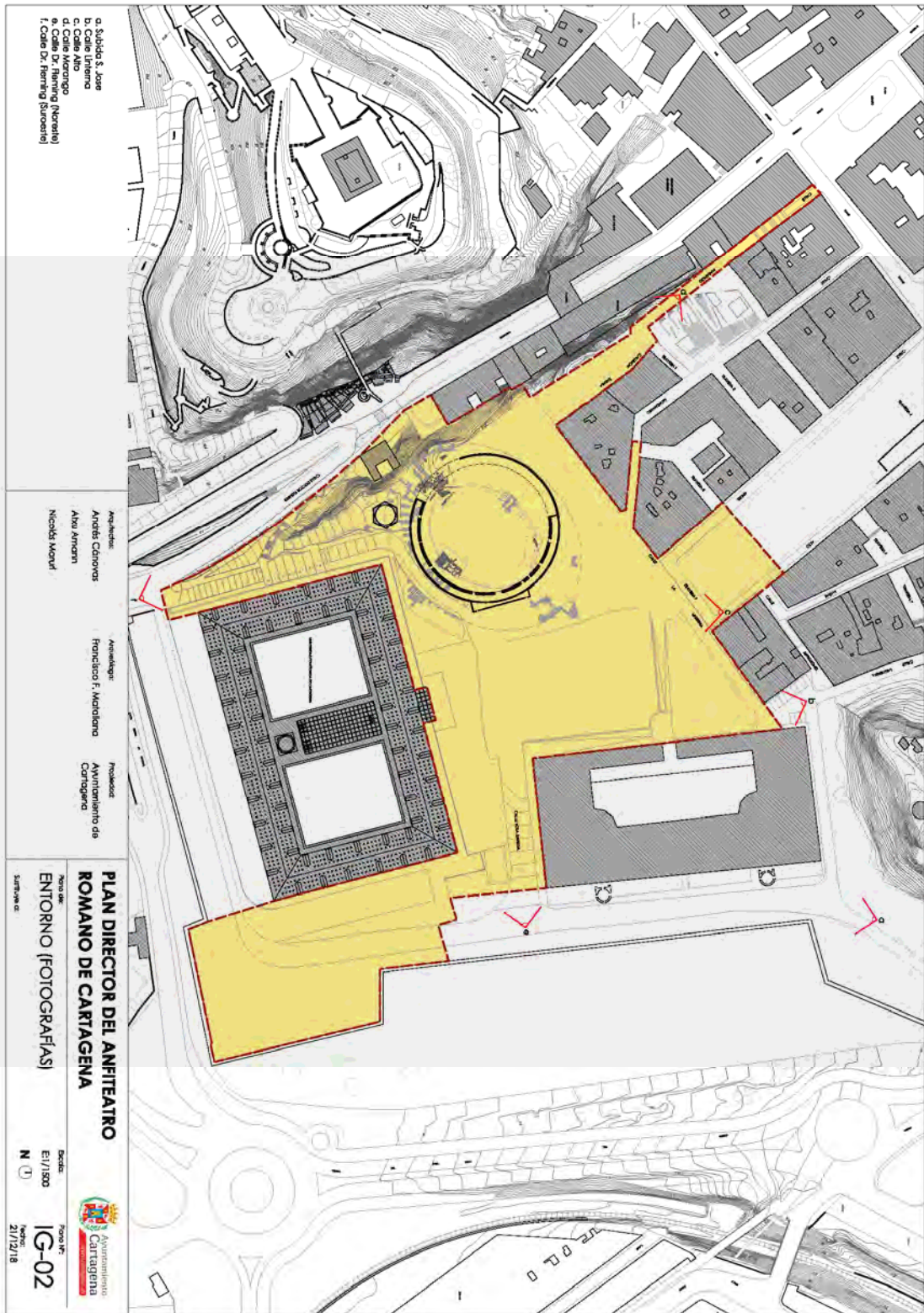
El Pabellón de Autopsias es un edificio del siglo XVIII situado en la zona de mediodía del ámbito, se encuentra en un estado de conservación bueno, con una restauración reciente.

La Plaza de Toros es un edificio del Siglo XIX, con un estado de conservación malo, desmontada parcialmente hace diez años, conserva una parte de sus muros. Los muros perimetrales de la Plaza de Toros que pueden dividirse en dos conjuntos. Los correspondientes al doble anillo y portada tienen una estabilidad mecánica conferida por su forma circular, ambos pueden apoyarse y es relativamente sencillo que recuperen su estabilidad. Los muros de la zona norte se encuentran sin cimentación y deteriorados, su capacidad mecánica es nula y sólo es posible su recuperación con un proceso de desmontaje y sustitución material de muchos de sus sillares para volver a montar.

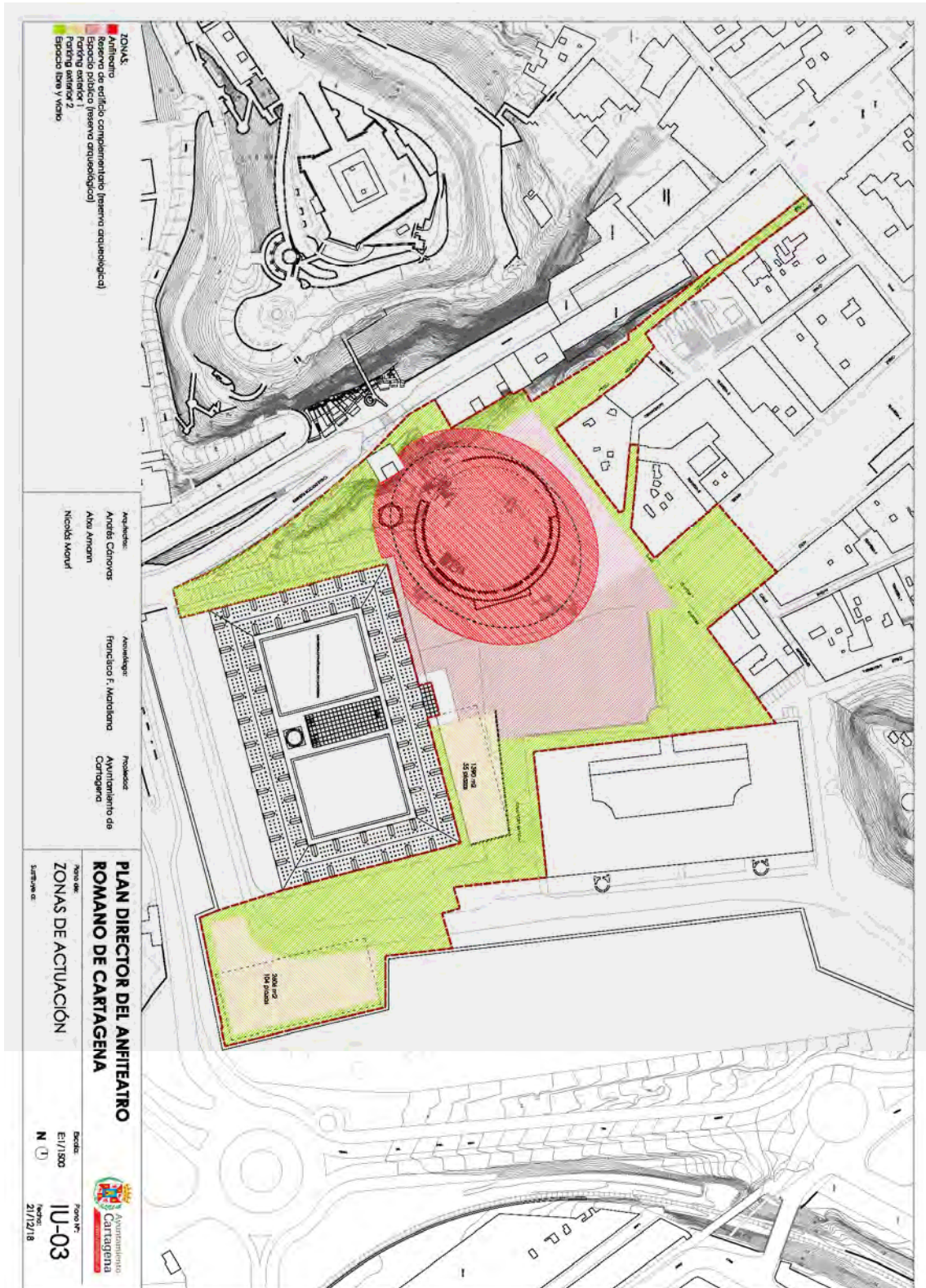
El Anfiteatro Romano es un edificio del Siglo I del que se han excavado la entrada del eje mayor y las bóvedas

correspondientes al eje menor, su estado de conservación corresponde al de una ruina histórica.

Estos elementos están incluidos en un ámbito monumental y se relacionan de manera directa con dos edificios sustanciales en la historia de la ciudad, el Cuartel de Antiguones y el Hospital de Marina que junto con la Plaza de Toros forman un conjunto paisajístico y monumental de primer orden en la ciudad de Cartagena.







## 2.a.2 ESTUDIO Y ANÁLISIS HISTÓRICO

### RESEÑA HISTÓRICA

La ciudad de Cartagena fue fundada en el año 227 a. C. sobre un antiguo asentamiento ibérico, por el general cartaginés Asdrúbal quien le puso el nombre de Qart Hadasht. la nueva Carthago. con una magnífica situación geoestratégica y la cercanía de las minas de plata y plomo se convirtió en el centro de operaciones del imperialismo cartaginés en la Península Ibérica. La marcha de Aníbal a Roma precipitó el enfrentamiento entre ambas potencias en la 2ª Guerra Púnica, durante la contienda bélica en el año 209 a. C. Publio Cornelio Escipión conquista por sorpresa la ciudad en la retaguardia cartaginesa, entonces pasará a denominarse Carthago Nova.

Comienza entonces la larga andadura romana de la ciudad portuaria que se convertirá en una de las ciudades más importantes de Hispania, siendo en el año 44 a. C. elevada a rango de colonia romana con el nombre de Colonia Vrbs lulia Nova Carthago (C.V.l.N.C) constituida por ciudadanos de derecho romano. Este proceso de romanización marcará una impronta determinante en el urbanismo de la ciudad que además de un entramado viario regular, estaba dotada de importantes edificaciones públicas (templos, curia, augusteum, termas...). En tiempos del emperador Augusto se reurbanizó la ciudad dotándola de un gran foro y sobre todo con un monumental teatro que iría acompañado poco después por la construcción del Anfiteatro, aprovechando ambos para la cavea las laderas NW y SE del Cerro de la Concepción.

Con las reservas derivadas de lo limitado del área excavada debido a la superposición de la Plaza de Toros, podemos confirmar que el Anfiteatro de Cartagena es un edificio

elíptico de planta compleja, con unas medidas exteriores de 103,60 x 77'80 m., y de arena de 55'50 x 37 m., capaz de acoger entre 10.000 y 11.000 espectadores.

En la construcción de este edificio de espectáculos se adoptaron diferentes soluciones arquitectónicas según la topografía del terreno, mientras que en la mitad NW descansa directamente sobre la roca modificando la ladera del Cerro de la Concepción para adaptarla al monumento, se constata - por el contrario- en un amplio sector en la mitad SE que la cavea se levantaría total o parcialmente sobre una compleja sub-estructura de muros radiales y espacios abovedados. Para su levantamiento se utilizaron fábricas de opus caementicium, revestido por opus vittatum realizado en andesita volcánica por lo que presenta pocos problemas de mantenimiento y conservación. En parte de la fachada, la galería periférica y las entradas del eje mayor se utilizó el opus quadratum de arenisca.

El edificio datado en su fase monumental en época Claudio neroniana, con una fase previa probablemente augustea realizada en adobe, conserva alzados monumentales que oscilan entre 4 y 11,40 m., presentando varios sistemas de carceres abovedadas en las inmediaciones de los ejes principales y distribuidas a lo largo del podium que ya fueron ampliamente constatadas a mediados del siglo XVIII y documentadas en recientes intervenciones arqueológicas con sus cubriciones originales.

Al contrario de lo que sucede con otros edificios romanos de Cartagena, el Anfiteatro fue un edificio conocido desde antiguo, cuyas estructuras quedaron visibles durante siglos, siendo mencionado y admirado por cuantos viajeros y estudiosos visitaron la ciudad hasta que se reutilizó como cementerio durante el siglo XVIII. Quedando totalmente aterrado por la construcción de la Plaza de Toros en 1854,

edificio sin cimientos propios que se asienta directamente sobre los muros del Anfiteatro.

Es conocida la cita del poeta andalusí al-Qartayanni del s. XIII, quien en uno de sus relatos hace referencia a la "Casa de los Leones". Más adelante, destacan de forma excepcional por su valor documental, las noticias provenientes de los reinados de Felipe II y Carlos III, épocas en las que la monarquía española pone de nuevo en valor el papel estratégico de la plaza fuerte de Cartagena en el Mediterráneo occidental. Al respecto, son significativas las frecuentes alusiones en actas capitulares y memoriales al término "Antiguones" en el siglo XVI para designar toda el área que se extendía entre los cerros de la Concepción y Despeñaperros, correspondiente precisamente al área de intervención propuesta.

En 1575 Juan Bautista Antonelli, arquitecto militar proyectó el amurallamiento de la ciudad bajo las órdenes directas del virrey de Valencia Vespasiano de Gonzaga. En su planteamiento para construir la muralla tuvieron que remover grandes cantidades de tierra muy cercanas al Anfiteatro de donde se extrajeron importantes hallazgos tal como lo confirma el licenciado murciano Francisco de Cascales, que en 1598 hace referencia al "coliseo de no menor grandeza que el romano" (Discurso de la ciudad de Cartagena).

Además de estos datos, conservamos del siglo XVIII numerosos escritos, planos y dibujos, la mayoría de viajeros y técnicos de la administración real que hacen referencia al monumento; éstos describen e incluso dibujan minuciosamente sus accesos, gradas y habitaciones, midiendo escrupulosamente su superficie convertida ya en cementerio cercano del Hospital Real de Marina. La complejidad de la planta y los alzados conservados se pueden constatar a partir de varios dibujos como el de Ascensio de Morales (1751) y el procedente de la

colección Velázquez (segunda mitad del siglo XVIII), así como por un texto de Nicolás de Montanaro realizado en 1738. Así mismo, en el área donde se inserta el Anfiteatro se realizaron una serie de grandes obras públicas que modificarán completamente el aspecto urbano de este sector, como son la excavación de una gran fosa de enterramiento con motivo de la epidemia de peste en 1648, la construcción del Real Hospital de Marina (1749-1762) y Cuartel de Infantería (1783 -1796), la reutilización de la superficie del Anfiteatro como cementerio del Hospital (1766 - 1786), y el pequeño Pabellón de Autopsias (1768) anexo al camposanto. Sin embargo, será en la segunda mitad del siglo XIX cuando se lleven a cabo los dos proyectos más determinantes para el Anfiteatro y su entorno: la construcción de la Plaza de Toros en el año 1854 que lo ocultará definitivamente y la apertura de la calle Gisbert (1878-1893) que divide en dos la ladera este del cerro de la Concepción descontextualizando el entorno original y adquiriendo el conjunto su aspecto actual. Se comenzó las primeras excavaciones arqueológicas dirigidas por Jiménez de Cisneros en 1902.

Ante las favorables condiciones económicas de Cartagena, la Plaza de Toros - entonces un edificio referente- fue totalmente remozada en el año 1911 con ese estilo historicista neoárabe que la caracteriza hoy en día, sustituyendo la madera de los andanadas superiores por perfiles metálicos y empleándose por primera vez el cemento Portland. La Plaza de propiedad privada y realizada en materiales de baja calidad, con escaso mantenimiento, entrará en un proceso imparable de decadencia acelerado por la aluminosis de las estructuras hasta su abandono final. Lo que ocasionará en 1986 desde la Delegación de Gobierno de Murcia, su declaración como ruina técnica y prohibición de espectáculos. Periodo en el cual se hicieron pequeñas catas

arqueológicas en las zonas interiores como el patio de caballos.

En los años 90, la Plaza fue adquirida mediante permuta por el Ayuntamiento de Cartagena iniciándose una nueva etapa en la recuperación del Anfiteatro Romano, y entre 1998-99 se realizó una campaña de sondeos puntuales dentro de la actuación 15 del Proyecto Europeo Urban comprobándose el excelente estado de conservación del Anfiteatro. Entonces se abrió un activo debate sobre su recuperación en convivencia con la Plaza de Toros, así como sobre su futuro uso social y cultural en una zona urbana monumental rodeada por edificios del siglo XVIII. La zona se degradó urbanísticamente a pasos acelerados hasta la creación en 2008 del campus de la Universidad Politécnica de Cartagena y la construcción del denominado Barrio Universitario.

En el año 2009, se aprueba por las administraciones públicas un proyecto de gran envergadura que suponía la excavación íntegra del Anfiteatro, la conservación del volumen exterior de la Plaza de Toros y la construcción de un gran Museo de Arte Contemporáneo. La llegada de la crisis económica frustró la propuesta y redujo las actuaciones arqueológicas al mínimo; aun así, los espectaculares y monumentales resultados obtenidos en las pequeñas campañas realizadas hasta el momento hacen prever un futuro más favorable a la investigación y recuperación del monumento.

Topográficamente el área se encuentra en la ladera Este del cerro de La Concepción (o de *Asklepios*), la más prominente y visible desde el mar de toda la península donde se asentaba *Carthago-Nova*. La ladera era de suave pendiente y terminaba en una hondonada que se rellenaría más tarde y que limitaba

al Norte con la colina de Despeñaperros, y al Este y Sur con el mar de la bahía en la zona conocida como cuesta del Batel.

### 2.a.2.1 EL ENTORNO URBANO DEL ANFITEATRO.

El Anfiteatro de Cartagena -al igual que la práctica totalidad de edificios de esta tipología- tenía respecto a la ciudad romana una ubicación periférica, situado en la parte inferior de la ladera este del Cerro de la Concepción junto a la línea costera (PÉREZ BALLESTER, SAN MARTÍN Y BERROCAL CAPARRÓS, 1995). Por ello, cuando se hace referencia al entorno urbano del Anfiteatro estamos haciendo alusión directa a un paraje denominado desde en el siglo XVI como Antiguones, localizado en el collado entre los cerros de la Concepción y Despeñaperros, cuya ladera septentrional, abocada al centro de la ciudad, estaba totalmente urbanizada en época altoimperial a partir de un entramado de *decumani* y *cardines* secundarios, a pesar del marcado desnivel orográfico que presentaba (MADRID BALANZA, 2004), aunque hay documentadas evidencias de ocupación en la zona a partir del s. III a.C. (BORREDÁ y CEBRIÁN, 1993; PÉREZ BALLESTER, 1995; PÉREZ BALLESTER y BERROCAL CAPARRÓS, 1997 y 2010).

En las excavaciones realizadas en esta ladera septentrional se han constatado varias *domus* que son objeto de remodelaciones en la segunda mitad del siglo I d. C. o bien a comienzos del siglo II, produciéndose en algunos casos su abandono definitivo en la primera mitad del siglo II (MADRID BALANZA, 2004:54-63). Una de las residencias más lujosas, la denominada *domus* de *Salvius*, muestra en sus contextos de abandono que la vivienda se abandona hacia finales del s. I d.C. o inicios de la siguiente centuria, con áreas de ocupación puntual hasta mediados del siglo II d.C., quedando

completamente derruida y colmatada en la segunda mitad del s. II d.C. (MADRID BALANZA, CELDRÁN BELTRÁN y VIDAL NIETO, 2005, 150).

El reinado de Carlos III (1716-1788) se va a caracterizar por una activa política mediterránea que llevó a España a un destacado lugar en la Europa de la Ilustración. En este contexto Cartagena se va a convertir en la principal plaza fuerte hispana en la lucha contra la piratería norteafricana, evidenciando un considerable desarrollo urbanístico con la construcción del Arsenal Militar, los Castillos del Atalaya, Galera y de los Moros, Capitanía General, Parque de Artillería, etc...

A mediados del siglo XVIII, el Paraje de Antiguones que se encontraba despoblado y con extramuros hasta entonces, es objeto de un importante desarrollo edilicio realizándose las obras monumentales del Real Hospital de Marina (1749-1762) y del cuartel de Antiguones (1783) que se estructuran alrededor de una explanada a modo de gran plaza de armas. Al mismo tiempo se acomete la ejecución del recinto fortificado (1771-1781) que delimita la ciudad y permitiendo el tránsito a través de tres puertas monumentales.

La construcción del Real Hospital de Marina afectará al cercano Anfiteatro Romano al reutilizar su solar como cementerio del Hospital, construyendo una cerca nueva, presumiblemente circular, tal como se infiere de los dibujos del siglo XVIII, que nos diseñan un Anfiteatro circular influido sin duda por el muro del cementerio.

Este área de Antiguones, en la periferia urbana, había sido ya desde mediados del siglo anterior utilizado como fosa común de más de 6000 víctimas de las epidemias de fiebres tercianas y de peste negra que asolaron la ciudad de Cartagena durante el siglo XVII, especialmente virulenta fue

la del año 1648 que diezmo la población cartagenera hasta tal punto que el colapso de las áreas de enterramiento intramuros hizo necesaria la creación de varias fosas comunes en la que se apilaban los cuerpos con lechadas de cal.

El nuevo camposanto estuvo en uso al menos desde del año 1766, manteniéndose hasta 1785/86, fecha en que se trasladan los enterramientos a su emplazamiento actual en el Cementerio de los Remedios en Santa Lucía.

En 1783, se deja de enterrar en el solar del Anfiteatro y, dos años después, el coso romano deja de ser depósito provisional de cadáveres y se determina el traslado del cementerio del Hospital a Santa Lucía.

En el año 1864 acordó el Ayuntamiento de Cartagena prolongar la calle Caridad-Serreta dándole salida a la Muralla del mar, rompiendo ésta y constituyendo una comunicación entre el puerto a la ciudad. La apertura de la C/ Gisbert entre 1878 y 1893 como prolongación de la calle Serreta hasta el mar para "proporcionar aires más sanos a la ciudad", parte en dos el Cerro de la Concepción y daña irremisiblemente el extremo SW del eje mayor del Anfiteatro, dejando a la vista bóvedas y muros radiales del mismo.

#### **2.a.2.2 ANFITEATRO.**

El Anfiteatro es un edificio conocido desde antiguo; tras el abandono del mismo sus estructuras de carácter monumental quedaron visibles durante siglos, por lo que han sido numerosas las referencias escritas y gráficas realizadas desde época islámica hasta el año 1853, momento en que la

construcción romana queda totalmente sepultada por la edificación de la Plaza de Toros (RUBIO PAREDES, 2009, 43-77).

Destacan por su valor documental las noticias provenientes de los reinados de Felipe II y Carlos III (RUBIO PAREDES, 1983), épocas en las que monarquía española revaloriza el papel estratégico de la ciudad en el Mediterráneo occidental, planteando la construcción de nuevas defensas muradas, conformando la plaza fuerte de Cartagena.

Al respecto, son significativas las frecuentes alusiones en actas capitulares y memoriales al término " *Antiguones*" para designar toda el área que se extendía entre los cerros de la Concepción y Despeñaperros. El cúmulo de restos era tal, que dicha acepción también está recogida en la " *Descripción de Cartagena*" de Fray Gerónimo Hurtado en el año 1582 (COLAO, 1982) donde se hace referencia a las ruinas de varios edificios e incluso de un muelle en este lugar.

En 1575 Juan Bautista Antonelli, arquitecto militar, proyectó el amurallamiento de la ciudad bajo las órdenes directas del virrey de Valencia Vespasiano de Gonzaga. En su planteamiento para construir la muralla tuvieron que remover grandes cantidades de tierra muy cercanas al Anfiteatro de donde se extrajeron importantes hallazgos tal como lo confirma el licenciado murciano Francisco de Cascales, que en 1598 compone un " *Discurso de la ciudad de Cartagena*" (VICENT y PORTILLO, 1889, 7-46) donde comenta la existencia que grandes fragmentos de edificios junto al Anfiteatro.

Frente a esta parquedad de datos, conservamos del siglo XVIII numerosos escritos, planos y dibujos, la mayoría de viajeros y técnicos de la administración real que hacen referencia al monumento; éstos describen e incluso dibujan minuciosamente sus accesos, gradas y habitaciones, midiendo

escrupulosamente su superficie convertida ya en un cementerio cercano del Hospital Real de Marina. La complejidad de la planta y los alzados conservados se pueden constatar a partir de varios dibujos (RUBIO PAREDES, 1977 y 2009) como el de Ascensio de Morales (1751) y el procedente de la colección Velázquez (segunda mitad del siglo XVIII), así como por un texto de Nicolás de Montanaro realizado en 1738 (RUBIO PAREDES, 1976).

Así mismo, en el área donde se inserta el Anfiteatro se realizaron una serie de grandes obras públicas que modificaron completamente el aspecto urbano de este sector, como son la excavación de una gran fosa de enterramiento con motivo de la epidemia de peste en 1648, la construcción del Real Hospital de Marina (1749-1762) y Cuartel de Infantería (1783-1796), la reutilización de la superficie del Anfiteatro como cementerio del Hospital (1766-1786), y el pequeño Pabellón de Autopsias (1768) anexo al camposanto.

Finalmente se realizan las dos actuaciones más determinantes para el Anfiteatro y su entorno: la construcción de la Plaza de Toros en 1854 y la apertura de la calle Gisbert (1878-1893) que parte en dos el cerro de la Concepción.

### **2.a.2.3 PLAZA DE TOROS.**

En el año 1852 se solicita permiso al Cabildo para construir una Plaza de Toros, que se edificará sobre las ruinas del Anfiteatro entre los años 1853 y 1854, actuación determinante para el aspecto y sobre todo la conservación de los restos del Anfiteatro que pueden contemplarse en la actualidad.

La construcción de este edificio se acomete como una edificación sin cimientos propios, asentado directamente

sobre las estructuras romanas, con cerramiento exterior y graderío de sillares de arenisca local. El esplendor económico de Cartagena a principios del siglo XIX, propiciará una importante remoción de la Plaza de Toros en el año 1911, en el que se reconstruye completamente la fachada principal y se reestructura interiormente mediante una estructura metálica realizada en la Maquinista de Levante en La Unión.

#### **2.a.2.4 REAL HOSPITAL DE MARINA.**

Los trabajos de construcción del Real Hospital se iniciaron en 1749 dirigidos por el ingeniero militar Sebastián Feringán. Es un edificio neoclásico de planta rectangular con dos grandes patios cuadrados interiores a los que se abren galerías con arcos, siendo objeto de una importante reforma en 1912. Tras una dilatada actividad dedicada al ejercicio de la medicina, el edificio fue desafectado en el año 1984 y años más tarde fue restaurado convirtiéndose en sede de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La construcción del Real Hospital de Marina, acabada en 1762, afectará al Anfiteatro Romano al destinar su solar a cementerio del Hospital, construyendo una cerca nueva, presumiblemente circular, tal como se infiere de los dibujos del siglo XVIII, que nos diseñan un Anfiteatro circular influido sin duda por el muro del cementerio. El plano del Puerto de Cartagena de N. Berlinguero presenta al Anfiteatro como un círculo perfecto, posiblemente afectado ya por la nueva cerca del cementerio, documentada en las excavaciones de 1985; mientras que Zappino años después (1784), señaló además las dos entradas del eje mayor. La explicación podría ser que se conservaban a la vista las dos plantas

superpuestas: la oval del Anfiteatro y la circular del cementerio.

Por aquellos mismos años, y por Real Orden del 5 de enero de 1768 se construyó el Pabellón de Autopsias anexo al camposanto y dirigido por el arquitecto Mateo Vodopich, cuya finalidad era *"hacer la anatomía a los cadáveres del Real Hospital, a las que tenían la obligación de asistir los cirujanos de la Armada para hacer las prácticas convenientes y necesarias para su profesión"*.

#### **2.a.2.5 PABELLÓN DE AUTOPSIAS.**

Se trata de un edificio de planta hexagonal y basamento de sillares de caliza azul, situado en un promontorio rocoso de filitas, como ya hemos visto prolongación de la ladera este del Cerro de la Concepción, realizado por el arquitecto Mateo Vodopich en el año 1768, en el ángulo NW del foso del Real Hospital y unido a éste por una cerca que rodea a su vez el área cementerial preexistente desde la terrible epidemia de peste negra de 1648.

Con posterioridad a su construcción, en sus inmediaciones se procede a la edificación de la Plaza de Toros (1854) y a la apertura de la calle Gisbert (1904), ambas actuaciones respetarán el edificio del siglo XVIII, propiedad de la Marina hasta que en el año 1963 se cede a la administración civil al construirse en 1961 un nuevo Depósito de Cadáveres y Sala de Autopsias frente a la fachada este del Hospital.

A partir de entonces la edificación ha sido utilizada principalmente por los porteros de la Plaza y vecinos del inmueble como lugar de almacenamiento además de para diversos

menesteres (gallinero, taller de motos...) por lo que se compartimentó interiormente.

Debido a su específica funcionalidad para el estudio anatómico de los cadáveres por parte de los médicos militares, constaba de un único espacio interior circular de 9,25 m. de diámetro, rodeado por una doble grada, con una sólida mesa de mármol (desplazada del centro) y de la que se conserva el pie) y pequeñas dependencias auxiliares a ambos lados de la entrada.

Las altas ventanas laterales en número de cinco y la cúpula enlucida en blanco le aportaban la luz suficiente para el desarrollo de tan delicados trabajos. Por el exterior cuenta con seis lados de 6,40 cada uno realizados en sólida mampostería de piedra mediana trabada con cal con esquinas en ladrillo macizo, el conjunto está coronado por una cúpula de cubierta de teja.

Este pequeño edificio se encuentra directamente cimentado sobre el muro de fachada del Anfiteatro manteniendo in situ parte de las grandes losas de caliza que componen el pavimento del acceso SW del edificio romano.

#### **2.a.2.6 PLAZA DEL HOSPITAL DE MARINA**

(O DE LAS TRES CULTURAS / DE LA UNIVERSIDAD)

La Plaza del Hospital de Marina es un gran espacio rectangular de unos 2.500 m<sup>2</sup>, sensiblemente horizontalizado que se formó con aportes antrópicos de tierras de varias épocas que colmataron una zona de vaguada existente entre las laderas del Cerro de la Concepción y el promontorio de Despeñaperros.

Esta explanada se encuentra delimitada por la Plaza de Toros, el Real Hospital de Marina y el Cuartel de Antiguones por el SW, SE y NE, respectivamente, y por el lateral NW con el extremo de las calles del Ángel y del Alto.

Las excavaciones sistemáticas en la explanada se realizan desde el año 1990, a tenor de los resultados obtenidos por las prospecciones geofísicas realizadas en 1989 en la Plaza del Hospital a cargo del equipo del Instituto de Geología del C.S.I.C. que indicaban la presencia de construcciones no definidas en el subsuelo de la Plaza (PÉREZ BALLESTER Y BERROCAL CAPARRÓS, 1997).

Además de las campañas ordinarias de 1990 y 1992, se realizaron dos campañas (90/91 y 91/92) de urgencia con intervención proyectos de INEM-Corporaciones locales, el estudio cronoestratigráfico de estas intervenciones ha documentado la presencia de seis fases arqueológicas en la explanada que se pueden extender a todo el yacimiento incluido el Anfiteatro:

- **Fase I:** Corresponde a la fase más antigua de construcción y ocupación de las habitaciones pertenecientes a los muros documentados en los cortes G-12 y H-12, si bien se hace necesaria una excavación más amplia para confirmar esta ocupación tan temprana de la ladera NE del cerro de la Concepción hacia el mar. Cronología 2ª mitad del s. III a.C.
- **Fase II a:** A este momento pertenecen las distintas estructuras con disposición ortogonal, posibles calles y terrazas documentadas en los cortes F-8, F-9, F-10, F-11, F-12 y G-12, muy arrasadas por su situación en cotas altas de la explanada. Cronología 1ª mitad del s. II a.C.

- **Fase II b:** Es el momento al que pertenecen los materiales que cubren y colmatan las estructuras anteriormente mencionadas, corresponden a una sucesión estratos formados por adobes endurecidos. Cronología 2ª mitad del s. II a.C.
- **Fase III y IV:** Estos niveles están compuestos por rellenos horizontalizados de tierras grisáceas con carbones, localizados por encima de los anteriores y que sólo contienen materiales de época republicana. El *terminus ante quem* para la formación de esos rellenos estaría en el 2º o 3º cuarto del siglo I a.C. diferenciándose de los anteriores por la presencia de campaniense A de formas y decoraciones más tardías, porcentajes notables de campanienses beoides, presencia de Dr. 1B y C junto a las mayoritarias Dr. 1A. Algunas UE tienen piezas claramente augusteas, como sigillatas aretinas y ánforas Dr. 2-4 lo que podría confirmar la formación de aplanamientos en todo el área en esta época. Cronología siglo I a.C.
- **Fase V:** Corresponde a un fuerte paquete de estratos claramente horizontalizados que cubren todo el área excavada, se trata de rellenos procedentes de la amortización de un área urbana como así lo indican los numerosos fragmentos de estucos policromos, enlucidos, molduras, fragmentos de *opus signinum*, etc.... Las cerámicas se caracterizan junto a una débil representación de materiales republicanos por la abundancia de sigillatas sudgállicas, presencia de ánforas Dr. 2-4 y Haltern 70, paredes finas de época altoimperial (especialmente Mayet XXXIV de cáscara de huevo). Cronología años 60-70 d.C.
- **Fase VI:** Por encima de los niveles anteriores hasta la superficie, se documentan unas características capas

compactadas y muy endurecidas, con carácter de escombrera y pavimentación con materiales que nos remiten a los siglos XVII y XVIII cuando se configura la plaza al construirse el Hospital Real y el Cuartel de Antiguones.

#### **2.a.2.7 CUARTEL DE ANTIGUONES.**

El Cuartel de Infantería de Antiguones, obra del arquitecto militar Mateo Vodopich fue construido entre 1783-1796 en la ladera del cerro de Despeñaperros en las inmediaciones del Real Hospital y delimitando la Plaza del Hospital anteriormente citada.

Si bien en su solar nunca se habían hecho excavaciones arqueológicas, las detalladas planimetrías del siglo XVIII, sobre todo las relacionadas con las grandes obras de infraestructura y defensa llevadas a cabo en época de Carlos III en la ciudad, aportan un importante cúmulo de datos anteriores a estas construcciones que modificarán totalmente la fisonomía de Cartagena.

Sobre la situación previa de la ladera de Despeñaperros y del solar donde se construyó posteriormente el Cuartel de Antiguones existe un plano muy definitorio al respecto - puesto que es anterior a la construcción del Cuartel- el realizado por el arquitecto Sebastián de Feringán que informa al Marqués de la Ensenada en abril de 1751 del *estado de las obras para construir el Arsenal de Marina en el Puerto de Cartagena* (GIL OLCINA Y MARZAL, 1993, 212-213).

En dicho plano se detalla especialmente la topografía del área que nos ocupa, delimitando claramente el "Coliseo de los Romanos" y la planta del Real Hospital. En el mismo se

observa con claridad la existencia de un promontorio rocoso entre Despeñaperros y el Hospital militar, promontorio que posteriormente no se verá reflejado puesto que sobre él se construirá el cuartel, tal y como se observa en el plano de 1788 del ingeniero Badarán (SOLER CANTO, 1993, 1995).

En el plano de Badarán, se encuentra dibujada de un modo muy sencillo la muralla del siglo XVIII y en su interior el Hospital y el Cuartel (en estos momentos en fase de construcción), indicando debajo del cuartel en trazo discontinuo las curvas de nivel del promontorio visto en el plano de Feringán, al Norte del cual se encuentra con la misma grafía el cerro de Despeñaperros, por lo que no hay duda en cuanto a su naturaleza.

De este modo, a través de las representaciones de los arquitectos del siglo XVIII, se observa con claridad que el Cuartel de Antiguones se construyó en un terreno muy accidentado concretamente sobre un promontorio situado al Sur de Despeñaperros y al Norte del Real Hospital.

Otra información más detallada aporta *el Plano de la Plaza de Cartagena, su Arsenal, Puerto y Baterías que lo defienden* de 1763 (BONET CORREA, 1991, plano 71) donde se observa junto al Hospital recién construido, una figura ovalada correspondiente al Anfiteatro, asimismo se aprecia una "huella" rectangular junto al hospital, donde posteriormente se ubicará el Cuartel. El mismo caso se observa en otro *Plano de la Ciudad y Cercanías* de 1786 (BONET CORREA, 1991, plano 71) donde se ven una serie de "manchas oscuras" claramente definidas de planta rectangular y circular.

La especificación y concreción de estos restos debajo del Cuartel es muy dudosa, no obstante podrían estar relacionados con los "...grandísimos fragmentos de edificios..." que cita Cascales, a lo que habría que añadir como posible dato de

interés las noticias insertas en el proyecto de construcción del Cuartel, de los distintos hundimientos de la estructura del edificio que implicaría algún tipo de asiento sobre edificaciones previas.

## 2.a. • ESTUDIO Y ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO

---

### 2.a.3 ESTUDIO Y ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO

#### 2.a.3.1 ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL ANFITEATRO.

##### 2.a.3.1.1 Primera mitad del siglo XX.

A inicios del siglo XX se documentan las primeras intervenciones en el área del Anfiteatro, llevadas a cabo por D. Jiménez de Cisneros en la zona oeste, documentando varias habitaciones con ánforas y restos humanos, que podríamos interpretar ahora como pertenecientes a su utilización como cementerio del Hospital Real (JIMÉNEZ CISNEROS, 1903,129-130). En 1907 Fernández Villamarzo en sus Estudios gráfico-históricos de Cartagena recoge informaciones antiguas sobre el Anfiteatro (FERNÁNDEZ-VILLAMARZO, 1907), recuperando así - aunque sin aportar novedad alguna- la memoria del monumento que se había perdido a mediados del siglo XIX. Realiza un fantasioso plano de la ciudad en época púnico-romana, donde quizás el único monumento antiguo bien ubicado es el propio Anfiteatro.

Entre 1925 y 1928 se realizan nuevas excavaciones en el área del Anfiteatro por M. González Simancas, que exploró la zanja de la C/ Gisbert y explica que "...se conserva casi todo el muro exterior que cierra la Plaza de Toros allí edificada..." (GONZÁLEZ SIMANCAS, 1928, 102). La llegada a Cartagena después de la Guerra Civil del profesor Antonio Beltrán, significó un verdadero revulsivo para las investigaciones arqueológicas en la ciudad, que afectó también al Anfiteatro, aunque no realizó excavaciones en este lugar.

En 1942 ya señala la existencia de parte de los muros exteriores de la elipse del Anfiteatro, aunque a partir de 1946, debido a la errónea interpretación de una moneda y la lectura de una inscripción perdida que hablaba de un *circum gestator*, consideró que lo que existía bajo la Plaza de Toros era un circo y no un Anfiteatro (BELTRÁN MARTÍNEZ, 1946, 318). Ya en los años 80 rectificaría esta opinión (BELTRÁN MARTÍNEZ Y SAN MARTÍN, 1983, 873).

#### **2.a.3.1.2 Intervenciones arqueológicas programadas.**

Las excavaciones sistemáticas se inician en 1967 al abrirse la calle Doctor Fleming, que desde el Paseo de la Muralla accedía a la Plaza del Hospital pasando junto a la Plaza de Toros, intervención de urgencia dirigida por Pedro A. San Martín Moro, entonces arquitecto conservador de Cartagena y director del Museo Arqueológico Municipal; a continuación comenzaron una serie de campañas ordinarias hasta un total de cuatro, en colaboración con un equipo de la Universidad Autónoma de Madrid dirigido por el profesor José Sánchez Meseguer realizadas entre 1968 y 1975.

En esos años se liberaron parte del acceso SW del eje mayor con una de sus habitaciones, la entrada y las estructuras de desagüe del sector S-SE, realizándose también una serie de pozos control en ese área junto a los restos de la cimentación el muro de cierre del monumento que permitieron, con la continuación de las excavaciones en 1979-80, ver la potencia completa de esta estructura, constatar la existencia de importantes rellenos de época romana y uno o varios niveles de habitación, fechados hacia la mitad del siglo II a.C., anteriores a la construcción del Anfiteatro.

A partir de entonces se realizaron consecutivamente diversas campañas de excavación dirigidas por el Dr. José Pérez Ballester, que se desarrollaron en los siguientes lugares:

- **1983:** Interior del ruedo de la Plaza (PEREZ BALLESTER, 1987, 283-285), con dos cortes en el eje mayor para intentar localizar la arena y la existencia de *fossa bestiaría* u otras infraestructuras, consiguiéndose lo primero y resultando negativo lo segundo.
- **1984:** Patio de Caballos (PEREZ BALLESTER Y SAN MARTÍN MORO, 1987, 286-287), espacio abierto anexo de la Plaza, que se excavó en extensión, apareciendo los cimientos del muro de cierre en esa zona Norte, e importantes rellenos; debajo ellos un depósito al parecer in situ del s. III a.C.
- **1985:** intervención en varias zonas del sector SW (PEREZ BALLESTER, 1991, 203-210), se limpiaron muros radiales, vaciándose los rellenos del s. XIX que colmataban el pasillo de acceso de la puerta SW, al tiempo que se despeja otra habitación abovedada de ese acceso; se excavan los sedimentos existentes entre los muros que apoyan sin cimientos directamente sobre la roca del monte. En la zona más baja, al E del Pabellón de Autopsias, se excava el espacio entre dos muros radiales hasta la roca del monte, dando una estratigrafía semejante a la de los corte abiertos en el sector S-SE.
- **1986:** se procede a trabajos de consolidación y restauración de los restos aparecidos en el sector SW.
- **1989:** Prospecciones eléctricas llevadas a cabo por un equipo del Instituto de Geología del C.S.I.C., en el Ruedo de la Plaza y en la explanada o Plaza del Hospital. Resultados satisfactorios en la explanada, que indican la presencia de estructuras antiguas bajo

el suelo, con una cierta cadencia y regularidad (PEREZ BALLESTER Y BERROCAL CAPARRÓS, 1996, 187-202).

- **1990 y 1991** (PEREZ BALLESTER Y BERROCAL CAPARRÓS, 1997, 287-294): campaña continuada de excavaciones ordinarias y un proyecto de I.N.E.M. Corporaciones Locales en la Plaza del Hospital, donde se constata la existencia de grandes rellenos de época romana, que tienen en la parte más alta de la zona de 2 m de potencia y llegan a más de 4 m sólo a una quincena de metros hacia el mar, pudiendo alcanzar los 8 m en las proximidades del Hospital de Marina. Estos rellenos arrasaban varios niveles de habitación, de entre finales del siglo III y mediados del s. II a.C.

En 1991 y 1992 (PEREZ BALLESTER Y BERROCAL CAPARRÓS, 1998, 243-254), coordinando igualmente excavación ordinaria y proyecto de I.N.E.M-Corporaciones locales, se abre de nuevo la excavación en el ruedo, detectándose ahora el podium del Anfiteatro. Al NE, junto a la pared exterior de la Plaza de Toros se descubren y limpian estructuras enterradas que corresponden a la entrada NE del eje mayor; en el sector SW, se eliminan estructuras ruinosas de una vivienda de finales del s. XIX, y se rebaja el muro que cerraba el camposanto del s. XVIII y dificultaba la comprensión de las estructuras que componen la entrada del eje mayor. Se limpia también en esa zona el espacio existente entre la Plaza, el Pabellón de Autopsias y la C/ Gisbert, descubriéndose, sobre la línea del muro exterior de cierre del Anfiteatro, dos zapatas rectangulares de mortero, cimienta de grandes pilastras de arcadas. Igualmente se puede medir en planta un pequeño trozo de galería perimetral, que estaría cubierta por bóveda.

### 2.a.3.1.3 Las catas de la intervención arqueológica de 1998-1999.

Como hemos indicado, en las anteriores intervenciones arqueológicas realizadas desde el año 1967, se había documentado en parte la subestructura radial, los accesos del eje mayor con los complejos de habitaciones y parte del *podium*; no obstante se seguían planteando una serie de interrogantes cuya resolución era muy oportuna definir de cara a un futuro proyecto de actuación sobre el Anfiteatro. Por ello tras las excavaciones de 1992, se contempló la necesidad de realizar una serie de intervenciones arqueológicas puntuales para comprobar ciertos aspectos que complementasen la visión global del monumento y documentasen con bastante aproximación la situación real del mismo.

Estas actuaciones no se habían acometido principalmente por cuestiones relacionadas con la propiedad privada de la Plaza de Toros. En estos momentos el panorama había cambiado sensiblemente: la titularidad del edificio había pasado mediante convenio a ser municipal y desde el propio Ayuntamiento de Cartagena se promueve una nueva actuación arqueológica enmarcada en un Curso de Formación de Peones Arqueológicos dentro del marco del plan europeo URBAN.

La propuesta técnica se centraba en la realización de ocho intervenciones puntuales que afectaban a otros tantos lugares significativos del Anfiteatro, lo que permitió definir con bastante aproximación la planta del Anfiteatro. Para ello se hizo un sondeo en la entrada NE, es decir, en el extremo septentrional del eje mayor, donde se delimitó el muro de cierre con contrafuertes a uno y otro lado, así como el acceso de la *porta triumphalis* que se realizaba a través de una rampa que comunicaba directamente con la arena y

estaba flanqueada en su tramo inicial por dos muretes. Este pasillo de acceso mostraba -al menos en el lateral sur- varias estancias abovedadas que fueron reutilizadas posteriormente como osario y que conservan alzados de *opus vittatum* en andesita de 3,80 m. y parte de su cubrición original.

Otra zona de intervención fue en el extremo sur del eje menor, la información principal que disponíamos de este sector procedía de un dibujo de 1751 depositado en el Museo Arqueológico Nacional donde se muestra la planta del Anfiteatro tras las excavaciones realizadas por el presbítero Alberto del Castillo en el año 1738 en su intención de construir una ermita a los santos mártires supuestamente inmolados en el edificio romano. Las estructuras dibujadas están detalladamente descritas por Nicolás de Montanaro que visitó la zona a mediados del siglo XVIII (RUBIO PAREDES, 1993). Para documentar estas estructuras se hizo un sondeo en la zona meridional de la Plaza de Toros, concretamente en el pasillo perimetral, donde se documentaron desde arriba las bóvedas de las habitaciones dibujadas con 4 m. de alzado a las que se accedía directamente por la arena y que fueron rellenadas de escombros a finales del siglo XVIII, conservando de este modo la cubrición íntegra y el alzado completo en *opus vittatum* de andesita.

También se intervino en el almacén de la Plaza de Toros, frente al Pabellón de Autopsias, al oeste de las habitaciones halladas en el sector SW, donde se documentó la continuación de los muros radiales y dos muros concéntricos, con una cota de 4,50 m. sobre el nivel de arena. Debajo de estas estructuras se documentaron unos escalones realizados en adobe y amortizados por el Anfiteatro de *caementicium*

confirmando de este modo la presencia de una construcción elíptica anterior, aunque de factura más humilde.

Por otra parte y a pesar de las diversas catas realizadas en la mitad NE del Anfiteatro, la gran potencia y dureza de los rellenos constructivos de la Plaza de Toros no permitieron llegar hasta la grada romana que tiene una pendiente considerablemente menor que la actual de la Plaza.

Debido a los excelentes resultados de las excavaciones, en el año 1999 se valoraron los importantes alzados conservados del Anfiteatro y el ruinoso estado de la Plaza dentro de un área urbana en profundo proceso de remoción urbanística, por lo que desde las diversas administraciones se consideró adecuado desarrollar en un futuro un proyecto de recuperación del edificio romano dándole un uso social y cultural dentro del campus de la Universidad Politécnica de Cartagena.

#### **2.a.3.1.4 El proyecto de saneamiento de estructuras y demolición selectiva de la Plaza de Toros.**

Desde que se declaró en ruina técnica la Plaza de Toros a finales de los años 80, su situación se ha ido agravando debido a la falta de mantenimiento y a los deficientes materiales utilizados tanto en su construcción como en la remoción de 1911, por lo que se ha ido produciendo un deterioro importante -y en numerosos lugares irreversible- en la totalidad de los forjados, los paramentos de arenisca de los muros y en las cajas de escaleras.

Esta situación motivó que a finales de 2008 se plantease un proyecto de saneamiento de estructuras -principalmente las afectadas por aluminosis y los añadidos posteriores- al tiempo que se procedía a desmontar las gradas, manteniendo

los muros perimetrales del coso taurino. La zona más afectada, correspondiente al extremo SW del Anfiteatro, supuso el desmonte de un muro pantalla de hormigón de los años 80 y por extensión el tramo de muro exterior de la Plaza de Toros.

La superposición de la Plaza de Toros sobre el Anfiteatro ha sido el principal obstáculo para comprender la monumentalidad del edificio romano. Las actuaciones arqueológicas siempre han sido muy cautelosas al respecto, aprovechando para excavar los espacios libres de la construcción taurina, sin que hubiese en ningún momento afección a sus estructuras. Por ello los restos excavados que hoy son susceptibles de visita están dispersos, faltando la unidad necesaria para "leer", entender y potenciar este monumental edificio.

#### **2.a.3.2 LAS ÚLTIMAS INTERVENCIONES.**

Las últimas intervenciones realizadas en el monumento se desarrollaron entre diciembre de 2009 y enero de 2010, marzo de 2011 y marzo de 2017. Estas breves campañas arqueológicas han permitido completar la información que ya teníamos sobre el monumento, con los siguientes resultados:

##### **2.a.3.2.1 El acceso SW del EJE MAYOR.**

Se ha excavado completamente el Acceso SW a la Arena (17,5 m de un total de 20 m), seguramente la *Porta Livitinensis* que desembocaba en la arena. Conserva altas paredes de 3,5 m, restos del enlucido que lo recubría, y el arranque de un

gran arco que marcaba el inicio de la bóveda del pasillo. Presenta cuatro habitaciones o *carceres*, las más exteriores ya conocidas de antiguo, y las dos interiores con doble puerta, a la Arena y al Acceso SW. Solo se ha excavado la *carcer* interior norte, en muy buenas condiciones, con las dos puertas intactas, que conserva también parte del enlucido original sobre el *opus vittatum*. Al final del Acceso SW, un umbral formado por cuatro grandes bloques de caliza gris, uno de ellos *in situ*, marcan el lugar donde se hallaban las puertas que daban acceso a la Arena.

#### 2.a.3.2.2 La cavea.

En el Sector SW se ha excavado parte de la *cavea*, concretamente una sección completa de la *ima cavea* en una extensión de 8 m. Consta de cuatro gradas, la primera *praecinctio* o pasillo que separa la *ima* de la *media cavea*, y el primer *vomitorium*, que a través de unas escaleras de hierro o madera, comunicaba la parte más exterior del Anfiteatro con la primera *praecinctio*.

En el extremo SE del eje menor (que da a la C/ Dr. Fleming) se han documentado tres ambientes abovedados, que hemos identificado con las tres estancias descritas por Montanaro y López del Castillo en 1736, reflejadas en el conocido dibujo de 1751 del archivo del M.A.N. Coinciden con las bóvedas y muros excavados por nosotros en 1998/99 en el pasillo perimetral de la Plaza de Toros. También se ha comprobado topográficamente que la bóveda central, de mayor anchura, es la misma que aparece consolidada fuera de la Plaza de Toros, al otro lado de la C/ Dr. Fleming. Se encuentran colmatadas de escombros modernos las de los extremos, y sellada con obra del s. XVIII-XIX la central, de

mayor tamaño y situada en el extremo del eje menor del Anfiteatro. Por encima, una plataforma de *opus caementicium* en parte desaparecida, la hemos interpretado provisionalmente como la tribuna o *pulpitum* que habitualmente se situaba en el eje menor, para ubicar a los principales personajes de la ciudad.

La construcción de la *cavea* sobre bóvedas en ambos sectores nos lleva al menos a época julio-claudia, pero no más allá, pues las bóvedas de las habitaciones se construyen con una técnica ("en blocage") que no se da ya en época flavia. Otra parte de la *cavea* se apoya en terraplenes de tierra, como en otros anfiteatros augusteos o julio-claudios.

#### **2.a.3.2.3 El muro del *podium*.**

La Arena está delimitada por el muro del *podium*, que tras las últimas excavaciones podemos afirmar que se conserva completo, conteniendo toda la superficie de la Arena. Está construido en *opus quadratum*, formado por cuatro o cinco hiladas de bloques, y rematado por una cornisa, de la que se ha hallado una pieza. Estaba estucado y pintado, y se han conservado algunos restos de dicho acabado. En el extremo SE de eje menor, se abre con una pequeña puerta de paso a la Arena. El muro del *podium* continúa bajo la Arena 0,50 m, pero no se trata de una cimentación, pues aparece igualmente estucado y pintado. Estamos ante una primera fase más antigua del Anfiteatro monumental que vemos en la actualidad.

#### 2.a.3.2.4 La gran cloaca.

Hallada prácticamente el último día de la excavación de 2011, ante la bóveda del eje menor y en el eje del mismo. Consta de tres elementos:

- Un **portillo** o registro que da paso a una estructura subterránea formada por dos conductos superpuestos, aquí comunicados por tratarse de un punto de acceso para limpieza de los mismos.
- Una **cloaca superior**, de sección rectangular, que tiene un metro de altura y 0,60 m de anchura. Se dirige hacia el centro de la Arena, y en el tramo observado (3,30 m) se aprecian un arco de ladrillo romano y un sumidero en lo alto.
- Una **cloaca inferior**, de paredes de *opus caementicium* rematada por una cubierta a dos aguas de grandes bloques de arenisca; se dirige hacia el exterior del Anfiteatro, con una longitud descubierta actualmente de 16 m. Tendría más de 2 m de altura, y su anchura es uniforme: 0,60 m.

#### 2.a.3.3 LOS SONDEOS EN C/ CHIQUERO (2017).

La zona septentrional del Anfiteatro no había sido objeto de ninguna intervención arqueológica, por lo que se desconocía el estado en que podían estar las estructuras romanas y cuál podría ser su relación con las de la Plaza de Toros. Esta intervención ha verificado datos importantes, por un lado la presencia de los 2 muros radiales y el muro de cierre perimetral del edificio a una elevada cota sobre la arena que alcanza 11,40 m. y, por otro lado, que la relación entre ambas edificaciones varía en función de la topografía. La adaptación del Anfiteatro a la orografía del terreno hace

que se utilicen distintas soluciones arquitectónicas para su construcción; en este caso, la ladera del cerro serviría para tallar en la roca parte del graderío, acomodando la construcción del edificio a las características del terreno.

Destaca la presencia del pavimento en el Sondeo 3 que se mete bajo los muros de la Plaza de Toros y la ausencia del muro perimetral nos puede indicar que se trata de un vano de acceso, como puede comprobarse en la tomografía realizada en el estudio geotécnico. Este vano formaría parte de un vomitorio del Anfiteatro que lo conectaría, a través del cardo del Barrio Universitario con el *decumano maximo*.

Teniendo en cuenta la diferencia de cotas existentes entre la *arena*, el primer *maenianum* documentado en la campaña de 2011 y el nivel de suelo aparecido en el sondeo 3, podría tratarse de uno de los accesos a través de un vomitorio a la zona intermedia entre la *media* y *summa cavea*, apoyado directamente en la ladera, hecho habitual en los anfiteatros de *cavea* "mixta" como el de *Tarraco*.

La realización de estos sondeos muestra que la convivencia entre las estructuras de la Plaza de Toros con las del Anfiteatro están en función de los desniveles del cerro, y muestran que el muro exterior de la Plaza de Toros descansa sobre rellenos constructivos del s. XIX (sondeo 2) o se apoya directamente sobre el Anfiteatro (sondeo 3).



*Foto arqueología 1 - vista aerea*



*Foto arqueología 2 - Eje mayor*



*Foto arqueología 3 - Eje mayor*



*Foto arqueología 4 - Eje mayor*



*Foto arqueología 5 - Eje mayor*



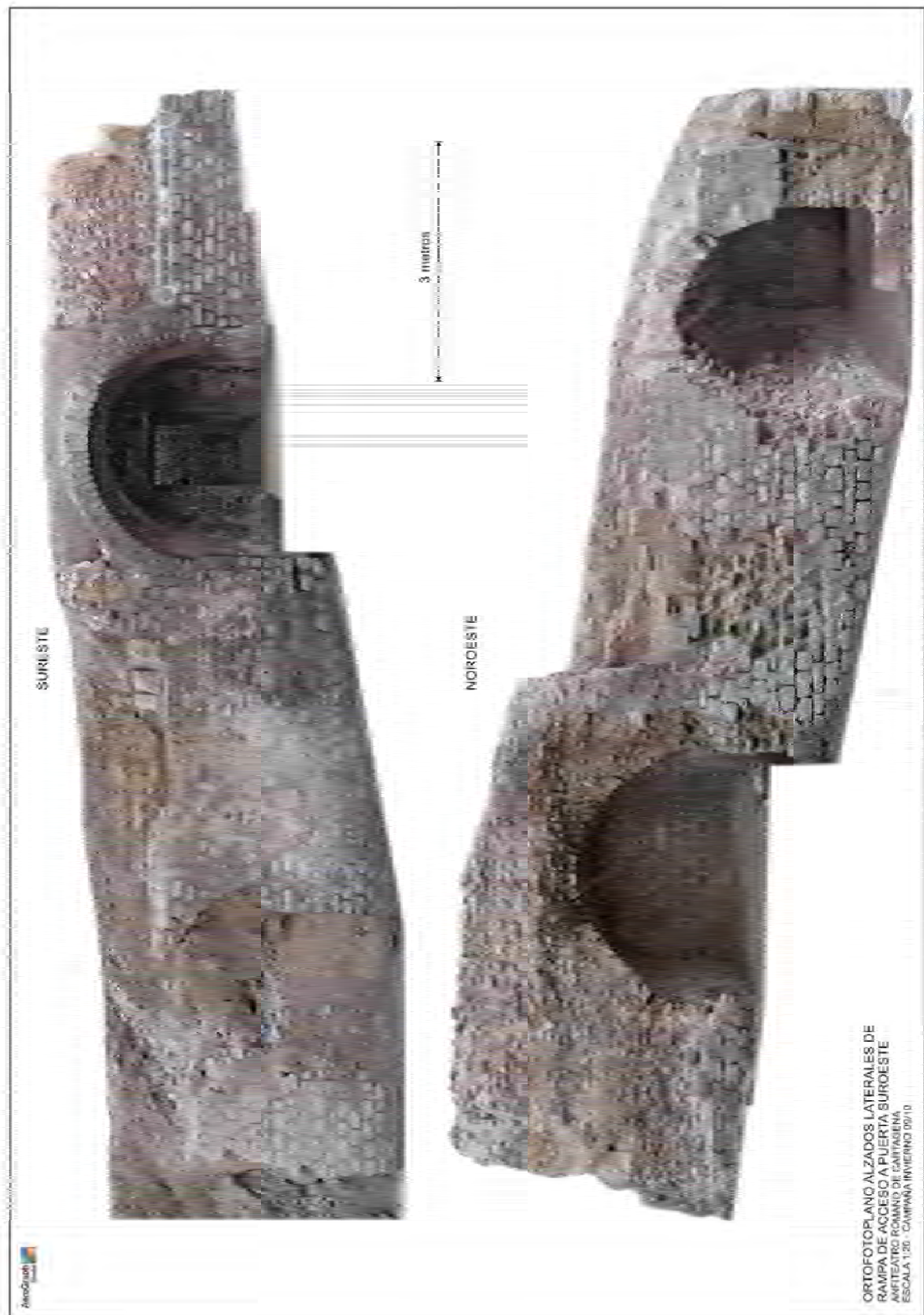
*Foto arqueología 6 - Eje mayor*



*Foto arqueología 7 - Eje mayor*



Ortophoto Arqueología 1 - Eje mayor



Ortophoto Arqueología 2 - Eje mayor



Ortophoto Arqueología 3 - Eje mayor



Ortophoto Arqueología 4 - Eje menor



*Foto arqueología 8 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 1 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 2 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 3 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 4 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 5 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 6 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 7 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 8 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 9 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 10 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 11 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 12 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 13 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 14 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 15 - Eje menor*



*Situación actual (Dic 2018) 16 - Eje menor*

## 2.a.4 ESTUDIO Y ANÁLISIS JURÍDICO

---

#### 2.a.4 ESTUDIO Y ANÁLISIS JURÍDICO

Efectivamente el Anfiteatro cuenta con referencia catastral E-84362-A con categoría de ZA-001 (zona C), siendo BIC por aplicación de la disposición adicional primera de la ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español. La Plaza de Toros tiene una referencia catastral 84362-01, con protección grado 3, según el Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico (PEOPCH). En la determinaciones funcionales y formales del área en cuestión dice literalmente el PEOPCH: Uso previsto, equipamiento cívico-cultural. Y en observaciones: Cualquier intervención deberá estudiar la compatibilidad de la Plaza de Toros con los restos del Anfiteatro Romano, determinar las condiciones de recuperación y ampliación para el uso cívico-cultural y puesta en valor del Anfiteatro Romano y Pabellón de Autopsias.

En este sentido, la Plaza de Toros está doblemente protegida, por entorno de BIC y por grado 3 (Ambiental) y por tanto por conservación obligatoria, el Pabellón de Autopsias, está también en entorno de BIC y protegido con grado 2 (Estructural).

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: GABW4QGZYLXWH1Z7  
Para verificar la integridad de este documento vaya a la dirección <http://urbanismo.cartagena.es/validador>



SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO  
Expediente: 2018-33 N° 138  
Asunto: INFORME NIVEL DE PROTECCIÓN DE INMUEBLES.  
INTERVENCIÓN ANFITEATRO ROMANO Y DOBLE MURO  
ANILLO PLAZA DE TOROS FASE 2ª.  
Interesado: SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO. AYTO  
DE CARTAGENA.  
Emplazamiento: PLAZA DEL HOSPITAL, CARTAGENA

DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO  
HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

En contestación a la solicitud realizada por la Directora General de Patrimonio Histórico y Arqueológico de fecha 27 de junio de 2018 sobre nivel de protección de determinados inmuebles, se informa lo siguiente:

Con relación al planeamiento urbanístico municipal, es de aplicación el Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena, PEOP, aprobado definitivamente de forma parcial mediante acuerdo plenario de fecha 03 de marzo de 2005, sometiéndose a nueva información pública respecto a aquellas modificaciones sustanciales en las que queda suspendida la vigencia del Plan, tras lo cual se toma acuerdo de aprobación definitiva en Pleno del Ayuntamiento de fecha 07 de noviembre de 2005, condicionado a la presentación de un Texto Refundido que recoja las modificaciones introducidas durante la tramitación del expediente.

Del Texto Refundido realizado por el equipo redactor del plan en cumplimiento de los acuerdos anteriormente citados de aprobación definitiva parcial de 3 de marzo de 2005 y aprobación definitiva de 7 de noviembre de 2005, se toma conocimiento por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 08 de mayo de 2006, publicándose en el BORM de 09 de agosto de 2006 (núm. 183) junto con el índice de documentos del Plan y el texto normativo.

En las Normas Particulares del Patrimonio Histórico Catalogado del mencionado Plan Especial, se establece lo siguiente para las fincas catastrales objeto de informe:

- Referencia catastral **84362-01, Plaza de Toros Ortega Cano**: Régimen de protección Grado 3, Protección ambiental, afectado por entorno de protección de BIC. En el subsuelo se encuentra el anfiteatro romano.
- Referencia catastral **E84362-A, Anfiteatro Romano**: Régimen de protección Grado 1, Protección integral. BIC por Disposición adicional segunda de la Ley 16/85.






Se adjuntan fichas de las Normas Particulares del Patrimonio Histórico Catalogado del PEOP.

Cartagena  
LA ARQUITECTA JEFE DEL SERVICIO  
DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Info catalogación Antiquarium  
Informe Técnico  
Pag - 1

Firmado electrónicamente por:  
- MONICA INES LAVIA MARTINEZ - 29/06/2018 10:10



<p>Plaza del Hospital</p>	<p>Ref. CA1/MTM (manzana)</p> <p>E84362-A</p>			<p>Mapa de ubicación de la zona</p> <p>Protección del patrimonio</p> <p>Grado 1 (área de interés)</p> <p>Grado 2 (zona de protección)</p> <p>Grado 3 (zona de estudio)</p> <p>Mapa de ubicación de la zona</p>			<p>361</p>	
<p><b>SITUACIÓN ACTUAL</b></p>		<p><b>DATOS GENERALES</b></p> <p>Denominación: ANFITEATRO ROMANO</p> <p>Superficie del solar: .....</p> <p>Superficie construida: .....</p> <p>Propiedad: .....</p> <p>Iniciativa vigente: .....</p> <p><b>USO Y VOLUMETRÍA</b></p> <p>Sótano: .....</p> <p>Altura en fachada: .....</p> <p>Altura dominante (según catastro): .....</p> <p>Uso en planta baja: .....</p> <p>Uso en plantas superiores: .....</p> <p><b>PATRIMONIO Y PROTECCIÓN</b></p> <p>Número de catastro del P.O.M.: .....</p> <p>Grado de protección del P.O.M.: .....</p> <p>Categoría de singular: .....</p> <p>Tipología edificatoria: .....</p> <p>Época: .....</p> <p>Estilo: .....</p> <p>Grado de conservación: .....</p> <p>Año de excavación arqueológica: .....</p> <p>Profundidad de la excavación arqueológica: .....</p> <p>Tipología de restos arqueológicos: .....</p> <p>Restos arqueológicos visitables: .....</p> <p>BIEN DE INTERÉS CULTURAL</p> <p>ROMANO</p>		<p><b>PROPIUESTA DE ACTUACIÓN</b></p> <p>CONSERVACIÓN OBLIGATORIA</p> <p>GRADO: INTEGRAL (BIC)</p> <p>AFFECTADO POR ENTORNO DE PROTECCIÓN DE BIC</p> <p>VER NORMATIVA PARTICULAR DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN</p> <p>SE APLICARÁ LO ESPECIFICADO EN LAS NORMAS GENERALES</p> <p>SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN CA1_LINDEA 1004</p> <p><b>PREVISIONES NORMATIVAS</b></p> <p>TIPO: .....</p> <p>SUBELEMENTO: .....</p> <p>UBICACIÓN: .....</p> <p>REGIMEN: .....</p> <p><b>DETERMINACIONES</b></p> <p>REQUERIMIENTO URBANÍSTICO: .....</p> <p>REQUERIMIENTO DE PROTECCIÓN: .....</p> <p>AFECTACIÓN POR ENTORNO DE PROTECCIÓN DE BIC: .....</p> <p>ZONA DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO: .....</p> <p>REQUERIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE INTERÉS: .....</p> <p>NÚMERO DE PLANTAS EN FACHADA: .....</p> <p>NÚMERO DE PLANTAS TOTAL PERMISIBLES: .....</p> <p>USO COMPLEMENTARIO: .....</p> <p>GESTIÓN: .....</p>				

**Plaza del Hospital 01**

**REPERTEJO DE HERRERES**

**COMUNICACION**

**Ref. CARTA (1) (M)**  
(planimetría)

**84362-01**

**Plan de estado de la (1) (M)**

**SITUACIÓN ACTUAL**

**DATOS GENERALES**

DENOMINACIÓN: PLAZA DE TOROS ORTEGA DAMO.

SUPERFICIE DEL SOLAR: 0,6

SUPERFICIE CONSTRUIDA: 578,76

PROPIEDAD: 400,8

NORMATIVA VIGENTE: PEKUCDA

**USO Y VOLUMETRÍA**

SOTANO: NO

ALTURA EXACAVADA: B-2

ALTURA DOMINANTE (SEGUN DATASITIO): AL

USOS EN PLANTA BAJA: NO

USOS EN PLANTAS SUPERIORES: NO

**PATRIMONIO Y PROTECCIÓN**

NÚMERO DE DATASITIO DEL PUNTO: MAL ESTADO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL PUNTO: EXCAVADA EN ZONA

CALEIFICACIÓN SINGULAR: ROMANO IMPERIAL ROMANO REPUBLICANO (ROMANIZADO)

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA: EDIFICIO

ÉPOCA: NO

ESTILO: NO

OPORT. DE CONSERVACIÓN: NO

AÑO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA: NO

PROFUNDIDAD DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA: NO

OPORTUNIDAD DE USOS DE PROTECCIÓN: NO

RESTOS ARQUEOLÓGICOS VISIBLES: NO

**EDIFICIOS INSTITUCIONALES**

N/A

**PROTECCIÓN del patrimonio**

Clase I (Patrimonio Histórico Nacional)

Clase II (Bienes de Interés Cultural)

Clase III (Bienes de Interés Local)

**PROPUESTA DE ACTUACIÓN**

**DETERMINACIONES**

REGIMEN URBANÍSTICO: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

REQUISITOS DE PROTECCIÓN: SERVICIOS POR EL ENTORNO DE PROTECCIÓN DE BIC

ZONAS DE CONTROL ARQUEOLÓGICO: SER NORMATIVA PARTICULAR DEL AREA DE INTERFERENCIA

REGIMEN DE LOS ELEMENTOS DE INTERÉS: SE APLICARÁ LO ESPECIFICADO EN LAS NORMAS GENERALES

NÚMERO DE PLANTAS EXCAVADAS: B-2

NÚMERO DE PLANTAS TOTAL PRESENTES: B-2

USO CARACTERÍSTICO: DOTACIONAL E OBRERO


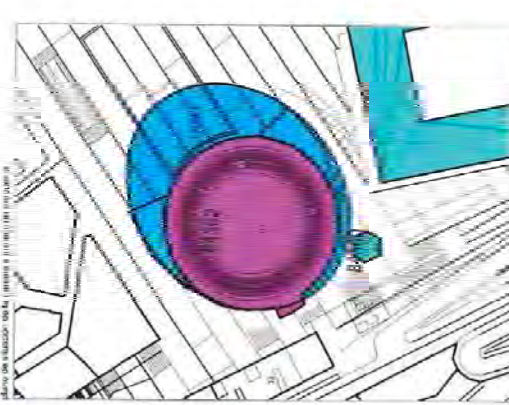
OPUESTION: SEGUN LO DETERMINADO EN EL AREA DE INTERFERENCIA CON JARDIN UDA

**PIEZAS Y ELEMENTOS NEGATIVOS**

TIPO	ELEMENTO	UBICACIÓN	REGIMEN

**PREVISIONES NORMATIVAS**

Cualquier determinación deberá estudiarse con carácter previo con el fin de evitar su vulneración.



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº1 DEL PLAN ESPECIAL DE  
 ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CARTAGENA



**UNIDAD DE ORDENACIÓN UO 4**

**DATOS GENERALES**

Clase de suelo:	Urbano consolidado
Superficie bruta:	24.194
Uso global de la Unidad	Dotacional
Superficie de suelo total destinada a equipamientos	6.535
Superficie de suelo total destinada a espacios libres SL	17.659
Superficie de suelo total destinada a comunicaciones	-
Superficie de suelo total destinada a uso privado	-

**DETERMINACIONES RELATIVAS AL DESARROLLO Y GESTIÓN**

Desarrollo y gestión:	Actuación Aislada
Iniciativa	Pública
Sistema de actuación	Expropiación
Instrumentos de desarrollo	Proyecto expropiación, de urbanización y de edificación, en su caso

**DETERMINACIONES FUNCIONALES Y FORMALES EN SUELO PUBLICO**

**Equipamiento E1: Plaza de Toros y Anfiteatro**

Uso previsto en PB y PS:	Equipamiento Cívico-Cultural
Número plantas y altura:	Según necesidades funcionales.
Ocupación:	Las alineaciones marcadas en los planos son orientativas. Sin embargo, no podrá ocupar más de la superficie estipulada para la parcela.
Superficie parcela:	6.426
Observaciones:	Cualquier intervención deberá estudiar la compatibilidad de la plaza de Toros con los restos del Anfiteatro Romano, determinar las condiciones de recuperación y ampliación para el uso Cívico-Cultural y puesta en valor del Anfiteatro Romano y el Anfiteatro de Autopsia.

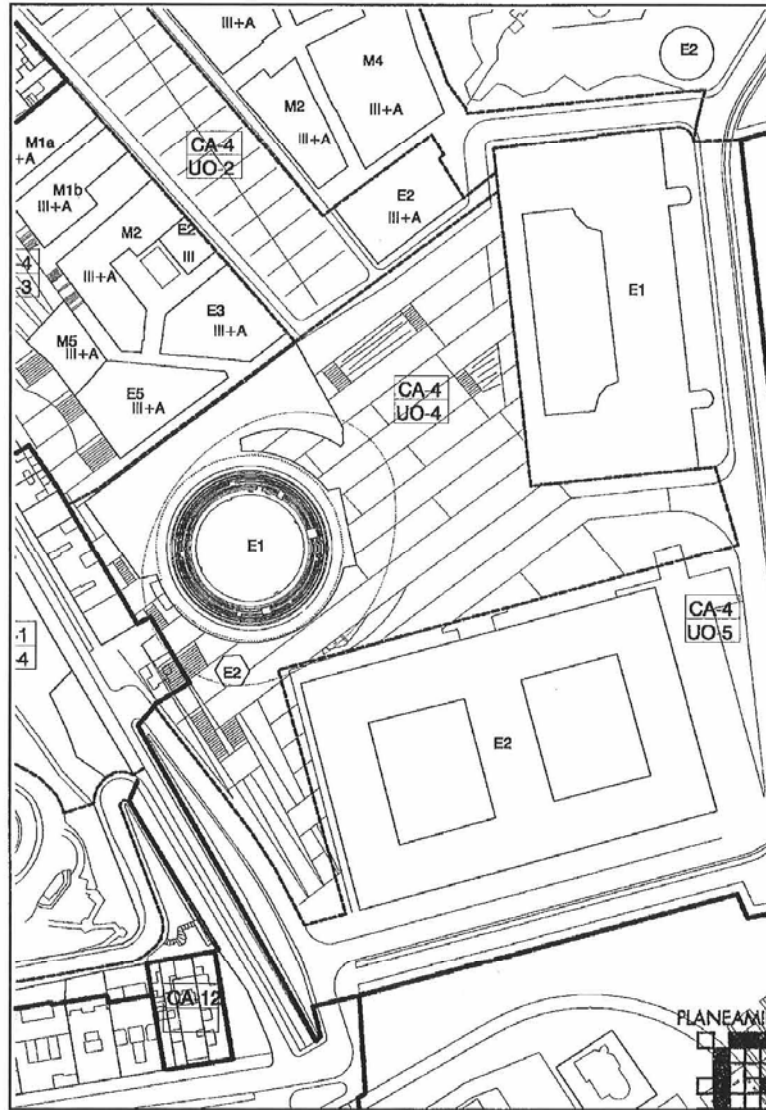
**Equipamiento E2 Anfiteatro de Autopsia**

Uso previsto en PB y PS:	Equipamiento Cívico-Cultural
Número plantas y altura	Lo existente
Ocupación	La existente

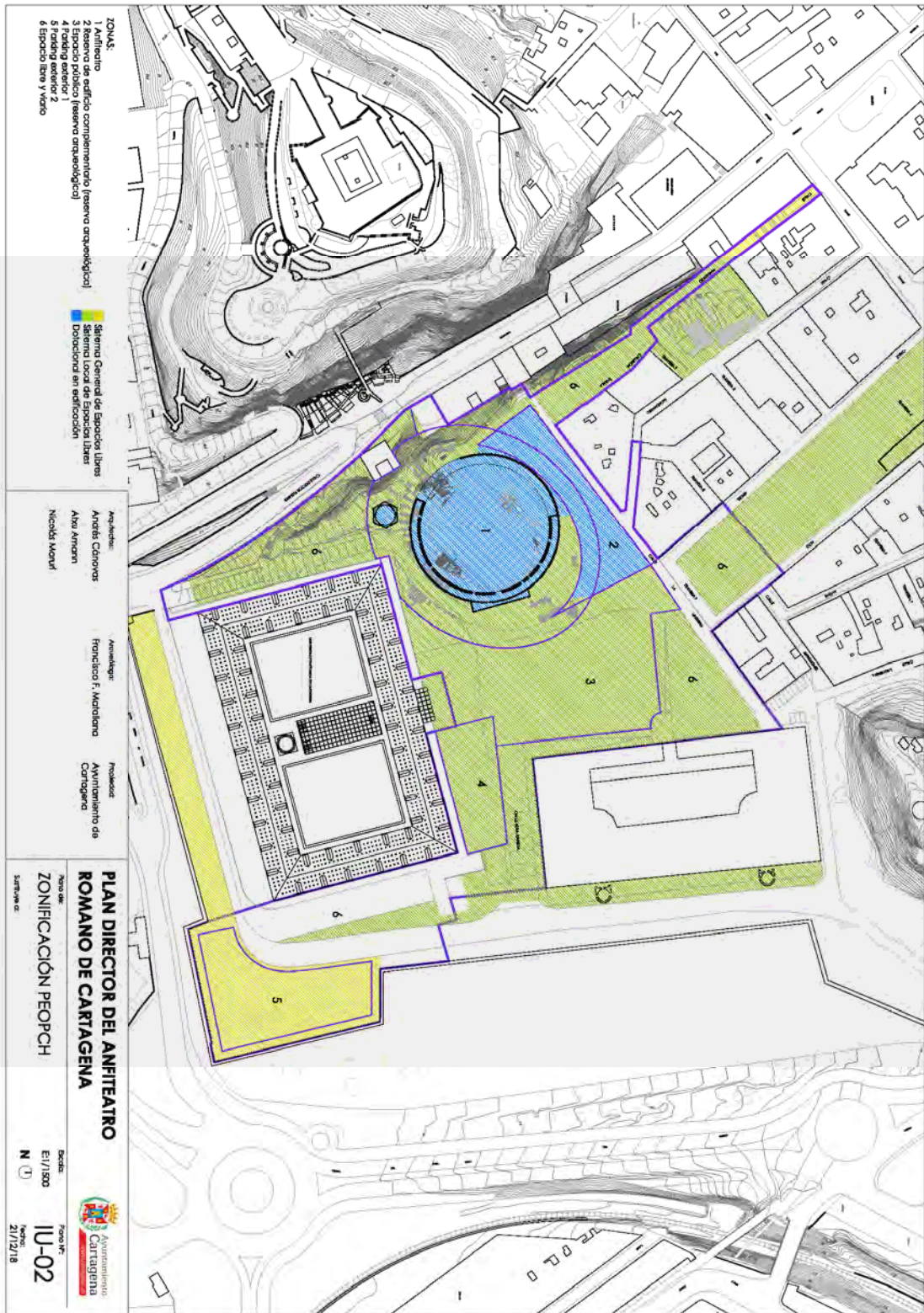




MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº1 DEL PLAN ESPECIAL DE  
 ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CARTAGENA









**NOTA SIMPLE INFORMATIVA** M 6041734

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CARTAGENA N°3

Peticionario: **PATRIMONIO AYUNTAMIENTO CARTAGENA**  
Interés legítimo: **N° EXP. IE/216 (Beatriz)**

**DESCRIPCION DE LA FINCA**

FINCA DE CARTAGENA (Sección 1ª) N°: 576  
CODIGO REGISTRAL UNICO: 30035000001079

Naturaleza de la Finca: URBANA: Otras Naturalezas  
PLAZA HOSPITAL  
Número: 0  
Superficie: Util: cuatro mil quinientos treinta y un metros cuadrados

Linderos:  
Frente, PLAZA DEL HOSPITAL  
Derecha, CALLEJON DEL CHIQUERP  
Izquierda, ANFITEATRO DEL HOSPITAL MILITAR  
Fondo, CALLE PUBLICA  
PLAZA TOROS

TITULAR	C.I.F.	TOMO LIBRO FOLIO ALTA
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	P3001600J	2539 226 148 43

100,000000% del pleno dominio.  
TITULO: Adquirida por CESION, autorizada por ANTONIO TRIGUEROS FERNANDEZ, CARTAGENA, el día 31/07/1996

**TITULARIDAD**

**CARGAS**

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día veintisiete de junio del año dos mil dieciocho antes de la apertura del diario.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el CATASTRO (art. 10.4 de la Ley Hipotecaria).

La constancia en su caso de la referencia catastral no implica la correspondencia de su descripción con la que aparece en el Catastro, ni exceso o defecto de cabida, ni modificación de linderos, sino sólo un dato descriptivo más que ayuda para la localización de la finca en un entorno o zona determinados (Resolución de la D.G.R.H. de 2 de junio de 2.012).

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota simple a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información ( Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).



-----ADVERTENCIAS-----

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de



## NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 6041733

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.





D.ª EMILIA GARCÍA LÓPEZ, DIRECTORA ACCIDENTAL DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

**CERTIFICO:** Que en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales, rectificado a treinta y uno de diciembre de 1996, aparece inscrita la siguiente finca:

ID: 11 - 242 E 1		<b>Inmueble en Casco Antiguo: Plaza de toros</b>				
Situación:		HOSPITAL, PLAZA.				
Linderos:		Frente: con la Plaza del Hospital; Derecha entrando: el callejón del Chiquero; Izquierda entrando: anfiteatro del Hospital Militar; y espalda: calle Pública				
Nat. dominio:		Patrimonial			Sup Total:	4531.2 m <sup>2</sup>
					Sup Const:	0 m <sup>2</sup>
<b>Registro</b>	<b>Tomo</b>	<b>Libro</b>	<b>Folio</b>	<b>Sección</b>	<b>Finca</b>	<b>Inscrip</b>
Cartagena-1	2539	226	148	1ª	576-N	43
Utilización:		EQUIPAMIENTO CULTURAL				
<b>Fecha Alta</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Fecha Baja</b>	<b>Forma Adquisición</b>			
31/12/1996	31/07/1996		Permuta			
<b>Doc. / Título:</b>	Escritura pública		<b>Nº Protocolo:</b>	2519		
<b>Transmitente:</b>	TÉCNICA DE INVERSIONES GAMMA,S.L.					
<b>Fedatario Púb.</b>	D. Antonio Trigueros Fernández					
<b>Arch Doc.</b>	<b>Ref</b>	<b>Valor Bien</b>	<b>Valor Mejoras</b>	<b>Valor Total</b>		
IE/216	11 - 242	932.002,78 €	0,00 €	932.002,78 €		

Y para que así conste, y surta efectos donde proceda, expido la presente con el visto bueno de la Excm. Sra. Alcaldesa, en Cartagena Martes, 26 de Septiembre de 2017

Vº Bº  
LA ALCALDESA  
P.D.





2.a.5 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA - FOTOS HISTÓRICAS



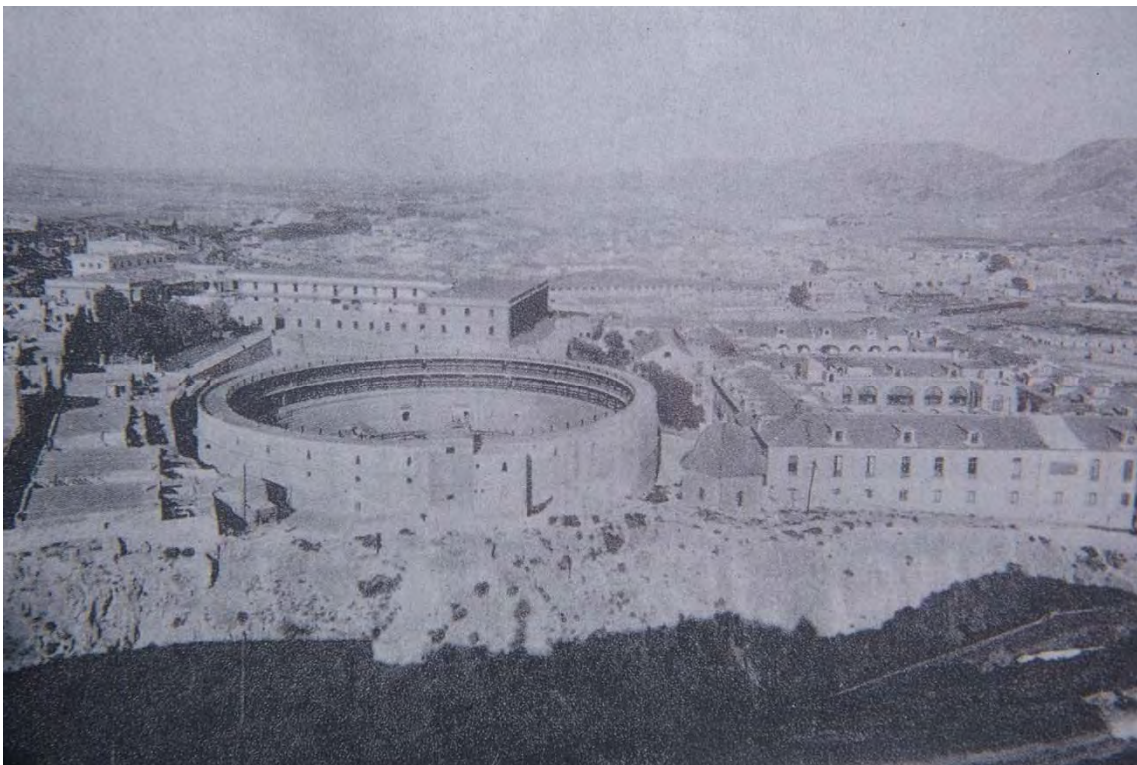
*Foto histórica 1 \_Fotomontaje vista aérea*



*Foto histórica 2 \_Vista aérea*



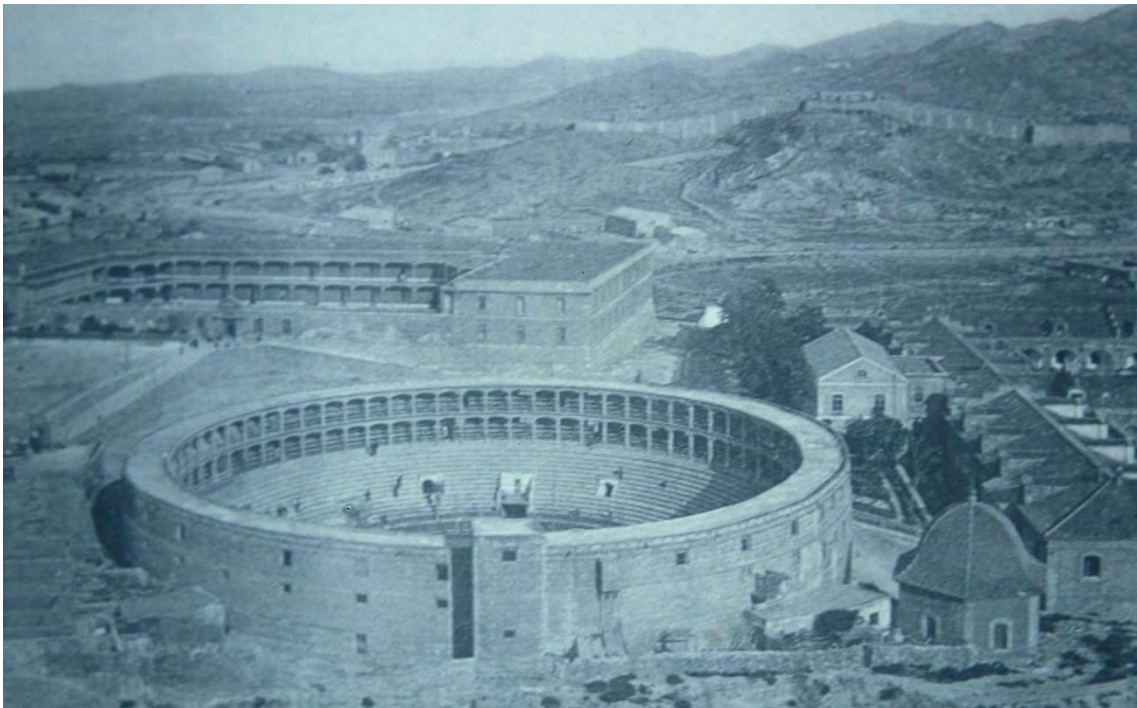
*Foto histórica 3\_ Vista aérea*



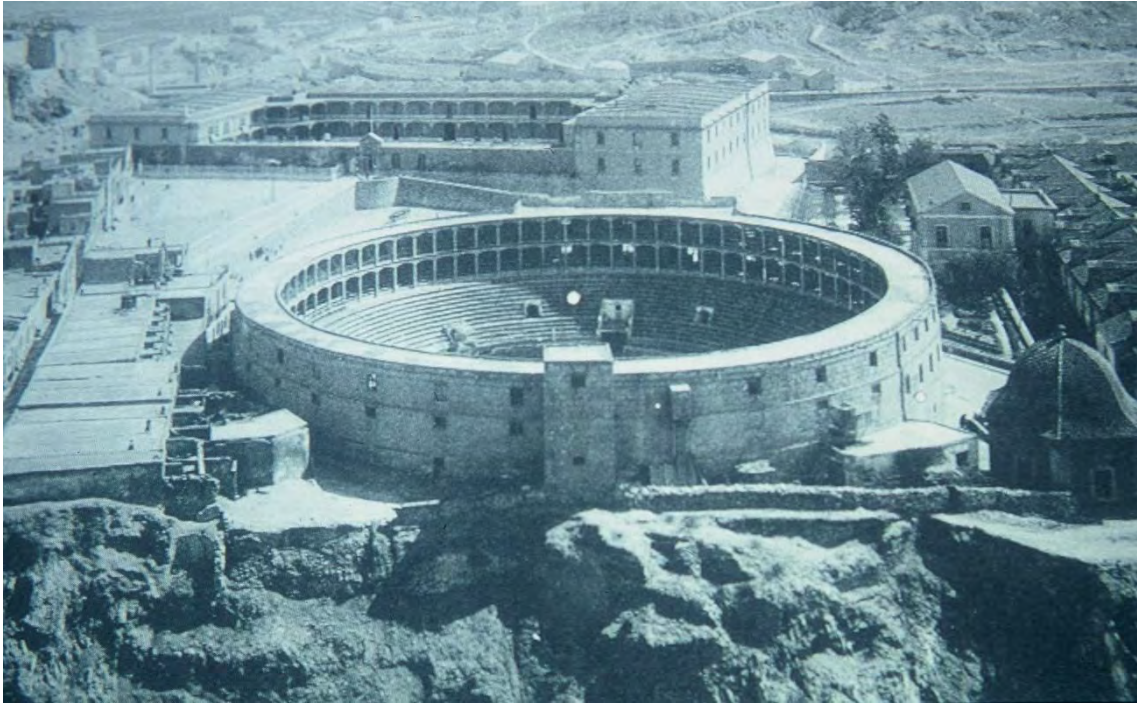
*Foto histórica 4\_ Vista aérea*



*Foto histórica 5 \_ Plaza de Toros (proyecto 1854) y Cuartel de Antiguones*



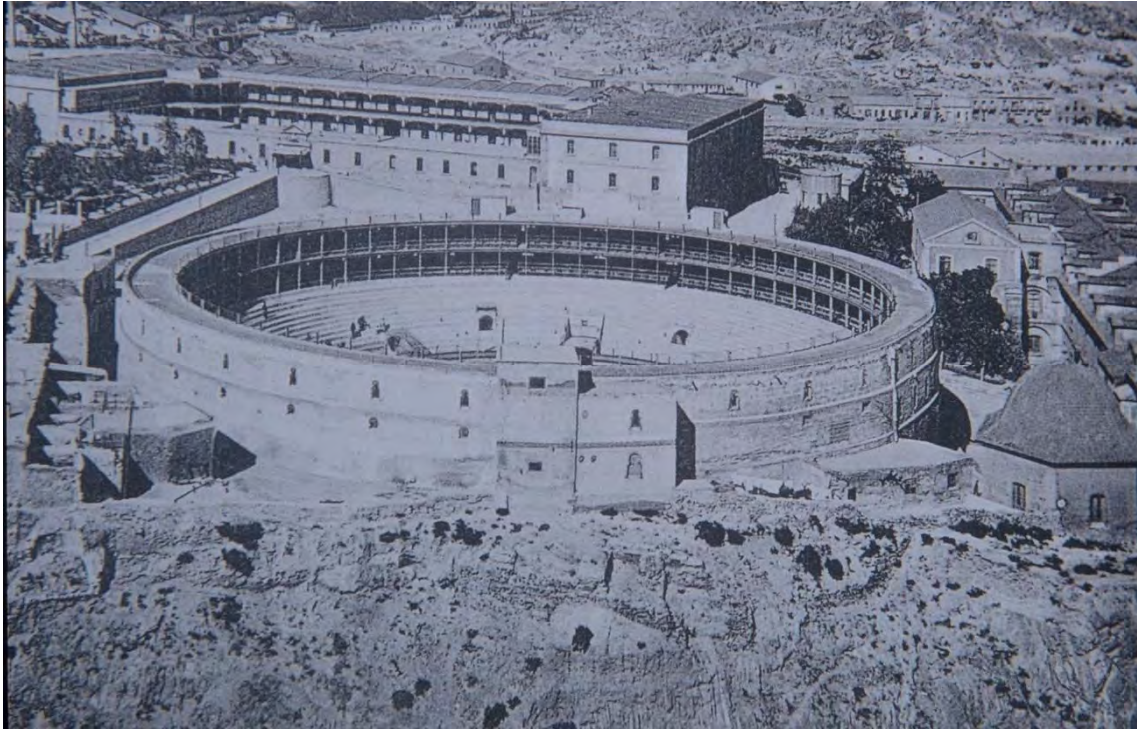
*Foto histórica 6 \_ Plaza de Toros (proyecto 1854) y Cuartel de Antiguones*



*Foto histórica 7 \_ Plaza de Toros (proyecto 1854) y Cuartel de Antiguones*



*Foto histórica 8 \_ Plaza de Toros (proyecto 1854) y Cuartel de Antiguones*



*Foto histórica 9 \_ Plaza de Toros (proyecto 1911) y Cuartel de Antiguones*



*Foto histórica 10 \_ Plaza de Toros (proyecto 1911) y Cuartel de Antiguones*



*Foto histórica 11 \_Pabellón de Autopsias*



*Foto histórica 12 \_Plaza de Toros (P.1854), Pabellón de Autopsias y Hospital de Marina*



*Foto histórica 13 \_Vista aerea\_Hospital de Marina*



*Foto histórica 14 \_Hospital de Marina*



*Foto histórica 15 \_Hospital de Marina*



*Foto histórica 16 \_ Hospital de Marina*



Foto histórica 17 \_Plaza de Toros, Proyecto 1854



Foto histórica 18 \_Plaza de Toros, Proyecto 1854



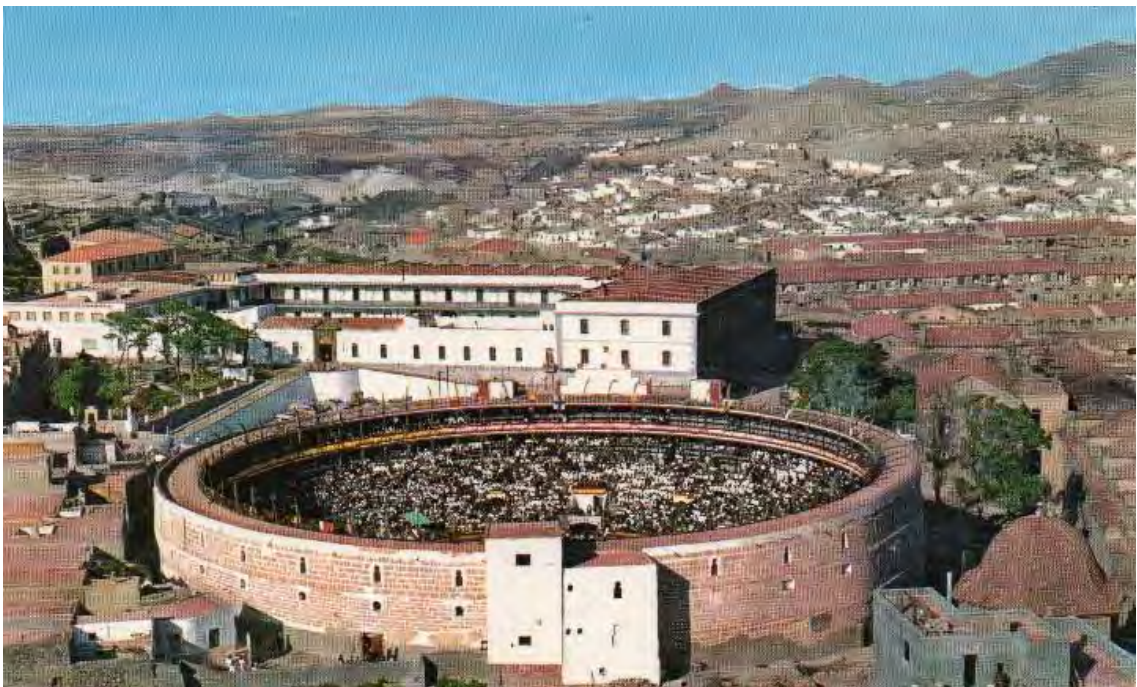
*Foto histórica 19\_Plaza de Toros, Proyecto 1911*



*Foto histórica 20\_Plaza de Toros, Proyecto 1911*



*Foto histórica 21\_Plaza de Toros, segunda mitad siglo XX*



*Foto histórica 22\_Plaza de Toros, segunda mitad siglo XX*



*Foto histórica 23\_Plaza de Toros, estado actual*



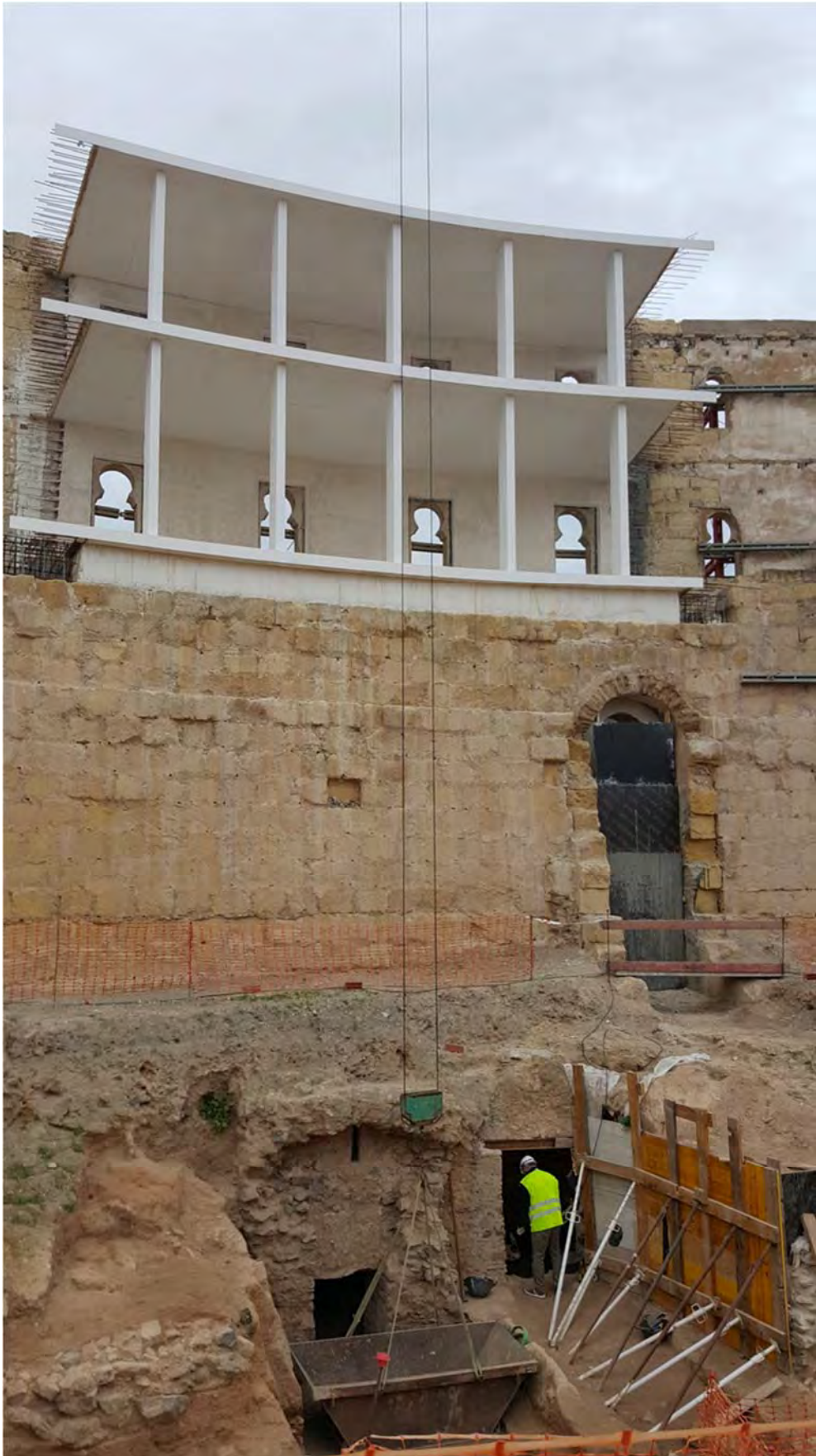
*Situación actual (Dic 2018) 17 - Situación obras fase 1*



*Situación actual (Dic 2018) 18 - Situación obras fase 1*



*Situación actual (Dic 2018) 19 - Situación obras fase 1*



*Situación actual (Dic 2018) 20 - Eje menor, Arquitectura*



*Situación actual (Dic 2018) 21 - Eje menor, Arquitectura*



*Situación actual (Dic 2018) 22 - Eje menor, Arquitectura*



*Situación actual (Dic 2018) 23 - Arquitectura*



*Situación actual (Dic 2018) 24 - Arquitectura*



*Situación actual (Dic 2018) 25 - Arquitectura*



*Situación actual (Dic 2018) 26 - Arquitectura*



*Situación actual (Dic 2018) 27 - Arquitectura*



*Situación actual (Dic 2018) 28 - Arquitectura*

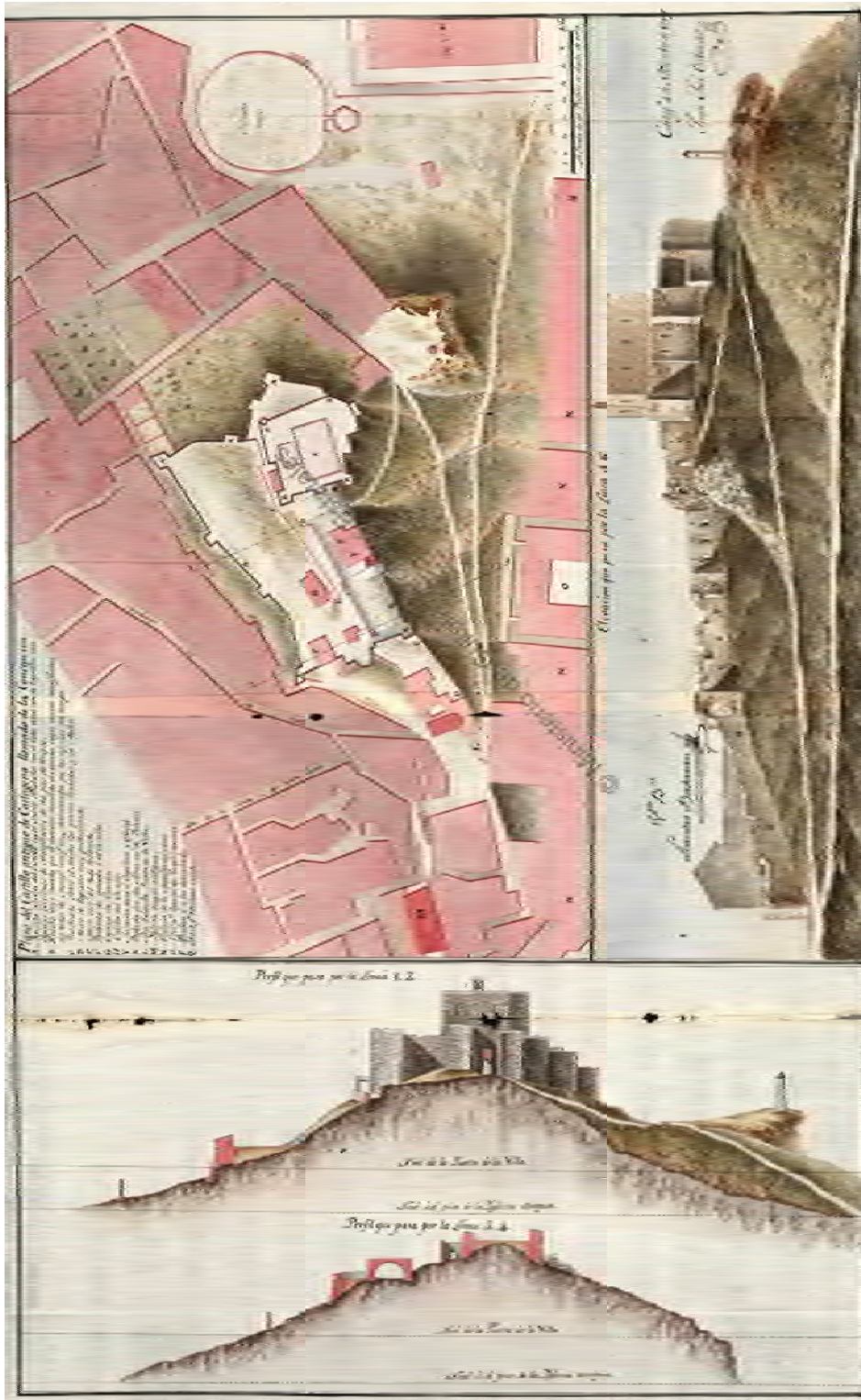


*Situación actual (Dic 2018) 29 - Arquitectura*



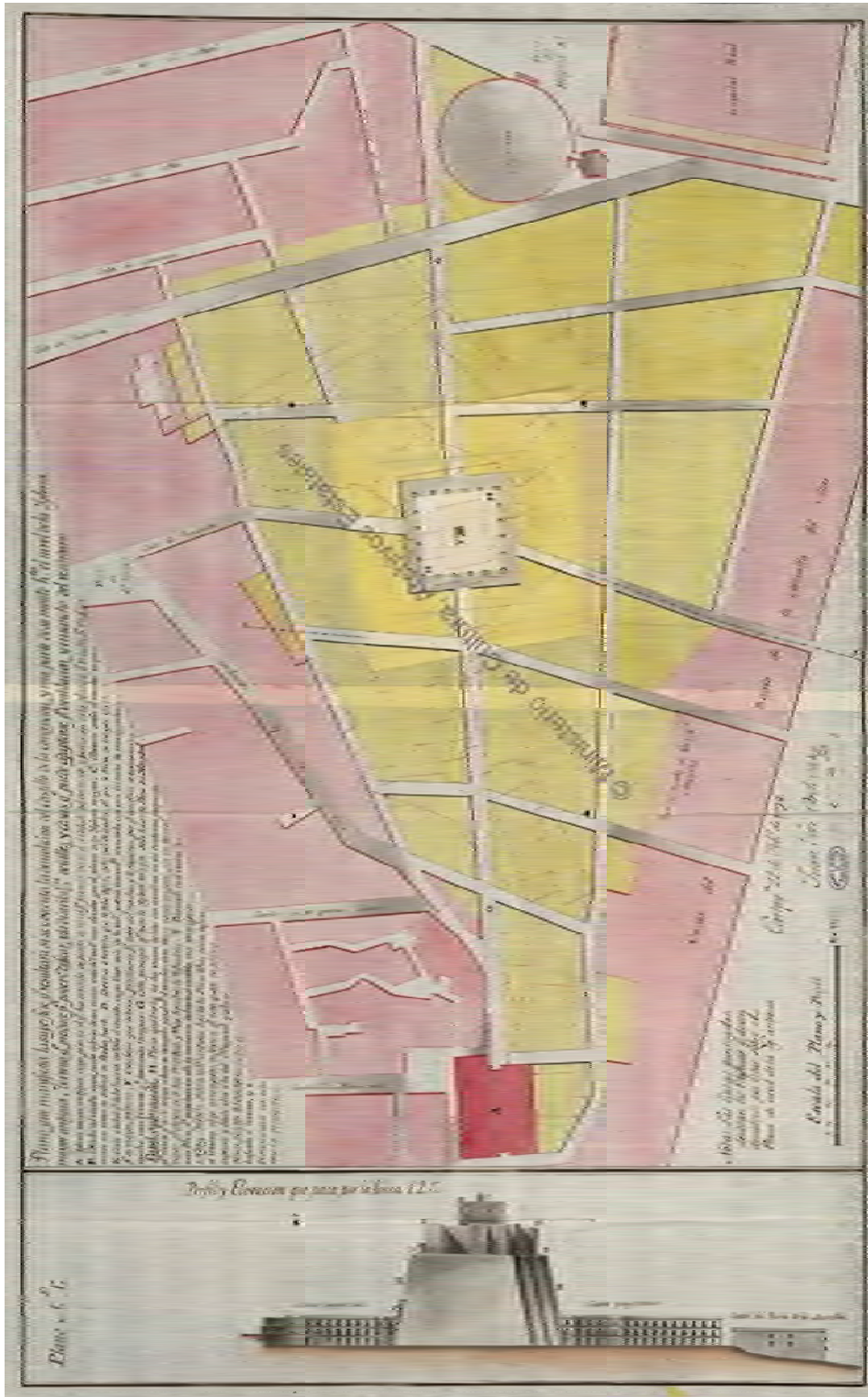


Mapa historico 2 \_ Plano de Cartagena 1721

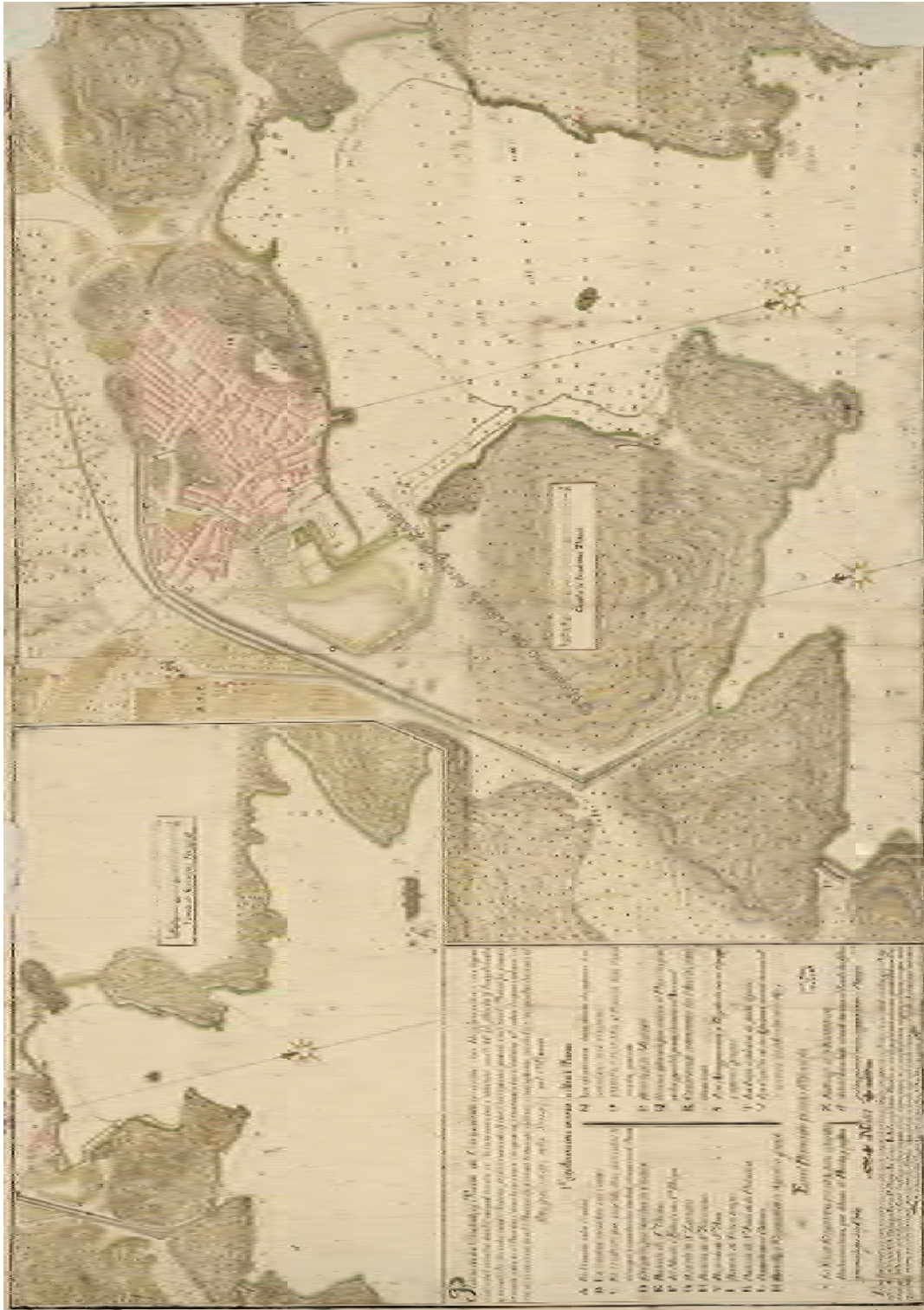


Planos históricos 1 \_ Plano del Castillo Antiguo de

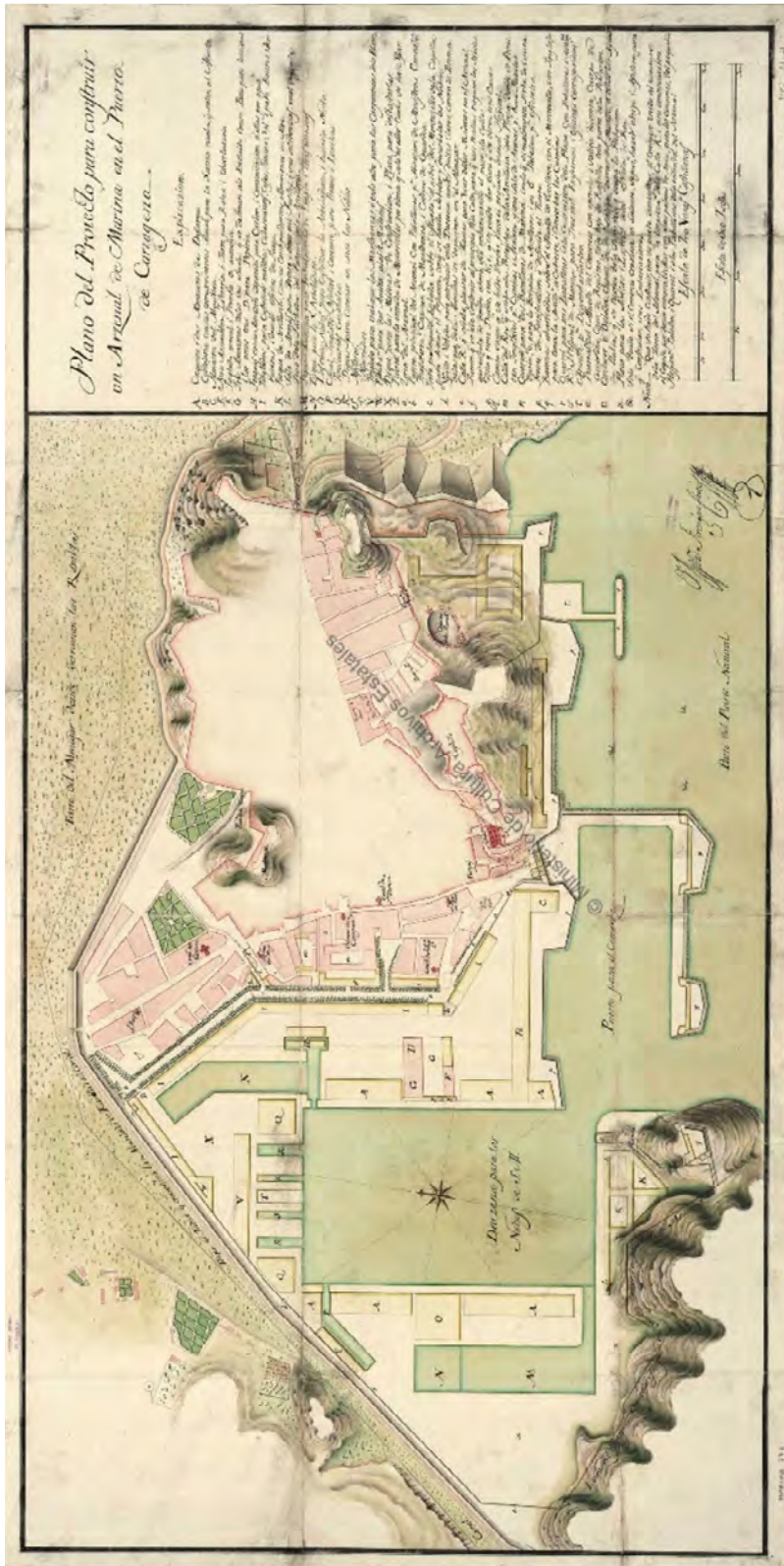
Cartagena 1727, por Juan José Ordovás



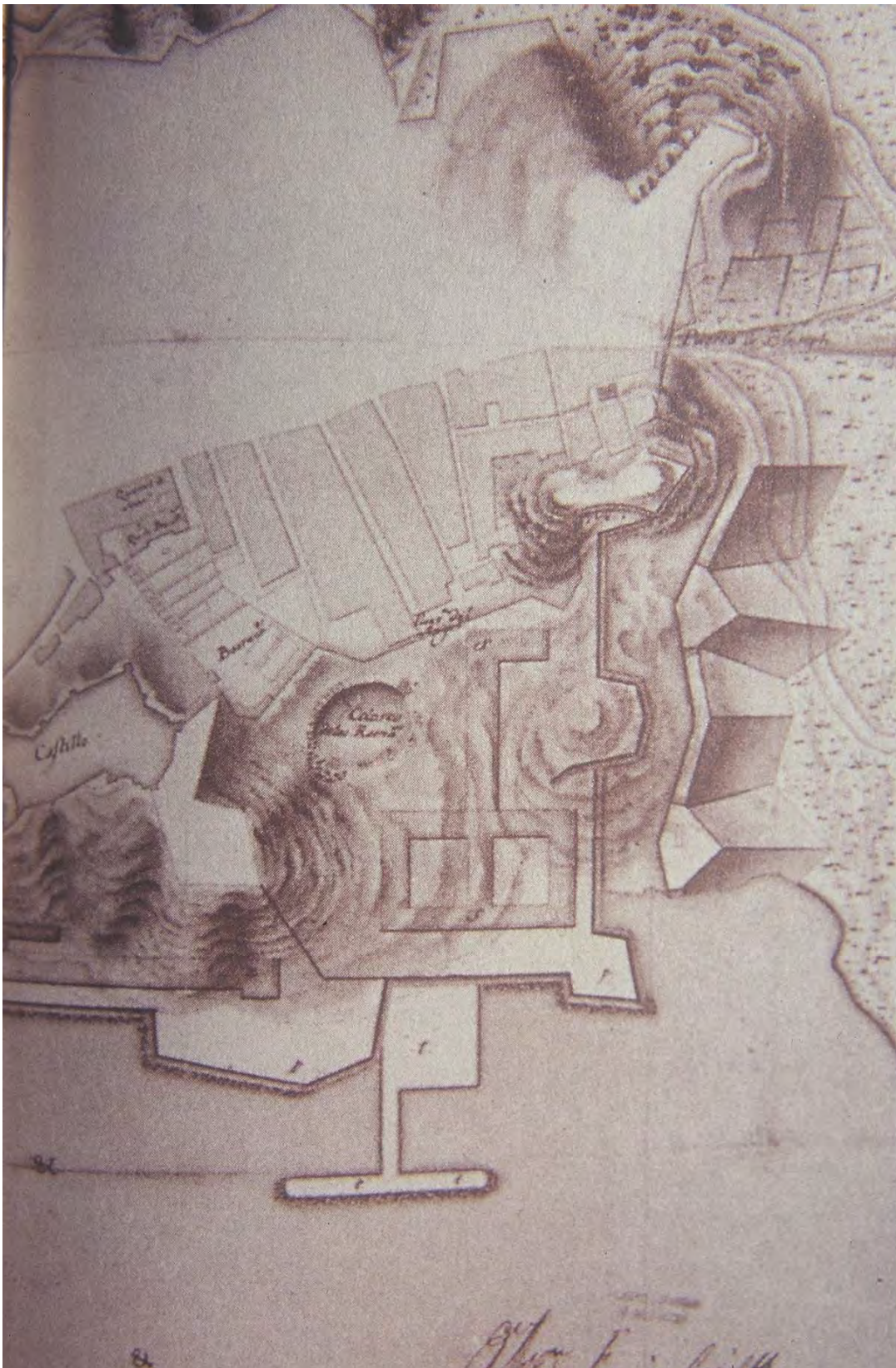
Planos históricos 2 \_ Plano del proyecto de demolición del Castillo de la Concepción 1728, por Juan José Ordovás



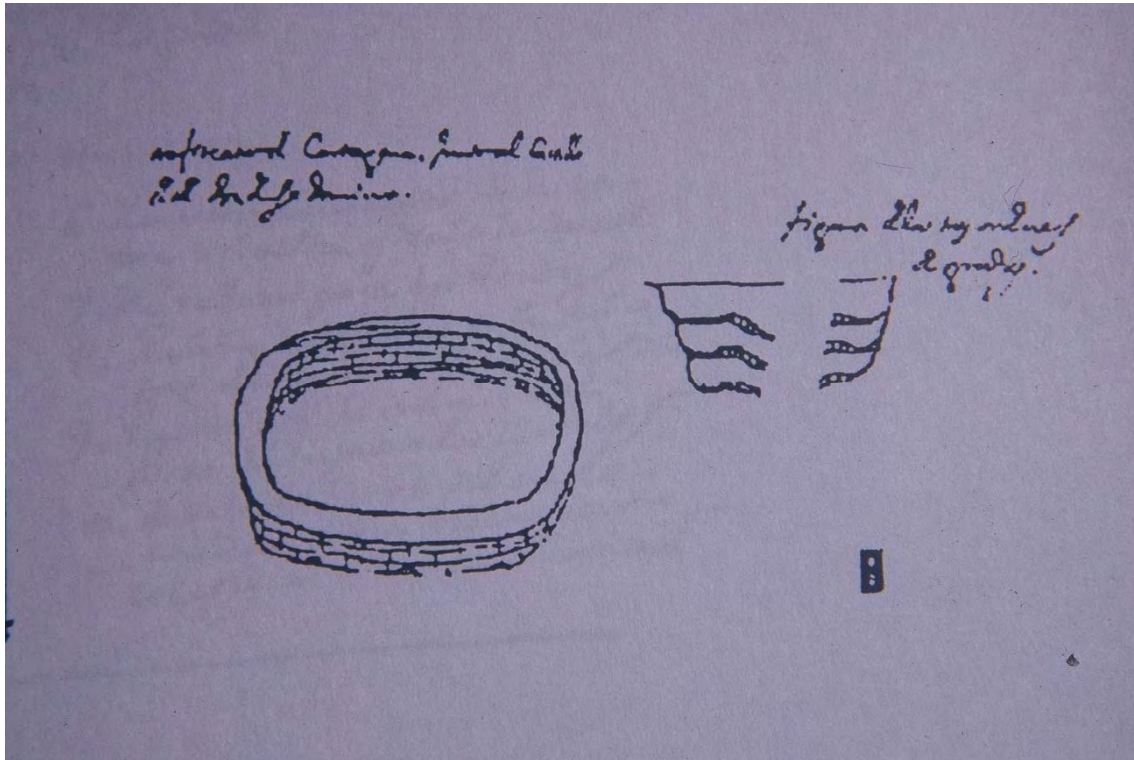
Mapa historico 3 \_ Plano de la ciudad y puerto de Cartagena con todas sus fortificaciones 1746



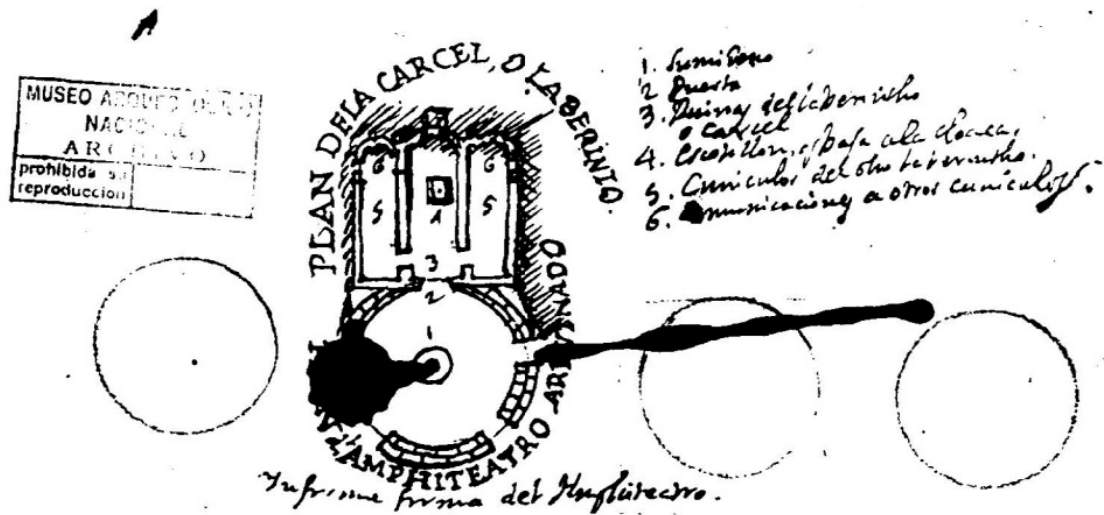
Mapa historico 4 \_ Plano del proyecto de Construcción del Arsenal 1751, por Juan Feringán Cortés



Mapa historico 5 \_ Zoom de Plano del Proyecto para construir un Arsenal de Marina en el Puerto de Cartagena 1751, por Juan Feringán Cortés

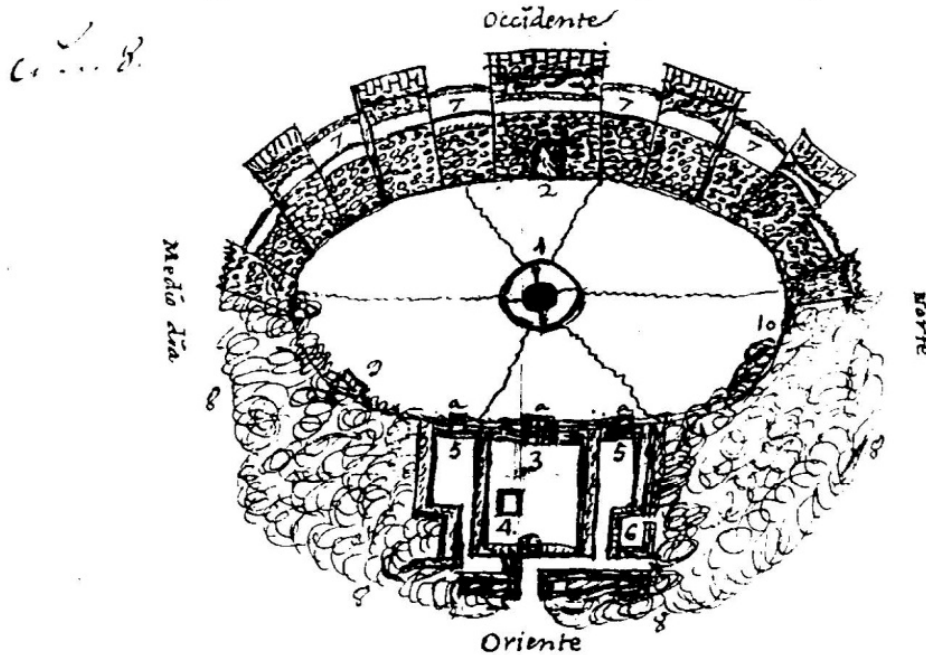


Croquis histórico 1\_ Representación del Anfiteatro 1 - 1751



Croquis histórico 2\_ Representación del Anfiteatro 2 - 1751

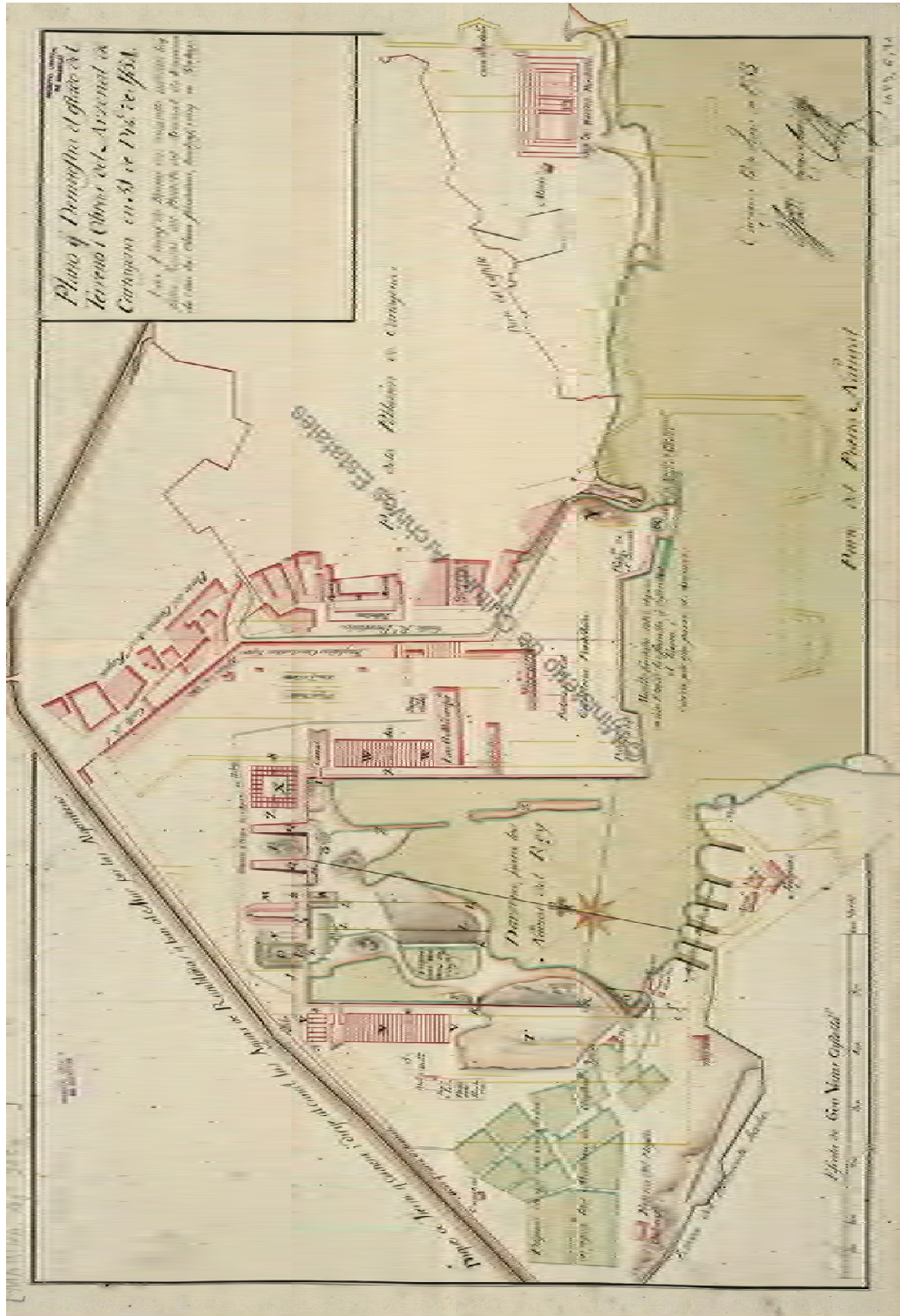
11. Representación del Amphitheatro, y Carcel, que la antigüedad tenía en Cartagena, segun manifestan sus ruinas, boiques y el itinerario del 1751.



Lo que indican los números

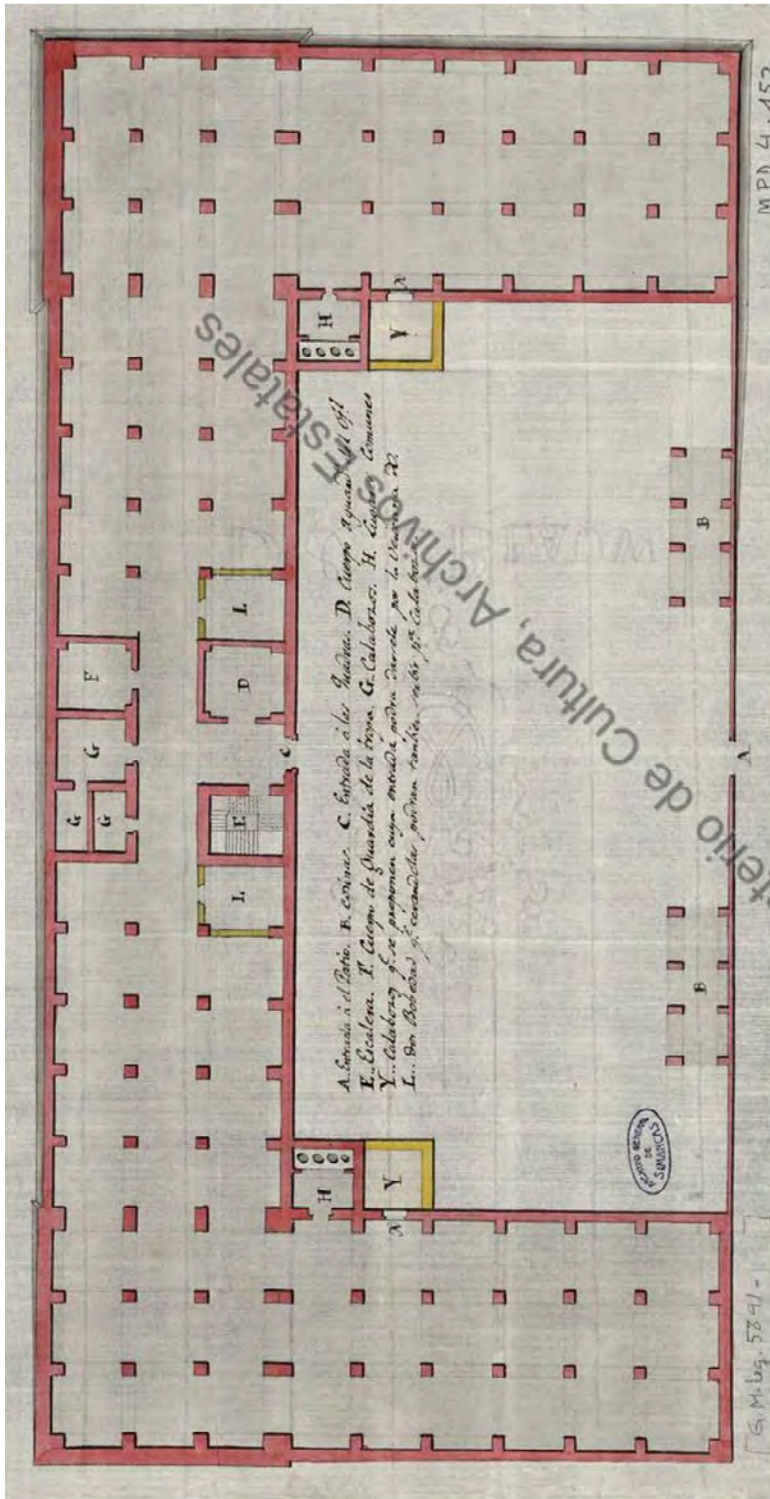
- |                                     |                                    |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Sumidero de las aguas            | 6. Ruinas, y vestigios de las va-  |
| 2. Casca de la puerta               | ny reducidos, que era la Carcel    |
| de la Carcel.                       | 7. Miradores para las 4 partes     |
| 3. La pieza principal de la         | 8. Ruinas de las torres de la ciu- |
| Carcel.                             | dad de la circunferencia.          |
| 4. Escritorio, que daba a la cloaca | 9. Puerta que dá al interior del   |
| o Alcañal.                          | torre de la parte de las Carcel.   |
| 5. Otras dos piezas laterales a la  | 10. de las de hierro se han de-    |
| principal.                          | codicadas varias de las y ar-      |
| a. Puerta, que dá a la Carcel, y dá | cos, y otros azules de la muralla  |
| al Alcañal.                         |                                    |

Croquis histórico 3\_Representación del Anfiteatro 3 - 1751

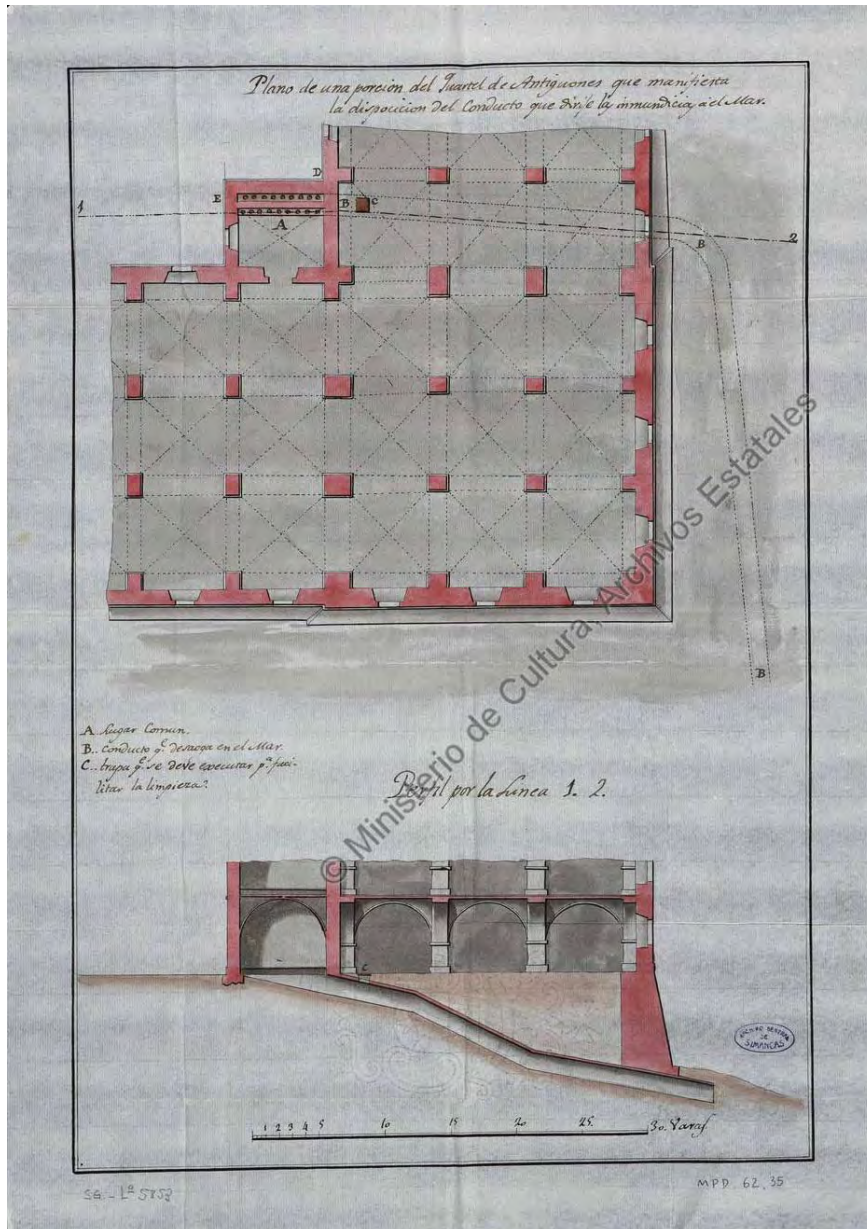


Mapa historico 6 \_ Plano del estado del terreno y obras del Arsenal de Cartagena 1754, por Juan Feringán Cortes

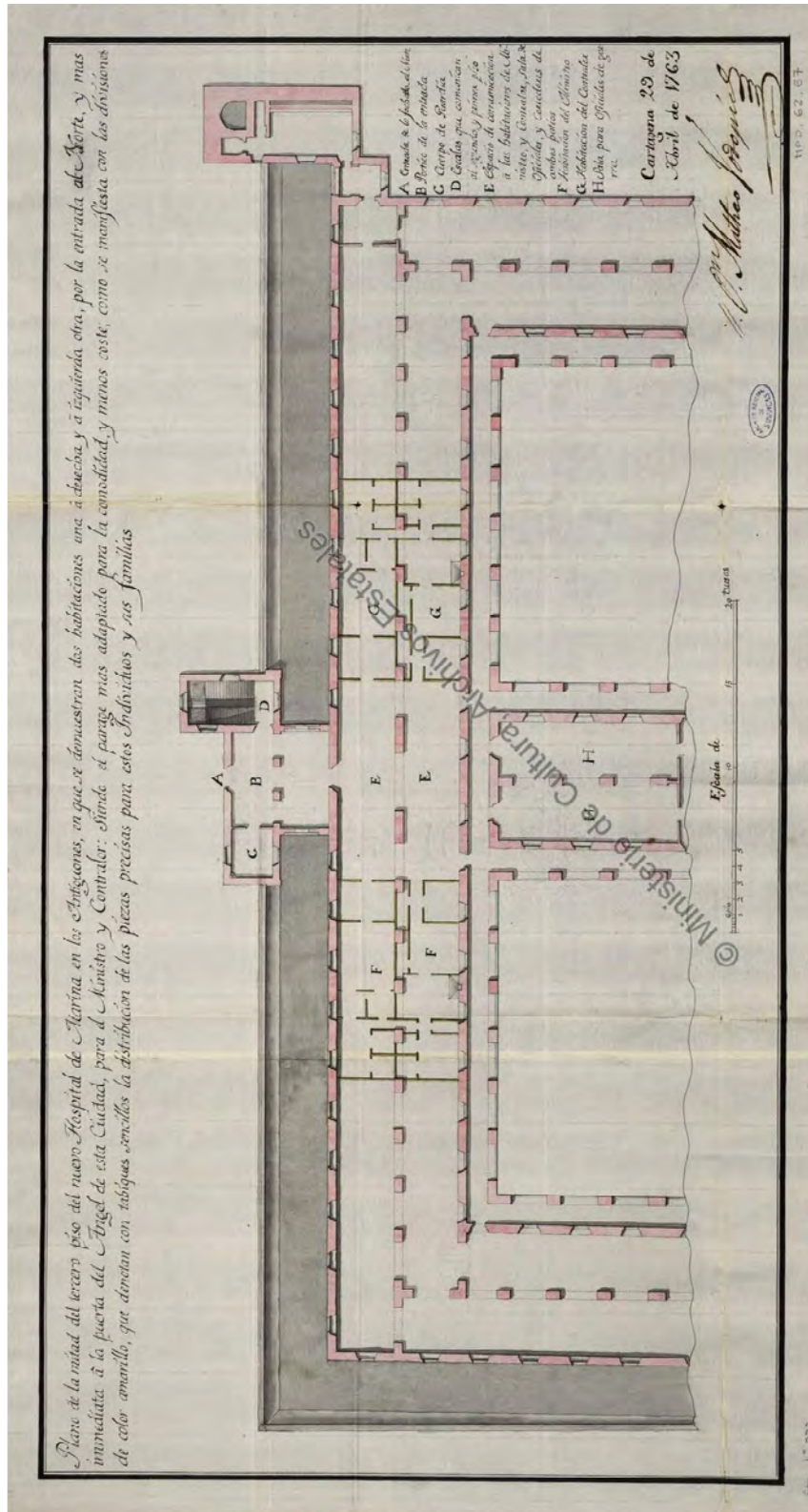




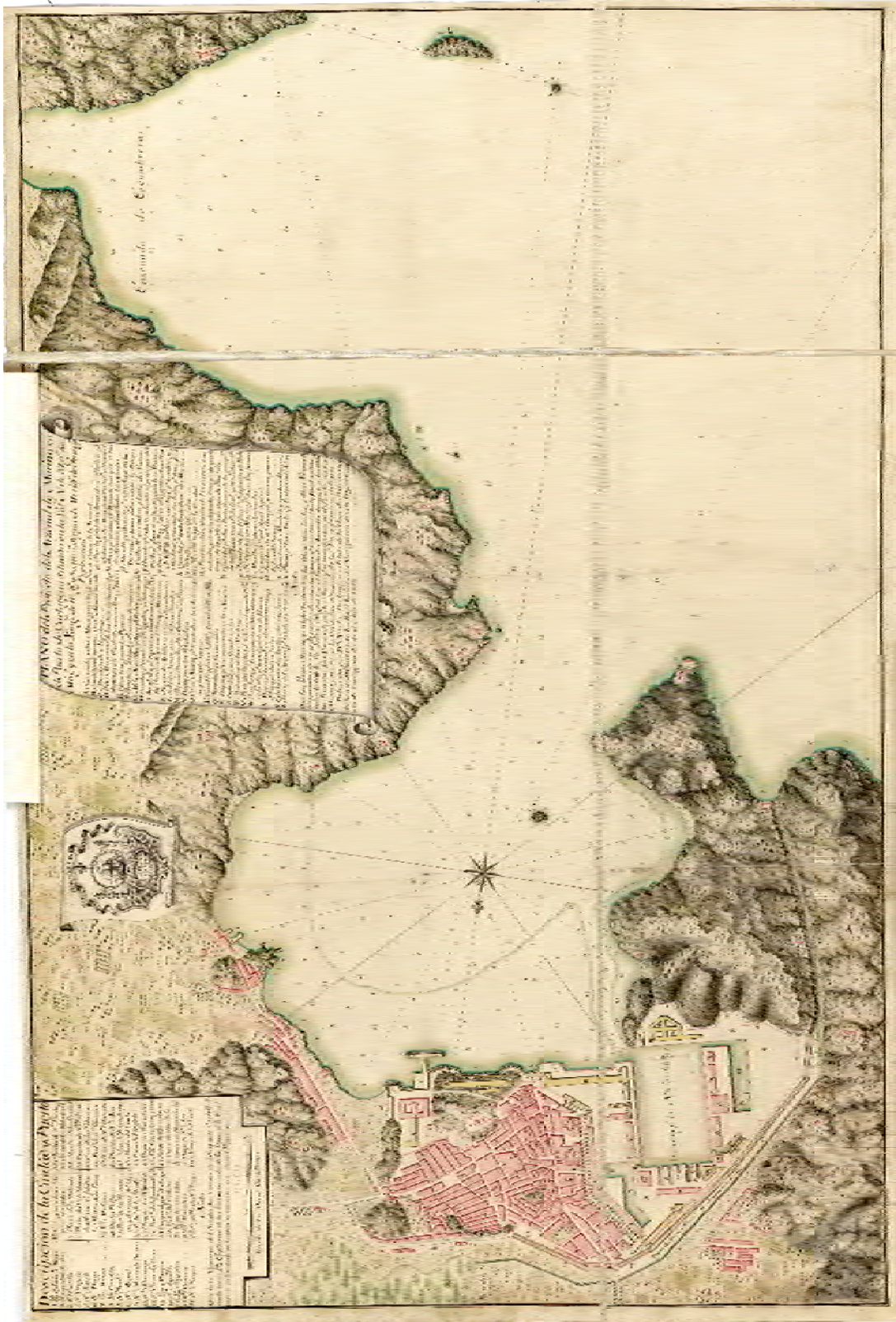
Planos históricos 3 \_ Planta del Cuartel de Antiguones 1763, por Juan José Ordovás



Planos históricos 4 \_ Porción de la planta del Cuartel de Antiguones 1763



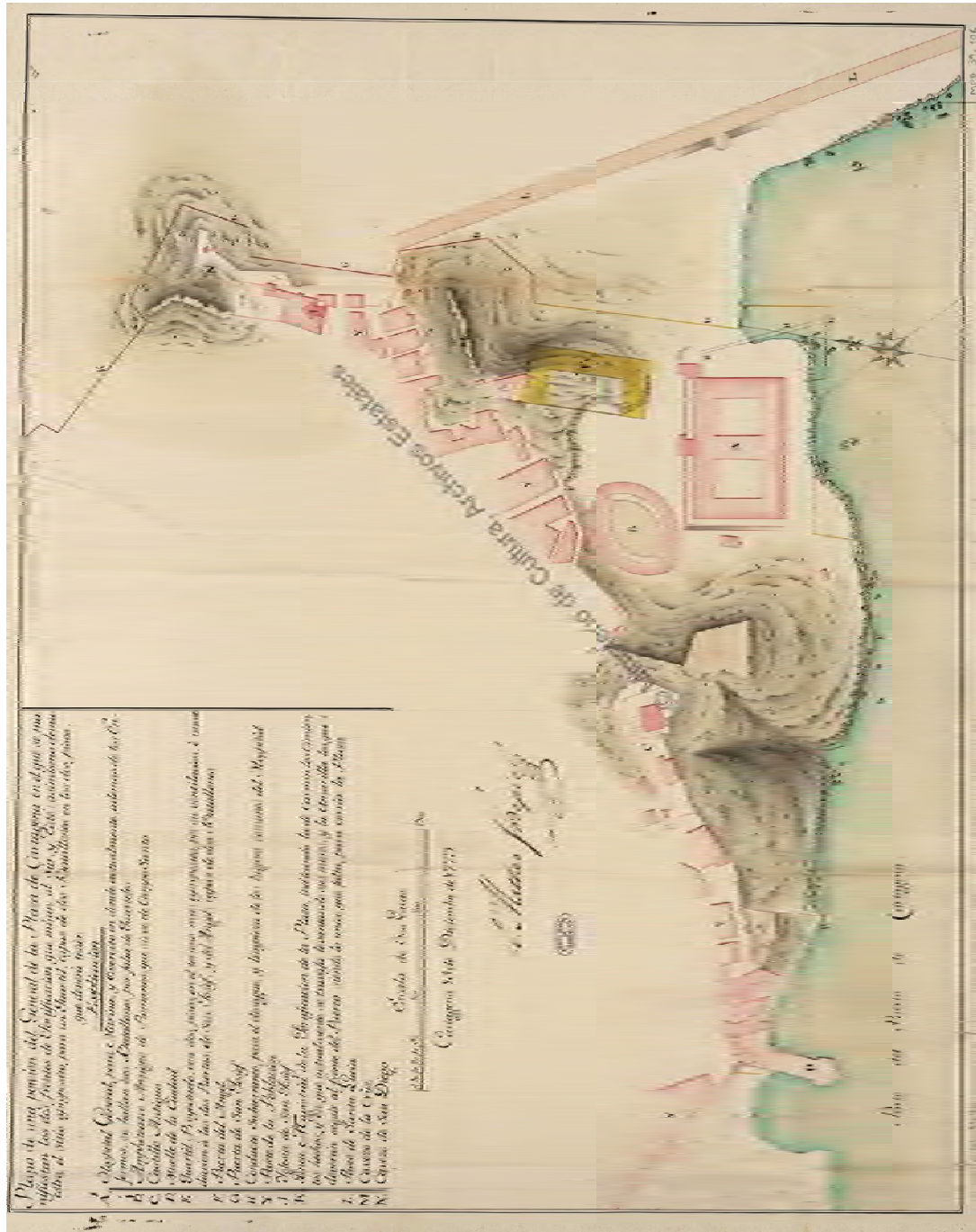
Planos históricos 5 \_ Porción de la planta del Hospital de Marina 1763, por Matheo Vodopich



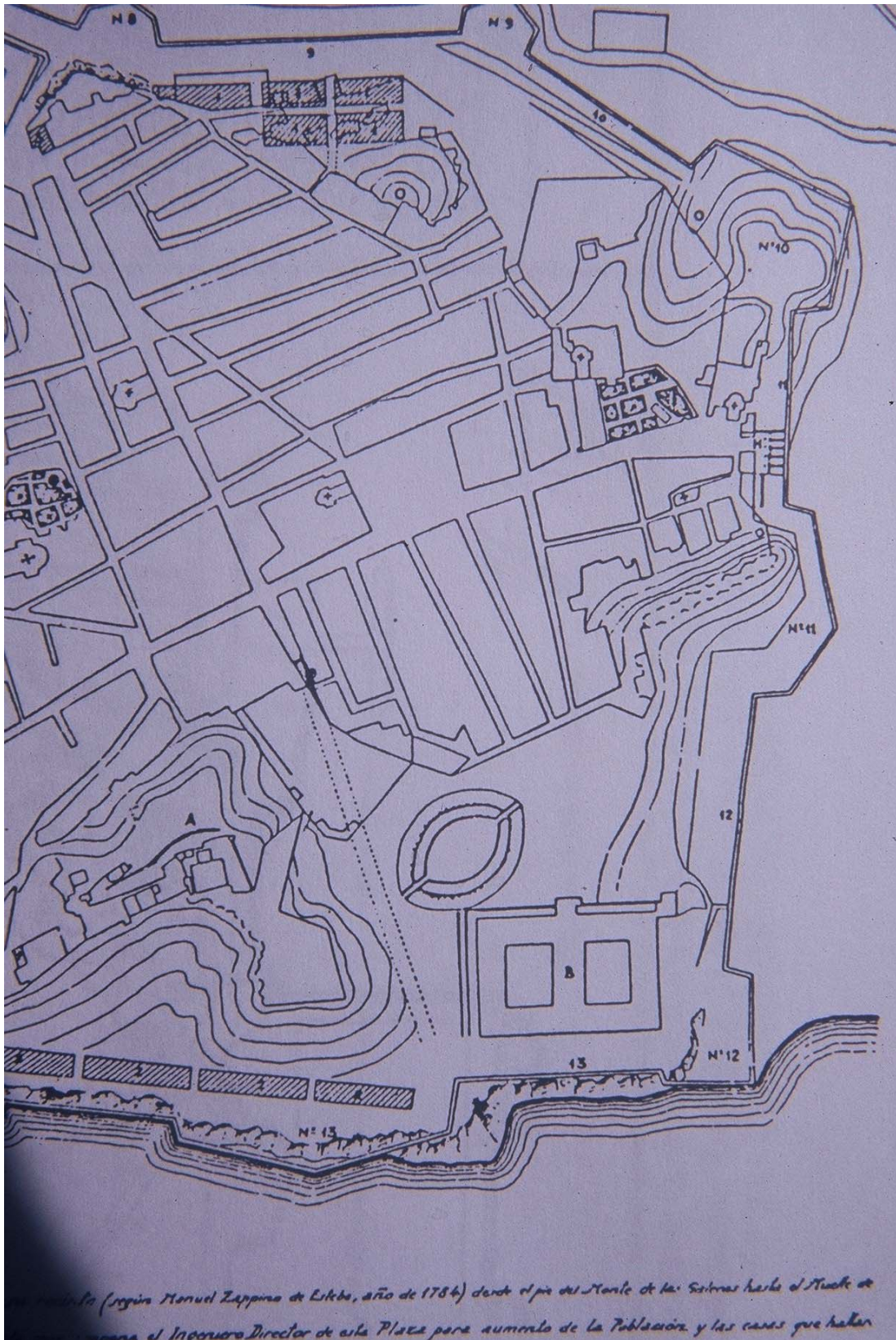
Mapa historico 8 \_ Plano de Cartagena 1765, Nicolás Bertingüero



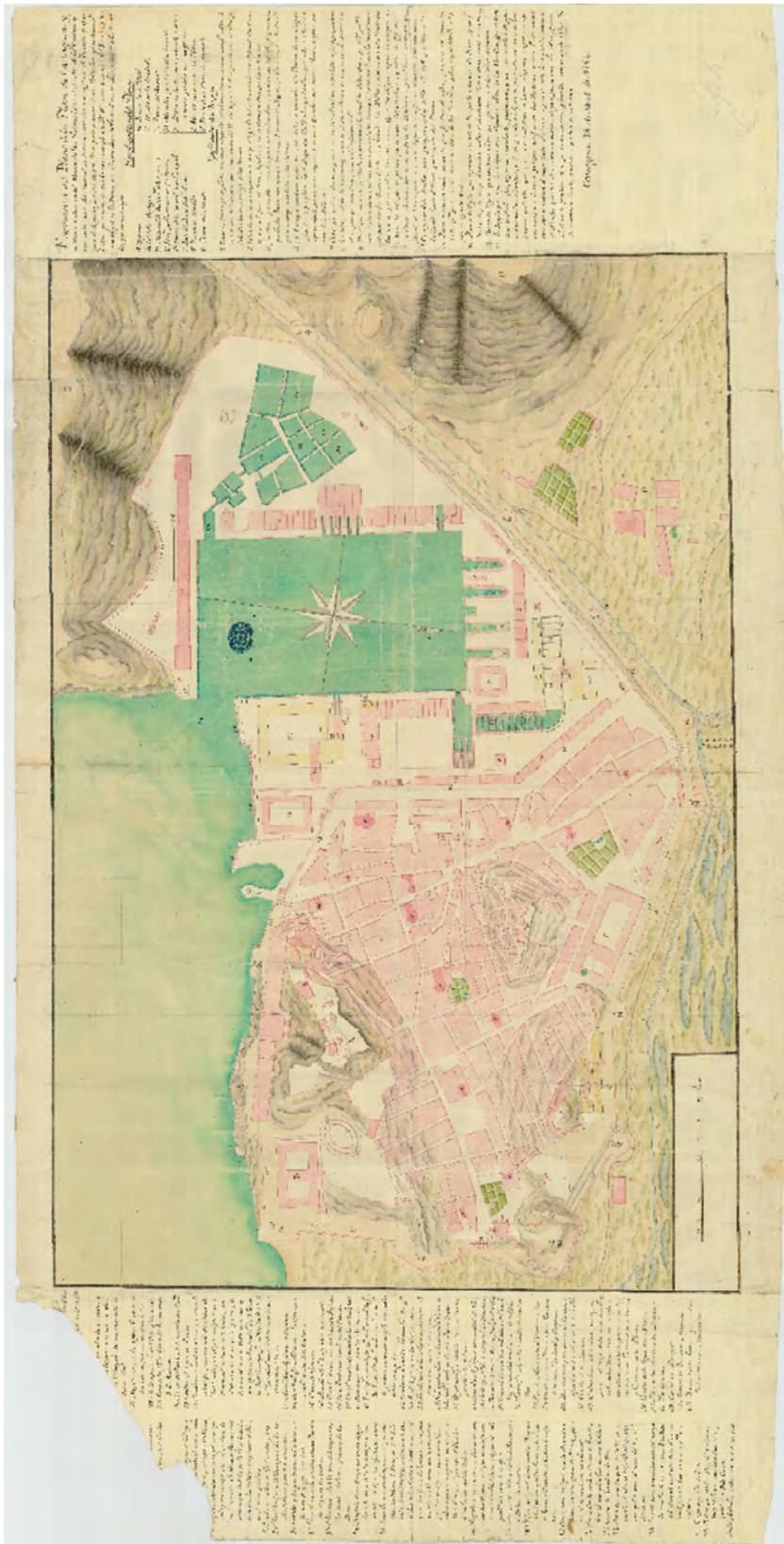
Mapa historico 9 \_ Plano de la ciudad de Cartagena y su castillo 1770, por Francisco Llobet



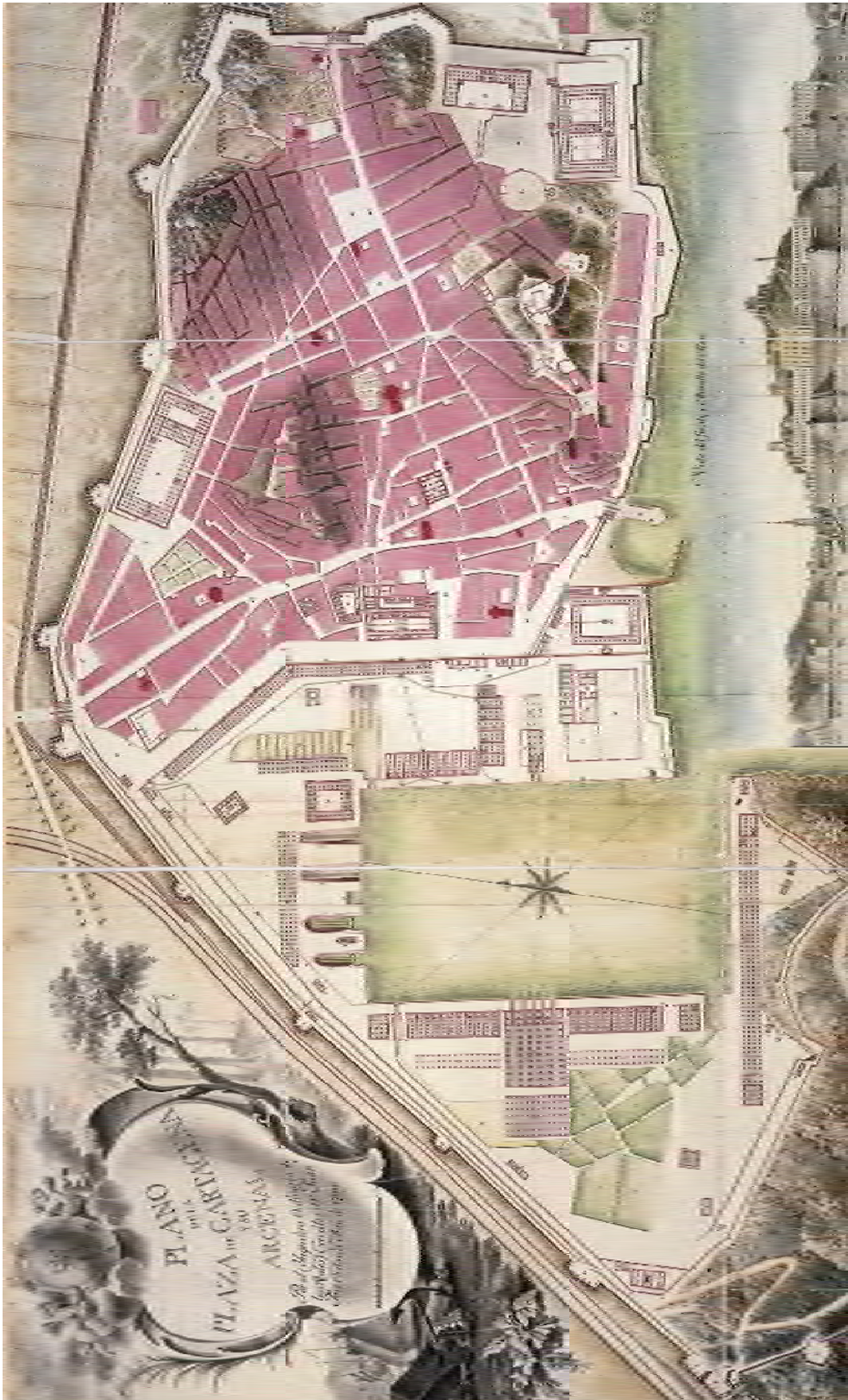
Mapa historico 10 \_ Plano de una porción General de la Plaza 1779, por Matheo Vodopich



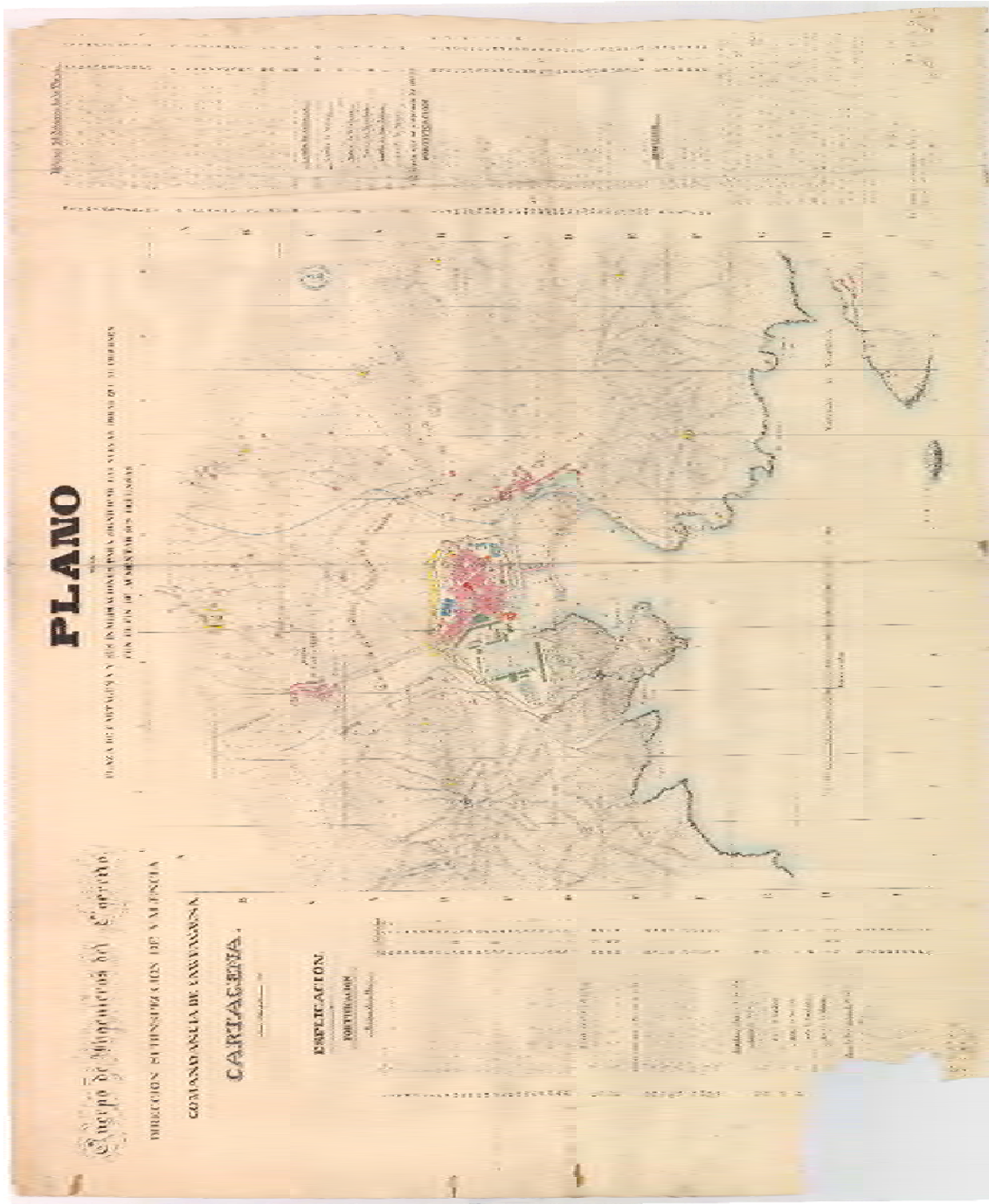
Mapa historico 11 \_ Representación del Puerto de Cartagena 1784



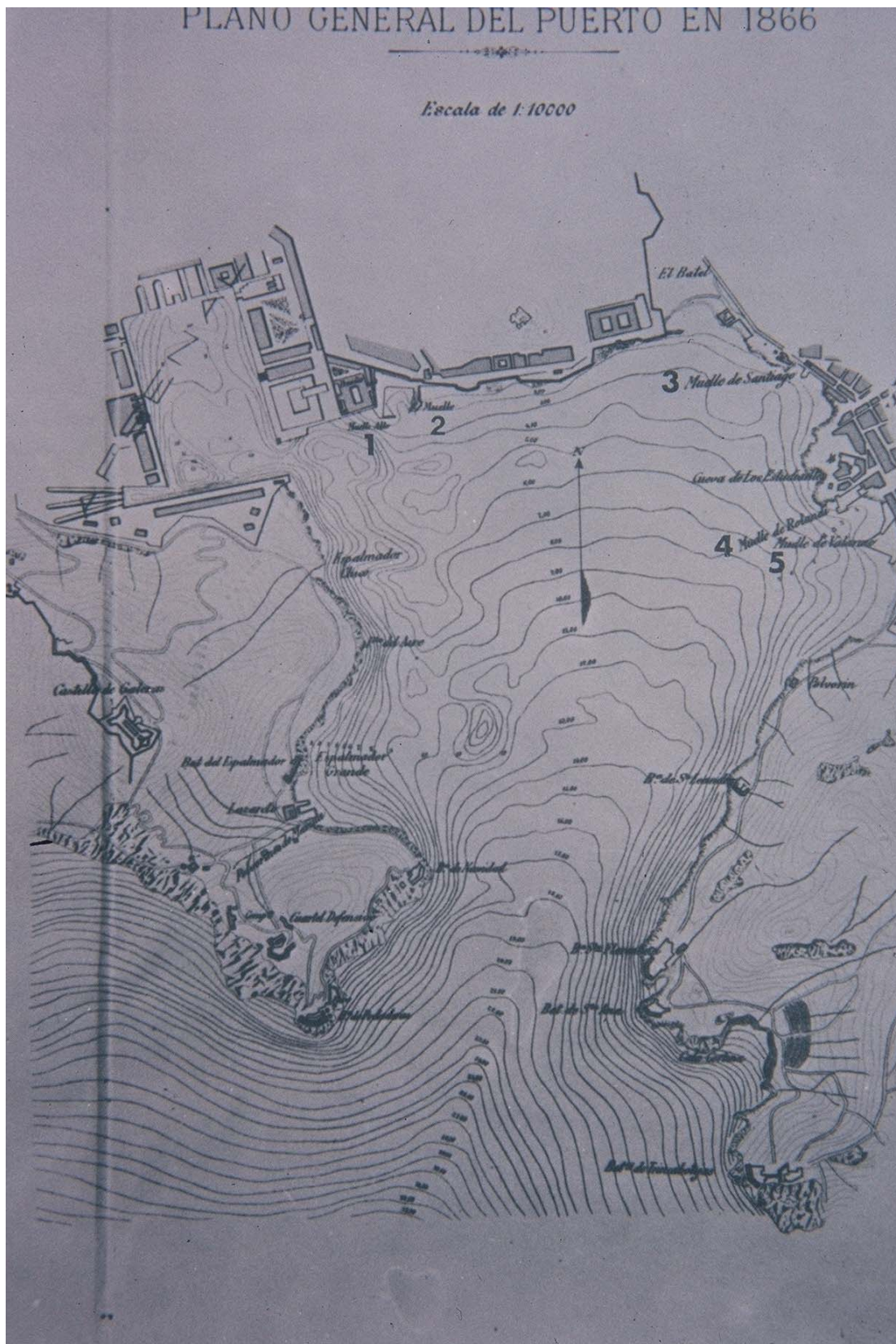
Mapa historico 12 \_ Plano Cartagena,  
Obras Militares 1786



Mapa historico 13 \_ Plano de la Ciudad de Cartagena 1799, por Juan José Ordovás



Mapa historico 14\_ Plano de Plaza de Cartagena y su emplazamiento 1858, por Joaquin del Alava y Juan B.



Mapa historico 15 \_ Plano General del Puerto en 1866



Mapa historico 16 \_ Plano de la Ciudad de Cartagena 1887, por José de Exea y Pozuelo



Mapa historico 17 \_ Plano de Cartagena y su enanche y sus inmediaciones 1912, por Julián Sáez y Mario Spottorno

## 2.a.7 BIBLIOGRAFÍA

---

## 2.a.7 BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLINOS MARÍN, J. A. (2009): "El trazado urbanístico y viario de la colonia romana", NOGUERA, J. M. y MADRID, M<sup>a</sup>. J. (Eds.): *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete*, Cartagena, pp. 59-67.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1948): "Topografía de *Cartago Nova*", *A.E.A.*, 22, pp. 191-224.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1952): "El plano arqueológico de Cartagena", *A.E.A.*, 25, pp. 47-82.
- BELTRÁN MARTÍNEZ A. y SAN MARTÍN MORO, P. A. (1983): "Cartagena en la antigüedad: estado de la cuestión", *XVI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 867-879.
- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. (1995): "Estudio iconográfico de un lote de lucernas procedentes de la Plaza del Hospital de Cartagena", *XXI Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 3, pp. 1029-1042.
- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. (1996): "Intervención arqueológica en el proceso de rehabilitación del Real Hospital de Marina de Cartagena", *VII Jornadas de Arqueología de la Región de Murcia*, Murcia, p. 336-365.
- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. (1999): "Una nueva instalación portuaria de época romana en *Carthago Nova* debajo del Real Hospital de Marina y del Baluarte sureste de la muralla del siglo XVIII", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, 1997, pp. 205-212.
- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. (1999): "Características constructivas del Real Hospital de Marina del siglo XVIII en Cartagena", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, 1997, pp. 213-220.

- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. (2002): "Intervención arqueológica en el proceso de rehabilitación del Real Hospital de Marina en Cartagena", *Memorias de Arqueología*, 10 (1995), Murcia, pp. 335-365.
- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. (2005): "Arqueología preventiva en el casco histórico de Cartagena: realización de sondeos geotécnicos con finalidad arqueológica en el PERI CA-4", *Memorias de Arqueología*, 13 (1998), Murcia, pp. 129-170.
- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. y PÉREZ BALLESTER, J. (1993): "Actuaciones arqueológicas en el casco urbano de Cartagena: Anfiteatro romano y Plaza del Hospital", *IV Jornadas de Arqueología de la Región de Murcia*, Murcia, p. 29.
- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. y PÉREZ BALLESTER, J. (1999): "Actuaciones arqueológicas puntuales en el área del Anfiteatro romano de Cartagena", *X Jornadas de Arqueología de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 24-25.
- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C., PEREZ BALLESTER, J. y FERNÁNDEZ MATA LLANA, F. (e.p.): "Arqueología y nuevas tecnologías: prospecciones geofísicas e intervención arqueológica en la zona septentrional del Anfiteatro Romano de Cartagena (2017)", *XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*.
- BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C., PÉREZ BALLESTER, J. y CÁNOVAS ALCARAZ, A. (2008): "La musealización del Anfiteatro romano de Cartagena. Una propuesta de convivencia entre edificaciones diacrónicas. El Anfiteatro, Plaza de Toros y Museo de Arte Contemporáneo", *Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos*, Cartagena, pp. 201-207.
- BONET CORREA, A. (1991): "Plano de la Plaza de Cartagena, su Arsenal, Puerto y Baterías que lo defienden del año

1763", *Cartografía Miliar de Plazas Fuertes y Ciudades Españolas del siglo XVII*, pp. 189-199.

- BORREDÁ MEJÍAS, R. y CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (1993): "Cerámica de cocina local y de importación en el Pl. Hospital-Anfiteatro (Cartagena), s. II a.C. - I d.C. Uso y función", *Saguntum*, 26, pp. 205-214.
- CASAL MARTÍNEZ, F. (1928): *Historia de las calles de Cartagena*, Cartagena.
- COLAO, A. (1982): *Cartagena en los siglos XVI y XVII*, Academia Alfonso X el Sabio, Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 43, Murcia.
- FERNÁNDEZ-VILLAMARZO Y CÁNOVAS, M. (1905): *Estudios gráfico-históricos de Cartagena*, Cartagena.
- GIL OLCINA, A. y MARZAL, A. (1993): *Cartagena 1775. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ed. Tabapress, Madrid.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M. (1928): "Excavaciones en Cartagena. Memoria de los trabajos practicados en 1925 y 1927", *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, nº 102.
- JIMÉNEZ CISNEROS, D. (1903): "Nuevas antigüedades de Cartagena", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 42, pp. 129-130.
- MADRID BALANZA, M<sup>a</sup>. J. (2006): "Supervisión arqueológica de los servicios urbanísticos de la Universidad Politécnica de Cartagena (P.E.R.I. CA-4, 1999)", *Memorias de Arqueología*, 14 (1999), Murcia, pp. 297-314.
- PEREZ BALLESTER, J. (1987): "Anfiteatro de Cartagena. Julio de 1983. Informe preliminar", *Memorias de Arqueología*, 1, Murcia, pp. 283-285.

- PEREZ BALLESTER, J. (1991): "Informe de las excavaciones en el Anfiteatro de Cartagena. Campaña de noviembre de 1985", *Memorias de Arqueología*, 2, Murcia, pp. 203-210.
- PÉREZ BALLESTER, J. (1995): "La actividad comercial y el registro arqueológico en la *Carthago Nova* republicana. Los hallazgos del área del Anfiteatro", *Verdolay*, 7, Murcia, pp. 339-349.
- PÉREZ BALLESTER, J. (1995): "Las ánforas Dressel 1 con datación consular: una pieza de Cartagena", *Saguntum*, 29, pp. 175-186.
- PEREZ BALLESTER, J., Y BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup> C. (1996): "Prospecciones geofísicas en el Anfiteatro de Cartagena y en la Plaza del Hospital y la campaña de excavaciones de 1990", *Memorias de Arqueología*, 5 Murcia, pp. 187-202.
- PEREZ BALLESTER, J. y BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup> C. (1997): "Informe de las excavaciones en la explanada del Hospital de Marina. Cartagena 1990-91" *Memorias de Arqueología*, 6, Murcia, pp. 287-294.
- PEREZ BALLESTER, J., y BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup> C. (1998): "Campaña de excavaciones arqueológicas 1991/92 en el Anfiteatro romano de Cartagena y en la explanada del Hospital de Marina", *Memorias de Arqueología*, 7, Murcia, pp. 243-254.
- PEREZ BALLESTER, J., Y BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup> C. (1999): "Sobre el origen del Anfiteatro romano de *Carthago-Nova*", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (1997), vol. 4, pp. 195-204.
- PEREZ BALLESTER, J., Y BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup> C. (2000): "Anfiteatro Romano de Cartagena", *XI Jornadas de Arqueología de la Región de Murcia*, Murcia.
- PEREZ BALLESTER, J., Y BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup> C. (2010): "Los niveles bárquidas del área del Anfiteatro de Cartagena", *Mastia*, 9, pp. 111-131.

- PEREZ BALLESTER, J. Y SAN MARTÍN MORO, P. (1987): "Excavaciones arqueológicas en el Anfiteatro (continuación de la campaña de 1983). Catas en el patio de Caballos de la Plaza de Toros, enero de 1984. Cartagena", *Memorias de Arqueología*, 1, Murcia, pp. 286-287.
- PEREZ BALLESTER, J., SAN MARTÍN MORO, P. Y BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup> C. (1995): "El Anfiteatro Romano de Cartagena (1967-1992)", *Bimilenario del Anfiteatro Romano de Mérida. Coloquio internacional " El Anfiteatro en la Hispania Romana"*, 26-28 de Noviembre. 1992. Mérida, p. 91-118.
- PÉREZ BALLESTER, J., BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C y FERNÁNDEZ MATA LLANA, F. (2014): "El Anfiteatro de Cartagena. Fases, construcción y estructuras a la luz de las últimas excavaciones", XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica: Centro y Periferia en el Mundo Clásico, Mérida.
- PÉREZ BALLESTER, J., BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C y FERNÁNDEZ MATA LLANA, F. (2016): "The Roman amphitheatre of Cartagena", *Das Amphiteater der Lagerstadt Carnuntum. Akten des zweiten Internationalen Kolloquiums, Archäologischen Parks Carnuntum und der Gesellschaft der Freunde Carnuntums*, 28-29 oktober 2011, Besucherzentrum, Petronell-Carnuntum.
- PÉREZ BALLESTER, J., BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C y FERNÁNDEZ MATA LLANA, F. (2014): "El ocaso de los edificios de *Spectacula* en *Hispania*. El Anfiteatro romano de *Carthago Nova*", RAMALLO, S. y QUEVEDO, A. (Eds.), *Las ciudades de la Tarraconense Oriental entre los ss. II-IV d.C. Evolución urbanística y contextos materiales*, Univ de Murcia, pp. 321-339.

- PEREZ BALLESTER, J., BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. y FERNÁNDEZ MATA LLANA, F. (2012): "El Anfiteatro romano de Cartagena. Excavaciones 2010-2011", *Verdolay*, 13, Murcia, pp. 83-111.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. (1989): *La ciudad romana de Carthago Nova: la documentación arqueológica*, Universidad de Murcia, Murcia.
- RUBIO PAREDES, J. M., (1976): *Nicolás de Montanaro: observaciones sobre antigüedades de Cartagena*, Cartagena.
- RUBIO PAREDES, J. M., (1977): "Tres dibujos inéditos del Anfiteatro romano de Cartagena", *Revista Murcia* n° 12. Diputación Provincial de Murcia.
- RUBIO PAREDES, J. M., (1983): "Historia de la Arqueología Cartagenera I y II", *XVI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, p. 881-890.
- RUBIO PAREDES, J.M., (1993): "Otro dibujo del Anfiteatro romano de Cartagena, y las notas arqueológicas del P. Juan Talamanco", *Murgetana*, 86, 29-46.
- RUBIO PAREDES, J. M. (2009), "El Anfiteatro romano de Cartagena", *Mastia*, 8, Cartagena, pp. 43-77.
- SAN MARTÍN MORO, P. (1983): "Cartagena: conservación de yacimientos arqueológicos en el casco urbano", *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Zaragoza, pp. 335-356.
- SAN MARTÍN MORO, P. (1985): "Nuevas aportaciones al plano arqueológico de Cartagena", *Bol. Museo de Zaragoza*, 4, pp. 131-149.
- SOLER CANTÓ, J. (1993): *El Hospital Militar de Marina de Cartagena*, Biblioteca Cartagenera de Bolsillo, n° 4, Cartagena.

- VICENT y PORTILLO, G. (1889): "Discurso de la Ciudad de Cartagena de Francisco de Cascales 1598", *Biblioteca Histórica de Cartagena*, Madrid, pp. 7-46.

## 2.a.8 PLANOS

---

## 2.a.8 PLANOS

Planos adjuntos en DIN A3:

Leyenda código numeración:

XX-0X: I\_INFORMACIÓN P\_PROPUESTA

XX-0X: G\_GENERAL U\_URBANISMO A\_ARQUITECTURA AR\_ARQUEOLOGÍA

Planos:

**IG-00** EMPLAZAMIENTO

**IG-01** ÁMBITO

**IG-02** ENTORNO (FOTOGRAFÍAS)

**IG-03** ENTORNO (FOTOGRAFÍAS)

**IU-01** PEOPCHC\_O.21m1

**IU-02** ZONIFICACIÓN PEOPCHC\_O.21m1

**IU-03** ZONAS DE ACTUACIÓN

**IU-04** ELEMENTOS DISTORSIONANTES (FOTOGRAFÍAS)

**IU-05** ELEMENTOS DISTORSIONANTES (FOTOGRAFÍAS)

**IU-06** ELEMENTOS DISTORSIONANTES (FOTOGRAFÍAS)

**IU-07** ELEMENTOS DISTORSIONANTES (FOTOGRAFÍAS)

**IU-08** ELEMENTOS DISTORSIONANTES (FOTOGRAFÍAS)

**IU-09** RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

**IU-10** RED DE SANEAMIENTO

**IU-11** RED ELÉCTRICA

**IU-12** TOPOGRAFÍA

**IU-13** PEOPCHC\_O.21m1: ORDENACIÓN GENERAL DE USOS

- IU-14** PEOPCHC\_I.27: ESTUDIO DE TRÁFICO
- IU-15** PEOPCHC\_O.22: ESPACIOS NATURALES Y RECORRIDOS PROPUESTOS
- IU-16** PEOPCHC\_O.24: SISTEMA DE APARCAMIENTOS
- IU-17** PEOPCHC\_I.34: BIENES DE INTERÉS CULTURAL
- IA-01** ESTADO ACTUAL PLAZA DE TOROS
- IA-02** ESTADO ACTUAL PLAZA DE TOROS
- IA-03** FACHADAS DE LA PLAZA DE TOROS (ORTOFOTOS)
- IA-04** FACHADAS DE LA PLAZA DE TOROS (ORTOFOTOS)
- IA-05** PATOLOGÍAS DE LA PLAZA DE TOROS (ORTOFOTOS)
- IA-06** PABELLÓN DE AUTOPSIAS: PLANTA Y SECCIÓN
- IA-07** PABELLÓN DE AUTOPSIAS (FOTOGRAFÍAS)
- IA-08** PROYECTO 2002 (NO REALIZADO)
- IA-09** PROYECTO 2003 (NO REALIZADO)
- IA-10** PROYECTO 2004 (NO REALIZADO)
- IA-11** PROYECTO 2007 (NO REALIZADO)
- IA-12** PROYECTO 2007 (NO REALIZADO)
- IA-13** PROYECTO 2010: MUSEO ARQUEOLÓGICO (NO REALIZADO)
- IA-14** PROYECTO 2010: MUSEO ARQUEOLÓGICO (NO REALIZADO)
- IA-15** PROYECTO 2016: FASES DE CONSOLIDACIÓN (NO REALIZADO)
- IA-16** PROYECTO 2018: FASES DE CONSOLIDACIÓN (EN EJECUCIÓN)
- IAR-01** ARQUEOLOGIA ANFITEATRO ROMANO
- PU-01** ORDENACIÓN GENERAL DE USOS: MODIFICACIÓN DEL PEOPCHC\_O.21m1
- PU-02** USOS PERMITIDOS
- PU-03** ESTUDIO DE TRÁFICO: MODIFICACIÓN DEL PEOPCHC\_I.27

**PU-04** ESPACIOS NATURALES Y RECORRIDOS PROPUESTOS:  
MODIFICACIÓN DEL PEOPCHC\_O.22

**PU-05** SISTEMA DE APARCAMIENTOS: MODIFICACIÓN DEL  
PEOPCHC\_O.24

**PA-01** FASES ARQUITECTÓNICAS

**PAR-01** FASES ARQUEOLÓGICAS

## **2.a.9 ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL ENTORNO EN LA CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO Y SU IMAGEN**

---

## **2.a.9 ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL ENTORNO EN LA CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO Y SU IMAGEN**

La ciudad es una acumulación de capas edificadas que se relacionan a través de la complejidad del paso del tiempo. Cada una de estas capas tiene un valor histórico que no podemos perder. La ciudad no puede ser fagocitada por su pasado, en una ciudad contemporánea todas esas capas deben convivir. En el futuro no entenderían otra cosa más que la convivencia.

La imagen que poseemos en nuestra memoria es la del conjunto monumental constituido por la Plaza de Toros, el Cuartel de Antiguones y el Hospital de Marina, todos ellos constituyen la Plaza del Hospital o de la Universidad. Esa imagen está consolidada en los planos históricos y en la documentación fotográfica que se incluyen en este Plan.

La aparición de las ruinas del Anfiteatro Romano, acaban por dar otro grado de complejidad monumental a la zona, la acumulación de capas de historia en un mismo lugar y también la oportunidad de que dichas capas se lean de manera completa aportan un interés añadido a la actuación, tal y como se señala en la reunión de expertos.

El uso previsto en la plaza pública denominada Plaza del Hospital o Plaza de la Universidad como lugar de encuentro universitario, aporta también un valor de actividad urbana, pero también un riesgo en la conservación de los bienes. El tránsito de masas de personas implica un riesgo que debe ser prevenido con los sistemas de control y disuasión que protejan dichos bienes. Por otra parte, el estudio que hace

el Plan de los distintos caminos de circulación en el interior de los bienes a conservan preservan e independizan dichos bienes, facilitando un tránsito razonable. Dichos caminos y accesos se describen de manera pormenorizada en el capítulo correspondiente de este Plan Director.

Se hace también necesaria la eliminación del tráfico rodado de la proximidad de conjunto Anfiteatro-Plaza de Toros; los gases han afectado, con las sales marinas, de manera evidente la arenisca de la Plaza en su fábrica de mediodía; estando el resto en una situación aceptable. Ese deterioro es debido a la subida de tráfico rodado por la calle Doctor Fleming en la cara de la Plaza más expuesta a los vientos marinos. Por tanto, parece razonable la eliminación de ese tráfico, así como del tráfico del conjunto de la Plaza del Hospital.

#### **2.a.10 / 2.a.11 DIAGNÓSTICO FINAL**

Respecto a la configuración espacial y arquitectónica, el conjunto de bienes objeto de este Plan Director forman un conjunto de objetos que se complementan y que explican la complejidad de la ciudad edificada y sus avatares en la historia; sería una irresponsabilidad por parte de las administraciones y los técnicos no valorar esta complejidad que ofrece la ciudad. Una ciudad que por otra parte ya ha sido objeto de una destrucción evidente perdiendo parte de su Patrimonio construido, no sólo monumental sino doméstico y de imagen urbana. El conjunto Anfiteatro- Plaza de Toros constituye el cierre visual de la Plaza de la Universidad frente al cortado artificial de la calle Gisbert y junto con los edificios del Cuartel de Antiguones y el antiguo Hospital de Marina delimitan un conjunto de paisaje edificado único en la ciudad. El complemento que sobre estos edificios ofrece el pequeño Pabellón de Autopsias parece evidente. La gran

ventaja de la superposición, como dicen los expertos, es que lo mejor del Anfiteatro no queda afectado por el doble muro de la Plaza y el doble muro contiene en su interior la elipse del Anfiteatro, ello implica que la conservación de ambos bienes se hace complementándose y pudiéndose leer con independencia.

Por otra parte, y como demuestra la fase 1, ya ejecutada, es posible no solo la convivencia desde el punto de vista técnico, sino que dicha convivencia ofrece espacios relevantes desde el punto de vista cívico-cultural. El doble anillo ofrece esa posibilidad en tres plantas y esos espacios pueden complementarse con un edificio de servicios como especifica la normativa municipal vigente.

Respecto a la relación con el entorno, el Plan tiende a vigorizar un espacio cultural y cívico degradado, la propia existencia del aparcamiento en superficie de la Plaza del Hospital implica una degradación del paisaje urbano evidente, este es un asunto en el que la movilidad sostenible y el decoro urbano aportan un criterio firme para su supresión. De la misma manera el adecentamiento y la peatonalización de las calles adyacentes deben suponer una mejora radical en el entorno edificado y urbano. Se hace evidente reorganizar el acceso desde las calles Montanaro y Doctor Fleming, lo que implica un acceso peatonal transversal a los bienes en cuestión.

Por otra parte, se debe solucionar el aspecto de las laderas de la calle Gisbert que afectan de manera sustancial al conjunto y a su ámbito cercano.

Respecto al estado de conservación de los bienes, este asunto se trata con profundidad en los capítulos posteriores, pero redundando en la cuestión, es posible afirmar que el estado del Pabellón de Autopsias es bueno, preparado para el uso

cultural que proponemos. El estado de los muros dobles de la Plaza es perfectamente recuperable como queda demostrado por las actuaciones previas y el estado de conservación del Anfiteatro es evidentemente ruinoso pero recuperable como bien arqueológico. Mecánicamente se encuentra en un equilibrio inestable y puede ser recuperado con medidas conservadoras.

Respecto a la investigación y las actuaciones arqueológicas y gracias al impulso del actual equipo de investigación coordinado desde el Ayuntamiento por María del Carmen Berrocal es posible tener una imagen y una perspectiva razonable de los nuevos planes a redactar. Así es posible reconocer que debajo del doble anillo de la Plaza se encuentra sin afección para ambas partes el Anfiteatro y que en ningún caso éste supera la altura de la cimentación de dichos dobles anillos. Por tanto, es posible excavar y consolidar el Anfiteatro en estos sectores manteniendo dicho doble anillo como elemento de complemento para ambas partes.

Un caso distinto se presenta en la zona de poniente, en la que la ausencia de datos arqueológicos aconseja derribar el anillo simple por fases y siempre con un desmontaje científico para obtener los datos necesarios para la comprensión total del bien arqueológico; insistiendo en que en ausencia de restos reseñable se debe reponer el muro existente de la Plaza.

El mantenimiento del conjunto es en este momento deficiente, tan solo el desarrollo de los proyectos que este Plan Director aconseja y en especial el Plan de Mantenimiento descrito en el capítulo correspondiente subsanarán este punto. En general el estado de mantenimiento de la ciudad es escaso y estratégicamente poco adecuado, el entorno de los bienes tratados está simplemente desatendido, los pavimentos son inexistente o inadecuados y la iluminación deplorable,

el mobiliario urbano brilla por su ausencia. Es por tanto de necesidad extrema el establecimiento de planes de mejora urbana, entendiéndose que el mantenimiento de lo ejecutado es de crucial importancia y debe entenderse como un proyecto concreto y separado.

En este momento la interpretación y difusión del conjunto se remite tan solo a las revistas y publicaciones científicas especializadas en los ámbitos de la arqueología y la arquitectura, no hay planes específicos para la difusión popular de los bienes. En cualquier caso, en el capítulo correspondiente de este Plan Director, se avanza una primera metodología de difusión, entendiéndose que el desarrollo del Plan permitirá obtener datos que amplíen las posibilidades de interpretación de los bienes y su difusión no tan solo en medios especializados.

La propuesta económica queda descrita en el capítulo correspondiente de este Plan, aunque es obvio que se plantea como estimativa en el sentido de no poder contar con todos los datos arqueológicos necesarios para su evaluación definitiva. Esto y la decisión final sobre la intervención en la consolidación del conjunto Anfiteatro-Plaza de Toros, harán más certera la respuesta económica. Los usos alternativos propuestos se remiten siempre al ámbito cívico-cultural, permitiéndose los de espectáculo en el centro de la arena si las condiciones del yacimiento lo permitiesen. En cuanto al uso de los anillos de la Plaza y los edificios complementarios se destinarán preferentemente a uso cívico-cultural como determina la normativa en vigor y se recomienda el museístico y más específicamente el traslado del Museo Arqueológico Municipal a los espacios resultantes de esta actuación.

Por último, es difícil establecer un criterio de promoción sin conocer la totalidad del bien arqueológico. No obstante,

en este Plan Director se trazan en el capítulo correspondiente unas líneas primarias de actuación.

La promoción que debe realizarse en torno al Anfiteatro romano de Cartagena, aspecto que no difiere mucho de lo relativo a la interpretación y difusión del conjunto de la que ya nos hemos ocupado, tiene que ser considerada, inicialmente, como una aproximación debido a que el conjunto arqueológico no se ha excavado aun totalmente, por lo que futuros hallazgos pueden cambiar ciertas consideraciones de las que se incluyen en este documento. Por ello, hay que incidir en que se trata de una propuesta que no debe ser en modo alguno rígida y mantenerse inalterable con el paso del tiempo, sino que debe ser algo vivo que se tendrá que revisar continuamente y ser adaptado a las necesidades, demandas y realidades que vayan surgiendo con el tiempo.

Con todo, sí que se puede señalar que la tarea principal debe ser sin duda la promoción y puesta en valor de la historia del edificio de espectáculos de época romana y de la zona de la ciudad donde se alza, no olvidando, por lo tanto, las construcciones de etapas anteriores, que allí se conservan, algunas de ellas reconvertidas en sede de la Universidad Politécnica de Cartagena, tales como el Cuartel de Antiguones y el Hospital Real o de Marina y su Pabellón de Autopsias -todas ellas del siglo XVIII- y la propia Plaza de Toros que se construyó a mediados del XIX sobre los restos del Anfiteatro.

Debe realizarse una promoción que deje claro que no será un lugar que se dedique, exclusivamente, a la visita a unos restos de mayor o menor importancia, a la contemplación de unas ruinas con más o menos encanto, sino que se tratará de

un espacio con vida propia que acogerá actividades culturales y sociales de todo tipo que potenciarán y complementarán la oferta que en tales campos, así como en el específicamente turístico, existen en la actualidad en Cartagena, integrándose en la misma. Dar a conocer los motivos por los que el Anfiteatro se construyó, cuándo y cómo, deben ser otros elementos a promocionar para un mejor conocimiento del conjunto. Tampoco debe dejarse de lado el lugar que ha ocupado y ocupa en la trama urbana como un elemento que, pese a venir del siglo I d.C., se debe integrar plenamente en la ciudad del siglo XXI.

Su promoción debe estar sujeta al logro de diversos objetivos, que deben iniciarse con la consecución de un logotipo propio que sea claramente identificativo y que se coloque en todo aquel material relacionado con él que se cree por cualquier medio. Asimismo, hay que dar a conocer a los habitantes de la ciudad y a los visitantes este bien cultural a través de una publicidad y cartelería que resulte adecuada. También será promocionado convirtiéndolo en un escenario que acoja propuestas educativas, culturales y sociales que lleven hasta él a público de todas las edades, formación cultural, procedencia, etcétera. Para ello se considera como algo irrenunciable su promoción entre la población en edad escolar, ya que ello lo dotará de una dimensión no solo cultural y turística, sino también educativa. Su difusión por las redes sociales debe ser otro objetivo fundamental para la promoción del Anfiteatro, aprovechando las posibilidades que éstas ofrecen en la actualidad. Finalmente, en lo que a la promoción entre lo que podríamos llamar el gran público se refiere, hay que citar que debe servir para concienciar a la sociedad sobre la importancia que el trabajo arqueológico tiene para

salvaguardar el patrimonio histórico y para la conversión de éste en un bien no solo cultural sino también económico que permita generar nuevas fuentes de riqueza en la ciudad.

Más científica y menos popular, pero también muy importante, debe ser su promoción en los ámbitos universitarios y de estudio de la antigüedad clásica, no solo de nuestro país sino en todos aquellos en los que sea posible, consiguiendo que se convierta en un auténtico referente en lo que se refiere a los trabajos de investigación, conservación e interpretación de los Anfiteatros conservados en España y en otros lugares que pertenecieron al Imperio Romano.

**2b INVENTARIO Y CATALOGACIÓN  
DE LOS BIENES CULTURALES**

---

## **2.b INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES**

### **2.b.1 INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES EN EL CONJUNTO PATRIMONIAL**

La zona en cuestión se encuentra en el ámbito sureste del casco antiguo de Cartagena, localizada entre la ladera sudeste del cerro de la Concepción y el monte de Despeñaperros. El paraje es llamado tradicionalmente de Antiguones, topónimo urbano que se halla frecuentemente en las actas capitulares y memoriales del s. XVI, utilizado para designar el área del collado extendido entre los cerros de la Concepción y Despeñaperros, en los cuales se localizó el Anfiteatro y probablemente otras edificaciones romanas y prerromanas.

Este sector cuenta con una particular topografía: Por la zona norte, existe una ladera de marcada pendiente a través de la cual estrechas calles suben hacia la parte alta del collado. En la zona superior en torno a una plaza rectangular conocida como Plaza del Hospital de Marina o Plaza del Hospital de la Marina (de la Universidad), hay tres grandes construcciones monumentales; por un lado, el recientemente rehabilitado Real Hospital de Marina y el Cuartel de Antiguones, que son edificaciones del siglo XVIII que enmarcan junto a la muralla de Carlos III la ciudad por el SE. Por otro lado en esta misma explanada se encuentra el Anfiteatro romano localizado bajo Plaza de Toros construida en 1853/54, que a sus espaldas tiene el cortado de la calle Gisbert, con el que se delimita el área.

## ANFITEATRO ROMANO.

Localizado en su mayor parte bajo la estructura de la Plaza de Toros, el Anfiteatro romano es un edificio conocido desde antiguo; tras el abandono del mismo sus estructuras de carácter monumental quedaron visibles durante siglos, por lo que han sido numerosas las referencias escritas y gráficas realizadas desde época islámica hasta el año 1851, momento en que la construcción romana queda totalmente sepultada por la edificación de la Plaza de Toros.

A inicios del siglo XX se documentan las primeras excavaciones en el área del Anfiteatro, llevadas a cabo por D. Jiménez de Cisneros en la zona oeste, documentando varias habitaciones con ánforas y restos humanos. Entre los años 1925 y 1928, M. González Simancas realiza nuevas intervenciones en el área del Anfiteatro concretamente en la zanja de la calle Gisbert.

Las excavaciones sistemáticas realizadas a partir del año 1967, han permitido documentar parte de la subestructura radial, el acceso SW del eje mayor, el extremo sur del eje menor y una pequeña parte del *podium*, aunque siempre dentro de las limitaciones de espacio y tiempo que imponía la propiedad privada del terreno y la existencia superpuesta de la Plaza de Toros.

Tras las excavaciones parciales del año 1992 en los sectores *fachada* y *arena*, surgieron nuevos interrogantes y se consideró oportuno desde la dirección técnica, realizar una serie de intervenciones arqueológicas en lugares concretos para comprobar determinados aspectos que complementasen una visión más detallada del monumento y documentasen con mayor aproximación las condiciones del mismo. Tales actuaciones no se acometieron por cuestiones relativas al permiso de la propiedad privada. Con posterioridad, las circunstancias que

rodeaban al monumento cambiaron sensiblemente puesto que la propiedad de la Plaza de Toros pasó a ser municipal, al tiempo que se crea la Universidad Politécnica de Cartagena con sede en el Real Hospital de Marina cuyo *campus* tiene una afección directa sobre el Anfiteatro. Ante este nuevo panorama más favorecedor, en el año 1998 el Ayuntamiento de Cartagena, dentro del Plan Europeo URBAN, retoma el proyecto de documentación del Anfiteatro, la actuación contaba con unos objetivos muy precisos y consistió en la realización de catas puntuales para documentar aspectos concretos del edificio romano y valorar las posibilidades de un futuro proyecto de excavación y rehabilitación.

La campaña ejecutada entre junio de 1998 y diciembre de 1999, permitió intervenir específicamente hasta en nueve zonas distintas del Anfiteatro (grada, pasillo de cuadrillas, almacén, pasillo perimetral, fachada y pasillo de caballos), aportando interesantes precisiones constructivas sobre el edificio y la Plaza de Toros, que nos permitieron tener una visión de conjunto de monumento romano.

A comienzos del año 2000, se plantearon en diversos foros sociales las posibles actuaciones más o menos conservadoras que se podrían acometer respecto a este tema, en cuya elaboración destacó muy activamente D. Pedro San Martín. Finalmente se ha definido un proyecto de buena vecindad entre la Plaza de Toros y el Anfiteatro Romano de Cartagena, suscrito por un equipo multidisciplinar formado tanto por los arquitectos, A. Cánovas, N. Maruri y A. Amann como por los arqueólogos directores del Anfiteatro y Plaza del Hospital, J. Pérez Ballester y M<sup>a</sup> Carmen Berrocal. La primera fase del mismo que implicaba la demolición selectiva y el saneamiento de la Plaza de Toros se llevó a cabo en el año 2008, dejando los muros de la Plaza sustentados por un complejo andamiaje, ya que carecen de cimentación propia. La

etapa siguiente supone la realización de una cimentación que consolide los muros circulares y para ello hay que definir, a partir de la excavación arqueológica, los lugares más idóneos y menos lesivos para los restos arqueológicos.

Como hemos visto, desde los primeros trabajos arqueológicos en el Anfiteatro romano de Cartagena a inicios del siglo XX hasta las realizadas en la década de los 80, siempre se ha intervenido principalmente y por motivos obvios en la zona exterior de la Plaza de Toros, lo que ha permitido documentar estructuras casi siempre periféricas del edificio romano: el conjunto de atarjeas y el muro de cierre en la zona meridional, la fachada, las dos *carceres* y el acceso en el extremo del eje mayor en la zona SW, el muro periférico en la puerta del coso taurino y las estructuras junto al cortado de la calle Gisbert. Todo ello conformó una planimetría del Anfiteatro sin información sobre el *podium* y el graderío.

Los conocimientos que disponíamos de la zona del *podium* han sido muy limitados, tras la intervención en la arena de 1983 en la que no se hallaron estructuras pero se comprobó la inexistencia de *fossa bestiaria*, siguió la campaña de 1992 en la que se documentó un pequeño tramo del *podium* pero alterado por estructuras del cementerio del siglo XVIII. Este sector fue ampliado en las excavaciones de 1998-99 mostrando restos del *podium* tallados en la roca, un gran derrumbe relacionado con el mismo y vinculado con una fosa de expolio de época moderna.

En años posteriores no se hicieron nuevas intervención en el Anfiteatro, hasta que a finales del año 2008 se acometió una fase de demolición selectiva y saneamiento de la Plaza de Toros, que supuso precisamente el derribo del muro pantalla (sector SW), al mismo tiempo que se desmontaba el tramo del muro circular de la Plaza de Toros que apoyaba sobre el muro de contención, quedando abierta la estructura de la Plaza y

mostrando los rellenos constructivos de la misma sobre las estructuras del Anfiteatro.

#### **PLAZA DE TOROS.**

En 1852 se solicita permiso al Cabildo para construir la Plaza de Toros, que se edificará entre 1853 y 1854. A partir de entonces los eruditos que pasan por Cartagena (Buendía, Hübner, Amador de los Ríos) ya no aluden a la existencia de un Anfiteatro romano; la evidencia física del coso romano fue eliminada por la construcción del coso taurino, que será el que a partir de ahora aparezca en la cartografía sobre Cartagena.

La Plaza de Toros, de 50 m. de diámetro, se acomete como una edificación sin cimientos propios, realizada originalmente con mampostería de cal, sillares de arenisca y madera, con cerramiento exterior de sillares de arenisca local, apoyando todo el conjunto sobre los restos de los muros radiales del Anfiteatro. Inaugurada el 5 de agosto de 1857 por los famosos Toreros Curro Cúchares y Manuel Arjona cuenta con una capacidad de unos 8.000 espectadores.

Además de la construcción de la Plaza, se edifica adosada a la misma Plaza y junto al Pabellón de Autopsias, una vivienda destinada al portero mayor que arqueológicamente hemos documentado el aljibe y el empedrado del patio entre otras estructuras.

En 1911, se reforma completamente el coso taurino, se cubren de cemento Portland las gradas, se cambian las andanadas originales de madera por otras de perfiles metálicos contruidos en La Unión y sobre todo se diseña su fachada con la incorporación de unas ventanas de aire árabe según inspiración del portero mayor. Se demuele la antigua casa del portero y se construye adosada al lateral sur de la

fachada principal sobre el desolladero. Estructura que se demolerá a finales de los años 60, con la apertura de la subida Dr. Fleming y se vuelve a construir un nuevo desolladero y otra vivienda junto a la enfermería y delante de los chiqueros

#### **REAL HOSPITAL DE MARINA.<sup>2</sup>**

El edificio se encuentra situado en el extremo SE del casco antiguo de la Ciudad de Cartagena, en la vaguada entre los cerros del Castillo de la Concepción y Despeñaperros. El solar está delimitado por la Muralla del Mar y Paseo de Alfonso XII al Sur, la cuesta del Batel al Este, al Norte por el Cuartel de Antiguones, explanada trasera del Hospital y finalmente al Oeste por la Plaza de Toros y el cortado de la calle Gisbert.

La edificación consta de planta baja, dos pisos y buhardilla con mansardas, y la cubrición es de tejas de medio cañón colocadas a doble vertiente. La construcción es de planta rectangular con unas dimensiones de 170 x 115 m y cuenta con dos patios simétricos interiores contorneados por una nave corrida, dividida en dos partes mediante un muro central de arcos; el conjunto está sustentado por grandes vigas de pino Canadá que apoyan en los muros de fachada (externa e interna) y en el muro central.

Los muros de fachada tanto interior como exterior están realizados alternando la mampostería con hiladas de ladrillo

---

<sup>2</sup> BERROCAL CAPARRÓS, M<sup>a</sup>. C. (1999): "Características constructivas del Real Hospital de Marina del siglo XVIII en Cartagena", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, 1997, pp. 213-220.

macizo, por el contrario el muro central está realizado en sillería de arenisca, las ventanas y la puerta principal tienen en su parte superior un arco de descarga embutido en la propia mampostería y realizado en piedra o ladrillo macizo. Las esquinas del edificio y el contorno de las ventanas están moldurados en arenisca. Todo el conjunto estaba cubierto por un enlucido consistente.

El conjunto ha sufrido importantes modificaciones, resaltando el cambio de ventanas que rodean todas las plantas por balcones en los pisos superiores, pero sobre todo hay que citar la remoción del acceso principal, perfectamente visible tras la profunda limpieza y detallado picado que se hizo en la fachada tras los trabajos de restauración del edificio. Inicialmente el edificio constaba de un solo acceso centrado en la fachada principal que daba paso a un cuerpo de escalera central distribuidora hacia todos los pisos.

Este acceso se solucionaba en el proyecto original mediante un gran arco de dorso rebajado realizado en sillería de arenisca, presumiblemente sin puerta y que daba directamente a un vestíbulo distribuidor. En el primer cuarto del siglo XIX, tras la desaparición del Jardín Botánico situado en Santa Lucía, se reutiliza su fachada de caliza grisácea en el Real Hospital y se inserta en el arco anteriormente descrito, conformando una puerta principal coronada por un balcón, que a su vez posteriormente fue enlucido hasta cubrir la piedra original. Estas modificaciones pueden relacionarse con la apertura, en torno al año 1913, de otros dos accesos secundarios con nuevas escaleras, algunas monumentales.

Los trabajos arqueológicos realizados puntualmente dentro del desarrollo de las obras relativas al Proyecto de Rehabilitación y Restauración del Real Hospital de Marina para la instalación de parte de las sedes de la UPCT,

documentaron una serie de fases constructivas y de ocupación de la zona. Son las siguientes:

**FASE 1.** Construcción del Real Hospital de Marina en el siglo XVIII.

**FASE 2.** Área cementerial relacionada con las epidemias de peste y fiebres tercianas que asolaron Cartagena en el siglo XVII.

**FASE 3.** Compactaciones de cronología romana.

**FASE 4.** Documentación de una atarjea de piedra, en un momento de ocupación intermedio localizado entre las nivelaciones (fase 3) y el vertedero republicano (fase 5).

**FASE 5:** Vertedero de mediados del siglo II a.C.

**FASE 6:** Hábitat (fase 6a) y su abandono correspondiente (fase 6b) de la primera mitad del siglo II a.C.

**FASE 7:** Restos de pequeños depósitos datables a finales del siglo III a.C.

#### **PABELLÓN DE AUTOPSIAS.**

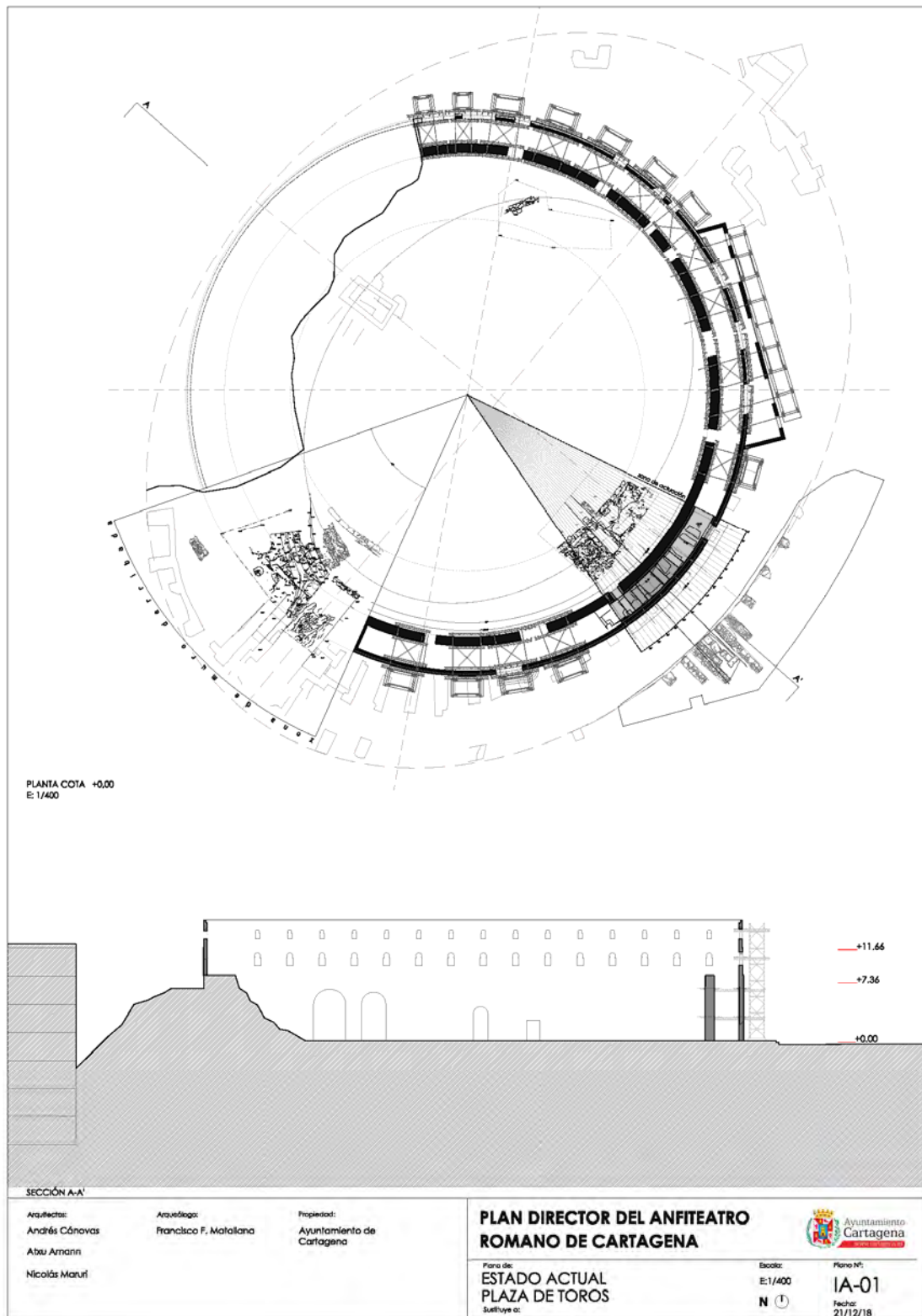
Es un edificio de pequeñas dimensiones situado en la ladera Este del cerro de La Concepción, al final de la actual C/ Dr. Fleming. Con planta hexagonal, fue proyectado por el arquitecto Mateo Vodopich por Real Orden de 5 de enero de 1768, y cuya finalidad era *"hacer la anatomía a los cadáveres del Real Hospital, a las que tenían la obligación de asistir los cirujanos de la Armada para hacer las prácticas convenientes y necesarias para su profesión"*.

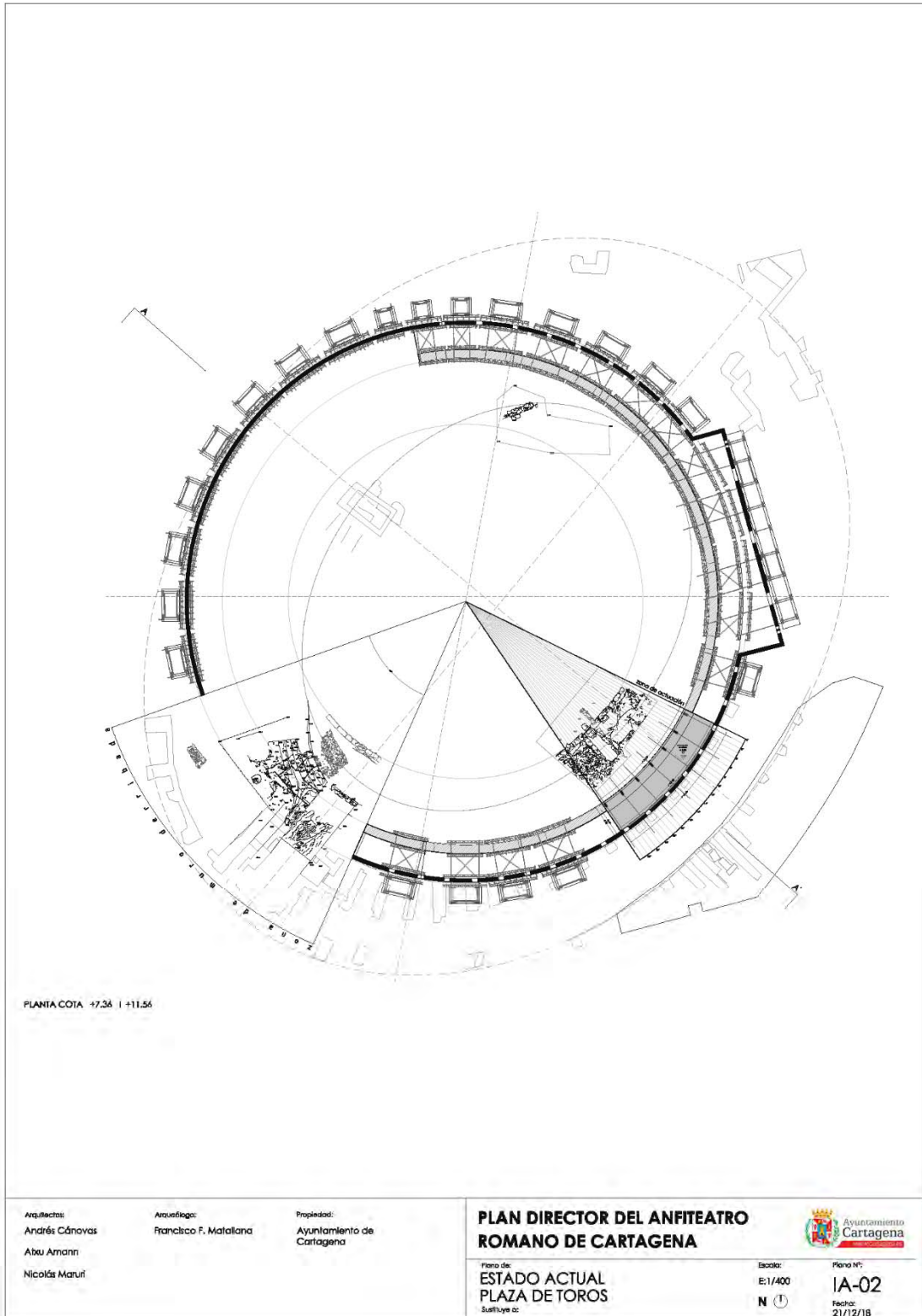
La clara funcionalidad de este Pabellón de Autopsias hace que se idee su construcción en el ángulo NW del foso del Real Hospital de Marina, con el cual estaba unido por una

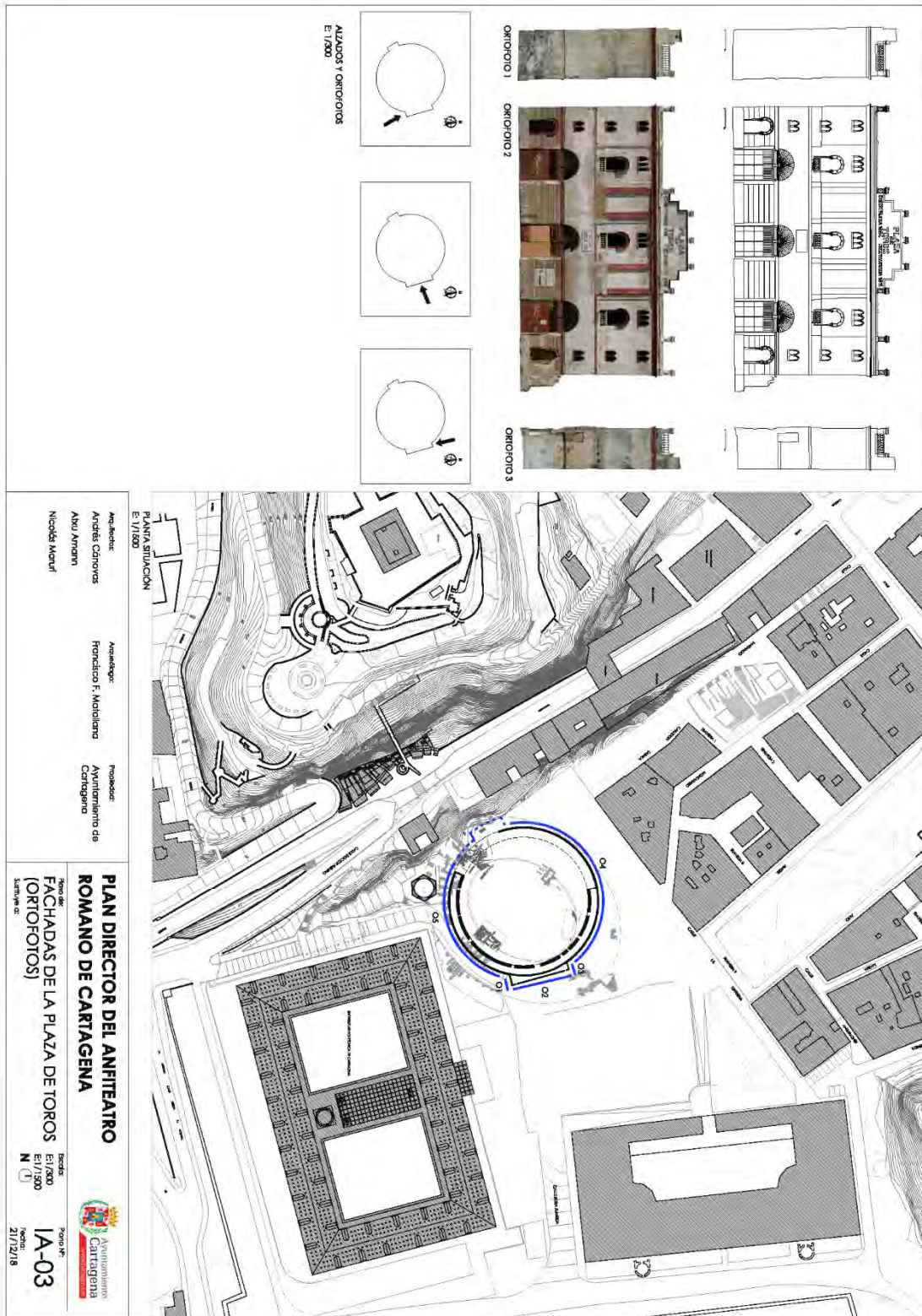
cerca que rodeaba a su vez la zona cementerial que existía en la zona desde la epidemia de peste negra de 1648.

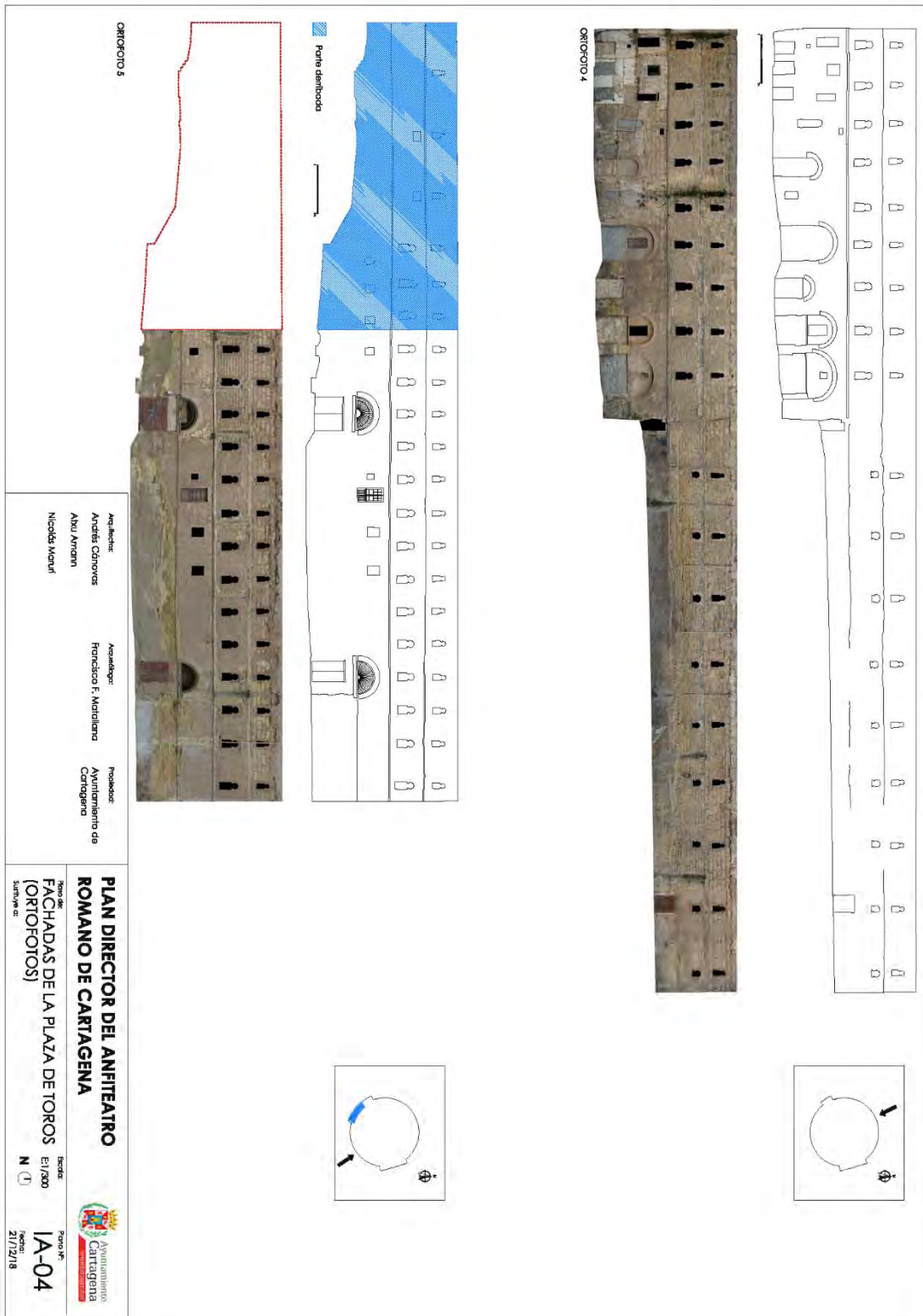
#### **PLAZA DEL HOSPITAL DE MARINA.**

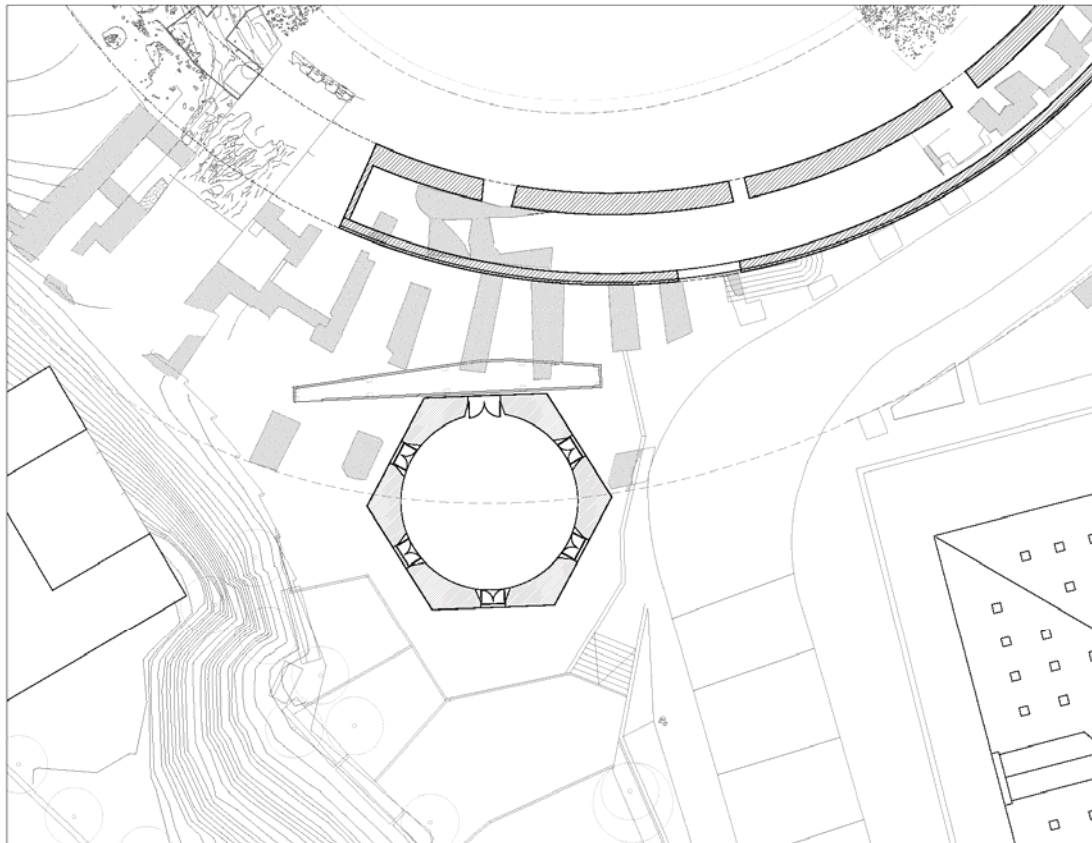
Las excavaciones sistemáticas en la explanada se realizan desde el año 1990 a tenor de los resultados obtenidos por las prospecciones geofísicas realizadas en esta zona en 1989, que indicaban la presencia de construcciones no definidas en el subsuelo. El estudio cronoestratigráfico ha documentado la presencia de 6 fases de ocupación que pueden extenderse por toda la zona. Estas fases, explicadas de forma más extensa en el punto siguiente, abarcan una cronología en torno a la segunda mitad del s. III a.C. hasta la construcción del Real Hospital de Marina (1749) y el Cuartel de Antiguones (1783-1796).



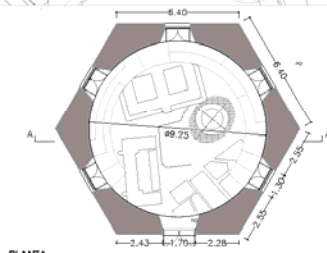




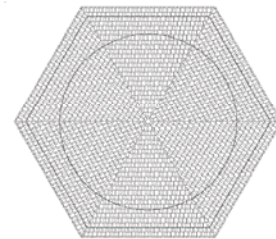




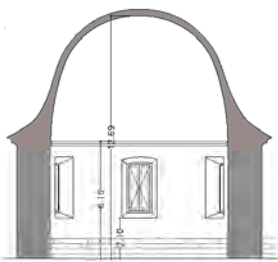
PLANTA SITUACIÓN  
E: 1/200



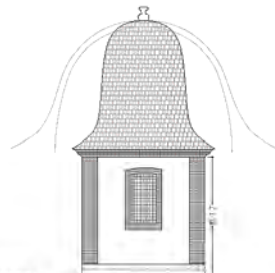
PLANTA



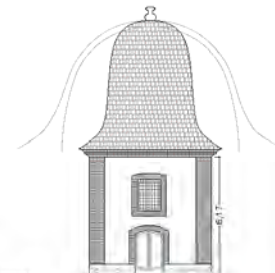
PLANTA DE CUBIERTA



SECCIÓN A-A  
E: 1/200



ALZADO TIPO



ALZADO ACCESO

Arquitectos:  
 Andrés Cánovas  
 Abou Amann  
 Nicolás Marulí

Arqueólogo:  
 Francisco F. Matallana

Pertenencia:  
 Ayuntamiento de  
 Cartagena

**PLAN DIRECTOR DEL ANFITEATRO  
ROMANO DE CARTAGENA**

Plano de:  
**PABELLÓN DE AUTOPSIAS  
PLANTAS Y SECCIÓN**

Escala:

Escala:  
 E: 1/200

Fecha:

21/12/18



Plano N.º:  
**IA-06**

Fecha:  
 21/12/18



## 2.b.2 INVENTARIO ENTORNO

### A. Edificio en la calle Gisbert

#### Descripción y evaluación

Existe un edificio en la calle Gisbert, con un volumen de baja más ocho plantas, de uso residencial, construido en los años setenta que debe ser considerado como elemento distorsionante sin lugar a dudas.

No solamente su volumen, como se puede apreciar en las imágenes fotográficas anexas, impide la visualización del área del Anfiteatro, sino que además su situación como edificio independiente, fuera de la alineación de la calle, le otorga una singularidad como objeto "en medio de" dentro de una zona de alto valor urbano, desde el punto de vista arquitectónico, histórico y cultural.

En efecto, su ubicación frente a los refugios y el ascensor panorámico que sube al Castillo, impide establecer la relación entre esta área de gran valor turístico y el área arqueológica del Anfiteatro, que sin lugar a dudas se consolidará como entorno crucial dentro de los recorridos culturales de Cartagena, intensificada por los edificios del Hospital de Marina y el Antiguo cuartel de Antiguones y los propios muros de la Plaza de Toros.

Por otra parte, la cercanía al Pabellón de Autopsias provoca una situación muy incómoda en su relación con la fachada trasera del edificio a la que se abren los patios interiores de la edificación de una calidad constructiva muy pobre y creando un escenario lamentable para el conjunto arquitectónico de la zona.

### B. Parking en superficie al servicio de la Universidad

#### Descripción y evaluación

El área libre de edificación delimitada por dos muros del siglo XVIII y con una superficie considerable tiene un uso en la actualidad de aparcamiento en superficie al servicio de las universidades que se ubican en los edificios del Hospital de Marina y del antiguo Cuartel de Antiguones.

Este uso ha provocado además el deterioro de las zonas colindantes que quedan ocultas por los vehículos aparcados y convierten el lugar en un espacio de residuos, escombros, deteriorando el aspecto de la zona.

C. Vía perimetral al área del Anfiteatro en la zona norte: calle de la linterna.

La necesidad de acceso rodado al parking anteriormente citado.

D. Acceso al área arqueológica desde la calle del Duque.

Es de capital importancia la permeabilidad urbana para evitar que el Bien se aisle. La llegada amable desde la calle del Duque, a través de las calles Marango y Alto es fundamental, dichas calles se hallan en un estado lamentable, no solo por la existencia de edificios de bajo valor arquitectónico, sino también por un proyecto urbano de baja calidad y pesimamente mantenido.

E. Acceso desde la calle Doctor Fleming.

En este momento se juntan la circulación peatonal y rodada, la contaminación de los automóviles ha supuesto un deterioro de los muros situados al sur y pertenecientes a la Plaza de Toros. La subida de tráfico rodado distorsiona el paisaje urbano y no parece necesaria.

F. Acceso por la calle Rosa Juaneda.

En este momento es la entrada del flujo de vehículos que utiliza la Plaza del Hospital como zona de aparcamiento en superficie. Ello supone un deterioro del espacio urbano del entorno y su degradación.

En general:

En este momento es posible acceder a la zona del ámbito del Plan desde varios lugares. Desde el punto de vista peatonal se accede desde la calle Marango y la calle Montanaro, dicho accesos conectan con el centro de la ciudad atravesando la céntrica calle del Duque. La calle Marango salva el desnivel existente entre la calle del Duque y el entorno de la Plaza de Toros con un primer tramo de escaleras y un conjunto de rampas, en su cota superior construye un jardín precario y las salidas de un aparcamiento subterráneo, y al frente un talud cierra el conjunto que se abre al oeste con una desgraciada valla sobre el cortado de la calle Gisbert. Su aspecto desde el punto de vista del paisaje urbano es deplorable, no sólo por su cualidad material sino también por el conjunto de las nuevas edificaciones construidas en su entorno, de pésima calidad ambiental, algunas pretenciosas y otras simplemente inadecuadas.

La calle Montanaro, nace de la calle del Duque, está constituida por una calzada de tráfico rodado y aceras peatonales, es una calle en rampa que recorre el interior del barrio con las mismas cualidades de imagen urbana que la anterior.

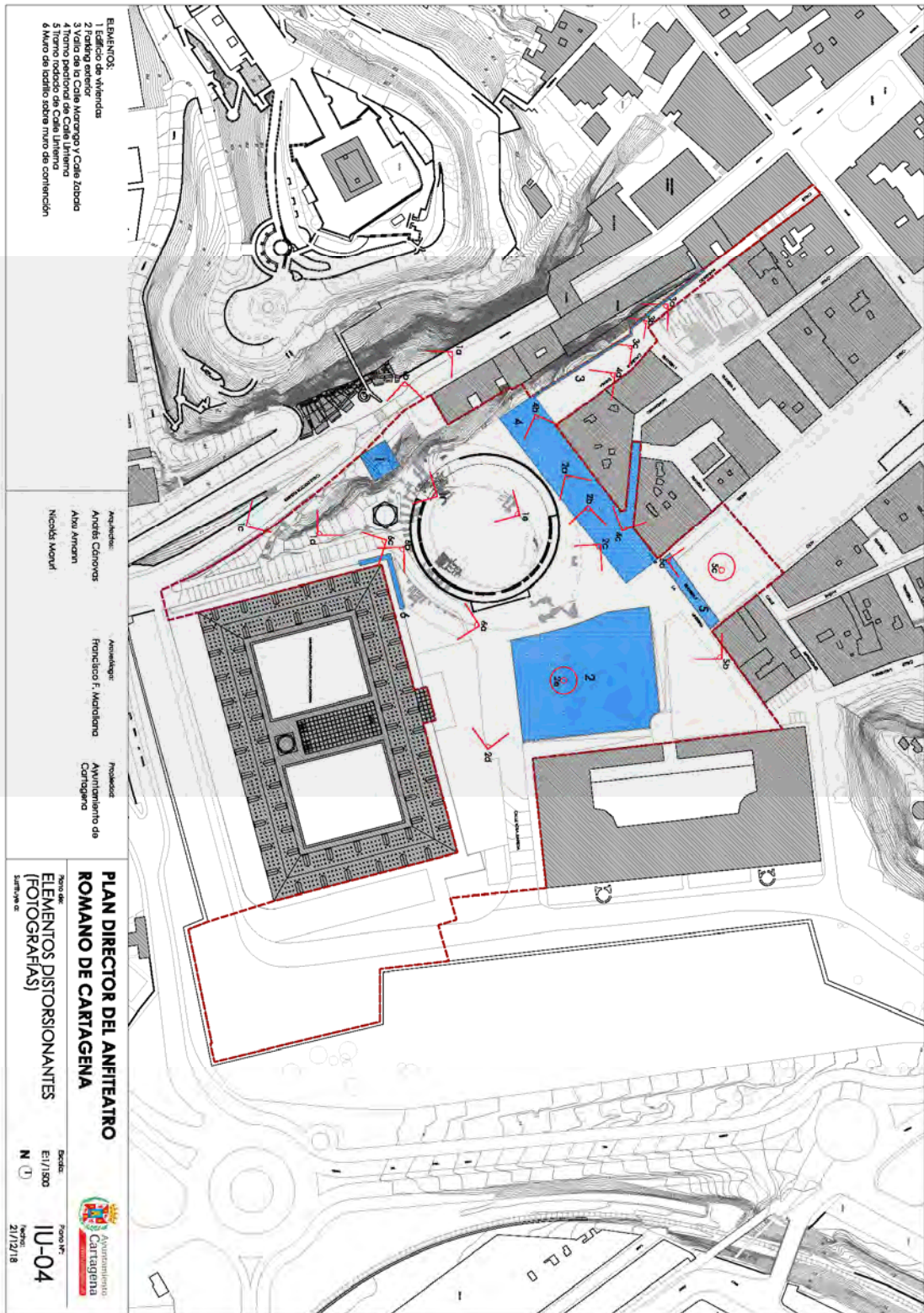
La calle del Ángel y la calle del Alto delimitan un bulevar Universitario y se desarrollan desde la Plaza de la Merced

hasta la Plaza del Hospital de Marina (de la Universidad). Es posible acceder en rampa desde dichas calles y comparten un tráfico templado de carácter rodado y un tráfico peatonal por el bulevar Universitario.

Desde el Cuartel de Antiguones y hasta la Plaza del Hospital de Marina (de la Universidad) es posible acceder con tráfico rodado y peatonal desde las calles Antiguones y Lagueneta. Dichas calles se topan con el citado cuartel de Antiguones felizmente rehabilitado y con edificio Universitario construido en hormigón de pésima factura.

Desde la trasera del cuartel de Antiguones y lindando con el Hospital de Marina es posible acceder a través de la Calle Rosa Juaneda con tráfico rodado y peatonal. Esta es una entrada fundamental desde el punto de vista del paisaje urbano ya que se encuentra entre la muralla de Carlos III, los dos edificios anteriormente citados y el volumen de la Plaza de Toros que cierra el conjunto urbano. Es quizás uno de los lugares desde el punto de vista monumental más interesantes de la ciudad.

La subida desde la calle Doctor Fleming tiene un interés ambiental considerable, linda con el Hospital de Marina y se enfrenta a la fachada de mediodía de la Plaza de Toros y al Pabellón de Autopsias. Es una rampa pronunciada para tráfico peatonal y rodado. Esta subida desde el puerto, el Museo de Arqueología Marítima y el Auditorio del Batel, así como de la parte final de la calle Gisbert, se considera la fundamental desde el punto de vista turístico.



<p>1. EDIFICIO DE VIVIENDAS</p> <p>1d</p> 	<p>1b</p> 	<p>1c</p> 
<p>1d</p> 	<p>1e</p> 	<p>1f</p> 

**ELEMENTOS:**

- 1 Edificio de viviendas
- 2 Edificio exterior
- 3 Muro de fachada de Alameda V/Calal Zaboa
- 4 Tramo peatonal de Calle Urtema
- 5 Tramo peatonal de Calle Urtema
- 6 Muro de ladrillo sobre muro de contención



**Arquitectos:**  
 Andrés Chirivós  
 Abu Amr  
 Nicolás Manrí

**Arquitecto:**  
 Francisco F. Madriena

**Protektor:**  
 Ayuntamiento de  
 Cartagena

**PLAN DIRECTOR DEL ANFITEATRO  
ROMANO DE CARTAGENA**  
 Parte de  
**(FOTOGRAFÍAS)**  
 Sur/m. de

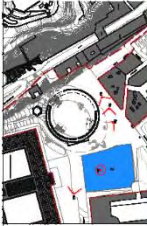
Escala: N 1  
 Formato: IU-05  
 Fecha: 27/12/18

  
 Ayuntamiento  
 Cartagena



**ELEMENTOS:**

- 1 Edificio de viviendas
- 2 Parking exterior
- 3 Muro de ladrillo sobre ruina de contención
- 4 Tramo peatonal de Calle Urtema
- 5 Tramo peatonal de Calle Urtema
- 6 Muro de ladrillo sobre ruina de contención



Arquitecto:  
 Andrés Cárroves  
 Abu ANGM  
 Nicolás Manrí

Arquitecto:  
 Francisco F. Madriena

Promotor:  
 Ayuntamiento de  
 Cartagena

**PLAN DIRECTOR DEL ANFITEATRO  
ROMANO DE CARTAGENA**  
 (FOTOGRAFÍAS)  
 Escala: N 1  
 Formato:  
**IU-06**  
 Fecha:  
 27/12/18





3b VALLA DELA CALLE MARAMBA Y CALLE FABULA



4a TRAMO FINAL DE LA CALLE INTERNA

**ELEMENTOS:**

- 1 Edificio de viviendas
- 2 Parking exterior
- 3 Muro de cerramiento Maramba y Calle Zabala
- 4 Tramo peatonal de Calle Urbana
- 5 Tramo peatonal de Calle Urbana
- 6 Muro de cerramiento sobre muro de contención

**Arquitectos:**  
Andrés Cárroves  
Abu Aram  
Nicola Mauri

**Arquitecto:**  
Francisco F. Matallana

**Proyecto:**  
Ayuntamiento de Cartagena

**PLAN DIRECTOR DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARTAGENA**

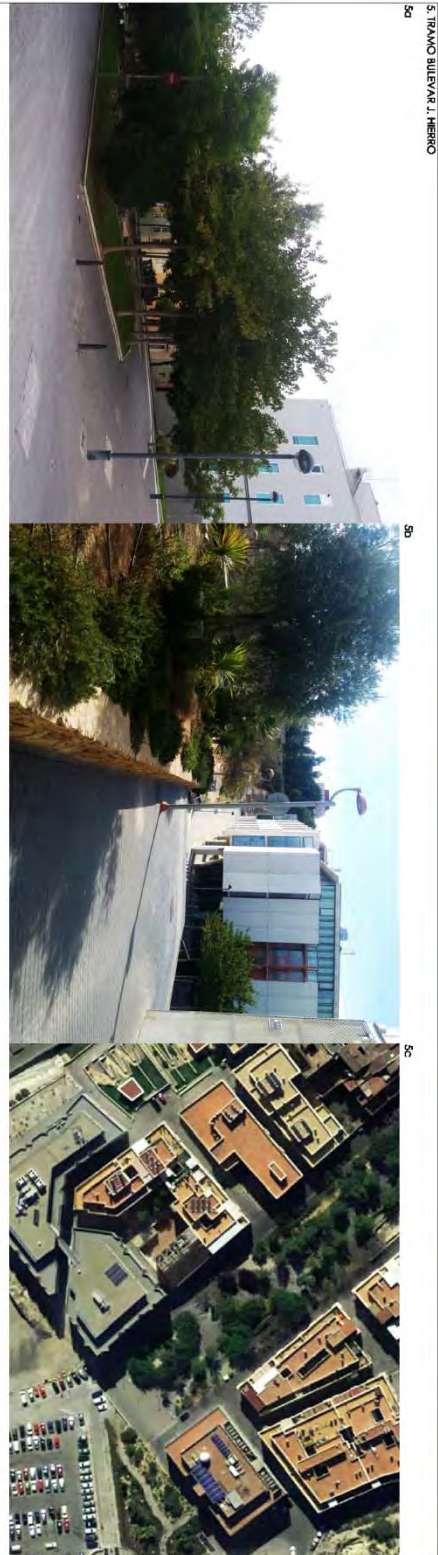
TRAMO DE ELEMENTOS DISTORSIONANTES (FOTOGRAFIAS)

3a y 4a de

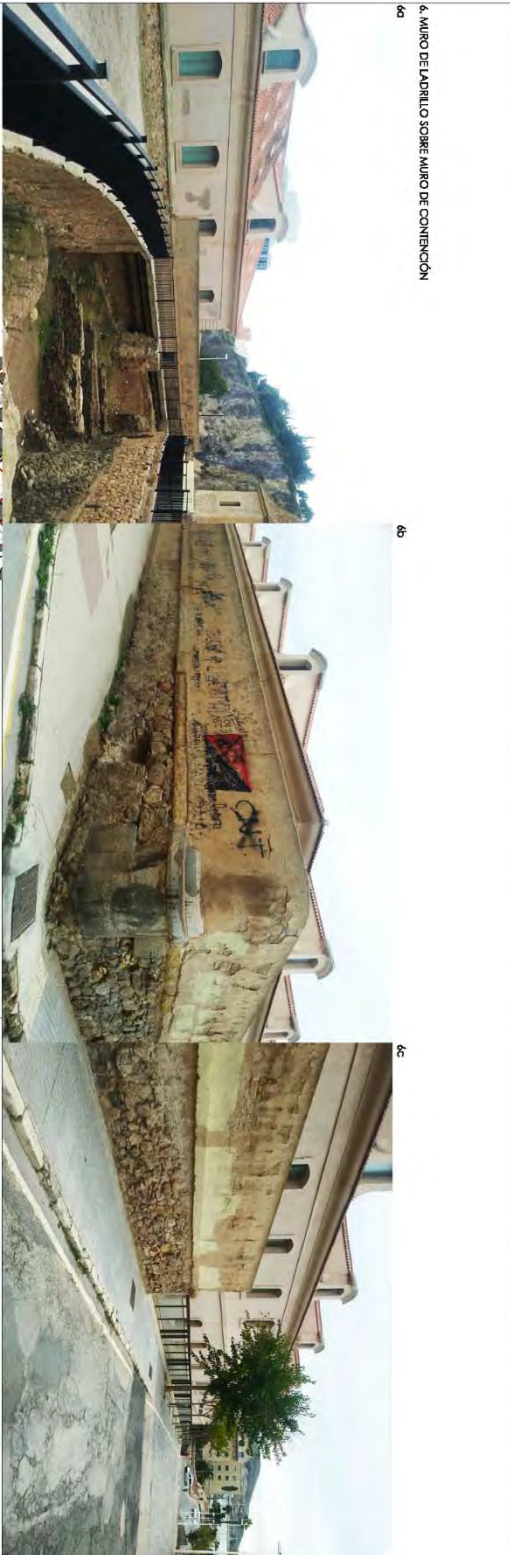
Escala: N 1

Formato: IU-07

Fecha: 27/12/18



5. IRANAO BULEVARE, 1. MIERO



6. MURO DE LADRILLO SOBRE MURO DE CONTENCIÓN

**ELEMENTOS:**

- 1 Edificio de viviendas
- 2 Parking exterior
- 3 Albergue y Casa Zaida
- 4 Tramo peatonal de Calle Liria
- 5 Tramo rodado de Calle Liria
- 6 Muro de ladrillo sobre muro de contención

**Arquitecto:** Andrés Cárrovs  
**Abu Anam**  
**Nicola Mauri**

**Arquitecto:** Francisco F. Matelana

**Proyecto:** Ayuntamiento de Cartagena

**PLAN DIRECTOR DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARTAGENA**  
**ELEMENTOS DISTORSIONANTES (FOTOGRAFÍAS)**

**Escala:** N 1  
**Formato:** IU-08  
**Fecha:** 27/12/18

### 2.b.3 ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE

#### PLAZA DE TOROS

Con un edificio construido en 1854 y rehabilitado más epitelialmente que mecánicamente a principios del siglo XX, el edificio se encontraba en los años noventa del siglo pasado en un estado de casi ruina. Los forjados de las andanadas y las cubiertas sufrían graves defectos mecánicos que los hacían irrecuperables. Por otra parte, la portada principal sufría graves asientos con desplazamientos evidentes de la fábrica. La piedra arenisca que constituye la fábrica fundamental de la plaza original, en su cara de mediodía, ha perdido por la influencia de la cercanía del mar parte de su masa. El estado era lamentable.

Con el descubrimiento material de los restos del Anfiteatro romano y las excavaciones sistemáticas desde los años de 1950 a 2010, se empieza a plantear la convivencia entre las dos estructuras edificatorias. Dicha convivencia no sólo supone un reto de enorme complejidad, sino que aporta numerosos hechos de valor.

Con esos datos se plantea en 2010 un conjunto de derribos parciales y un andamiaje que conserve estructuralmente la Plaza y permita conseguir una estabilidad mecánica segura para la excavación por fases de los restos conservados del Anfiteatro.

Se derriba por tanto el conjunto de las gradas y las andanadas, así como los edificios de apoyo, viviendas adosadas, corrales, chiqueros y desolladeros. Así mismo se vacía el espacio entre los dos anillos de circulación que se conservan y en el que se encontraban la capilla, la enfermería, los almacenes, los aseos de público y los servicios auxiliares. De este modo el estado morfológico

actual de la Plaza se reduce al 90% de su doble anillo perimetral y a su portada.

El conjunto de andamios estabilizó mecánicamente la plaza, pero no pudo evitar el deterioro de las caras de la piedra arenisca, que sin proteger sigue perdiendo masa. En cualquier caso, la condición de forma del edificio, es un círculo, contribuye de manera sustancial a la estabilidad del edificio.

Se hizo, en 2017, necesario un estudio y posterior proyecto que eliminando una porción de andamios de cuerda 14 metros, supusiese la posibilidad estabilizar definitivamente y recuperar parte de la superficie de uso entre los anillos y permitir la excavación arqueológica del eje menor del Anfiteatro romano, sus bóvedas y sus habitaciones conservadas. Este primer proyecto supone una ejemplificación del conjunto de intervenciones que sujetas a un estricto plan de etapas conseguirán la puesta en valor de ambas edificaciones monumentales.

Dicho proyecto se redactó en 2017 y fue aprobado por la Dirección General de Cultura de la Comunidad de Murcia a principios de 2018. El proyecto ha sido contratado por el Ayuntamiento de Cartagena se encuentra en fase de ejecución y tiene previsto su finalización a principios del otoño de 2018.

Dicho proyecto consolida la cimentación, casi inexistente de la plaza y actúa sobre los muros no visibles del Anfiteatro, haciendo estable y auto-portante la Plaza. Así mismo consolida los muros de dicha Plaza con pantallas de hormigón visto blanco atadas a los muros de cierre y restituye la base de las andanadas y los forjados de cierre, dejando para una última fase y en función de los usos específicos que se decidan, los cierres y las instalaciones generales, así como

los elementos de comunicación vertical, adaptándolos para personas con movilidad reducida. De esta manera se consigue devolver a su estado las tres plataformas de trabajo de la Plaza y hacerlas convivir con el conjunto excavado y por excavar del Anfiteatro.

Por tanto, el inmueble se encuentra en precario y sujeto a un andamiaje provisional en el 80% de su superficie de cierre, conservando tan sólo los muros de piedra arenisca del doble anillo de circulación. En otro 10% sus anillos han sido eliminados para efectuar una excavación arqueológica del eje mayor de la pieza romana y en el otro que se encuentra en proceso de consolidación mecánica.

#### Patologías

El conjunto de la Plaza de Toros se encuentra apeado con andamios, y se pueden distinguir dos zonas bien diferenciadas; la primera constituida por el conjunto formado por el doble anillo perimetral de la Plaza con un muro exterior de cuarenta centímetros de piedra arenisca, y un muro interior de casi un metro de espesor. Por tratarse de un trazado curvo su geometría impide en términos generales el vuelco, sólo posible en los muros de las andanadas. Dicho sector apoya sobre una base de tierra apisonada que se consolida sobre los restos del Anfiteatro romano, que se encuentra en este sector siempre bajo dicha superficie de tierra. Ello implica una cimentación estable. En el sector noroeste, en cambio, sólo se conserva un muro, cimentado de manera precaria sobre los rellenos de la Plaza, no teniendo datos sobre la existencia o no de restos del Anfiteatro. Su situación mecánica es límite.

Los sillares de arenisca de la zona de mediodía se encuentran deteriorados por pérdida de masa. Ello se debe al nivel de contaminación y a los vientos marinos que azotan la zona. En

cambio, la situación de levante y parte de norte es radicalmente distinta; los sillares conservan su masa prácticamente en todos los niveles de la Plaza. En el sector noroeste su deterioro es evidente siendo dichos sillares mecánicamente irrecuperables por pérdida de capacidad portante.

El proyecto ejecutado en 2018, demuestra la posibilidad de consolidación mecánica del doble anillo de la Plaza, incluso en las situaciones más desfavorables, del mismo modo que permite una excavación completa del conjunto del Anfiteatro romano. Esa consolidación es viable técnica y económicamente en el conjunto del doble anillo y es menos posible en la zona donde noroeste, donde el doble muro se convierte en simple.

En cuanto a la portada su situación mecánica es débil con desplomes y desprendimientos de la zona del doble muro, la situación de sus sillares es similar a los de mediodía. En cualquier caso, el apeo actual detiene el deterioro mecánico y facilita una intervención de consolidación razonable.

**EN RESUMEN:**

- En primer lugar, y desde el punto de vista de imagen urbana, se hace necesario el cierre histórico de la Plaza del Hospital, que quizás es el espacio de mayor monumentalidad de Cartagena. La convivencia del cuartel de Antiguones y el Hospital de Marina, edificios del siglo XVIII reconvertidos en Universidad, junto con la fachada de la Plaza, le dan a este espacio urbano un empaque singular.
- En segundo lugar, la convivencia posible de dos estructuras, una apoyada sobre la otra, con geometrías compatibles, hacen que se lean por separado y juntas con una intensidad memorable

- En tercer lugar, la recuperación de los espacios de la Plaza para equipamientos culturales hacen posible plantear un proyecto de un interés incomparable con elementos similares.

En definitiva, este es uno de los pocos ejemplos en los que el edificio de una Plaza de Toros se dispone sobre un Anfiteatro romano, pudiendo recuperarse los dos de manera compatible.

### **PABELLÓN DE AUTOPSIAS**

#### Patologías


El edificio denominado "Pabellón de Autopsias" es una construcción del siglo XVIII ligada al Hospital de Marina. Se construye con una geometría hexagonal en su exterior y circular en su interior, es rematado con una cúpula. En cinco lados del hexágono se sitúa una ventana y en el sexto, mirando al norte y por lo tanto al Anfiteatro romano, la puerta. La zona baja de dicho edificio se construye con piedra caliza hasta una altura de medio metro, las esquinas del hexágono y el recercado de ventanas y puerta se refuerzan con ladrillo y el resto de los paramentos con fábrica de piedra irregular de mediano tamaño cogida con mortero de cal. Los huecos de las ventanas están protegidos por una reja de hierro fundido y protegidos del exterior con ventanas de madera con vidrio y contraventanas de madera provenientes de la última restauración del año 2006. De la misma manera la puerta de acceso se construye con perfiles de acero y madera.

El interior del edificio es un cilindro rematado por una cúpula. Dicha cúpula fue limpiada y conserva su configuración y aspecto original. El tambor circular contiene entre las


ventanas unas pequeñas exedras, fue restaurado y acabado con mortero de cal. El suelo de dicho pabellón y el banco perimetral desaparecidos, fueron acabados con un pavimento de bronce en tiras que se encuentra perfectamente conservado.

El estado de dicha edificación es bueno y requiere de limpieza y mantenimiento. Está perfectamente preparado para recibir cualquier uso de carácter expositivo.


ORIOFOTO 1



ORIOFOTO 2




ORIOFOTO 3



> Mecánicamente débil con desplazamientos (recuperable)  
Pérdida de masa media en arenisca (recuperable)


ORIOFOTO 4



> Mecánicamente inestable  
Pérdida de masa considerable en arenisca (difícilmente recuperable)

Pérdida de masa media en arenisca

ORIOFOTO 5  
ALZADOS Y ORIOFOTOS  
E: 1/500



> Pérdida de masa media en arenisca (recuperable)  
> Pérdida de masa media en arenisca (recuperable)  
> Pérdida de masa en arenisca (recuperable)

ORIOFOTO 5  
ALZADOS Y ORIOFOTOS  
E: 1/500

**Ayuntamiento**  
**Cartagena**  
www.cartagena.es

**PLAN DIRECTOR DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARTAGENA**  
**PLAN DE PATOLOGÍAS DE LA PLAZA DE TOROS (ORIOFOTOS)**

Autor: Nicolás Martínez  
 Revisión: Nicolás Martínez  
 Fecha: 27/12/18

## JUSTIFICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA AL ENTORNO

El entorno de la actuación es extremadamente sensible. Al oeste y en una posición elevada se encuentra el Castillo de la Concepción, lugar de defensa fundamental de la ciudad desde su fundación. Las vistas desde el Castillo al conjunto son excelentes y todas las vistas históricas desde 1854 ponen el foco de atención en esta perspectiva. Del mismo modo el Anfiteatro queda colgado desde el corte de la artificial calle Gisbert que supuso la separación de la ladera del Castillo con la Plaza.

Al sur queda limitado por dos edificios singulares, el Pabellón o Anfiteatro de Autopsias, recientemente rehabilitado, y el Real Hospital de Marina, edificio del XVIII que cierra el espacio de ingreso hacia mediodía.

Al E se alza la imponente presencia del Cuartel de Antiguones, sobre su basamento de piedra, también un edificio singular de la arquitectura militar de la Cartagena del XVIII. Al norte el espacio se encuentra con la ciudad. En el centro de esas condiciones edificatorias aparece el vacío rectangular de la Plaza del Hospital.

La Plaza del Hospital, en este momento áspera, da uso a un aparcamiento universitario en superficie y debe ser incluida necesariamente en el proyecto definitivo de intervención que desarrolle el Plan Director de usos y espacios exteriores. Dicha Plaza debe su forma a esos tres edificios singulares y por ello es necesario la conservación, llevándola a su estado primigenio, de la portada y los lienzos de la Plaza de Toros, que no sufre una variación de su aspecto con la intervención propuesta y que por añadidura con la eliminación de los andamios de apoyo logrará una calidad del espacio urbano superior a la que este momento encontramos.

La consolidación y puesta en valor de estos dos edificios singulares, el Anfiteatro y la Plaza de Toros, repercutirán de una manera extremadamente positiva en el conjunto del espacio urbano consolidado, tanto en su entorno próximo como en las visuales que desde el Castillo de la Concepción se producen.

### **PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN**

ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO:

Las intervenciones que se proponen pretenden compatibilizar la excavación arqueológica y la investigación sobre el Anfiteatro con la posterior conservación del doble muro de la Plaza de Toros.

De esta manera los datos obtenidos en la excavación arqueológica son sustanciales para la definición arquitectónica y de conservación.

La propuesta responde a las siguientes premisas:

- En la zona del doble anillo, la totalidad del Anfiteatro se encuentra por debajo de los niveles de la Plaza de Toros.
- El estado del doble anillo de la Plaza y su portada permite su consolidación y compatibilidad con los restos del Anfiteatro.
- En el sector noroeste no contamos con datos arqueológicos.
- En dicho sector noroeste el anillo de la Plaza se encuentra en un estado mecánico que dificulta de manera extrema su conservación.
- La fase 1 de consolidación y fase I arqueológica se están ejecutando según los proyectos aprobados por la Dirección General de Bienes Culturales de la CARM.

Proponemos:

- Continuar como fase 2 de consolidación el sector de mediodía, con los criterios mecánicos de sector ya consolidado (sometido a las subvenciones del 1,5% cultural). Estudiando en su caso su interferencia con el eje mayor de la Plaza.
- Excavar y consolidar los restos encontrados como fase II de arqueología dicho sector.
- Como fase 3, proceder al derribo controlado del 50% del muro noroeste de la Plaza de Toros, revirtiéndolo en su morfología y cualidades materiales siempre que los datos arqueológicos no ofrezcan resultados razonables.
- Como fase III de arqueología se procederá a excavar y en su caso consolidar dicho 50% del sector noroeste.
- Como fase 4, se procederá al derribo controlado del otro 50% del muro noroeste de la Plaza de Toros, revirtiéndolo en su morfología y cualidades materiales siempre que los datos arqueológicos no ofrezcan resultados razonables.
- Como fase IV de arqueología se procederá a excavar y en su caso consolidar dicho 50% del sector noroeste.
- Como fase 5, se propone consolidar mecánicamente el resto del doble anillo de la Plaza, incluyendo su portada, con los sistemas implementados en la fase 1.
- Como fase V de arqueología se excavará y consolidará la zona interior que queda sin excavar. De este modo se habrá excavado la totalidad del Anfiteatro que se encuentra en el interior del doble anillo de la Plaza de Toros.
- Como fase 6 se procederá al tratamiento de consolidación material de las areniscas conservadas y a la devolución de la fachada a su estado morfológico original de 1854.
- Como fase VI de arqueología se procederá a la excavación y consolidación de las zonas del Anfiteatro fuera del

perímetro de la Plaza, con especial cuidado en su compatibilidad con los espacios libres de la Plaza del Hospital.

- Como fase 7, caso que las excavaciones arqueológicas no hubiesen dado un resultado reseñable, se restituirán los muros derribados de la Plaza de Toros con sus cualidades materiales y morfológicas, llevando la forma de sus huecos al proyecto original de 1854.

- Las fases VII Y VIII de arqueología excavarán los espacios libres, en el caso de que fuera razonable y siempre que se produzca posibles afecciones en el subsuelo, pudiéndose no ejecutar si las actuaciones en dichos espacios libres no afectasen a los supuestos restos arqueológicos enterrados.

- Las fases 8 y 9 consistirán en la construcción de los espacios libres.

- La fase 10 consiste en la edificación de los edificios complementarios de uso cívico-cultural que prevé la normativa urbanística en vigor.

- Las fases 11 y 12 consistirán en la construcción de los espacios libres.

- La fase 13 consiste en la adaptación del los muros de la Plaza de Toros para un uso cívico-cultural.

- Las fases 14 y 15 consisten en la construcción de parkings subterráneos.

En cualquier caso, estas fases podrán ser revisadas en función de los datos arqueológicos y arquitectónicos que aporten las investigaciones en curso. El conjunto de las fases, así como el Plan, deberán ser revisadas en un tiempo razonable, pasado cuatro años.

**INTERVENCIONES URBANÍSTICAS:**

A. Edificio en la calle Gisbert

El edificio debe ser considerado fuera de ordenación.

B. Parking en superficie al servicio de la Universidad

La zona en superficie debe ser tratada como plataforma de visualización y estancia de un área privilegiada, de gran valor histórico y visita obligada dentro de los recorridos turístico-culturales de la ciudad.

En su tratamiento debe considerarse el mantenimiento de los muros existentes del siglo XVIII y la posibilidad de futuras excavaciones que permitan revelar otros hallazgos históricos.

Como consecuencia de esta decisión, se deben contemplar alternativas al problema de aparcamiento de los ciudadanos relacionados con la Universidad, analizando la posibilidad de la construcción de un parking subterráneo o la creación de un aparcamiento disuasorio en los límites urbanos cercanos a esta área.

C. Vía perimetral al área del Anfiteatro en la zona norte: calle de la linterna.

No se prevén cambios.

D. Acceso al área arqueológica desde la calle del Duque.

Adecuar unos accesos de calidad, ofreciendo recorridos asumibles por los discapacitados, adecuados a un entorno urbano que se propone de alta calidad paisajística.

E. Acceso desde la calle Doctor Fleming.

Se propone la eliminación del tráfico rodado en la calle Doctor Fleming, adecuándola para el tráfico peatonal y permitiendo la excavación de los restos de contrafuertes del Anfiteatro en el subsuelo de la Plaza de Toros.

F. Acceso por la calle Rosa Juaneda.

Eliminación de dicha entrada de tráfico rodado, estableciendo un sistema de circulaciones de servicio y emergencia, así como permitiendo la entrada a los aparcamientos controlados que pudieran determinarse.

**2c PLAN DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN  
DE LOS BIENES PATRIMONIALES**

---

## **2.c PLAN DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES**

### **2.c.1 LISTADO, ESTUDIO, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS PATOLOGÍAS QUE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD LAS DISTINTAS PARTES INTEGRANTES DEL CONJUNTO**

El estudio, análisis y diagnóstico de las diversas patologías que presentan en la actualidad las distintas partes del conjunto arqueológico del Anfiteatro romano puede listarse en cuatro apartados diferentes que hacen relación a los estados de conservación de morteros antiguos, muros de arenisca, revestimiento de morteros de éstos y pinturas murales que se realizaron sobre ellos.

Así, en lo que se refiere al primer apartado, el que alude a los morteros con los que se realizaron las bóvedas de 'opus caementicium' -con piedra andesita de origen volcánico de los cabezos cercanos a la ciudad- que sostenían el graderío del edificio romano de espectáculos, hay que señalar que los intradós de los arcos, aunque también se puede apreciar ese hecho en otras zonas como los paramentos murarios, fueron recubiertos por lechadas de cal en época moderna, concretamente en el siglo XVIII, cuando estos espacios fueron reutilizados como lugares de enterramiento, tanto de epidemias que afligieron a la ciudad como del uso del espacio del Anfiteatro como cementerio del cercano Hospital Real o de Marina. La aplicación de este material en el momento cronológico citado está provocando que la capacidad de transpiración del mortero original de la fase romana haya

perdido en buena medida su capacidad natural de transpiración. Debido a ese hecho y a la acumulación de las humedades, aportadas tanto por capilaridad del terreno como por las precipitaciones atmosféricas, tal mortero se está disgregando, lo que de no solucionarse con la correspondiente actuación de restauración podría traducirse en una pérdida de elementos originales que se desprenderían de la masa donde se encuentran embutidos. Del mismo modo, se aprecia una evidente pérdida del mortero antiguo en algunos puntos, lo que también, caso de no subsanarse, podría dar lugar al desprendimiento de buena parte de la mampostería original.

Un segundo apartado sería el referente a la piedra arenisca (o 'tabaire', como se la conoce en Cartagena) procedente de las canteras cercanas a la ciudad y que fue usada también en algunos intradós de arcos y vanos, pero que aparece mayoritariamente en la construcción del 'pódium' que separaba el graderío de la arena del Anfiteatro. Aquí también se puede percibir la influencia perniciosa de la humedad, de las dos formas citadas de capilaridad desde el subsuelo y de lluvias. Tal afectación tiene como principal efecto nocivo sobre su conservación es el estado de pulverización en que dicha piedra, de escasa dureza, se encuentra.

El tercer apartado lo constituyen los revestimientos de estucos. Estos se dispusieron sobre la citada piedra arenisca del 'podium' y se realizaron a base de mortero de cal. En este caso la principal patología que los afecta, y que podría poner en serio peligro su supervivencia en caso de no acometerse los correspondientes trabajos de restauración y consolidación, es la pérdida de adhesión que se aprecia entre el soporte de arenisca y el revestimiento. Ese hecho queda

patente a través de la presencia de numerosas grietas y fisuras que, al margen del peligro de desprendimiento, facilitan que entre ambos elementos constructivos se filtren aguas, en este caso especialmente de origen meteórico (lluvias). Esa humedad provocada por las filtraciones también puede dar lugar a la aparición de determinados microorganismos, como hongos, líquenes y musgos, cuya presencia acelera el proceso de pérdida de adhesión al que nos venimos refiriendo.

.

Finalmente, y para concluir el estudio de las patologías que afectan a los restos conservados del Anfiteatro, hay que hacer mención de los testimonios de pintura parietal que han llegado hasta nosotros en algunos puntos del revoco que cubre la arenisca del 'podium'. En este caso, el estudio y análisis realizado permite apreciar que se ha producido una pérdida de pigmentos originales. Las causas son las ya reiteradas humedades por capilaridad y por precipitaciones atmosféricas y, tal y como sucede también entre el muro y su revestimiento, aquí también existe un problema de adhesión entre la película pictórica y los morteros de cal sobre el que fue realizada. Las pinturas también presentan en su conservación actual algunas pérdidas de la capa pictórica, efecto del tiempo, especialmente por el que los restos permanecieron al aire libre desde el abandono de uso del Anfiteatro hasta la construcción, a mediados del siglo XIX, del coso taurino, momento en el que fueron cubiertos por grandes capas de rellenos.

**2.c.2 PROGRAMA PRIORIZADO EN FASES DE LA RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN NECESARIAS EN EL PATRIMONIO CULTURAL CON SEÑALAMIENTO DE POSIBLES ANÁLISIS O ESTUDIOS PREVIOS A CADA INTERVENCIÓN**

La primera característica de las tareas que se estima que es preciso llevar a cabo para conseguir la culminación de la completa restauración y rehabilitación de los restos del Anfiteatro romano es la de ser un trabajo que quede ampliamente documentado de forma gráfica. Para ello se tomarán fotografías, con carácter lo más exhaustivo posible, del estado inicial de los elementos sobre los que será preciso efectuar la intervención. Del mismo modo se documentará con la mayor precisión posible el desarrollo de las distintas fases de ésta, concluyendo con una tarea similar en los restos intervenidos cuando concluyan definitivamente las labores de restauración.

En lo que a las diversas fases de ejecución se refiere, éstas serán las siguientes:

Primero- Inicialmente se efectuará una caracterización pormenorizada de todos y cada uno de los materiales que fueron empleados en la construcción del Anfiteatro romano. Del mismo modo, se procederá a la elaboración de lo que se puede denominar una cartografía o mapa de alteraciones que ubique a cada una de ellas en el lugar exacto que ocupa en los restos arquitectónicos conservados.

Segundo- Posteriormente se comenzarían los trabajos en una segunda fase consistente en la limpieza mecánica y

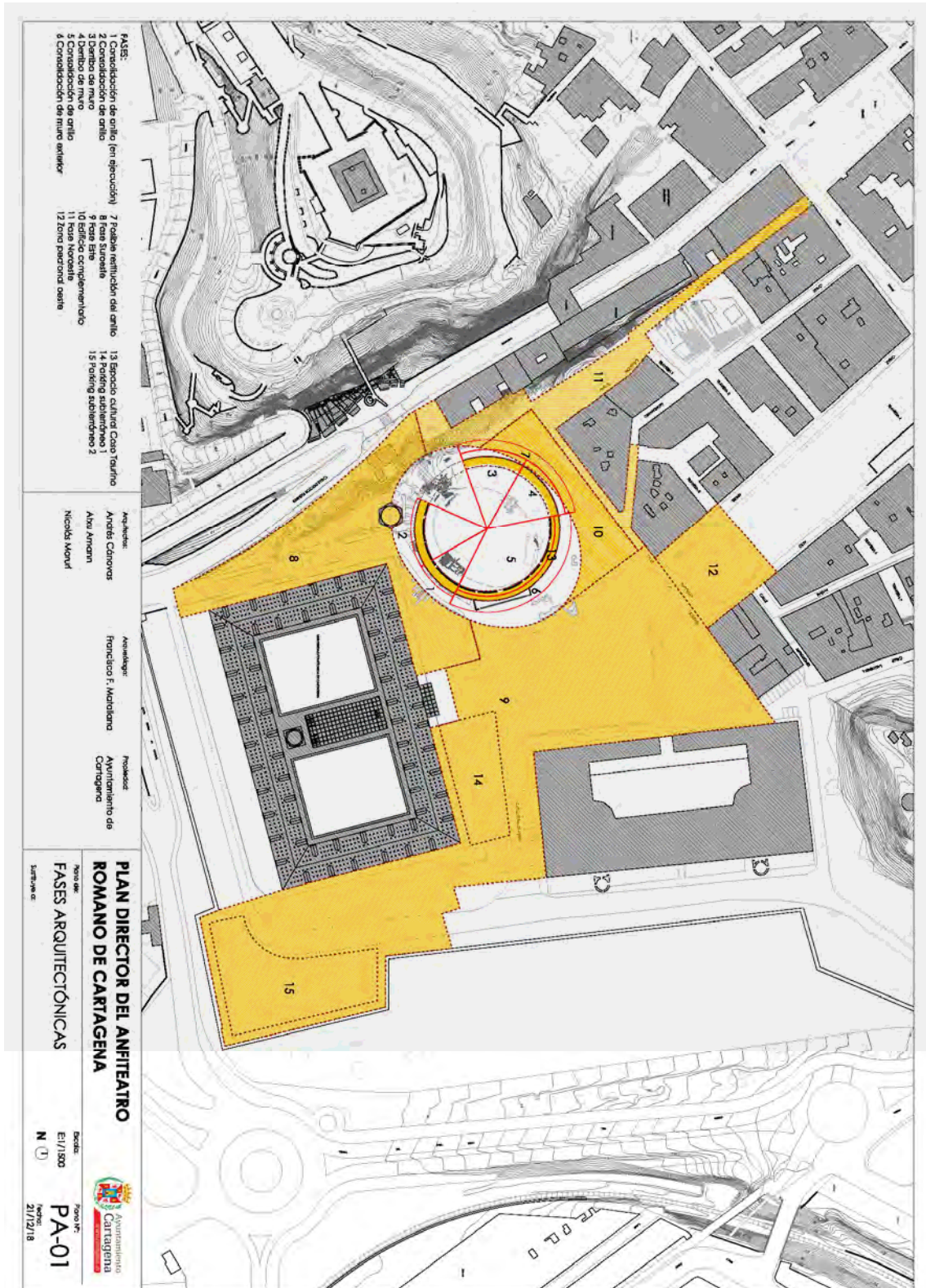
química de los elementos sobre los que se vaya a intervenir. Hay que hacer constar que, paralelamente, se podría dar el caso de que debido a la fragilidad que algunos elementos presenten, por lo que no pudieran soportar los efectos de la ejecución de las referidas tareas de limpieza, hubiera que efectuar un proceso de preconsolidación puntual.

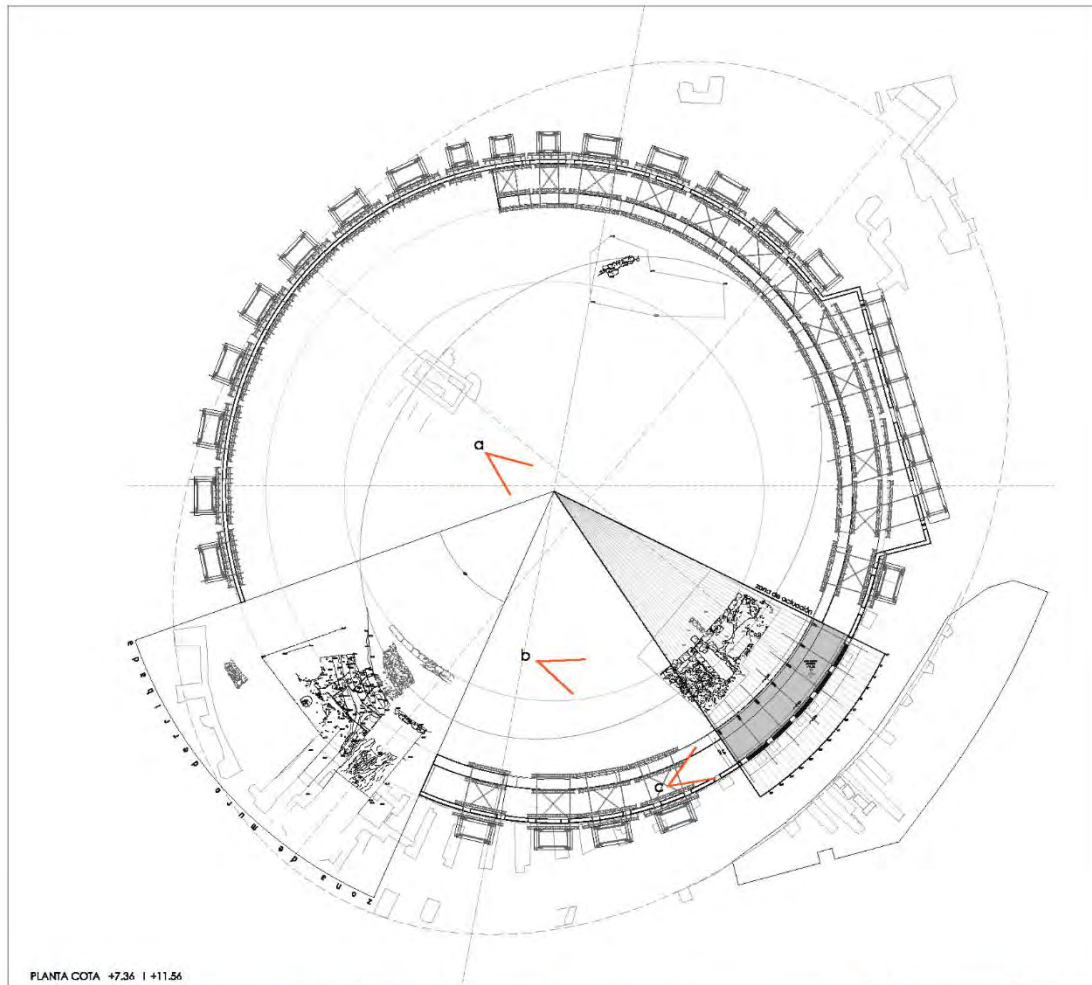
Tercero- La siguiente fase será la correspondiente a las tareas de consolidación propiamente dichas. En primer lugar se actuará sobre los morteros originales con la finalidad de que éstos recuperen la cohesión original que tenían en el momento de la construcción del edificio romano de espectáculos. Las labores se realizarán mediante el uso de silicato de tilo. Una vez concluido este proceso se pasará a la consolidación de las diversas estructuras murarias conservadas, sea cual sea la naturaleza de los materiales empleados. La experiencia en trabajos de este tipo hace aconsejable el empleo de un mortero a base de cal pura. A ella se le añadirán una serie de aditivos naturales seleccionados y mezclados con una clase de compresión M-5. Estos aditivos consistirán en puzolanas, sílices y mármol natural.

Los motivos para la elección de dichos materiales son diversos. El primero de ellos consiste en su carácter bacteriostático y fungistático natural, que impiden la aparición de microorganismos que en el futuro pudieran volver a afectar a los restos conservados. En segundo lugar cabe citar que son altamente transpirables y por ello evitan la acumulación de las humedades, tanto las aportadas por la capilaridad del terreno como las procedentes de aguas de lluvia, que tan nocivo efecto tienen sobre la conservación

de los restos. Finalmente hay que hacer constar que presentan estos morteros una buena compactibilidad con los originales y con el resto de materiales utilizados en la construcción del Anfiteatro. Por todo lo expuesto cabe precisar que son ampliamente utilizados en toda Europa en la ejecución de labores de restauración y consolidación del patrimonio arquitectónico de todas la épocas. Hay que hacer mención también a que el junteado de los paramentos de mampostería se realizará de forma rebajada respecto a los materiales pétreos que los constituyen.

Otro trabajo a realizar en esta tercera y última fase será la que se llevará a cabo sobre los revestimientos que recubren la piedra arenisca usada, principalmente, en el 'pódium' del Anfiteatro pero también existentes en otras zonas de este. Para impedir que se produzca un desprendimiento, debido a la pérdida de adhesión entre ellos y el soporte original, se efectuará una inyección de mortero de cal -que será el mismo al que nos hemos estado refiriendo anteriormente- en las bolsas que se detecten entre ambos elementos constructivos. Como conclusión a esta labor, también se ejecutará un sellado perimetral de los restos de revestimiento conservados, asimismo con el mortero de cal con aditamentos de puzolana, sílices y mármol natural.





PLANTA COTA +7.36 | +11.56



a



b



c

Arquitectos:  
 Andrés Cánovas  
 Alxu Amann  
 Nicolás Maruf

Arqueólogo:  
 Francisco F. Malalana

Propiedad:  
 Ayuntamiento de  
 Cartagena

**PLAN DIRECTOR DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARTAGENA**



Plano de:  
**PROYECTO 2018 (EN EJECUCIÓN)  
 FASES DE CONSOLIDACIÓN**

Escala:  
 E:1/400  
 N U

Plano Nº:  
**IA-16**  
 Fecha:  
 21/12/18

### 2.c.3 PLAN DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES

El plan de restauración y consolidación de los restos del Anfiteatro romano de Cartagena viene a ser, básicamente, el que se encuentra asimismo recogido en este documento en el apartado dedicado al programa priorizado de fases en las que se debe llevar a cabo tal intervención sobre las estructuras ya existentes y en las que sean exhumadas en el futuro. De ese modo, los aspectos que lo integrarán se iniciarán, al margen de la documentación gráfica del desarrollo de los trabajos de la forma más completa que sea posible, con la consecución de la eliminación, por medios tanto mecánicos como químicos y previa preconsolidación en algunos casos de aquellas estructuras susceptibles de sufrir daño durante este proceso debido al estado de fragilidad que presenten inicialmente, de todas las suciedades, concreciones y otros elementos distorsionantes que durante el paso del tiempo hayan afectado a los restos, tanto constructivos como decorativos del edificio de espectáculos romano.

Tras esta primera fase, el objetivo a conseguir consistirá en la consolidación de todas las estructuras murarias recuperadas, sea cual sea la naturaleza de los materiales con los que fueran ejecutados en la antigüedad. Una labor en la que se emplearán los productos más adecuados, según la experiencia existente en el campo de la restauración del patrimonio arquitectónico en toda Europa, que impidan que, con el paso del tiempo, se puedan volver a dar las patologías que hacen necesaria la intervención inicial. Por ello, se utilizarán en un caso silicatos de tilo -siempre teniendo

claro las épocas del año y las temperaturas en las que su aplicación sea más efectiva, ya que hay conocimiento de cómo afectan a su uso determinadas estaciones y niveles de frío y calor- y en otro también morteros a base de cal pura con aditamentos efectuados a base de materias tales puzolanas, sílices y mármoles naturales, premezclados todos ellos con una clase de compresión M 5.

Con ellos se conseguirán los objetivos buscados, tales como son impedir que los líquenes, hongos y musgos que la humedad hace aparecer en los restos no vuelvan a surgir con el tiempo, evitando así los efectos que tienen, especialmente, sobre la adherencia de unos materiales con otros. También se facilitará la transpiración de muros y morteros, eliminando todas las humedades, hay sean las aportadas por la capilaridad del terreno o las que lleguen a través de las aguas de lluvia al estar los restos al aire libre, y que afectan -en el caso de las areniscas o 'tabaires' los pulverizan y en el de los morteros y revestimientos dan lugar a desprendimientos- a los elementos constructivos originales del Anfiteatro. Igualmente se produce con el empleo de los materiales a que nos estamos refiriendo una compactibilidad entre ellos y los de época antigua que impiden que se reproduzcan con el tiempo los daños intervenidos.

El objetivo del plan de consolidación y restauración queda así claramente definido. Lo que se debe garantizar plenamente con la realización de los trabajos a los que estamos haciendo referencia es la estabilidad estructural de las construcciones, especialmente en lo que se refiere a las bóvedas realizadas en 'opus caementicium' que servían de sustento al graderío del Anfiteatro. Entre las

consolidaciones que también hay que tratar de una forma destacada se encuentran aquellas destinadas a conseguir el mantenimiento de los revestimientos de morteros de cal que existen sobre los bloques de arenisca que conforman el 'pódium', posiblemente los que presentan un más delicado estado de conservación tras ser exhumados en el transcurso de los trabajos arqueológicos que se han llevado a cabo a través del tiempo y los que se acometerán en fases futuras.

Son estas unas labores que deben ser compartida por profesionales de, al menos, dos sectores profesionales diferentes. Así, por un lado debe contarse con un equipo de restauradores con experiencia y competencia probada en tareas similares a las que es necesario acometer y, por otro, con ingenieros y/o arquitectos que, igualmente, tengan tras de sí una amplia labor en la realización de trabajos como los que aquí se pretenden para la puesta en valor del monumento.

## 2.c.4 CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES

ARQUITECTURA + URBANISMO					
<b>FASE</b>					
<b>1</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Consolidacion muro A		20,00	10.000,00	200.000 €
<b>FASE</b>					
<b>2</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Consolidacion muro B		32,30	10.000,00	323.000 €
<b>FASE</b>					
<b>3</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Demolición parcial muro 1		29,50	500,00	14.750 €
<b>FASE</b>					
<b>4</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Demolición parcial muro 2		29,50	500,00	14.750 €
<b>FASE</b>					
<b>5</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Consolidacion muro C		76,50	12.000,00	918.000 €
<b>FASE</b>					
<b>6</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Restauración fachada	2393		100,00	239.300 €
<b>FASE</b>					
<b>7</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Restitución Muros 1+2		59,00	7.000,00	413.000 €
<b>FASE</b>					
<b>8</b>	URBANISMO	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Verde subida Dr Fleming	3434		200,00	686.800 €
<b>FASE</b>					
<b>9</b>	URBANISMO	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Plaza del Hospital	8159		300,00	2.447.700 €
<b>FASE</b>					
<b>10</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Edificio nuevo Museo	2029		2.000,00	4.058.000 €
<b>FASE</b>					
<b>11</b>	URBANISMO	Superficie	ml	€/m2	Precio
	zona peatonal norte	2870		200,00	574.000 €
<b>FASE</b>					
<b>12</b>	URBANISMO	Superficie	ml	€/m2	Precio
	zona peatonal oeste	1453		200,00	290.600 €
<b>FASE</b>					
<b>13</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio

Espacio cultural Coso Taurino	1112	1.000,00	1.112.000 €
-------------------------------	------	----------	-------------

**FASE**

<b>14</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Parking subterraneo 1	3894		700,00	2.725.800 €

**FASE**

<b>15</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Parking subterraneo 2	7821		700,00	5.474.700 €

**PEM**

**19.492.400,00 €**

Gastos generales

2.534.012 €

Beneficio industrial

1.169.544 €

IVA (21%)

4.093.404 €

**TOTAL ACTUACIONES URBANISTICAS Y ARQUITECTONICAS**

**27.289.360 €**

**2.c.5 CRONOGRAMA**

**CRONOGRAMA ARQUITECTURA + URBANISMO**

FASE 1	ARQUITECTURA	4 meses
FASE 2	ARQUITECTURA	8 meses
FASE 3	ARQUITECTURA	1 mes
FASE 4	ARQUITECTURA	1 mes
FASE 5	ARQUITECTURA	14 meses
FASE 6	ARQUITECTURA	6 meses
FASE 7	ARQUITECTURA	4 meses
FASE 8	URBANISMO	5 meses
FASE 9	URBANISMO	14 meses
FASE 10	URBANISMO	14 meses
FASE 11	URBANISMO	6 meses
FASE 12	URBANISMO	8 meses
FASE 13	ARQUITECTURA	8 meses
FASE 14	ARQUITECTURA	12 meses
FASE 15	ARQUITECTURA	12 meses

**2d PLAN DE INVESTIGACIÓN  
Y ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA**

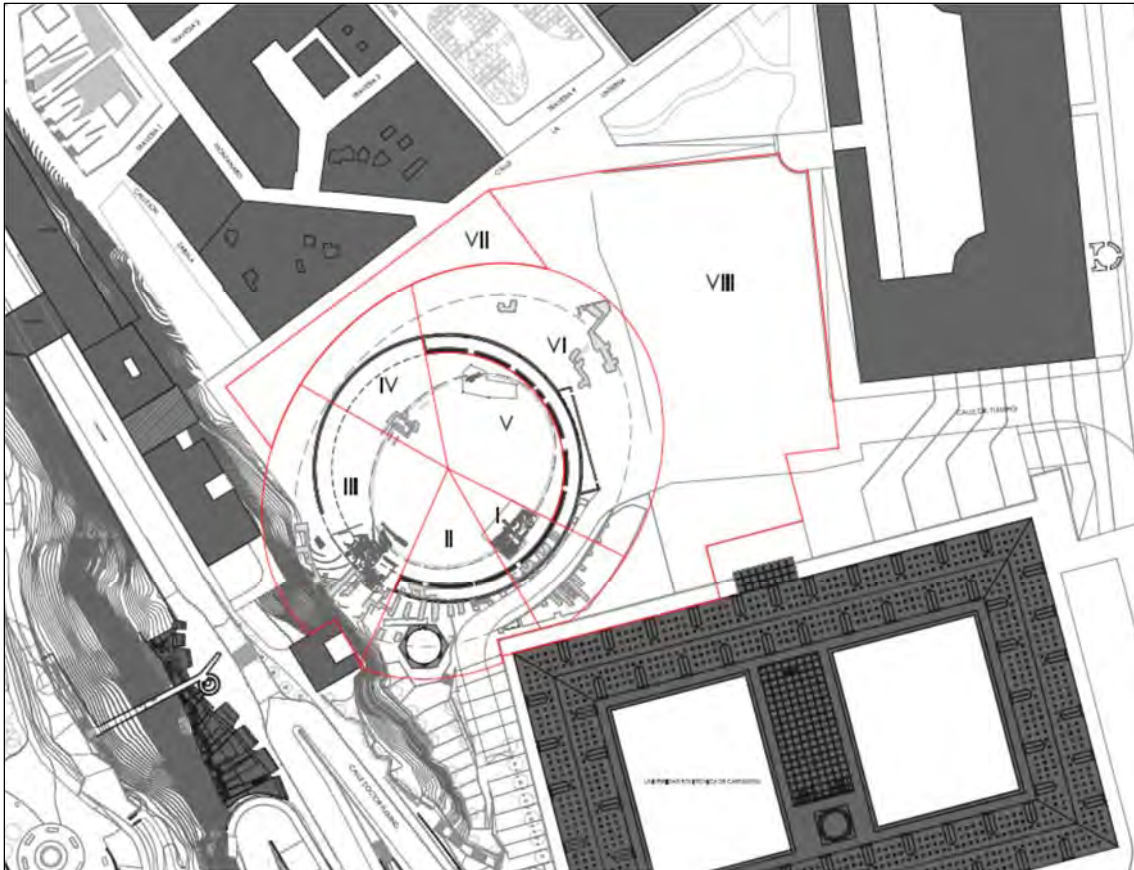
---

## **2.d PLAN DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA**

Si bien ya se han desarrollado varias campañas de excavación arqueológica, tanto dentro del coso como en zonas próximas, que nos han permitido continuar avanzando en el estudio histórico arqueológico del monumento y su entorno, el Anfiteatro romano de Cartagena se encuentra en una fase incipiente dentro del desarrollo de la investigación arqueológica de este monumento. Por ello, uno de los primeros objetivos a desarrollar es la definición de las fases de excavación y documentación arqueológica del edificio anfiteatral.

### **2.d.1 ZONIFICACIÓN, ESTUDIO, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO Y POTENCIAL DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA QUE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD LAS DISTINTAS ZONAS INTEGRANTES DEL CONJUNTO**

Para el completo estudio arqueológico del Anfiteatro romano y su entorno más próximo, proponemos su zonificación en ocho áreas en función del estado actual del desarrollo de la investigación arqueológica y de la situación tanto del Anfiteatro como de los edificios y espacios que lo condicionan.



#### 2.d.1.1 Fase I. Excavación y consolidación (EN EJECUCIÓN)

Extensión aproximada: 750m<sup>2</sup>

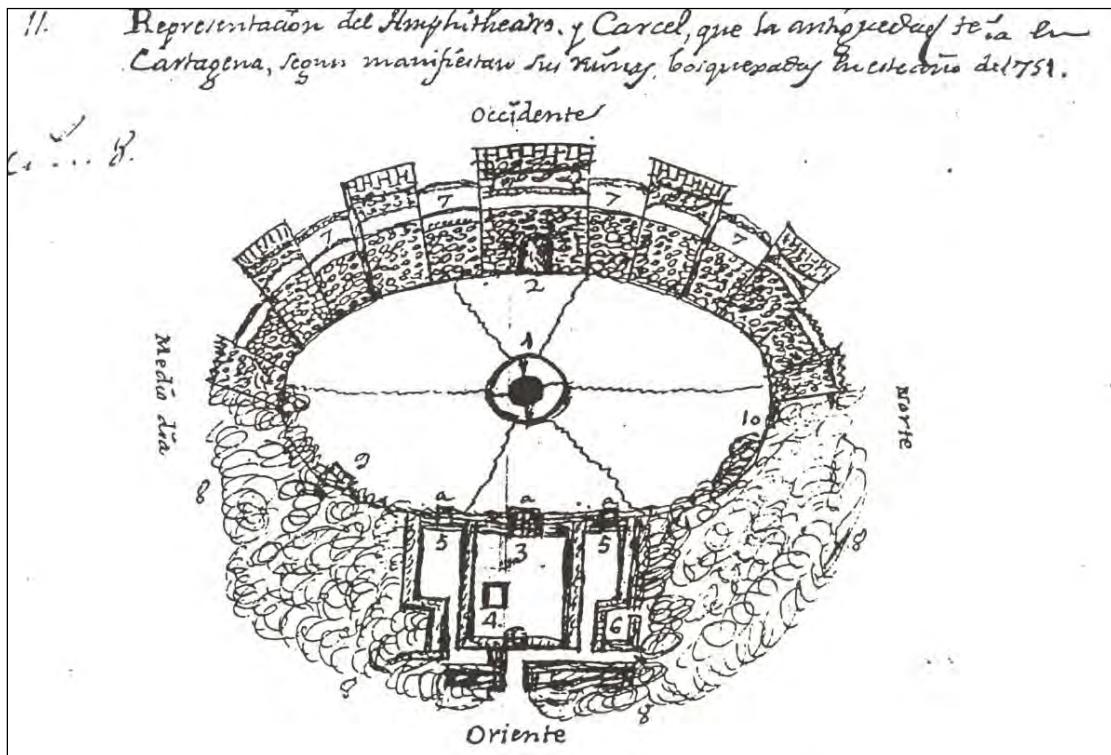
Esta fase se encuentra en proceso de ejecución. Está situada en la zona meridional del Anfiteatro, concretamente en el eje menor del mismo. Abarca longitudinalmente desde la arena del edificio romano hasta la zona exterior del muro perimetral que delimita la construcción, actualmente visible en el lateral de la Subida por la Calle Doctor Fleming ubicada entre la Plaza de Toros y el Hospital de Marina. No obstante, con posterioridad a la realización del actual proyecto que se está realizando, sería necesaria la excavación de la parte de la arena del Anfiteatro, así como la completa documentación arqueológica de la clocada aparecida durante la campaña de 2011 y que tiene una longitud aproximada de unos 17 m.

El proyecto que actualmente se está realizando contiene una propuesta de intervención arqueológica dentro del "Proyecto de recuperación y conservación del conjunto Anfiteatro Romano y Plaza de Toros de Cartagena", localizado en la ladera oriental del Cerro de la Concepción. Este proyecto arqueológico complementa la intervención arquitectónica denominada *Proyecto Básico y de Ejecución de consolidación de la Plaza de Toros de Cartagena (Fase I, anillo sureste)*, autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 15 de septiembre de 2017, realizada y dirigida por los arquitectos Andrés Cánovas y Nicolás Maruri con la colaboración de la consultoría de ingeniería Florentino Regalado y Asociados y bajo el seguimiento arqueológico de José Pérez Ballester, M<sup>a</sup> del Carmen Berrocal y Francisco Fernández Matallana.



*Localización de la zona objeto del proyecto.*

El objetivo de la intervención realizada en esta Fase es acometer la excavación arqueológica de las estancias situadas en el eje menor meridional del Anfiteatro Romano, coincidentes -pero a una cota inferior- con la obra de consolidación realizada, y que son bien conocidas a partir de la descripción que hace Nicolás de Montanaro en sus "Observaciones sobre antigüedades de Cartagena" (año 1738) y de un dibujo anónimo titulado "Representación del Amphiteatro y carcel que la antigüedad había en Cartagena según manifiestan sus ruinas, bosquejadas en este año de 1751", y que también fueron documentadas arqueológicamente a nivel de cubierta -aunque de un modo muy puntual- en las intervenciones realizadas en el pasillo perimetral de la Plaza los años 1999 y 2011.



*Dibujo "Representación del Amphiteatro y carcel que la antigüedad había en Cartagena según manifiestan sus ruinas, bosquejadas en este año de 1751".*

La intervención arqueológica en esta Fase 1 tendrá una gran repercusión en el diseño y desarrollo del proyecto integral del conjunto, y a pesar de tener una extensión relativamente reducida de apenas 500 m<sup>2</sup>, va a permitir mostrar en primer lugar y de un modo efectivo, la convivencia entre los dos edificios superpuestos: la Plaza de Toros y el Anfiteatro, al tiempo que resolverá cuestiones interpretativas que actualmente se mantienen abiertas relativas a la definición de algunos sectores de la planta del edificio romano, a la fábrica de sus estructuras, la presencia de la doble atarjea de evacuación de aguas, así como la posibilidad de estudiar las fases previas a la construcción del Anfiteatro en las zonas que así lo permitan. Un aspecto destacado serán las cuestiones relativas a la conservación, adecuación arquitectónica y la musealización de los restos conservados. Otro aspecto a tener en cuenta será confirmar la disposición y composición de las fosas comunes de época moderna y definir la metodología de intervención al respecto.

Los trabajos arqueológicos que se desarrollan en esta fase permitirán definir y documentar de forma exhaustiva la configuración arquitectónica de todo el sector SE del eje menor y su secuencia cronológica. Los resultados que se obtengan de estos trabajos permitirán adecuar los posteriores proyectos de restauración y conservación a las características de las estructuras, como paso previo a la puesta en valor que permita ir incorporando de forma paulatina el Anfiteatro a la oferta turística de Cartagena.

### 2.d.1.2 Fase II. Excavación y consolidación.

Extensión aproximada: 1315m<sup>2</sup>



*Localización y dimensiones aproximadas del área a intervenir durante la Fase II.*

El desarrollo de esta fase afectaría a la zona situada entre el área del eje mayor localizado en el SW del Anfiteatro, ya excavada parcialmente durante la campaña realizada entre diciembre de 2009 y enero de 2010, y la zona del eje menor desarrollada durante la Fase 1 anteriormente descrita.

Durante esta fase habría que definir el estado y usos del Pabellón de Autopsias (s. XVIII) y su relación con el Anfiteatro y, de forma especial, el estado, las soluciones y medidas a adoptar en el doble anillo de la Plaza de Toros

que afectan directamente a las estructuras anfiteatrales. Estas medidas podrían venir determinadas como continuación de la intervención ya realizada denominada *Proyecto Básico y de Ejecución de consolidación de la Plaza de Toros de Cartagena (Fase I, anillo sureste)*, dentro del "Proyecto de recuperación y conservación del conjunto Anfiteatro Romano y Plaza de Toros de Cartagena" que se ha descrito para la Fase I.

En esta zona queda documentada bajo el doble muro de la Plaza de Toros, la presencia

La presencia del muro de *podium* hasta unir con el tramo documentado en el eje menor; asimismo, se observa en el lateral del eje mayor la entrada de una de las *carceres* que aparece completamente tabicada desde el s. XVIII, similar a la ya documentada también durante la campaña de 2009 y que, atendiendo al principio de simetría que normalmente rige en este tipo de construcciones, debería tener las mismas dimensiones y características que ésta, incluido el vano de acceso a la arena del Anfiteatro. Sobre ambas estructuras se intuye la presencia de restos de la *cavea*, al igual que ocurre en las áreas documentadas en el eje mayor y menor, pero con distintos grados de conservación.

### 2.d.1.3 Fase III. Excavación y consolidación.

Extensión aproximada: 2085m<sup>2</sup>



Abarcaría todo el sector E y SE del área hasta la C/ Gisbert y extremo E de la C/ Chiquero. En esta zona se documenta claramente la superposición del anillo exterior de la Plaza de Toros sobre rellenos de tierra inestables que dificultarían la excavación del Anfiteatro. En este sentido, previo a la intervención arqueológica de ese sector del Anfiteatro, habría que definir el estado de conservación y las posibles soluciones a adoptar para acometer los trabajos arqueológicos con todas las garantías de seguridad.



Vista de los rellenos bajo la Plaza de Toros y sobre el Anfiteatro.

Desde el punto de vista arqueológico, todo parece indicar que en esta zona continúa el tramo de *podium* ya documentado en la campaña de 2009-2010; sin embargo, parece lógico suponer que, al contrario de lo ocurrido durante esta campaña de excavación donde la grada aparece construida con *opus caementicium*, el tramo de *ima cavea* (y posiblemente de *media cavea*) se encuentren tallados en el tramo de ladera del cerro de La Concepción, tal y como puede concluirse de los resultados de los sondeos realizados en 2017.

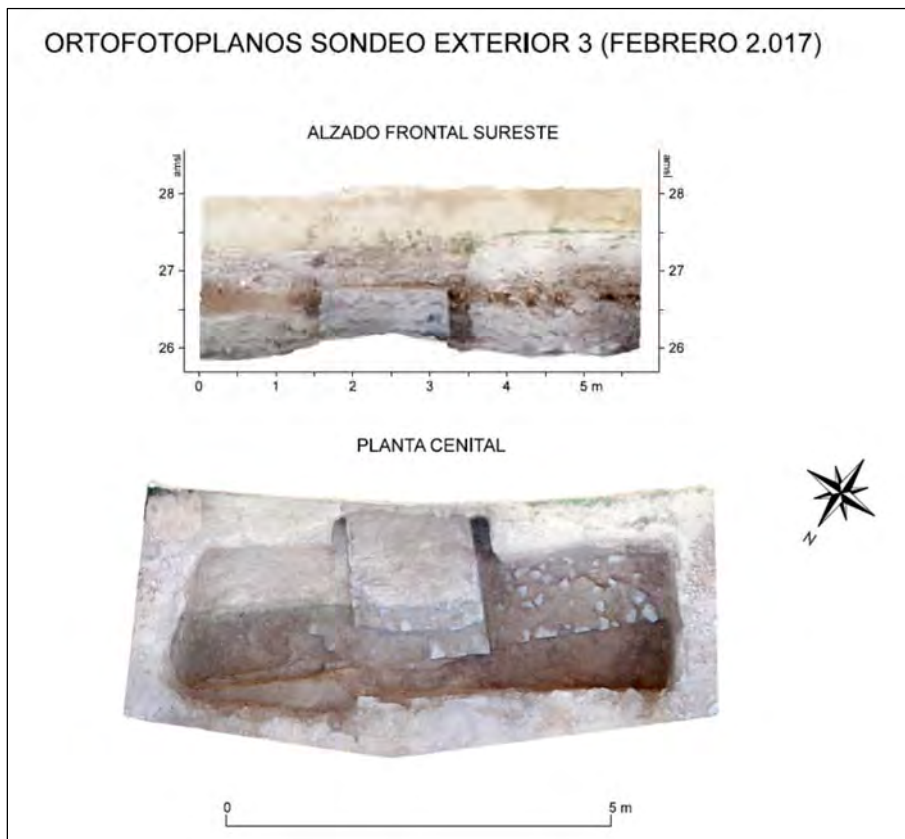
La campaña de excavación realizada en 2017 en la C/ Chiquero, permitió documentar por vez primera algunos tramos de la zona septentrional del Anfiteatro. Esta intervención verificó dos datos importantes, por un lado la presencia de

2 muros radiales y el muro de cierre perimetral del edificio y, por otro, que la relación de las estructuras de la Plaza de Toros varía en función de la orografía de la zona y su localización.

La presencia de los muros radiales y de parte del cierre exterior del edificio romano nos permite corroborar la presencia y el buen estado de las estructuras del Anfiteatro en esta zona. La adaptación del edificio a la orografía del terreno hace que se utilicen distintas soluciones arquitectónicas para su construcción; en este caso, la ladera del cerro serviría para tallar en la roca parte del graderío, acomodando de cierta forma la construcción del edificio a las necesidades del terreno.

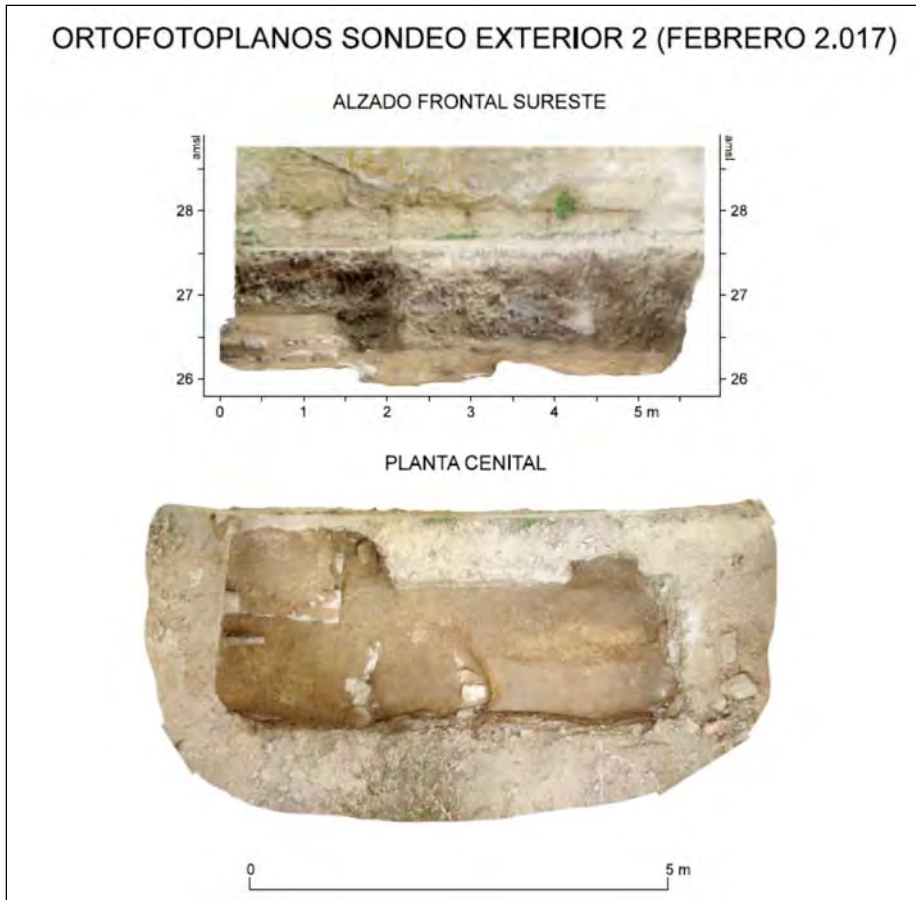
Por otro lado, la documentación de un suelo en el Sonde 3 realizado en esta campaña que se inserta bajo los muros de la Plaza de Toros y la ausencia del muro perimetral a ese lado del muro radial nos puede indicar que se trata de un vano de acceso, tal y como también puede comprobarse en la tomografía realizada en el estudio geotécnico realizado en la zona. Este vano formaría parte de un vomitorio al interior del Anfiteatro que lo conectaría, a través de la calzada documentada en el Barrio Universitario, con el *Decumano Maximo*. Teniendo en cuenta la diferencia de cotas existente entre la arena y el primer *maenianum* documentado en la campaña de 2011 y entre éste y el nivel de suelo aparecido en el sondeo 3, podría tratarse de uno de los accesos a través de un vomitorio a la zona de separación entre la *media* y *summa cavea*, apoyado directamente en la

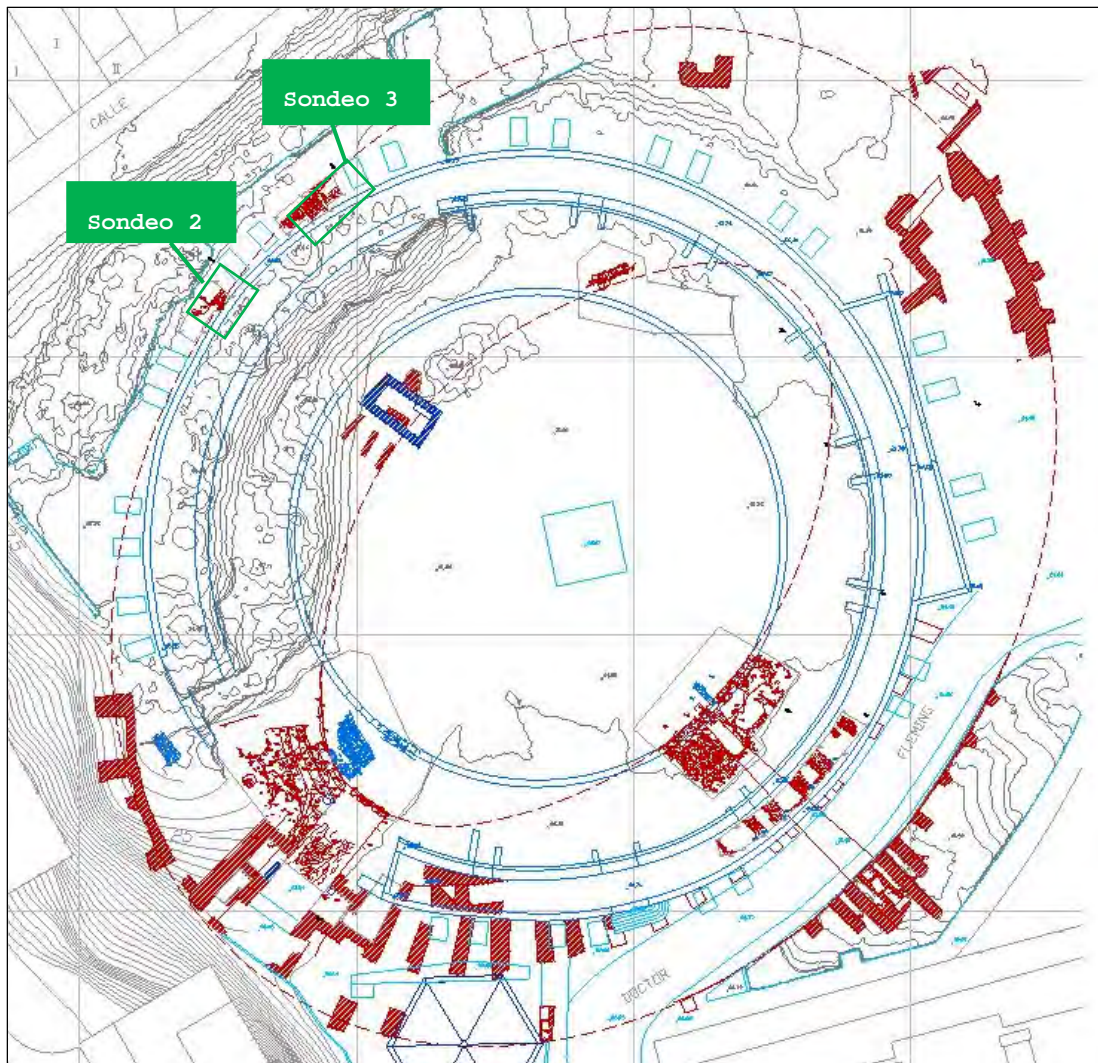
ladera de cerro que, por otro lado, es un hecho habitual en los anfiteatros de *cavea* "mixta" como el de *Tarraco*.<sup>3</sup>



---

<sup>3</sup> TED'A, (1990): *L'Amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'església romànica*, Memòries d'Excavació, 3, Tarragona, p. 88.





*Planta completa de la Plaza de Toros y el Anfiteatro. Véase el trazado del muro perimetral que coincide exactamente con los restos documentados en los sondeos 2 y 3 realizados en C/ Chiquero en la campaña de 2017.*

#### **2.d.1.4 Fase IV. Excavación y consolidación.**

Extensión aproximada: 885m<sup>2</sup>

Esta fase se entiende como una continuación de la fase anterior hasta llegar al inicio del doble muro de la Plaza de Toros, donde se atestigua la desaparición del desnivel de la ladera del cerro de La Concepción.

En el interior de la Plaza de Toros correspondiente a la zona que abarca esta fase se realizó en 1992 un sondeo en la

arena de la Plaza donde, debido a la particular superposición de las estructuras de la Plaza de Toros y el Anfiteatro, se pudo documentar una zona de *podium* adosado a la roca del monte tallada de forma escalonada, así como el centro del eje menor del Anfiteatro. Asimismo, en la parte central del extremo NW del eje menor, se documentó un hueco excavado en la roca con dos bloques de arenisca laterales in situ y un fragmento del pavimento original de lo que podría ser una estancia de interpretación dudosa como posible capilla o *sacellum*, en situación análoga al de Tarragona, Segóbriga y otros anfiteatros. Apenas se ha excavado en 4 m. de longitud de esta estancia que se presenta alterada por la reutilización como acceso al cementerio durante el siglo XVIII y por la propia obra de construcción de la Plaza de Toros. La anchura de la estancia es de 3 m. y el alzado conservado es de 1 m.

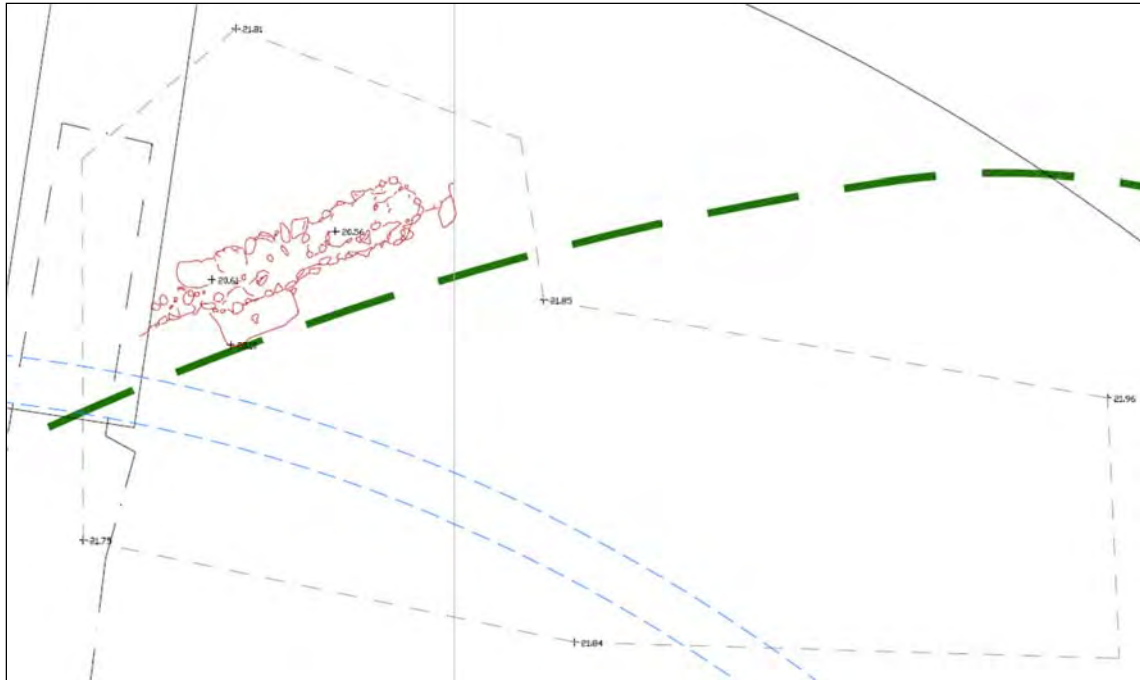
#### **2.d.1.5 Fase V. Excavación y consolidación.**

Extensión aproximada: 1010m<sup>2</sup>

Esta fase abarcaría todo el tramo del interior de la Plaza de Toros que resta entre la fase I y la IV. En esta zona se han realizado dos sondeos muy dilatados en el tiempo. El primero de ellos se realizó en 1983 junto a la puerta de toriles en la zona norte de la Plaza de Toros, alineada con el eje mayor del Anfiteatro. Entonces no se documentaron estructuras y la estratigrafía se presentó bastante uniforme hasta los 4 metros donde apareció la roca. Tras los pequeños estratos de nivelación y apisonamiento del albero de la Plaza, los rellenos del siglo XVIII y la fosa del osario del cementerio anexo al Real Hospital de Marina, aparecen una serie de estratos horizontalizados, dispuestos a modo de capas algunas de ellas de tabaire, adobe descompuesto, etc.

cuya potencia oscila entre 8 y 20 cm con material arqueológico escaso datado en la primera mitad del siglo I d. C. A un nivel inferior directamente sobre la roca natural, a una cota entre 3,80 y 4 m. aparecen dos pequeños estratos de tierra cenizosa y con carbones que contienen abundantes restos cerámicos anteriores a la mitad del s. I. a. C.

El segundo sondeo en la zona se realizó durante la campaña de 2011 justo al lado del realizado en 1983. El resultado de esta intervención fue la documentación de algunas de las partes estructurales del Anfiteatro. Por un lado, el muro del *podium* que se adosaba a una estructura macizada de *opus caementicium*, con cara vista, que permite ver la huella de otra fila de bloques superior, de 0,40/0,50 m de altura. Por delante del muro del *podium*, y a partir del nivel del bloque de arenisca conservado, aparece un gran derrumbe en el que predominan los fragmentos de arenisca amarilla, que debieron pertenecer a la disgregación del propio muro y quizás a las losas de revestimiento de la grada. Por otro lado, por encima del macizado de *opus caementicium*, se ha conservado una superficie aplanada y muy cuidada (menos de 1 m<sup>2</sup>) que tras comprobar su cota, se corresponde con el reposapiés de la primera grada o la zona de paso tras el *balteus* del muro del *podium*, de la *ima cavea* excavada de la campaña de 2010 (Sector SW) y que parece recubierta con *opus signinum*.



Planta del Sondeo 1 realizado en 2011 con las estructuras documentadas al norte.

#### 2.d.1.6 Fase VI. Excavación y consolidación.

Extensión aproximada: 2490m<sup>2</sup>

Ocupa la fachada exterior de la Plaza de Toros y parte de la Plaza del Hospital de Marina. En esta zona debe localizarse el extremo NE del eje mayor donde estaba la *porta triumphalis* del Anfiteatro. En esta zona se han realizado algunas intervenciones puntuales tanto en el llamado patio de Caballos (1984) y en el sector fachada de Plaza de Toros (1992). En este último sondeo, situado en el extremo NE del eje mayor, se documentó, directamente bajo pavimentaciones modernas, un entramado de muros cuya distribución es idéntica a los hallados en el otro extremo (SW) del eje mayor. Los muros son de excelente factura, realizados en *opus caementicium* trabado con núcleos de arenisca y andesita.

El muro principal delimita hacia el W una habitación igual a las cárceles del sector SW, conservando desde el arranque

de las bóvedas del techo un alzado de al menos 2 m. de cara vista en *opus vitatum* de andesita. En el perfil Norte de este corte tenemos definida la entrada NE del eje mayor, con el mismo tipo de muro con un entrante para el batiente de la puerta igual que en el sector SW. Por el contrario, en la zona E la cara de los muros y contrafuertes no es vista sino que es a nivel de cimientos, conservando un alzado de 3,5 m. de *opus caementicium* sin llegar al nivel de arranque de los muros.

#### **2.d.1.7 Fase VII. Reserva Arqueológica.**

Extensión aproximada: 5840m<sup>2</sup>

Ocupa los espacios comprendidos entre la C/ Linterna y C/ Chiquero hasta llegar al corte de la C/ Gisbert. Se trata de una zona donde se evidencia la falta de niveles arqueológicos fértiles en prácticamente la totalidad de su extensión, con afloramiento de los niveles de roca natural correspondientes a la caída de la ladera del cerro de La Concepción. Por ello, se propone como espacio de reserva que podría destinarse a edificios complementarios.

#### **2.d.1.8 Fase VIII. Espacio Público. Área de Reserva Arqueológica.**

Extensión aproximada: 970m<sup>2</sup>

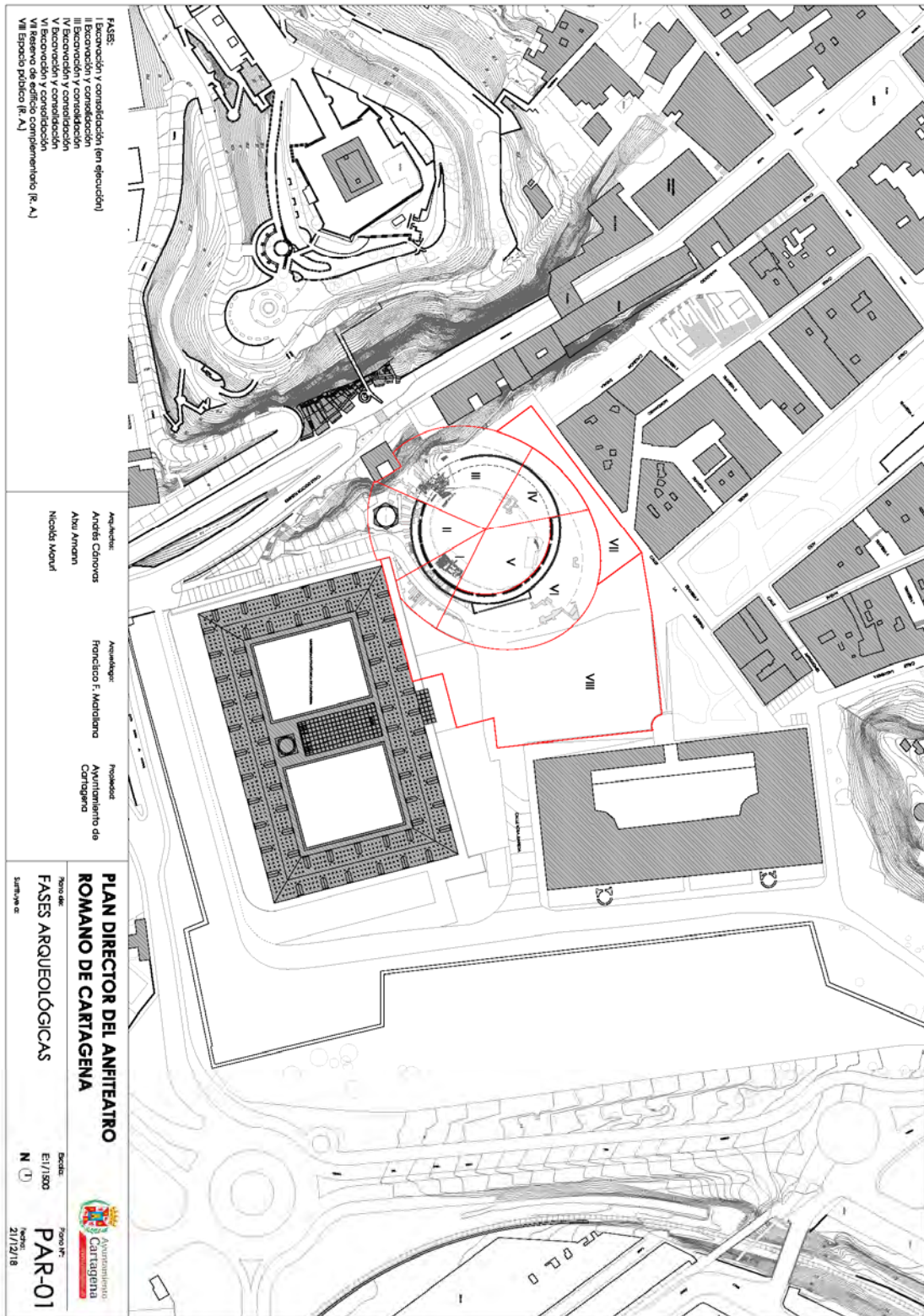
Abarcaría toda la actual Plaza del Hospital de Marina. Si bien se considera un espacio destinado a Reserva Arqueológica, se han realizado campañas de excavación arqueológica entre los años 1990 y 1992 donde se han documentado un total de 6 fases de ocupación que abarcan desde la segunda mitad del s. III a.C. hasta la construcción

del Real Hospital de Marina y el Cuartel de Antigüones ya en el s.XVIII. En cualquier caso, sería conveniente la realización de sondeos con metodología arqueológica para determinar el alcance, características y cronología de los posibles restos de interés arqueológico.

#### **2.d.2 DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DESTINADAS A RESERVA ARQUEOLÓGICA**

La definición de las zonas destinadas a reserva arqueológica engloba las tres zonas de interior del Anfiteatro, zona de cimentaciones del Anfiteatro y zona de Plaza del Hospital de Marina.





**2.d.3 PROGRAMA PRIORIZADO DE LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO, CON SEÑALAMIENTO DE POSIBLES ANÁLISIS O ESTUDIOS PREVIOS A CADA INTERVENCIÓN. DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CONCRETAS DE INVESTIGACIÓN EN EL YACIMIENTO Y FUERA DE ÉL**

**Estrategia de investigación en el Anfiteatro y sus áreas próximas.**

Si bien las intervenciones arqueológicas realizadas en los últimos años nos han permitido conocer y documentar con rigor parte de las estructuras del Anfiteatro, aún hay que resolver numerosos interrogantes tanto en el edificio romano como en el entorno y su relación con los edificios que lo condicionan. Por ello, uno de los principales objetivos a desarrollar será la excavación y documentación arqueológica del monumento siguiendo las fases propuestas en el apartado anterior; no obstante, hay que tener en cuenta, como bien indica el Pliego de Prescripciones Técnicas del Plan Director que nos ocupa, *"la singularidad de la superposición del doble muro de la Plaza de Toros y la existencia anexa del Pabellón de Autopsias, así como el entorno urbano y patrimonial"* para poder desarrollar las estrategias propuestas de la manera más eficiente. Por ello, es importante definir los cimientos en los que fundamentar las sucesivas líneas de trabajo, enmarcadas dentro de las Fases descritas anteriormente. Los aspectos donde consideramos que hay que hacer un mayor énfasis son los siguientes:

- El sistema constructivo del Anfiteatro. Estudio y documentación de los distintos tipos constructivos del Anfiteatro. Su comparativa estructural con otros anfiteatros a nivel nacional e internacional.
- Delimitación del espacio que ocupa el edificio anfiteatral y la descripción, estudio, valoración y puesta en valor de las distintas partes que conforman este Anfiteatro y su relación con los edificios que lo condicionan.
- La primera fase constructiva del Anfiteatro. ¿Hay un solo Anfiteatro o hay un Anfiteatro anterior? ¿Cuáles son las fases constructivas y de ocupación de toda la zona?
- Investigación, descripción y estudio de las distintas fases de ocupación del Anfiteatro desde su abandono hasta la construcción de la Plaza de Toros y su relación con el entorno.
- Estudio de la cultura material a través de los materiales documentados en las distintas fases de excavación.

#### **Estrategia de investigación en el entorno y la ciudad.**

El desarrollo y la evolución de la zona donde se encuentra el Anfiteatro deben enmarcarse dentro del conjunto del desarrollo de todo su entorno y de la ciudad de Cartagena a lo largo de todo su devenir histórico. Por ello, una de las líneas de investigación a desarrollar gira en torno a la evolución de ese espacio enmarcado por la línea de costa y las laderas de los cerros de La Concepción y Despeñaperros, cuya ladera septentrional, abocada al centro de la ciudad, estaba ya totalmente urbanizada en época alto imperial,

aunque hay evidencias de ocupación de la zona a partir del s. III a.C. Por todo ello, proponemos desde este Plan Director la investigación de los siguientes aspectos:

- Evolución y proceso de desarrollo histórico-arqueológico de todo el entorno más inmediato y su relación con el desarrollo histórico de la ciudad de Cartagena.
- Estudio del entorno y sus características desde el punto de vista histórico-arqueológico.

**2.d.4 CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE ESAS ACTUACIONES A REALIZAR EN CADA UNA DE LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONJUNTO**

<b>ARQUEOLOGÍA + RESTAURACIÓN</b>			
	<b>ARQUEOLOGÍA</b>	<b>RESTAURACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FASE 1</b>	70.000 €	25.000 €	95.000 €
<b>FASE 2</b>	155.000 €	65.000 €	220.000 €
<b>FASE 3</b>	225.000 €	69.000 €	294.000 €
<b>FASE 4</b>	135.000 €	47.000 €	182.000 €
<b>FASE 5</b>	195.000 €	57.000 €	252.000 €
<b>FASE 6</b>	260.000 €	73.000 €	333.000 €
<b>FASE 7</b>	25.000 €	10.000 €	35.000 €
<b>FASE 8</b>	63.000 €	25.000 €	88.000 €
<b>PEM ACTUACIONES ARQUEOLOGÍA + RESTAURACIÓN</b>			<b>1.499.000 €</b>
Gastos generales			194.870 €
Beneficio industrial			89.940 €
IVA (21%)			314.790 €
<b>TOTAL ARQUEOLOGÍA + RESTAURACIÓN</b>			<b>2.098.600 €</b>

## 2.d.5 CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

### ARQUEOLOGÍA + RESTAURACIÓN

ARQUEOLOGÍA    RESTAURACIÓN

FASE 1	2 meses	2 meses
FASE 2	4 meses	3 meses
FASE 3	9 meses	6 meses
FASE 4	7 meses	6 meses
FASE 5	12 meses	10 meses
FASE 6	9 meses	6 meses
FASE 7	2 meses	1 mes
FASE 8	3 meses	2 meses

## 2e PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

---

## **2.e PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

### **2.e.1 PROGRAMA DETALLADO**

Hay que destacar en primer lugar que el mantenimiento y conservación de los conjuntos patrimoniales de carácter arqueológico que permanecen al aire libre tienen una serie de condicionantes específicos de los que carecen aquellos que se custodian en espacios interiores, tales como pueden ser su exposición a actos vandálicos y otras acciones antrópicas inadecuadas, la afectación por los agentes atmosféricos, en especial la lluvia, y la contaminación y la presencia de fauna y flora no deseada entre los restos.

El programa que se desarrolle para que tales mantenimiento y conservación sean efectivos por completo debe iniciarse contemplando la existencia de personas, en número suficiente, que se dediquen, específicamente, a realizar las tareas tendentes a su idónea consecución. Un personal que, en la medida de lo posible, debe tener unos niveles de formación acordes a las tareas a efectuar, ya sea por serle impartida ésta en el momento de la contratación, directa o indirectamente, o por haber realizado trabajos similares en otros lugares.

La tarea más simple y repetitiva deberá ser la de la limpieza cotidiana, eliminando basuras de todo tipo (papeles, envases, deposiciones, hojas y ramas, etcétera) que a través de los visitantes o de cualquier otro modo (vientos o presencia de animales entre otros) se hayan

depositado sobre el conjunto. Ésta deberá ser realizada exclusivamente por medios manuales, nunca mecánicos, y empleando unas herramientas que, en ningún caso, puedan causar algún daño a los restos arqueológicos, prescindiendo de todas aquellas que, pese a su posible eficacia, puedan suponer algún peligro para éstos.

Otra tarea a realizar de forma periódica será la eliminación de vegetación no deseada que aparezca entre los restos. Este trabajo deberá efectuarse sin que produzca tampoco ningún tipo de daño a las estructuras conservadas, teniendo en cuenta que las raíces de las plantas suelen penetrar con mayor o menor profundidad en muros y otros superficies construidas y que al arrancarlas pueden arrastrar tras de si partes de ellas. Para prevenir su aparición deberá efectuarse también, y con productos específicos para tal labor y con la debida protección para las personas que la ejecuten debido a sus posibles efectos nocivos sobre la salud, la fumigación de todo el conjunto. Esta tarea deberá llevarse a cabo varias veces al año, en especial en las estaciones en las que la aparición de tal vegetación es más importante.

Deberán efectuarse también labores de vigilancia sobre los visitantes, impidiendo que, deliberadamente o no, puedan llevar a cabo acciones que produzcan daños a los restos. Para ello se deberá contemplar los lugares por donde es posible transitar y aquellos por los que no, señalándolos ambos debidamente y contando con personal (vigilantes) que, en caso de que no sean respetadas tales limitaciones, puedan actuar para evitar que tal incumplimiento se produzca. Este personal deberá ser contratado en número suficiente, de

manera que ningún espacio del conjunto quedé, en momento alguno, libre de observación.

Finalmente, deberán realizarse inspecciones periódicas de los restos, tanto los que hayan sido objetos de trabajos de restauración previos a la puesta en valor y apertura al público del conjunto arqueológico como los que no, para tener la debida información de su estado de conservación, elaborando los pertinentes informes -por técnicos capacitados para ello- sobre la necesidad de emprender nuevos trabajos de restauración. Esta faceta debe atender, especialmente, a aquellos elementos más susceptibles de sufrir daños por su fragilidad caso, por ejemplo, de revestimientos parietales.

#### **2.e.2 DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CONCRETAS DE MANTENIMIENTO**

Conforme a lo relacionado anteriormente, las estrategias concretas de mantenimiento y conservación de los restos arqueológicos del Anfiteatro romano de Cartagena que permitan su perdurabilidad en el tiempo, pasarán por las siguientes tareas, que se desarrollarán en el conjunto siempre según lo expuesto:

-Contratación, bien de forma directa o a través de concesión, de personal con la debida formación y en número suficiente para llevar a cabo tareas sobre conjuntos patrimoniales de carácter arquitectónico. Tal formación

deberá serles impartidas o, en caso contrario, acreditada por trabajos similares efectuados anteriormente.

-Limpieza manual diaria de las basuras y suciedades de todo tipo que se hayan depositado en los restos a través de las acciones incívicas de los visitantes o por otros medios, tales como agentes atmosféricos o la presencia de animales. Trabajo a realizar por medios manuales y con herramientas que no tengan ningún efecto negativo sobre la conservación de los elementos constructivos.

-Retirada por medios manuales y también a diario de la vegetación indeseada que surja entre los restos, teniendo especial cuidado en que la eliminación de las raíces no afecte a muros o revestimientos.

-Fumigación periódica de los restos con productos específicos para dicha labor y tomando las debidas precauciones, por su carácter normalmente nocivo para la salud, para que no afecten a trabajadores ni visitantes.

-Contratación, igualmente de forma directa o a través de concesión, del personal necesario para llevar a cabo labores de vigilancia tendentes a que los visitantes respeten las zonas que sean de tránsito de las que no sean consideradas de tal modo, evitando también cualquier tipo de acción por parte de éstos que puedan afectar a la integridad de los restos conservados.

-Delimitación de zonas transitables o no, dotándolas de la debida señalización que permita conocer a las personas que realizan la visita tal carácter.

-Revisiones periódicas, por personal cualificado, del estado que presentan los restos, tanto aquellos que hayan sido objeto de actuaciones de restauración previas como de aquellos en los que no se consideró necesario, para ver el estado de conservación que presentan.

-Redacción por tal personal de los correspondientes informes en los que se especifiquen daños y patologías y los trabajos necesarios para su solución.

-Realización de los trabajos de restauración que se consideren necesarios en cualquier momento, igualmente por personal con la debida preparación para ello.

### **2.e.3 COSTE DE PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

Se estima necesario que esta labor la lleven a cabo dos personas. Ello se debe a la extensión que alcanzará el conjunto una vez excavado en su totalidad, así como por el establecimiento de turnos que permitan que todos los días de apertura del Anfiteatro exista, al menos, un trabajador dedicado a la realización de tales tareas. En el coste de este personal se ha tenido en cuenta la percepción de las

pagas extras, así como las sustituciones (un mes en cada caso) correspondientes al período de disfrute de vacaciones.

El coste mensual de cada trabajador (incluidos todos los conceptos), es de 1.977 euros, lo que multiplicado por 14 pagas da una cifra de 29.655. Ello supone un coste anual, en los dos trabajadores de 50.510. A ellos hay que sumar 3.954 que costaría, aproximadamente, la contratación eventual de un trabajador que cubra los turnos de vacaciones del personal fijo, lo que supone una cifra total de 63.264. Esta cantidad se puede aplicar de forma similar a los vigilantes, de los cuales se estima que, igualmente, deben ser al menos dos para cubrir toda la extensión de la zona visitable.

En cuanto a los materiales para efectuar la labor de limpieza y mantenimiento, a realizar siempre por medios manuales, se considera que estos serían escobas, recogedores, paletas y paletines de albañil, capazos, sacos de basura, carretillas, etcétera. Al coste de estos hay que sumar los correspondientes a los productos para fumigación (tipo Gramosone), considerando que, en total, por ambos conceptos se pueden gastar unos 6.000 euros anuales.

Finalmente, se incluye una partida de 20.000 euros destinada a la realización de pequeños trabajos de restauración en los daños que se puedan ocasionar en elementos constructivos, revestimientos parietales, etcétera. Hay que tener en cuenta que cabe la posibilidad de que dicha partida no sea necesaria aplicarla algún año, o al menos en su totalidad, así como que se puede dar el caso de que, en caso de aparecer algún problema grave de conservación, habría que gastar cantidades mayores, para las que habría que hacer presupuesto aparte.

MANTENIMIENTO	
Personal de limpieza y mantenimiento (2 personas, 14 mensualidades)	59.310 €
Sustituciones por período vacacional	3.954 €
-Personal de vigilancia (2 personas, 14 mensualidades)	59.310 €
Sustituciones por período vacacional	3.944 €
Materiales	6.000 €
-Pequeños trabajos de restauración	20.000 €
<b>Coste total anual</b>	<b>152.528 €</b>
Gastos generales	19.829 €
Beneficio industrial	9.152 €
IVA (21%)	32.031 €
<b>TOTAL MANTENIMIENTO</b>	<b>213.539 €</b>

**2f PLAN DE INTERPRETACIÓN  
Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO**

---

## **2.f PLAN DE INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO**

### **2.f.1 INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN**

En la tarea de difusión hay que señalar, en primer lugar, que mientras que se siga avanzando en la excavación del conjunto, debe tratarse al Anfiteatro como un museo vivo y al aire libre a través de la realización de visitas que permitan ver cómo se consigue su total recuperación y el valor del trabajo arqueológico, lo que siempre es importante desde el punto de vista social, cultural y didáctico. Ello permitirá también, como debe suceder cuando el proceso haya acabado y se aborde la total musealización, convertir la visita en una auténtica experiencia para el público, propiciando que sea capaz de relacionar los restos del pasado con la época actual, consiguiendo que, sea cual sea su formación cultural, no los vea como algo del pasado que interesa tan solo a una minoría o a especialistas en la materia, sino como un patrimonio que forma parte de su identidad e historia.

Este objetivo requiere que se contextualice el Anfiteatro en lo que fue la antigua Carthago Nova, pero también en lo que fue la ciudad de Cartagena a lo largo de la historia, en especial en aquellos momentos en los que otras construcciones se alzaron en la zona, teniendo un efecto más o menos importante sobre los restos romanos. Una musealización y difusión sorprendente, atractiva y lo suficientemente clara en cuanto al mensaje a transmitir debe ser, por lo tanto, tarea principal, empleando para ello todos

los medios materiales que la tecnología actual pone a disposición de la museografía. A través de ellos, el visitante deberá salir del conjunto con una visión clara de la evolución del Anfiteatro y de la zona donde se encuentra situado, conociendo otros elementos como los edificios del siglo XVIII (Cuartel de Antiguones y Hospital Real o de Marina y su Pabellón de Autopsias) y la Plaza de Toros que ocultó, a mediados del siglo XIX, los restos de la construcción romana que habían permanecido a la vista durante siglos. En esa transmisión clara de contenidos tendrá que darse también la suficiente importancia a la función del Anfiteatro, su utilización en fiestas o como medio de promoción personal, los espectáculos que acogía y sus protagonistas, tanto espectadores como participantes sobre la arena.

Por ello, sin olvidar que debe existir una marca propia y claramente identificable en forma de logotipo, hay que desarrollar una serie de tareas de musealización que tendrá como principales características las de crear vínculos entre los visitantes y las personas que vivieron durante los momentos de uso del Anfiteatro, permita conocer la secuencia cronológica del espacio donde se construyó y dé una visión viva de la labor arqueológica y su utilidad para la sociedad.

Para ello habrá que dotar al conjunto de elementos conformados por las técnicas expositivas más actuales que contextualicen los restos. Para la comprensión del espacio arquitectónico también deben usarse réplicas y recreaciones volumétricas -claramente identificables de los restos antiguos- que, junto a figuras humanas e imágenes a escala real permitan percibir la verdadera dimensión de los

espacios. Éstos también deberán ser destacados a través de una estudiada iluminación en aquellos de singular relevancia.

Habrà que conseguir una visita en la que áreas de descanso y expansión, así como puntos de observación en lugares privilegiados, amenicen el recorrido. Para ello es fundamental el aprovechamiento de las estructuras sobre los anillos de la Plaza de Toros, que deberán unir a la función expositiva ésta a la que nos estamos refiriendo. El diseño deberá ser sin barreras, para que sea accesible a personas de todas las edades y capacidades físicas. A ello se unirá un carácter simple e intuitivo en el recorrido, que no demande gran esfuerzo físico, que permita errores en su realización y se flexibilice en función de gustos o preferencias de cada persona.

Los medios con los que se debe obtener todo lo expuesto pasarán por una cartelería adecuada, pantallas táctiles, audiovisuales, creación de un personaje que sirva de hilo conductor a las visitas, maquetas, escenografías, mapas, planos y audioguías. También deberán organizarse actividades culturales diversas, editarse un adecuado material didáctico enfocado a escolares de diversos niveles, contar con guías debidamente capacitados para la profesión y formados específicamente en los contenidos del Anfiteatro. Finalmente, las redes sociales deben ser usadas como un medio de difusión globalizado que permita dar a conocer el conjunto patrimonial en visitas no presenciales, sino de carácter virtual.

## 2.f.2 DEFINICIÓN DEL MENSAJE A TRANSMITIR

Debido a que el proceso de excavación del Anfiteatro romano está aún pendiente de conclusión hay que hacer constar que este plan de interpretación y difusión del patrimonio constituye una primera aproximación. Igualmente cabe dejar claro que no se trata, en ningún caso, de una propuesta que deba mantenerse rígida, inalterable en el tiempo, sino que debe ser un documento objeto de una continua revisión y actualización para irlo adaptando a las necesidades y realidades concretas que vayan surgiendo.

Como labor principal debe buscarse el poner en valor la historia del Anfiteatro y la zona de la ciudad donde se ubican sus restos, no limitándose a la época romana, sino abarcando todas las etapas desde la romanización -e incluso etapas anteriores- hasta el momento de la construcción de la Plaza de Toros a mitad del siglo XIX, sin olvidar las infraestructuras militares que surgieron en su entorno -y que afectaron a su historia- en la centuria anterior.

No hay que pensar que el Anfiteatro romano será un lugar dedicado tan sólo a la contemplación de unos restos arquitectónicos más o menos importantes, sino que debe ser un espacio que acoja actividades y manifestaciones culturales y sociales que permitan potenciar y complementar la oferta que en tales ámbitos, así como en el turístico, existen ya en la ciudad, integrándose plenamente en ellas.

En lo referente al mensaje a transmitir, éste debe centrarse en dar a conocer el porqué de la construcción del Anfiteatro, así como cuándo y cómo. También será importante la transmisión de la utilidad del edificio, la finalidad para la que estaba destinado, así como su integración en la trama urbana de Cartagena a lo largo de la historia y las

circunstancias que afectaron a su conservación y dieron lugar al estado en el que ha llegado hasta nosotros.

Es evidente que en dicha transmisión del mensaje no puede olvidarse la función educativa, que debe centrarse en transmitir conocimientos, valores y señas de identidad de la historia de Cartagena a lo largo de todos los períodos a los que hemos hecho referencia anteriormente.

Los objetivos, por lo tanto, se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

-Dinamizar y sintetizar la imagen del Anfiteatro a través de un logotipo propio que sea claramente identificativo.

-Darlo a conocer a la ciudadanía y a los turistas a través de una publicidad y cartelería que resulte adecuada.

-Dar a conocer la importancia que el trabajo arqueológico tiene para la sociedad y para la salvaguarda del patrimonio histórico cartagenero.

-Convertirlo en un escenarios de propuestas educativas, culturales y sociales de la ciudad de Cartagena.

-Conseguir que sea un referente en los trabajos de investigación, conservación e interpretación de los anfiteatros, tanto de España como de otros lugares que estuvieron bajo la dominación romana.

-Integrarlo plenamente en la oferta turística y cultural existen en la ciudad en la actualidad, facilitando su contemplación tanto por los visitantes como por los propios habitantes de Cartagena.

-Difundirlo entre la población en edad escolar, dotándolo de una dimensión no solo cultural y artística, sino también educativa, y darlo a conocer también por redes sociales, plataformas digitales, etcétera.

-Lograr su integración en la trama urbana actual, no considerándolo como 'unas ruinas' con más o menos atractivo, sino como un elemento más de una ciudad del siglo XXI.

-Dotar de la formación adecuada a aquellas personas que tengan que llevar a cabo la labor de su difusión, bien sean docentes, guías turísticos o profesionales de sectores afines.

### **2.f.3 DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y ESTRATEGIAS A EMPLEAR**

Una primera propuesta, mientras que se sigan desarrollando los trabajos de excavación, es la de hacer del Anfiteatro un museo vivo al aire libre, un lugar donde se puedan realizar visitas para que se perciba cual es la labor de los arqueólogos sobre el terreno, algo que siempre resulta interesante tanto desde el punto de vista cultural como del didáctico.

En cuanto al mensaje que se debe transmitir, éste tenderá a ser algo que se convierta en una experiencia para el visitante, haciendo que sea capaz de relacionar los vestigios del pasado con el momento actual, no tendiendo, como sucede en ocasiones, a hacer un lugar donde la visita sea para especialistas o personas con un alto nivel cultural, sino que deberá adaptarse a todos los niveles.

Para ello se deberá contextualizar el Anfiteatro en el seno de la Cartagena romana y de las distintas etapas históricas que incidieron en su conservación y dotaron del aspecto actual a su entorno. Esa contextualización deberá incluir un mensaje claro de para qué servía el edificio, cuando se construyó y los avatares vividos a lo largo del tiempo.

Es por ello necesario una musealización de los restos que sorprenda, llame la atención y que sea capaz de dar a conocer claramente el mensaje que se quiera transmitir, utilizando para la consecución de este objetivo materiales diversos, desde textos literarios a planimetrías de las distintas etapas. Porque habrá que conseguir que el visitante salga del conjunto con una idea clara de la evolución del monumento desde su construcción en el siglo I hasta que se erigió sobre él la Plaza de Toros, obteniendo también información de otros elementos de la trama urbana de la zona, tal y como los dieciochescos edificios del Cuartel de Antiguones y Hospital Real o de Marina y su Pabellón de Autopsias, así como de la propia Plaza de Toros que ocultó la construcción romana desde la mitad del siglo XIX.

Otro mensaje que se debe transmitir de forma clara es el de para qué servía el Anfiteatro, explicando los espectáculos que allí se realizaban, su integración en el calendario festivo y religioso romano o su uso para la consecución de promoción social. Por su innegable atractivo para el gran público será necesario que se explique los distintos tipos de luchadores que se daban cita sobre la arena. Tampoco deben dejarse de lado los aspectos sociales, especialmente los relacionados con la población que acudía a los espectáculos.

Los aspectos que se consideran básicos para la consecución de esos objetivos pasan en primer lugar por la consecución de una marca, que deberá ir en todo el material que se edite en cualquier formato para la difusión del Anfiteatro, para que se convierta en un verdadero símbolo, en un seña de identidad gráfica.

En cuanto a la musealización a desarrollar, ésta deberá prestar especial atención a una serie de características, tales como:

-Que cree vínculos entre los visitantes y las personas que vivieron durante el momento de uso del Anfiteatro.

-Que permita conocer la secuencia histórica del lugar donde se construyó el edificio.

-Dar una visión viva, mientras que se esté en proceso de excavación, de la labor arqueológica y su utilidad para la sociedad.

El uso de maquetas, audiovisuales y técnicas actuales diversas que contextualicen debidamente los restos.

-Que existan áreas de descanso, expansión y puntos de observación privilegiada que amenicen el recorrido por los vestigios conservados. Se deben aprovechar las estructuras sobre los anillos de la Plaza de Toros para esos fines, así como para los puramente expositivos.

-Ofrecer una variada programación cultural y una frecuente renovación de los materiales expuestos.

-Facilitar la comprensión del espacio arquitectónico empleando elementos como réplicas y recreaciones volumétricas claramente identificables, figuras humanas e imágenes a escala real que recreen escenas en los espacios y una iluminación que destaque elementos puntuales de singular relevancia.

-Se tratará de un diseño sin barreras, fácilmente accesible para público de todas las edades y todas las capacidades. También será simple e intuitivo, con un recorrido que no exija mucho esfuerzo físico, que tolere errores a la hora de realizarlo y que sea flexible en función de los gustos o preferencias del visitante.

Los medios para obtener todo lo que se pretende en la futura musealización del Anfiteatro romano serán los siguientes:

-Cartelería con poca información, concisa y clara y en varios idiomas

-Pantallas táctiles

-Maquetas y escenografías a base de las técnicas más actuales

-Mapas y planos de situación

-Audioguías en varios idiomas

-Audiovisuales que no sean densos, que no cansen al visitante saturándolo de información, sino que, por el contrario, lo impliquen en la visita. Un buen medio sería la creación de la figura de un personaje -quizás un gladiador- que sirva de hilo conductor del discurso expositivo, algo que hoy se puede lograr por medios técnicos tales como hologramas y similares.

-La organización de cursos y talleres, así como eventos culturales de distintos tipos (exposiciones, conferencias, conciertos, etcétera).

-La edición de material didáctico para los distintos niveles de escolarización

-La presencia de guías debidamente capacitados para el ejercicio de su profesión y que reciban, al igual que los docentes, cursos de formación específicos.

-Creación de página web, canal de Youtube, blogs, cuentas de Twitter y Facebook que permitan una rápida y amplia difusión de los contenidos, la labor a realizar y la importancia del Anfiteatro. En este aspecto también es necesaria la utilización de los códigos QR para facilitar la información.

**2g PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO**

---

## 2.g PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Plan Director del Anfiteatro romano de Cartagena es una propuesta particular, ni el Anfiteatro se encuentra excavado en su totalidad, ni la Plaza de está rehabilitada. En este sentido resulta más que improbable generar un documento que responda a un análisis económico fiable.

Con esta premisa parece que lo más coherente es generar un documento con un análisis de las inversiones que se deben efectuar para la finalización completa del Plan, así como de su viabilidad y un establecimiento de fases de actuación con un cronograma de dichas fases.

Se ha optado por analizar las fases por separado de tal modo que la no ejecución de cualquiera de ellas no repercuta en las demás. De la misma manera hay que tener en cuenta que es posible la ejecución conjunta de varias de ellas, lo cual resulta coherente con el espíritu general del Plan.

Se incluyen en esta redacción, párrafos del Plan Director de infraestructuras y equipamientos turísticos de Cartagena Puerto de Culturas 2007-2013, así como redacciones de diversas actuaciones del Ayuntamiento de Cartagena en el ámbito de recuperación patrimonial y repercusiones turísticas.

## 2.g.1 ESTUDIO Y ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

### IMPACTO EN LA REGENERACIÓN DEL ENTORNO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO

Para comprender el impacto de la intervención propuesta en la regeneración administrativa y económica del entorno de la obra propuesta hemos de remontarnos a la historia reciente de Cartagena; la ciudad históricamente ha estado siempre vinculada por su carácter militar y portuario a la administración estatal, al respecto el siglo XVIII será determinante por la construcción del Real Arsenal. La eclosión minera del siglo XIX favorecerá el desarrollo de una burguesía adinerada de origen comercial que una vez agotado el ciclo económico tras la Primera Guerra Mundial desaparecerá de la ciudad iniciándose un periodo de decadencia, que, salvo la efervescencia de los años 20, se verá empeorado por las dramáticas consecuencias de la Guerra Civil española y la dura posguerra.

El panorama comienza a cambiar a finales de los años 40 cuando se constituye la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares y la Refinería de Petróleos de Escombreras, por lo que en la década de los 50 toda la industria cartagenera estaba en manos del Estado, el desarrollismo de los años siguientes repercutió positivamente en la ciudad. Pero este crecimiento se verá afectado por la crisis del petróleo de 1973 y sobre todo por la reconversión industrial que exigió Europa en 1986 que supuso el desmantelamiento de gran parte de la industria que se había asentado en Cartagena (Bazán, Enfersa, Assur, Potasas, Peñarroya, Española del Zinc, etc...), se perdieron más de 10.000 trabajos directos, más de 30.000 inducidos. incluso se reestructuró el ejército por la entrada en la

OTAN, pasando en Cartagena de 200.000 militares establecidos a la mitad. La crisis, en medio de un desánimo ciudadano generalizado, toca fondo a comienzos de la década de los noventa en los que la ciudad portuaria pierde incluso población, el casco antiguo se despuebla y se deteriora irremisiblemente el caserío tradicional del mismo. Durante todo este período, se mantiene exclusivamente una actividad turística estacional de sol y playa, sin profesionalizar.

En este contexto surgen dos elementos determinantes para el futuro de la ciudad, como son en 1989 el descubrimiento del Teatro romano de una gran monumentalidad y al año siguiente la creación de las fiestas de Cartagineses y Romanos donde un grupo de cartageneros decidieron recuperar las perdidas fiestas populares a través de un episodio histórico destacado; la Segunda Guerra Púnica. El interés por los continuos hallazgos del primero y el masivo apoyo a las segundas marca, a comienzos de los años noventa, un punto de inflexión en la percepción de los agentes sociales respecto al Patrimonio Cultural y especialmente el Arqueológico, que pasa de ser un elemento inútil y limitador a convertirse en seña identitaria de la comunidad cartagenera, motivo de orgullo del castigado ciudadano, al tiempo que se muestra como motor de regeneración urbana, social y cultural de la ciudad de Cartagena.

Los acontecimientos se suceden a partir de entonces, encadenándose el desarrollo urbano con el patrimonio arqueológico y aunque no se define un modelo de ciudad específico orientado hacia el turismo cultural, los hechos así lo proclaman.

En 1998 se crea la Universidad Politécnica de Cartagena, enmarcada exclusivamente en un entorno urbano, patrimonializando edificios históricos desafectados por el ejército y rehabilitados para nuevos usos como el Hospital

de Marina, Cuartel de Antiguones y Cuartel de instrucción todos ellos del siglo XVIII.

En 2001 se crea el consorcio Cartagena Puerto de Culturas del que formaban parte la administración local y regional, asociaciones de empresarios, la Autoridad Portuaria y la Universidad Politécnica, con el objetivo de fomentar la puesta en valor de los recursos patrimoniales y de proyectar la imagen de Cartagena en el mercado del emergente turismo cultural. La gestión de esta entidad capitaneada actualmente por el Ayuntamiento de Cartagena es el mejor termómetro para comprobar la proyección turística del patrimonio arqueológico; los datos del número de visitantes a los centros turísticos arqueológicos evidencian un ascenso continuado de los mismos, desde el año 2003 (29.117 visitantes) hasta 2017 (476.056 visitantes), siendo ésta una tendencia consolidada pues en el presente año 2018 hay un incremento de un 25,4% (32.411) de visitantes en los primeros cinco meses respecto al año anterior.

Mención especial por el potencial que ofrece a este sector es el turismo de cruceros ya que más del 40% del turismo que recibe Cartagena lo hace a través de su puerto. Hemos de remontarnos al año 2008 cuando el puerto se convirtió en lugar de escala de los cruceros en el Mediterráneo, ese primer año unos 35.000 visitantes desembarcaron en la ciudad y a partir de entonces se han desarrollado incrementos sostenidos del 20%, hasta llegar a los 235.000 visitantes en 2017, ocupando el octavo lugar a nivel nacional en relación al número de cruceros que hacen escalas. Cartagena ha sabido colocarse en poco tiempo entre los puertos preferidos de los viajeros, demanda que contribuye decisivamente al crecimiento continuo de la oferta turística cultural.

A estas buenas cifras del turismo internacional ha contribuido el incremento de rutas en el aeropuerto de San

Javier, situado a 33 km. de Cartagena, que cerró el año 2017 con un repunte del número de pasajeros en vuelos internacionales superior al 10,5%, que eleva por encima de 1.190.000 las salidas y llegadas. Datos que pueden verse incrementados considerablemente con la apertura a finales del año 2018 del aeropuerto internacional de Corvera a 30 km. de la ciudad portuaria.

En este contexto favorable al desarrollo del turismo cultural es decisiva la calidad del itinerario arqueológico ofertado por Cartagena, que conforma un producto turístico de excelencia, donde el Teatro Romano es la pieza determinante del mismo, integrado en el tejido urbano, cuenta con una posición privilegiada frente al puerto, un museo de atractivo diseño y lo que es más importante un extraordinario edificio público romano, una unidad expositiva fácilmente interpretable para el público en general. Estas características han permitido que el conjunto monumental del teatro sea el centro más visitado de la Región de Murcia y uno de los más frecuentados del país, como lo avala el hecho que desde su inauguración en julio de 2008 lo hayan visitado 1.523.000 personas. Cuenta con una recaudación anual por venta de entradas que supera los 800.000 € y una generación directa de empleo de seis guías turísticos, además del personal técnico, administrativo, limpieza y seguridad.

Como hemos indicado, se ha generado en Cartagena durante los últimos años una coyuntura muy propicia de cara al desarrollo económico y la empleabilidad en el sector del turismo cultural, una circunstancia idónea para innovar la oferta con otro referente patrimonial de primerísimo orden... como es el Anfiteatro Romano, para lo que hay que actuar previamente en la consolidación de las ruinosas estructuras de la Plaza de Toros.

Además, el proyecto que se presenta supone un paso muy importante en la regeneración urbana del entorno, ya que la Plaza de Toros construida entre los años 1853-54, se encuentra en ruina técnica desde el año 1986, el deterioro de la misma era tan avanzado que tras unas demoliciones selectivas, tuvo que sustentarse en 2010 con un complejo andamiaje que la rodea en todo su perímetro. Sin embargo, el interés histórico de la misma y la rotundidad de su forma geométrica cerrando la zona occidental de la gran Plaza de Antiguones han hecho aconsejable mantener la superposición del coso taurino respecto al Anfiteatro. Al respecto, hay que tener en cuenta que la Plaza de Toros carece de cimentación propia y que la convivencia entre ambas edificaciones es posible, tal y como se ha demostrado en el proyecto que se está realizando desde febrero de 2018, consistente en la consolidación de unos 15 m. del doble muro de la Plaza de Toros y la recuperación del eje menor en la zona meridional del Anfiteatro, mediante la excavación de un conjunto de carceres de servicio con alzados de 3,80 m., que conservan su cubierta original abovedada y que son conocidas con detalle por la documentación textual y gráfica de mediados del siglo XVIII.

La recuperación de este cuadrante de la Plaza de Toros cuyo proyecto presentamos a esta convocatoria, continua la intervención ya iniciada en 2018, y permitirá desde el primer momento acondicionar urbanísticamente parte de un entorno monumental cuyos edificios han sido rehabilitados por la Universidad Politécnica de Cartagena, como el Real Hospital de Marina (1749-1762), el Cuartel de infantería (1783-1796) y el pequeño Pabellón de Autopsias (1768), a lo que hay que añadir la restauración del fuerte de Despeñaperros que cuenta con consignación presupuestaria, siendo precisamente el único lugar en ruinas la Plaza de Toros y las zonas aledañas

con el Anfiteatro a medio excavar. Incluso la gran explanada central del conjunto, la Plaza de Antiguones, presidida por el coso taurino tampoco ha sido urbanizada y actualmente está convertida en un aparcamiento con condiciones muy precarias que viene siendo utilizado de un modo anárquico por cientos de conductores diariamente.

A pesar de que la consolidación propuesta sobre unos 30 m. de la Plaza de Toros es sólo una fase del proyecto global, su realización permitirá varias actuaciones inminentes:

- En primer lugar y por debajo de los muros consolidados, se procederá a realizar la excavación arqueológica del cuadrante meridional completo del Anfiteatro y por lo tanto es evidente la generación inmediata de empleo en esta actividad para la que se dispondrá de un equipo de arqueólogos, peones, restauradores, topógrafo, transportistas de tierras, etc. La intervención arqueológica supone la recuperación de una zona significativa del edificio romano y va a permitir realizar visitas durante el proceso de excavación, aplicando el conocido eslogan "abierto por obras", por lo que tendrá una repercusión social inmediata, consiguiéndose una implicación ciudadana en el desarrollo de los trabajos desde el comienzo de los mismos. Para el recorrido durante las obras se utilizarán los accesos originales del siglo I d. C., el pasillo en el extremo SW del eje mayor (ya excavado) y las estancias del eje menor que se excavarán en los próximos meses.

- En segundo lugar y de un modo paralelo a la excavación, se adecuará el Pabellón de Autopsias (propiedad municipal) como pequeño centro de interpretación del Anfiteatro. Al tiempo que la cuidada ejecución de la consolidación muraria en el interior del doble muro de la Plaza va a permitir disponer de un ámbito expositivo nuevo, tan sólo una parte del todo, pero utilizable temporalmente para una exposición

informativa del proceso arqueológico y los hallazgos acaecidos en el mismo.

Una repercusión económica y turística a corto y medio plazo derivada de la puesta en valor de un cuadrante de la Plaza de Toros y por extensión de la recuperación de una parte importante del Anfiteatro, es aquella que se refiere a la reactivación de un nuevo eje turístico en la ciudad:

Actualmente el flujo de visitantes se constriñe a un recorrido preferente: Terminal de cruceros y paseo Alfonso XII (puerto)- plaza del Ayuntamiento (Teatro romano)-calle Mayor-calle del Carmen, con pequeñas desviaciones de corto alcance, con la obra propuesta de la Plaza de Toros y su repercusión en el Anfiteatro romano se plantea la creación de un nuevo foco de atracción patrimonial fuera del recorrido principal, dirigiendo las visitas desde la terminal de cruceros y el paseo Alfonso XII hacia la calle Gisbert, donde se atraviesa la muralla del XVIII y de ahí se sube al collado en el que se encuentra el Anfiteatro y la Plaza de Toros, junto al Pabellón de Autopsias, los edificios de la Universidad, el cardo de Salvius y la Muralla Púnica, así como otros yacimientos que todavía no se han puesto en valor (Casa de Salvius y ninfeo de Plaza de la Merced) por encontrarse en zonas marginales del núcleo más turístico. Este nuevo itinerario sería un avance cuantitativo muy importante, porque permitiría dinamizar otro sector del casco antiguo e incluirlo en la importante actividad turística que está desarrollando la ciudad.

Para finalizar, podemos indicar a modo de recapitulación que el proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros contempla la compatibilidad de su restauración con la superposición respecto al Anfiteatro, integrando y proyectando esta particular coexistencia en el monumental tejido urbano del entorno. En esta propuesta la Plaza de Toros servirá de marco

expositivo con fines didácticos y culturales, permitiendo el tránsito de los visitantes hacia el monumento romano.

Dentro de este excepcional proyecto de recuperación patrimonial, la realización del cuadrante meridional del conjunto es un hito determinante en la puesta en valor del mismo, ya que tendrá una reversión social inmediata en una sociedad predispuesta a ello como la cartagenera.

Así mismo, en momentos de emergente desarrollo económico vinculado con el turismo cultural como el que ahora mismo disfruta Cartagena, es necesario innovar la oferta y recurrir a nuevos elementos que renueven la atractiva propuesta cultural de la ciudad y sin lugar a dudas el proyecto que presentamos apuesta decididamente por ello.

#### **TRASCENDENCIA DEL ÁMBITO LOCAL**

El proyecto que presentamos consolida dentro del casco antiguo de la Ciudad de Cartagena, la singular superposición constructiva de la Plaza de Toros (1853) sobre el Anfiteatro romano de Cartagena (mediados s. I d. C.), tan sólo comparable al caso de Ecija (Sevilla) donde el Anfiteatro de Astigi se documenta únicamente a nivel de cimentación. La zona de intervención propuesta está situada en el sureste del casco urbano de Cartagena, un sector urbano de gran monumentalidad, rodeada por dos notables edificios del siglo XVIII (Real Hospital de Marina y Cuartel de Antiguones) patrimonializados por la Universidad Politécnica de Cartagena, a lo que hay que añadir el pequeño Pabellón de Autopsias (1768), el cercano fuerte artillado del siglo XIX sobre el promontorio de Despeñaperros, así como la muralla de Carlos III que rodea todo el conjunto.

La amplia trayectoria histórica de la ciudad portuaria ha propiciado la existencia de un destacado y diverso conjunto edilicio, merecedor de la declaración como Conjunto Histórico-Artístico por el Real Decreto 3046/1980 de 12 de diciembre (BOE número 28 de 2 de febrero de 1981), sus cinco colinas y una extraordinaria bahía natural conformaron un particular recinto urbano con una continuada ocupación a lo largo del tiempo que ha generado depósitos arqueológicos muy significativos.

Especialmente destaca el Cerro de la Concepción, el más meridional de todos y de mayor envergadura, que ha evidenciado ante cualquier remoción de tierras la presencia continuada de antiguos pobladores, por este motivo fue declarado Monumento Histórico-Artístico en 1931 perteneciente al Tesoro Artístico Nacional quedando bajo la protección del Estado. Posteriormente para su mejor protección, el Decreto 77U1971 de 1 de abril sectorizó la zona en tres áreas quedando bajo la tutela de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, adscribiendo los dos primeros sectores a la Catedral antigua y al Castillo de la Concepción, mientras que el tercer sector correspondía al Anfiteatro romano. Recientemente y al amparo de la Ley de Patrimonio Histórico Español, este sector fue declarado BIC con categoría de zona arqueológica por la disposición adicional primera de la ley 16/85. El panorama arqueológico del cerro se verá completado cuando en octubre de 1988 y de un modo casual, se descubre una construcción monumental identificada como el Teatro romano de Cartagena (BIC con categoría de monumento por el Decreto 4/1999, de 21 de enero). Por consiguiente, en el Cerro de la Concepción, con una extensión de 77.270 m<sup>2</sup>, se localizan dos grandes edificios de espectáculos de Cartago Nova: el Teatro en su ladera NW y el Anfiteatro en la SE.

La calidad, monumentalidad y estado de conservación de ambas edificaciones permiten situar a Cartagena en el escogido grupo de las cinco ciudades de la península ibérica (España y Portugal) que disponen de teatro y anfiteatro, conservando sólo cuatro de ellas teatro y anfiteatro con alzados monumentales, como es nuestro caso. Además, podemos añadir una particularidad de Cartagena, como es la superposición de otros edificios singulares posteriores como son la Catedral Antigua y la Plaza de Toros respectivamente, cuya convivencia con los edificios romanos remarcan un atractivo añadido a la propuesta patrimonial, si bien supone un reto arquitectónico como se puede observar en el proyecto del Teatro de Moneo y sobre todo en el proyecto que estamos presentando.

El sobresaliente conjunto arqueológico de la ciudad se caracteriza en primer lugar por la existencia de uno de los más grandes parques arqueológicos de Europa en ámbito urbano, situado en el Cerro del Molinete, a lo que se añade una destacada oferta de yacimientos musealizados distribuidos por toda la ciudad, en la que se pueden visitar los centros de interpretación de la Muralla Púnica, Casa de la Fortuna, Augusteum, Castillo de la Concepción, Decumano, Barrio del Foro ( termas, edificio del Atrio y templo de Isis) y Teatro romano, formando un itinerario arqueológico de gran calidad dentro del Conjunto Histórico-Artístico de la Ciudad. Todo ello gestionado en gran parte por Cartagena Puerto de Culturas, marca turística de Cartagena creada en 2001. Este recorrido arqueológico cuenta con un amplio reconocimiento fuera del ámbito local como se puede comprobar por el creciente número de visitantes a los centros turísticos cartageneros, desde los 29.117 visitantes en el año 2003, hasta los 476.056 en 2017r, constatándose en los primeros cinco meses del presente año 2018 un incremento del 24,5% de visitantes respecto al año anterior. Estos datos vienen a

corroborar a Cartagena como un destino turístico internacional de primer orden respaldado por el turismo de cruceros, tal como se confirma en el incremento de 10 puntos porcentuales en los turísticas extranjeros de 2017, con un aumento significativo de británicos y alemanes, así como la consolidación del mercado escandinavo, de hecho los visitantes extranjeros suponen el 53% del total de visitas del Teatro romano. Del ámbito nacional, proceden en su mayoría de Madrid, Valencia, Andalucía y Cataluña.

Los yacimientos urbanos se completan con instalaciones museográficas relevantes como el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA), el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, el Museo del Teatro Romano, el Museo Naval y el Museo Histórico Militar entre otros.

La importancia de la ciudad romana de Carthago-Nova a nivel científico internacional se puede constatar a modo de ejemplo en el proyecto de cooperación cultural de ámbito europeo Simulacra Romae (limitaciones de Roma) realizado en 2002, este proyecto tenía como fin la difusión de la riqueza cultural que aún atesoran varias ciudades además de la propia Roma, para ello se seleccionaron nueve ciudades europeas que habían sido capifa provinciarum (capitales de provincia); en Francia, Burdeos y Lyon, en Portugal, Braga, en Italia, Venecia y en Hispania cuatro urbes: Tarragona, Córdoba, Mérida y Cartagena, considerada como una de las principales ciudades españolas con restos romanos mejor conservados.

Por otra parte, es digno de mención el arraigo social de los cartageneros respecto al periodo histórico púnico-romano, tal como podemos comprobar a través de las multitudinarias fiestas de época de Cartagineses y Romanos, con gran proyección pública, que obtuvieron el pasado año 2017 el reconocimiento como Fiestas de Interés Turístico internacional.

En definitiva, el proyecto que se presenta a esta convocatoria se encuentra dentro de un Conjunto Histórico-Artístico declarado por Real Decreto y forma parte de un itinerario arqueológico consolidado en la actualidad, al que le falta por poner en valor el otro gran edificio de espectáculos romano, el anfiteatro, que en caso de Cartagena tiene la singularidad de la superposición de la Plaza de Toros, que actualmente se encuentra en ruinas y cuya consolidación ( tal como se explica en otros apartados de esta solicitud) es imprescindible para excavar el Anfiteatro y va a suponer la regeneración de un conjunto patrimonial inigualable, situado por añadidura en el centro del Campus Universitario de la Politécnica de Cartagena.

En este contexto urbano, universitario y turístico, es compromiso firme de la Administración Local una reversión social inmediata orientada a tres ámbitos: como lugar visitable durante los trabajos arqueológicos mediante el "abierto por obras", como instalación museográfica excepcional aprovechando el doble muro de la Plaza de Toros y finalmente como futuro lugar de espectáculos dadas las características del edificio romano.

2.g.2 COSTES E INVERSIONES

ARQUITECTURA + URBANISMO					
<b>FASE</b>					
<b>1</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Consolidacion muro A		20,00	10.000,00	200.000 €
<b>FASE</b>					
<b>2</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Consolidacion muro B		32,30	10.000,00	323.000 €
<b>FASE</b>					
<b>3</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Demolición parcial muro 1		29,50	500,00	14.750 €
<b>FASE</b>					
<b>4</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Demolición parcial muro 2		29,50	500,00	14.750 €
<b>FASE</b>					
<b>5</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Consolidacion muro C		76,50	12.000,00	918.000 €
<b>FASE</b>					
<b>6</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Restauración fachada	2393		100,00	239.300 €
<b>FASE</b>					
<b>7</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Restitución Muros 1+2		59,00	7.000,00	413.000 €
<b>FASE</b>					
<b>8</b>	URBANISMO	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Verde subida Dr Fleming	3434		200,00	686.800 €
<b>FASE</b>					
<b>9</b>	URBANISMO	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Plaza del Hospital	8159		300,00	2.447.700 €
<b>FASE</b>					
<b>10</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Edificio nuevo Museo	2029		2.000,00	4.058.000 €
<b>FASE</b>					
<b>11</b>	URBANISMO	Superficie	ml	€/m2	Precio
	zona peatonal norte	2870		200,00	574.000 €
<b>FASE</b>					
<b>12</b>	URBANISMO	Superficie	ml	€/m2	Precio
	zona peatonal oeste	1453		200,00	290.600 €
<b>FASE</b>					
<b>13</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
	Espacio cultural Coso Taurino	1112		1.000,00	1.112.000 €
<b>FASE</b>					
<b>14</b>	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio

Parking subterraneo 1	3894	700,00	2.725.800 €
-----------------------	------	--------	-------------

FASE	ARQUITECTURA	Superficie	ml	€/m2	Precio
15					
	Parking subterraneo 2	7821		700,00	5.474.700 €

<b>PEM</b>	<b>19.492.400,00 €</b>
------------	------------------------

Gastos generales	2.534.012 €
------------------	-------------

Beneficio industrial	1.169.544 €
----------------------	-------------

IVA (21%)	4.093.404 €
-----------	-------------

<b>TOTAL ACTUACIONES URBANISTICAS Y ARQUITECTONICAS</b>	<b>27.289.360 €</b>
---	---------------------

**ARQUEOLOGÍA + RESTAURACIÓN**

FASE	ARQUEOLOGÍA	RESTAURACIÓN	TOTAL
1	70.000 €	25.000 €	95.000 €
2	155.000 €	65.000 €	220.000 €
3	225.000 €	69.000 €	294.000 €
4	135.000 €	47.000 €	182.000 €
5	195.000 €	57.000 €	252.000 €
6	260.000 €	73.000 €	333.000 €
7	25.000 €	10.000 €	35.000 €
8	63.000 €	25.000 €	88.000 €

<b>PEM ACTUACIONES ARQUEOLOGÍA + RESTAURACIÓN</b>	<b>1.499.000 €</b>
---	--------------------

Gastos generales	194.870 €
------------------	-----------

Beneficio industrial	89.940 €
----------------------	----------

IVA (21%)	314.790 €
-----------	-----------

<b>TOTAL ARQUEOLOGÍA + RESTAURACIÓN</b>	<b>2.098.600 €</b>
---	--------------------

**MANTENIMIENTO**

Personal de limpieza y mantenimiento (2 personas, 14 mensualidades)	59.310 €
--	----------

Sustituciones por período vacacional	3.954 €
-Personal de vigilancia (2 personas, 14 mensualidades)	59.310 €
Sustituciones por período vacacional	3.944 €
Materiales	6.000 €
-Pequeños trabajos de restauración	20.000 €
<b>Coste total anual</b>	<b>152.528 €</b>
Gastos generales	19.829 €
Beneficio industrial	9.152 €
IVA (21%)	32.031 €
<b>TOTAL MANTENIMIENTO</b>	<b>213.539 €</b>
<b>PROMOCIÓN + MARKETING</b>	
<b>FERIAS TURÍSTICAS</b>	
Diseño de folleto	1.000,00 €
Impresión de 30.000 folletos	4.350,00 €
Cartel	960,00 €
Diseño de campaña	1.100,00 €
<b>Total Ferias</b>	<b>7.410,00 €</b>
<b>OPERADORES TURÍSTICOS</b>	
Visita al yacimiento y estancia (20pax)	8.850,00 €
<b>CAMPAÑA EXTERIOR</b>	
10 Autobuses urbanos en Madrid	22.800,00 €
Campaña estación de metro Pza Castilla	12.600,00 €
10 Autobuses urbanos en Valencia	19.750,00 €
20 vallas provincias limítrofes	4.200,00 €
Tranvía integral en Sevilla	12.600,00 €
<b>Total Exterior</b>	<b>71.950,00 €</b>
<b>CAMPAÑA TV</b>	
Realización de spot	35.000,00 €
Emisión en TV nacionales	200.000,00 €
<b>Total Exterior</b>	<b>235.000,00 €</b>
<b>REDES SOCIALES</b>	
Campaña en Facebook nacional	12.000,00 €
Campaña en Facebook internacional (R.U., Francia, Portugal, Italia y Alemania)	32.000,00 €

Compra programática (google y otras)	11.000,00 €
<b>Total redes sociales</b>	<b>55.000,00 €</b>
<b>PUBLICACIONES DIVULGATIVAS</b>	
Edición de libro con contenidos infantiles	18.000,00 €
Impresión de libro divulgativo infantil	32.000,00 €
Edición de libro Anfiteatro	18.000,00 €
Impresión de libro Anfiteatro	46.000,00 €
<b>Total publicaciones</b>	<b>114.000,00 €</b>
<b>FERIAS, CURSOS Y OTROS</b>	
	<b>500.000,00 €</b>
<hr/>	
<b>TOTAL ACTUACIONES PROPUESTAS</b>	<b>992.210,00 €</b>
<hr/>	
Gastos generales	128.987 €
Beneficio industrial	59.533 €
IVA (21%)	208.364 €
<hr/>	
<b>TOTAL PROMOCIÓN Y MARKETING</b>	<b>1.389.094 €</b>

### 2.g.3 CRONOGRAMAS

#### ARQUITECTURA + URBANISMO

FASE 1	ARQUITECTURA	4 meses
FASE 2	ARQUITECTURA	8 meses
FASE 3	ARQUITECTURA	1 mes
FASE 4	ARQUITECTURA	1 mes
FASE 5	ARQUITECTURA	14 meses
FASE 6	ARQUITECTURA	6 meses
FASE 7	ARQUITECTURA	4 meses
FASE 8	URBANISMO	5 meses
FASE 9	URBANISMO	14 meses
FASE 10	URBANISMO	14 meses
FASE 11	URBANISMO	6 meses
FASE 12	URBANISMO	8 meses
FASE 13	ARQUITECTURA	8 meses
FASE 14	ARQUITECTURA	12 meses
FASE 15	ARQUITECTURA	12 meses

**ARQUEOLOGÍA + RESTAURACIÓN**

ARQUEOLOGÍA    RESTAURACIÓN

FASE 1	2 meses	2 meses
FASE 2	4 meses	3 meses
FASE 3	9 meses	6 meses
FASE 4	7 meses	6 meses
FASE 5	12 meses	10 meses
FASE 6	9 meses	6 meses
FASE 7	2 meses	1 mes
FASE 8	3 meses	2 meses

## **2h PLAN DE USOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES**

---

## **2.h PLAN DE USOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES**

### **2.h.1 USOS COMPATIBLES EDIFICIOS:**

#### **Pabellón de Autopsias.**

Este edificio se encuentra situado en una posición privilegiada para asumir los flujos de visitantes que llegan desde el puerto y la calle Gisbert. Es un lugar de una importancia fundamental dentro de la morfología urbana y su posición estratégica se ve apoyada por su silueta perfectamente reconocible y su estado de conservación exterior e interior. Su uso debe restringirse a albergar manifestaciones culturales. Su pequeño tamaño lo hace indicado para contener un pequeño centro de visitantes de zona, no tanto y en exclusiva del Anfiteatro sino de todo el conjunto monumental relativo a la Plaza del Hospital, que incluye referencias al espacio delimitado por el antiguo Hospital de Marina, por el antiguo Cuartel de Antiguones y por el conjunto de la Plaza de Toros y Anfiteatro romano.

#### **Anfiteatro Romano.**

La situación de los restos del Anfiteatro y en especial la cercanía de la entrada por el eje mayor de esta en una posición cercana a la calle Gisbert y al Pabellón de Autopsias, hace que la visita desde el Pabellón pueda producirse de manera natural después de la visita a aquel.

Cabría diferenciar varias situaciones respecto a los restos del Anfiteatro.

En primer lugar, los restos conservados y consolidados deben tratarse como actores fundamentales y por tanto su uso,

después del proceso de investigación, debe concentrarse en la visita y el paseo. Sus estructuras deterioradas no admiten un uso más allá del de la contemplación. En ningún caso el graderío original debe utilizarse para ningún tipo de actividad más allá de la visita cultural.

En segundo lugar, es posible establecer la hipótesis de la no existencia o la prácticamente no existencia de restos de graderío y que estos puedan ser reconstruidos con materiales y formas compatibles con la morfología del Anfiteatro original y con sus sistemas constructivos. En este caso esos tramos podrían utilizarse como graderío de apoyo a actos que se pudiesen celebrar en parte de la arena del Anfiteatro; siempre entendiendo que este caso es una hipótesis no confirmada por las excavaciones arqueológicas y que estas nos darán la pauta definitiva de actuación.

En tercer lugar es posible emplear aquellas zonas de la arena del Anfiteatro que no contengan elementos patrimoniales como base de espectáculos cuya infraestructura no afecte de ninguna forma a los restos conservados, tanto del Anfiteatro como a los de la Plaza de Toros. En este aspecto es posible pensar en la vinculación de los usos de la arena con las zonas restituidas de graderío, en el caso de que pudiesen utilizarse, siempre en función de los resultados de las excavaciones arqueológicas que se lleven a cabo en el conjunto.

#### **Plaza de Toros.**

La normativa urbanística en vigor es clara respecto a esta cuestión. La modificación puntual nº 1 del Plan especial de Ordenación y Protección del conjunto Histórico de Cartagena dice en observaciones:

“Cualquier intervención deberá estudiar la compatibilidad de la Plaza de Toros con los restos del Anfiteatro Romano, determinar las condiciones de recuperación y ampliación para el uso Cívico-Cultural y puesta en valor del Anfiteatro Romano y el Pabellón de Autopsias”. En este sentido, reserva de los 24.194 m<sup>2</sup> del sector, una edificabilidad de 6.535 m<sup>2</sup> dedicados a equipamientos cívico-culturales.

Es posible pensar por tanto en complementar el volumen de la Plaza de Toros restituida con un edificio situado en la zona reservada por la normativa, que refuerce los usos definidos en la Plaza de Toros.

Con la hipótesis de la conservación del doble anillo de la Plaza y la aplicación de los criterios de conservación aplicados en el proyecto parcial ejecutado en la zona de mediodía de la Plaza que ha permitido compatibilizar arquitectura y arqueología y que fue aprobado por la Dirección General de Cultura, es posible inferir que la planta baja de ese doble anillo, así como la portada de la Plaza, se destinen a usos relacionados con la interpretación del Anfiteatro. Su cercanía y su permeabilidad visual hacen que se pueda establecer una relación directa entre los dos elementos. También es posible establecer una relación visual y física directa entre los contrafuertes radiales del Anfiteatro desde el interior del doble anillo de la Plaza, lo que convierte la actuación es sumamente sofisticada y de enorme interés para el conjunto Anfiteatro-Plaza de Toros.

Respecto a los dos anillos superiores resultantes de la rehabilitación de la Plaza y coincidentes con las antiguas andanadas, es posible imaginar distintos usos cívico-culturales, pero parece por los distintos comentarios que se dependen del encuentro de expertos reseñado en este Plan Director que el uso más propicio sería el de museístico. Efectivamente, los más de 6.000 m<sup>2</sup> reservados en la normativa

y que pueden repartirse entre los anillos de la Plaza y el edificio complementario, hacen que sea posible la implementación de un uso museístico relacionado con la arqueología, aunque es posible reflexionar sobre otros siempre cívico-culturales.

Efectivamente el modelo de éxito de compatibilizar restos arqueológicos y dotaciones museísticas, comenzadas por el Teatro Romano y seguidas en Cartagena por "El Molinete", hacen pensar en el acierto y la conveniencia de este sistema. La existencia de un Museo Arqueológico Municipal en la periferia urbana, con un acceso complicado para los visitantes permite reflexionar sobre la posibilidad de un traslado de las colecciones de dicho museo al ámbito que nos ocupa. La singularidad del doble anillo, pero también su ancho de cuatro metros, hace posible la instalación de piezas medias qué junto con el espacio de la portada, que puede admitir piezas de gran porte, hace que el espacio en conexión visual directa con el conjunto de los restos del Anfiteatro y también con el conjunto de la Plaza del Hospital, puerto y Castillo de la Concepción, se convierta en un lugar estratégico para la comprensión directa de este tramo de la ciudad. El edificio complementario definido en la normativa, puede contener las salas de complemento, así como los servicios necesarios en este tipo de dotaciones.

En este aspecto nos encontraríamos con tres usos que funcionan de manera independientes con estradas segregada y por tanto con capacidad de impermeabilización de los usos, pero también con su compatibilidad.

El uso museístico, tendría acceso desde la Plaza del Hospital, que podría dar también entrada al anillo inferior de la Plaza de Toros y por tanto al centro de interpretación del Anfiteatro. Dicho centro se conectaría de manera directa con los restos del Anfiteatro.

De manera independiente los restos del Anfiteatro tendrían una entrada por el eje mayor del conjunto, conectados a su vez con el Pabellón de Autopsias.

El posible uso de espectáculos tendría su entrada en la intersección entre el callejón del Chiquero y la calle Marango, en una plazuela generada por dicha intersección, no afectando de esta manera a ninguno de los usos anteriormente referidos.

## **2.h.2 USOS COMPATIBLES ESPACIO LIBRE**

### **La calle Marango**

Como se ha descrito en el conjunto del Plan, la calle Marango y Montanaro deben entenderse como un acceso a recuperar desde la céntrica calle del Duque.

Mientras que la calle Marango tiene una accesibilidad difícil, dado que tiene unos escalones al principio desde calle del Duque, es posible pensar que la calle Montanaro es apta para un recorrido adaptado. El final de la calle Marango debe ser ajardinado y pavimentado de una manera adecuada, con especies propicias para el lugar y con una pavimentación de plataforma única que la convierta en calle peatonal de manera exclusiva, reservando las entradas a mantenimiento y emergencias. Esta calle al contacto con la calle Linterna, ofrecerá la posibilidad de crear una plaza peatonal que sirva como acceso al posible graderío restituido para actos no mayores de 1000 personas de aforo. Esta plaza debe tratarse como plaza urbana y contar con todo el equipamiento necesario, así como con el ajardinamiento adecuado a la zona y el terreno natural (esquistos). El material predominante será la piedra del cabezo en sus múltiples acabas y tamaños, aunque no son desdeñables materiales más blandos como

terrizos o maderas. La iluminación y su morfología general se adaptarán al urbanismo de género.

#### **La calle Montanaro**

La calle Montanaro puede ser considerada de tráfico mixto, se debe prohibir cualquier tipo de aparcamiento que no sea carga y descarga y paradas de mantenimiento o emergencia, las características de esta calle serán similares en cuanto a materiales, iluminación y vegetación a la calle Marango.

#### **La calle Linterna**

La calle Linterna delimita el área edificada del barrio Universitario, debe caracterizarse como una calle de tráfico mixto, eminentemente peatonal con uso compartido de tráfico de servicio y emergencias, queda totalmente prohibido el estacionamiento de vehículos. Esta calle supone una transición entre el bulevard José Hierro y sus calles limítrofes del Alto y del Ángel, debe constituir un elemento de configuración intermedia entre el tramo del bulevard afectado por este Plan y la Plaza del Hospital de Marina (de la Universidad). Sus características formales y constructivas coincidirán con las anteriormente citadas.

#### **Plaza del Hospital de Marina (de la Universidad)**

La Plaza del Hospital de Marina es el espacio libre con más calidad urbana de la zona, limitado por edificios de identidad monumental, está calificado en este Plan como zona de reserva arqueológica, cuyos límites se definen en los planos adjuntos. Se prohíbe expresamente cualquier tipo de circulación o aparcamiento, excepto para vehículos de servicio, mantenimiento o emergencia. Tan solo en la esquina

de levante se permite en superficie un aparcamiento controlado para servicio a la Universidad, dicho aparcamiento tendrá su entrada por la calle Rosa Juaneda, que a su vez se convierte en una vía de plataforma única con las características generales de la zona.

La Plaza del Hospital de Marina contendrá en su superficie materiales mixtos, predominando si el Proyecto de Urbanización lo determina, la piedra del cabezo en sus múltiples formatos y superficies, se permitirán también los pavimentos terrizos y de madera, construyendo un lugar amable de encuentro. Se dispondrá de sombras con vegetación autóctona que no dañe los restos bajo superficie o también con elementos como pérgolas que protejan del calor y el sol mediterránea. Se dispondrá de bancos, agua ornamental y potable y su iluminación y configuración morfológica seguirán las pautas de un urbanismo accesible y de género.

La Plaza de Toros, el Anfiteatro y los edificios monumentales contarán con una iluminación singular de baja emisión y con criterios también de sostenibilidad. Se dispondrán aparcamientos de bicicletas y de todos aquellos elementos que potencien la movilidad sostenible.

Se pondrá especial atención en el Proyecto de Urbanización a los muros históricos de la rampa de subida al antiguo Cuartel de Antiguones y también al muro que delimita el patio inglés de la Plaza del Hospital de Marina, que debe ser conservado y restaurado convenientemente. Planteamos en este caso una discrepancia con las recomendaciones del PEOPCH, ya que este admite su demolición para terraplenar dicho patio inglés. Creemos inadecuada dicha recomendación al tratarse de un muro histórico que delimita un espacio consolidado desde el siglo XVIII.

### **La calle Doctor Fleming**

Dicha calle es un acceso fundamental al espacio del conjunto Anfiteatro-Plaza de Toros, se llega con la presencia del Pabellón de Autopsias y del muro imponente de la Plaza de Toros. Se entiende como el acceso fundamental desde el puerto y la calle Gisbert. En dicha calle se prohíbe el tráfico rodado y el aparcamiento, configurándose como una vía de plataforma única. Se debe re-urbanizar la zona con un proyecto de urbanización específico que contemple las nuevas características de este espacio singular, se emplearán los sistemas de pavimentación, alumbrado y mobiliario urbano descritos en los anteriores apartados, así como los criterios de diseño especificados.

El contacto de esta calle con la Plaza y el Anfiteatro sufrirá un proceso de excavación y acondicionamiento que haga posible la visualización de la convivencia de ambas estructuras construidas. Si es necesario se proyectarán pasarelas peatonales que conecten dicha calle con la Plaza del Hospital de Marina.

Respecto al conjunto del contacto del anillo exterior del Anfiteatro con los espacios libres, se proyectarán elementos de transición urbana que permitan la visualización directa de los restos exteriores sin menoscabo de la seguridad, se evitarán vallados opacos que eviten dicha percepción, optando por elementos como bancos corridos que se adapten a la morfología del Anfiteatro y que impliquen transiciones topográficas.

En lo respectivo al cortado de la calle Gisbert, se redactarán proyectos específicos de consolidación de laderas y ajardinamiento, si fuese posible en sus dos vertientes, considerando esta zona de especial atractivo paisajístico que en este momento se encuentra absolutamente descuidada.

Respecto a las posibles conexiones con el ascensor panorámico, hay que reseñar que su cálculo estructural se remite específicamente a la obra ejecutada y que desde ningún punto de vista se pensó en su ampliación. Cualquier conexión en este sentido, debe proyectarse con independencia a esta obra singular. En cualquier caso la acusada diferencia de cotas desaconseja esta opción que consideramos innecesaria ya que la conectividad está asegurada.

En relación a los aparcamientos en superficie y como ya hemos indicado, se reserva la zona de levante que delimita el antiguo Hospital de Marina y la calle Rosa Juaneda para servicio exclusivo de la Universidad, así mismo se reserva la parte superior del baluarte de levante en contacto también con el antiguo Hospital de Marina para servicio exclusivo a los estudiantes. Si los datos arqueológicos no implican una afectación se propone que esos dos espacios se conviertan en aparcamientos subterráneos, eliminando en ese caso el aparcamiento de superficie.

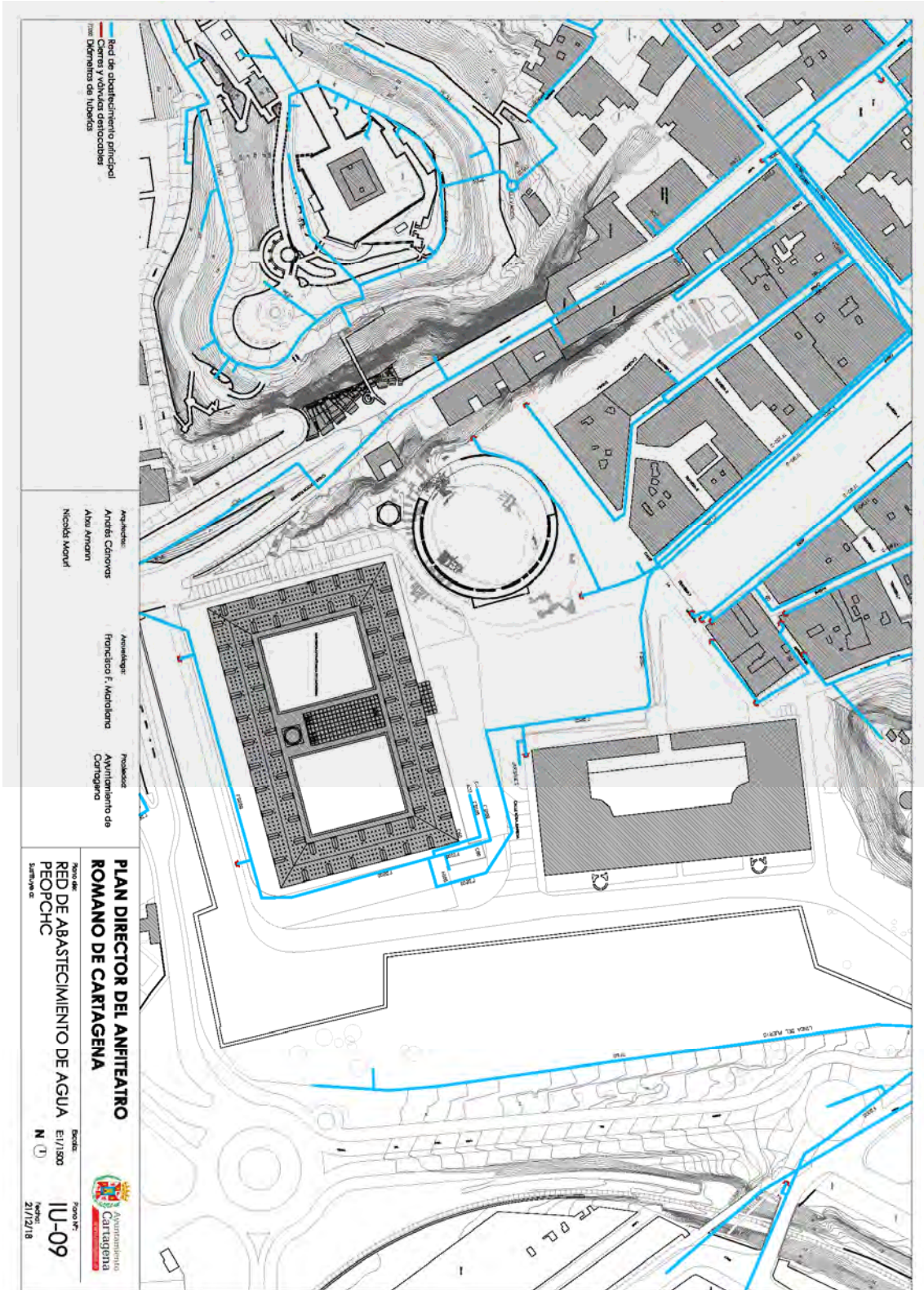
### **2.h.3 DEFINICIÓN DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS**

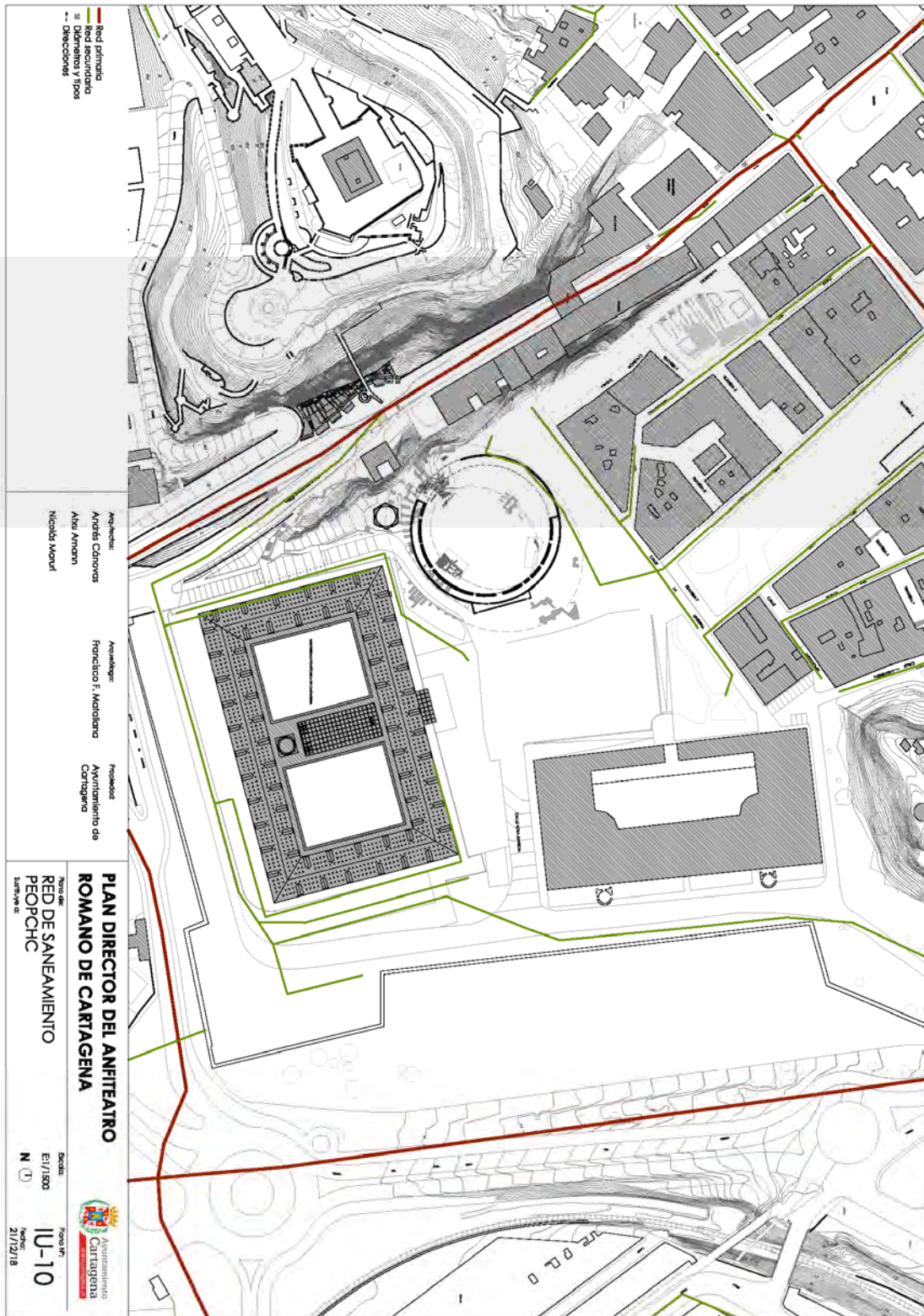
#### **ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

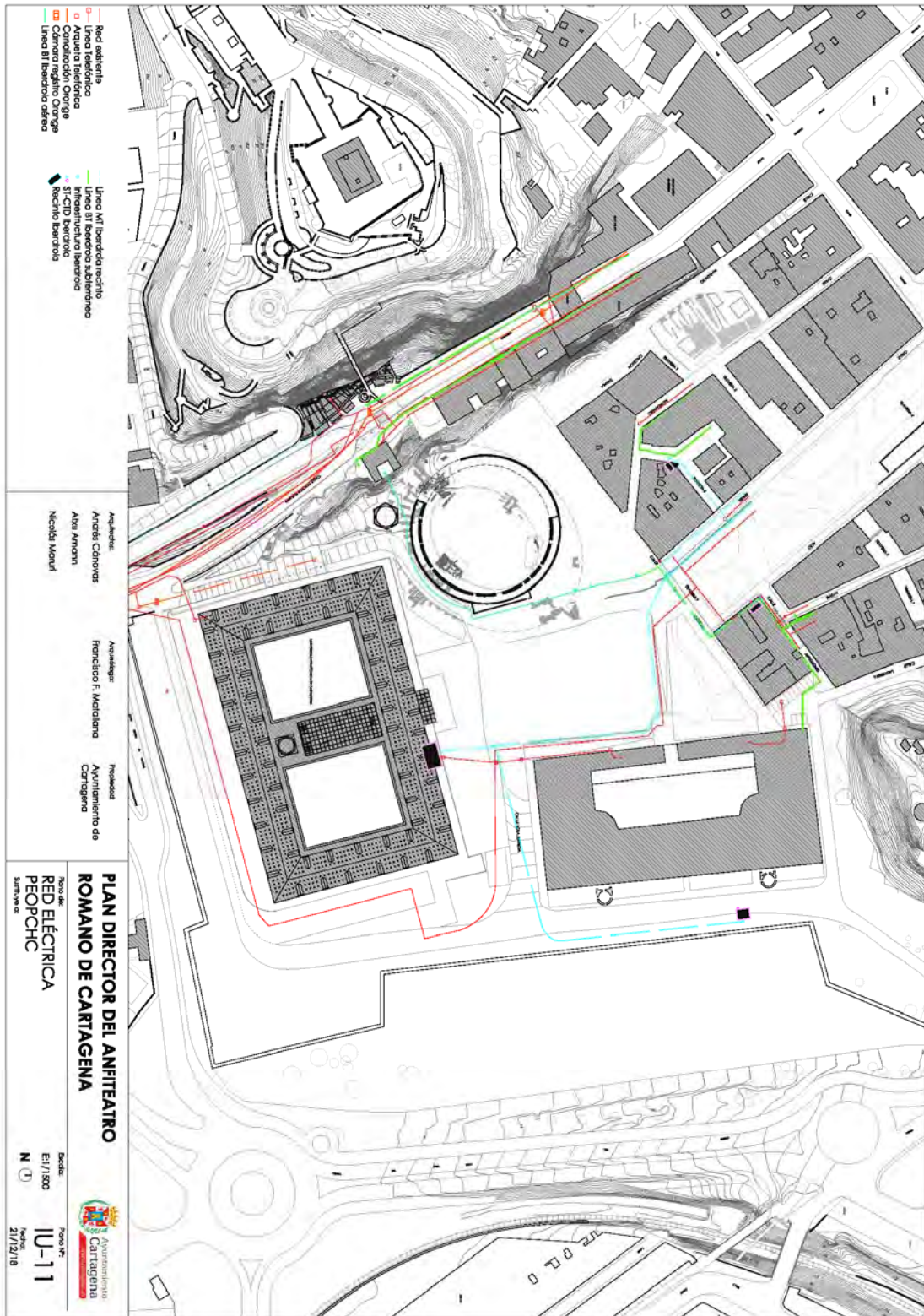
No existe ninguna afección ni recorrido de redes, ya sean de saneamiento, de abastecimiento de aguas, redes eléctricas o de telefonía o datos que comprometan al conjunto del Anfiteatro y Plaza de Toros. Existe una red eléctrica que da servicio al Pabellón de Autopsias y a su plaza correspondiente. Cualquier red deberá ser trazada desde las redes municipales que confluyen en la calle del Ángel y la

calle del Alto y que abastecen a los edificios Universitarios enclavados en la zona. Los planos que se adjuntan muestran el trazado actual de las instalaciones municipales que en palabras de los técnicos correspondientes tienen un nivel de mantenimiento aceptable y están en plena capacidad de uso, con posibilidad de ampliación que las necesidades futuras determinen.

Las redes de suministro eléctrico se encuentran en la misma situación, en función de las cargas que se determinen por las necesidades futuras, será necesario la construcción de los centros de transformación correspondientes.



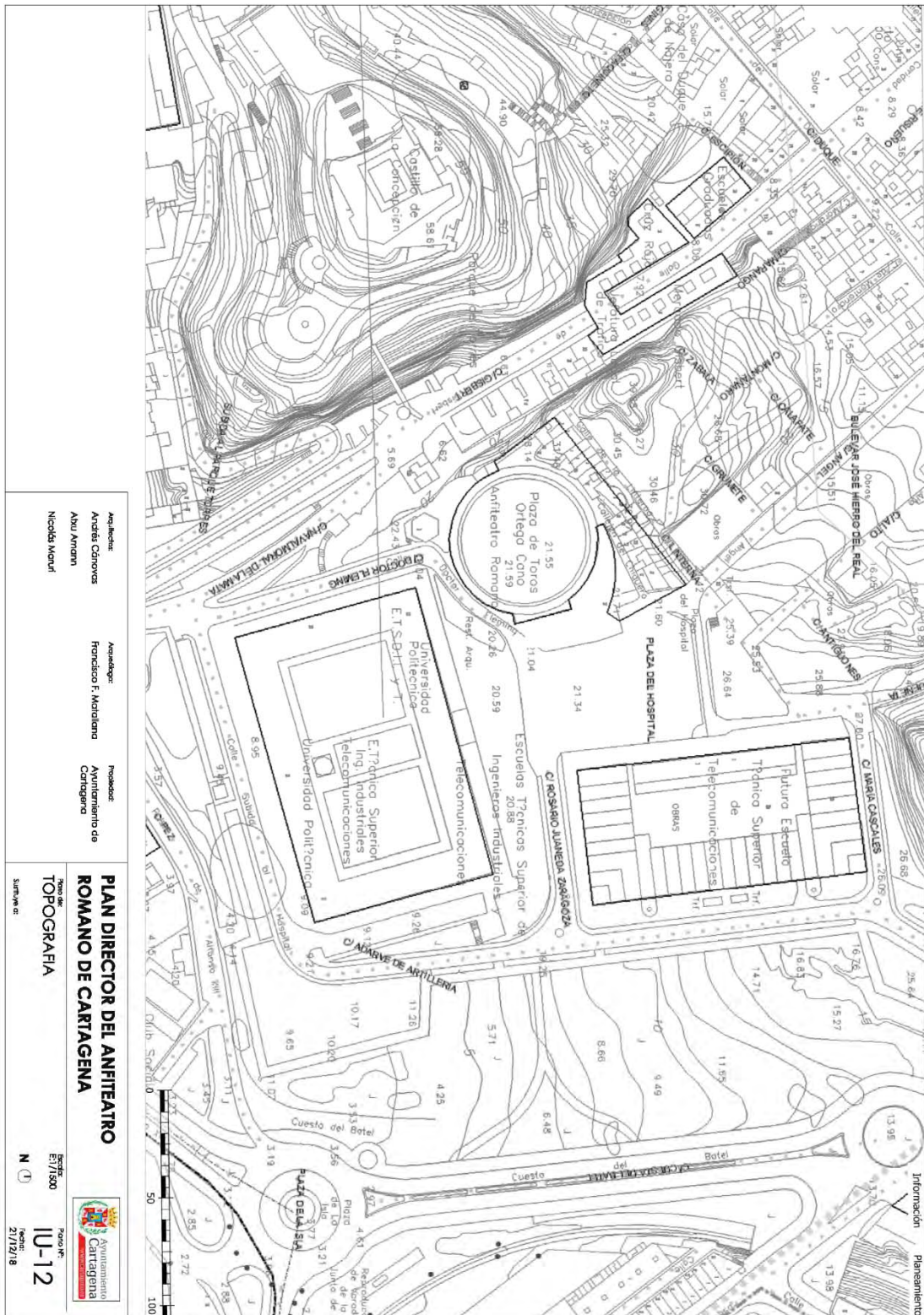




#### 2.h.4 ACCESIBILIDAD

En cuanto a la accesibilidad, en este momento es posible acceder desde el punto de vista peatonal por la calle Marango que tiene un conjunto de escaleras que impiden el tránsito para discapacitados. El tráfico rodado se produce desde la calle del Angel y la Calle del Alto que delimitan el bulevard José Hierro, dedicado al tráfico peatonal. Es ese el acceso más importante desde la calle del Duque y la Plaza de la Merced, corazón de la ciudad antigua próxima.

El flujo de tráfico medio se produce desde la calle Montanaro y la calle Langueta en la vertiente norte del cerro. El flujo principal de tráfico rodado se produce desde la calle Rosa Juaneda en la vertiente Este y desde la calle doctor Fleming desde la vertiente del Mediodía. Todas las calles presentan dificultades para los discapacitados, desde el punto de vista de las pendientes y desde las superficies, deterioradas y con pavimentación inadecuada.



## 2i PLAN DE PROMOCIÓN Y MARKETING

---

## 2.i PLAN DE PROMOCIÓN Y MARKETING

### 2.i.1 DEFINICIÓN DE ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y MARKETING

La promoción del Anfiteatro romano de Cartagena entre los potenciales visitantes que puedan estar interesados en su conocimiento, ya sea como elemento aislado del patrimonio local y regional o, lo que será más normal, como parte integrante del conjunto de atractivos arqueológicos e históricos de la ciudad y la Región, debe ser una tarea fundamental a abordar desde distintas actuaciones complementarias entre sí. Éstas no pueden constituir un listado rígido e inalterable a lo largo del tiempo, sino que deberán irse ajustando conforme se compruebe su eficacia o no, así como cuando surjan nuevas posibilidades promocionales, tanto desde el punto de vista tecnológico como del espacial. Pese a lo anteriormente expuesto, se avanza una serie de actuaciones que se consideran necesarias para comenzar a difundir el valor histórico, cultural y turístico del edificio romano. Para su puesta en marcha habría que arbitrar fórmulas de colaboración entre las administraciones local y regional, así como con entidades públicas y privadas interesadas en el desarrollo de la actividad turística y cultural como elemento dinamizador de la economía.

-Promoción en las principales ferias turísticas regionales, nacionales e internacionales. Esta labor debe desarrollarse, en los primeros tiempos, al ser un elemento

nuevo de la oferta, incidiendo especialmente en el Anfiteatro para pasar, posteriormente, a englobar éste en el conjunto de los atractivos que ya existen en la ciudad dentro del Consorcio Cartagena Puerto de Culturas. En los stands se deberá contar con el material necesario, tales como carteles y folletos, para que esta promoción sea efectiva.

-Presentación a operadores turísticos. Esta tarea se puede realizar en el marco de las anteriormente citadas ferias, pero también es factible la organización del desplazamiento a Cartagena de los más destacados de ellos, para su conocimiento 'in situ' del conjunto y sus posibilidades turísticas, que luego deberán transmitir a sus clientes.

-Campañas de promoción en soportes publicitarios fijos y movibles de otras ciudades españolas y extranjeras. La colocación de anuncios en lugares de gran afluencia de turistas y de potenciales visitantes, tales como aeropuertos, estaciones (tren, metro y autobuses), marquesinas de transporte público, etcétera, puede redundar en una mayor promoción del Anfiteatro y en una captación de un importante número de visitantes. En los primeros tiempos debe efectuarse promocionando tan solo el edificio romano de espectáculos para, posteriormente, incluirlo en la oferta global de la ciudad y/o de la Región. La colocación en soportes movibles (en aviones, trenes, autobuses) tendría un efecto similar al descrito, como está comprobado con otras campañas promocionales realizadas desde el Ayuntamiento de Cartagena.

-Inserción de spots publicitarios en medios de comunicación nacionales e internacionales (radio y televisión). Debe efectuarse prioritariamente en aquellos que mayor audiencia tengan, siempre controlada por organismos pertinentes para ello, caso del Estudio General de Medios para España. La realización de audiovisuales atractivos, claros e impactantes será tarea previa a la contratación de tales anuncios. Del mismo modo que estamos comentando anteriormente, en una primera etapa, y como lanzamiento del 'producto', deberían ser exclusivos del Anfiteatro, para englobarse posteriormente con el resto de la oferta de la ciudad de Cartagena y, caso de contar con la colaboración de la Comunidad Autónoma, de la Región de Murcia

-Inserción de anuncios en medios de comunicación escritos nacionales y extranjeros y en revistas especializadas de turismo y cultura de esos mismos ámbitos. Para este aspecto vale todo lo que ha sido apuntado en el apartado anterior, debiendo buscar para la promoción del Anfiteatro una o varias imágenes que sinteticen gráficamente todos los atractivos del monumento. Esta tarea, como también la realización de los audiovisuales citados en el punto anterior, debe ser confiada a profesionales de reconocida solvencia en trabajos de ese tipo.

-Utilización de las redes sociales como medio de promoción. El Anfiteatro romano de Cartagena deberá contar con una página web propia que sea permanentemente actualizada con toda la información necesaria para los visitantes, especialmente, mientras no se concluya la excavación, el avance de los trabajos arqueológicos y los nuevos hallazgos que se realicen. Esta misma gestión debe desarrollarse en

otras redes sociales que permitan la difusión con fines turísticos, divulgativos e, incluso, científicos, tales como Facebook, YouTube o Instagram, por citar tan sólo las más usadas actualmente. Del mismo modo, deberá contratarse publicidad, en forma de banner, en otras páginas web que suelen ser visitadas por potenciales turistas que puedan acudir hasta Cartagena, tales como las especializadas en turismo y cultura. Igualmente es factible la contratación de publicidad en las redes sociales citadas anteriormente.

-Programa de edición de publicaciones propias que puedan ser comercializadas/difundidas fuera de la ciudad sobre el Anfiteatro, enfocándolas a distintos niveles educativos y realizándolas en varios idiomas (al menos castellano, inglés, francés y alemán). Esta labor debe completarse con la edición también de folletos, postales, etcétera y la realización de un merchandising que actúe no solo como recuerdo o souvenir del conjunto, sino también, al ser llevadas a otros lugares de España y de otros países, como algo atractivo que haga que quien los vea o sea receptor de algunos de ellos, sienta interés por conocerlo personalmente. Para ello debe evitarse caer en el tópico, peligro que se corre en este caso al complementarse el edificio romano con los restos de la Plaza de Toros.

-Congresos, reuniones científicas, cursos y charlas son un elemento importante para la promoción del Anfiteatro. En este caso entre un público específicamente interesado en el estudio de la antigüedad, su puesta en valor y su explotación turística y, por tanto, económica. Estas actividades deberán ser organizadas en Cartagena, pero también se debe asistir

a todas aquellas que resulte factible y se consideren interesantes para la promoción del Anfiteatro.

### **2.i.2 COSTES PLAN DE PROMOCIÓN Y MARKETING**

La promoción y marketing del Anfiteatro romano se considera una labor fundamental a la hora de difundir este elemento del patrimonio de la ciudad tras su puesta en valor, para convertirlo en un referente en la oferta de turismo cultural de Cartagena. Se trata de una tarea que tiene un elevado coste económico, pero éste revertirá, a través de las visitas que reciba, a la economía local y a la del propio conjunto arqueológico (a través de venta de entradas, publicaciones, etcétera). Hay que hacer constar que no se trata de un plan a desarrollar en un tiempo determinado, en una sola anualidad o ejercicio, sino que debe puede llevarse a cabo en distintas fases según las disponibilidades económicas.

Para la valoración y elección de algunos de los elementos recogidos, tales como campañas en estaciones de metro o autobuses, se han tenido en cuenta acciones similares realizadas ya por otros conjuntos patrimoniales de la ciudad y que han sido calificadas de altamente rentables y exitosas por los promotores de éstas. Sin embargo, como otros aspectos de este documento, no se trata de una propuesta rígida, sino flexible y adaptable a las consideraciones, realidades y necesidades que vayan surgiendo.

**VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES**

<b>PROMOCIÓN + MARKETING</b>	
<b>FERIAS TURÍSTICAS</b>	
Diseño de folleto	1.000,00 €
Impresión de 30.000 folletos	4.350,00 €
Cartel	960,00 €
Diseño de campaña	1.100,00 €
<b>Total Ferias</b>	<b>7.410,00 €</b>
<b>OPERADORES TURÍSTICOS</b>	
Visita al yacimiento y estancia (20pax)	8.850,00 €
<b>CAMPAÑA EXTERIOR</b>	
10 Autobuses urbanos en Madrid	22.800,00 €
Campaña estación de metro Pza Castilla	12.600,00 €
10 Autobuses urbanos en Valencia	19.750,00 €
20 vallas provincias limítrofes	4.200,00 €
Tranvía integral en Sevilla	12.600,00 €
<b>Total Exterior</b>	<b>71.950,00 €</b>
<b>CAMPAÑA TV</b>	
Realización de spot	35.000,00 €
Emisión en TV nacionales	200.000,00 €
<b>Total Exterior</b>	<b>235.000,00 €</b>
<b>REDES SOCIALES</b>	
Campaña en Facebook nacional	12.000,00 €
Campaña en Facebook internacional (R.U., Francia, Portugal, Italia y Alemania)	32.000,00 €
Compra programática (google y otras)	11.000,00 €
<b>Total redes sociales</b>	<b>55.000,00 €</b>
<b>PUBLICACIONES DIVULGATIVAS</b>	
Edición de libro con contenidos infantiles	18.000,00 €
Impresión de libro divulgativo infantil	32.000,00 €
Edición de libro Anfiteatro	18.000,00 €
Impresión de libro Anfiteatro	46.000,00 €
<b>Total publicaciones</b>	<b>114.000,00 €</b>
<b>FERIAS, CURSOS Y OTROS</b>	
	500.000,00 €
<b>TOTAL ACTUACIONES PROPUESTAS</b>	
	<b>992.210,00 €</b>
Gastos generales	128.987 €
Beneficio industrial	59.533 €
IVA (21%)	208.364 €
<b>TOTAL PROMOCIÓN Y MARKETING</b>	<b>1.389.094 €</b>

**2j PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE NORMATIVAS  
Y/O PLANEAMIENTO CONFORME A LOS CONTENIDOS  
DE LOS PLANES ANTERIORES**

---

## 2.j PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O PLANEAMIENTO CONFORME A LOS CONTENIDOS DE LOS PLANES ANTERIORES

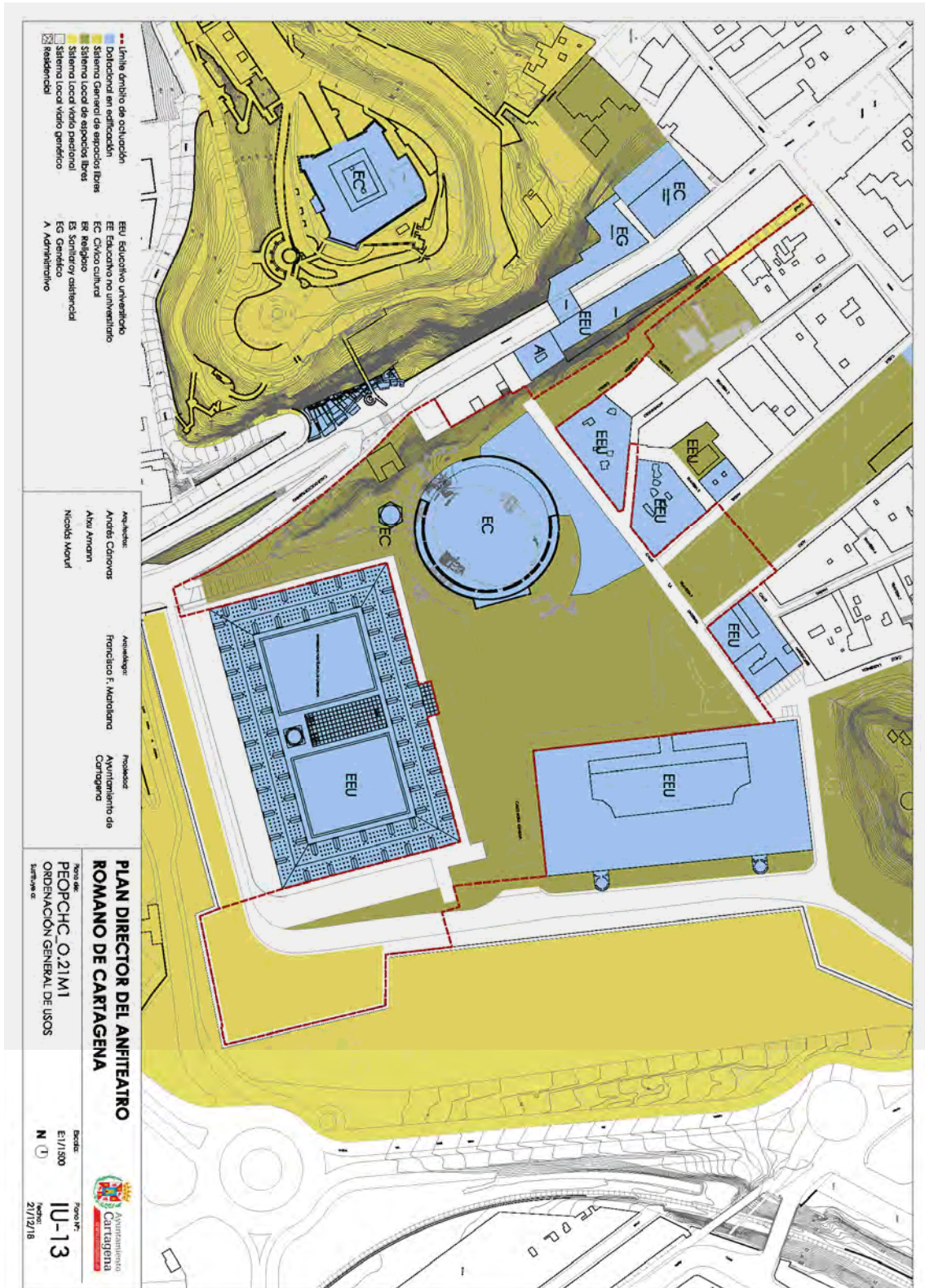
### 2.j.1 ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS NORMATIVAS URBANÍSTICAS

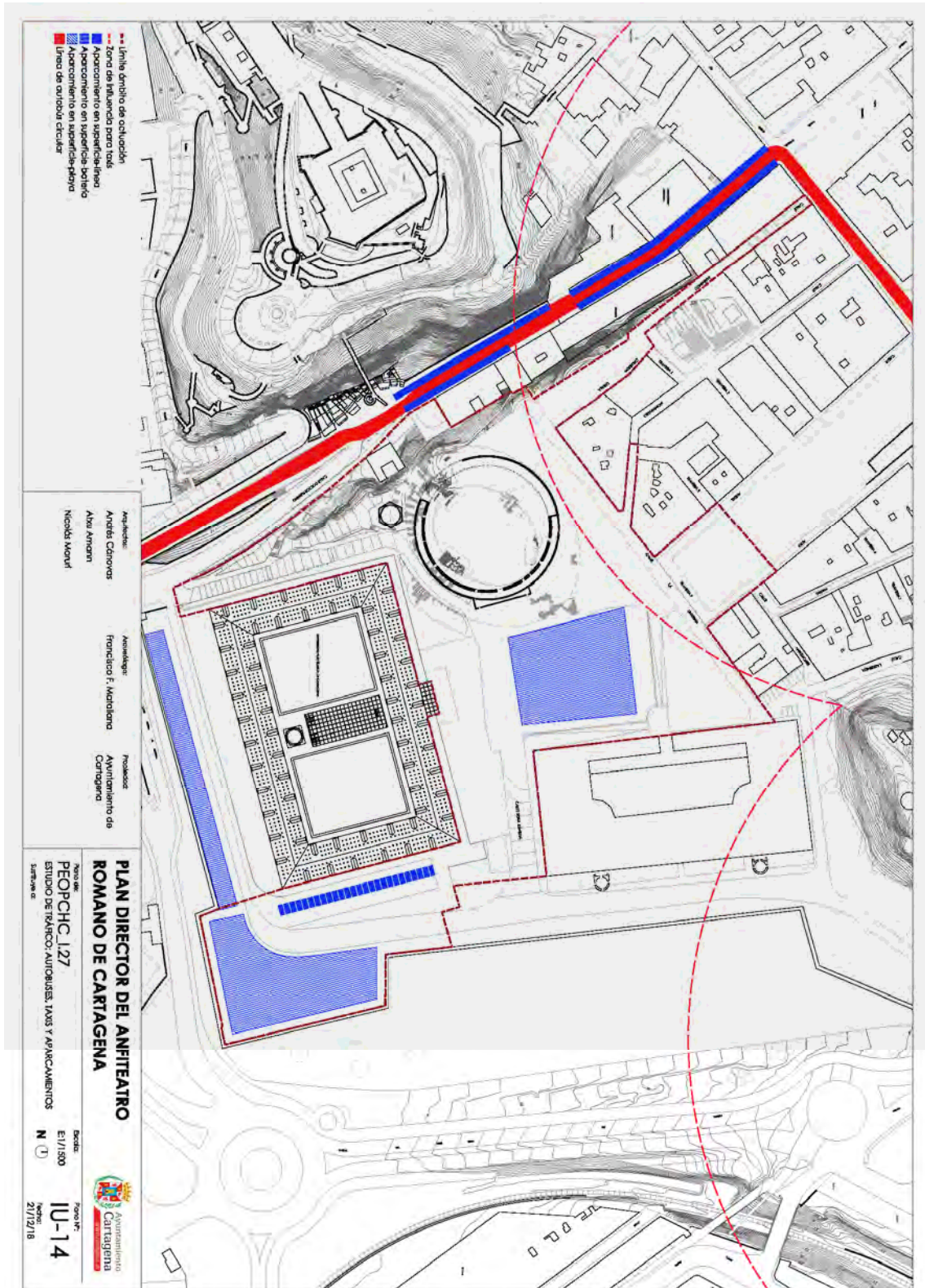
Efectivamente el Anfiteatro cuenta con referencia catastral E-84362-A con categoría de ZA-001 (zona C), siendo BIC por aplicación de la disposición adicional primera de la ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español. La Plaza de Toros tiene una referencia catastral 84362-01, con protección grado 3, según el Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico (PEOPCH).

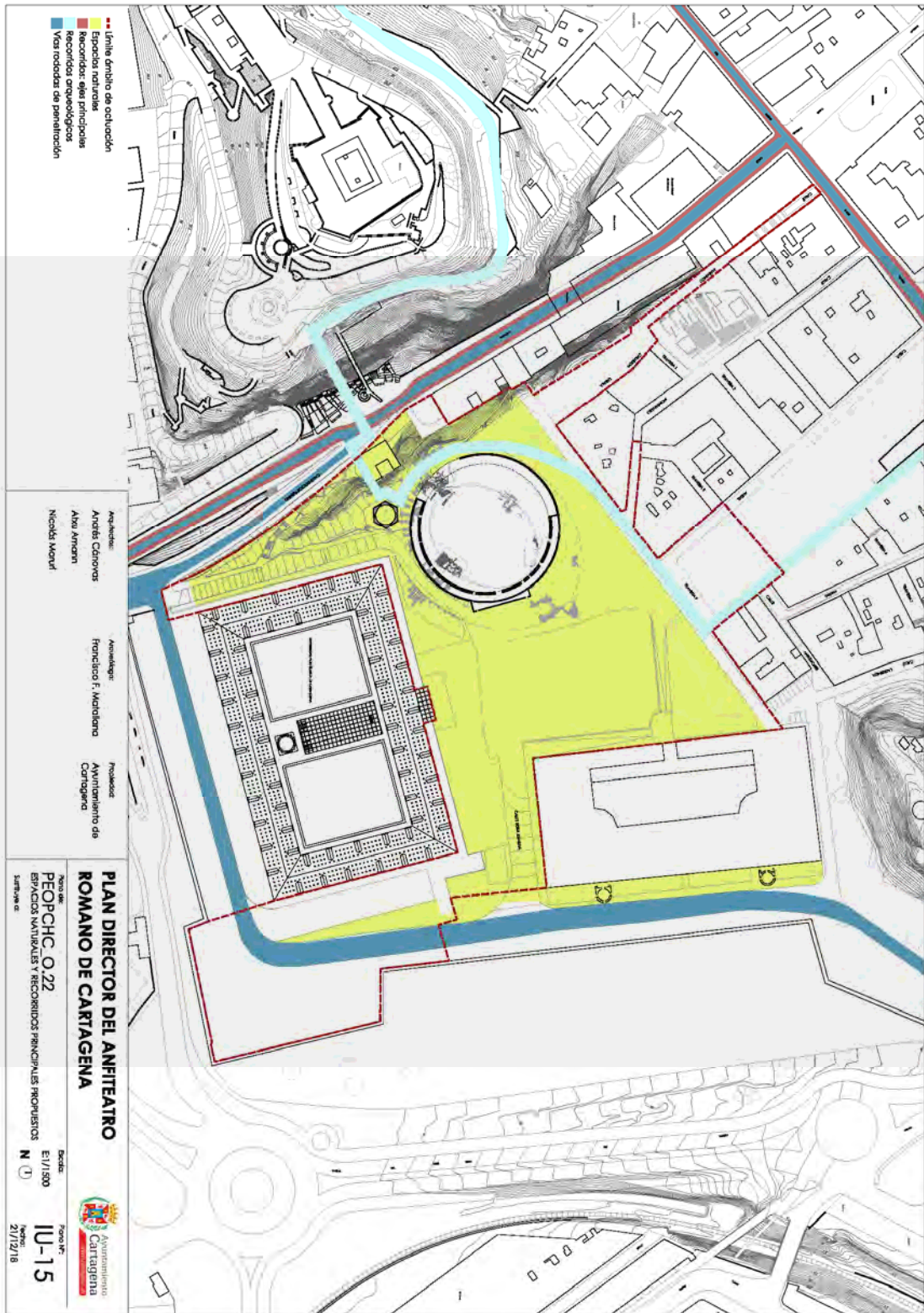
En la determinaciones funcionales y formales del área en cuestión dice literalmente el PEOPCH: Uso previsto, equipamiento cívico-cultural.

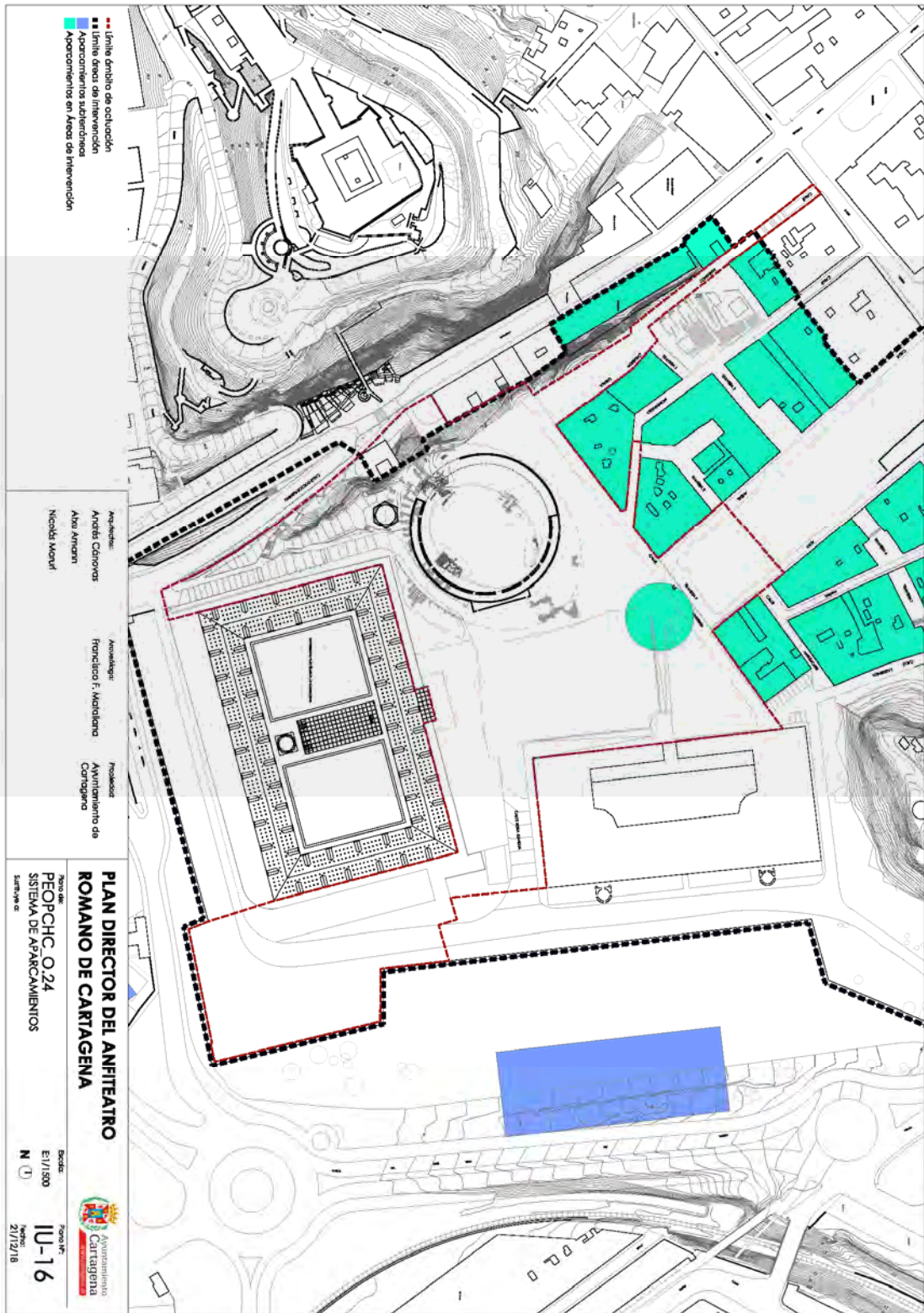
Y en observaciones: Cualquier intervención deberá estudiar la compatibilidad de la Plaza de Toros con los restos del Anfiteatro Romano, determinar las condiciones de recuperación y ampliación para el uso cívico-cultural y puesta en valor del Anfiteatro Romano y Pabellón de Autopsias.

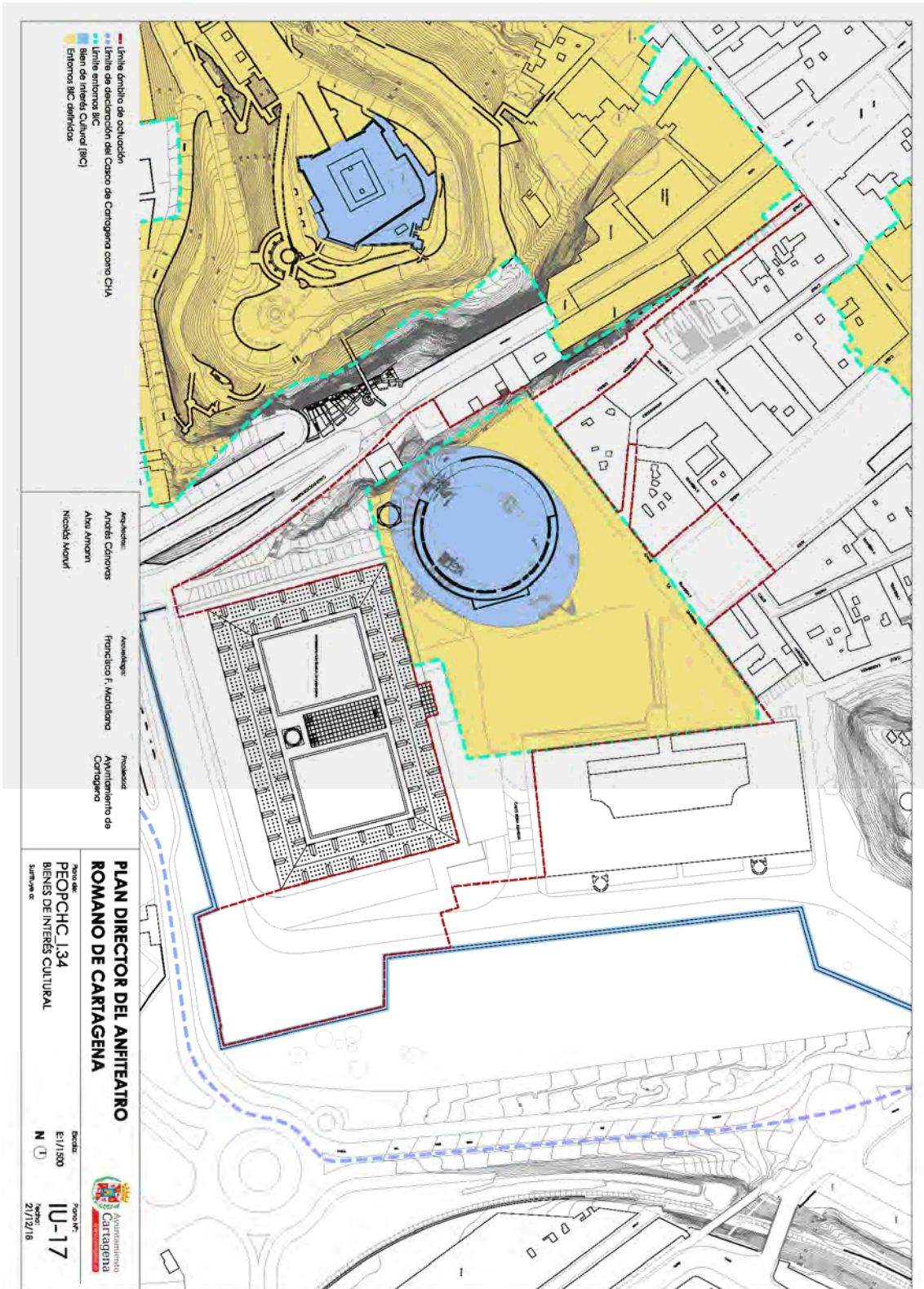
En este sentido, la Plaza de Toros está doblemente protegida, por entorno de BIC y por grado 3 (Ambiental) y por tanto por conservación obligatoria, el Pabellón de Autopsias, está también en entorno de BIC y protegido con grado 2 (Estructural).











## 2.j.2 PROPUESTA DE LA NUEVA REDACCIÓN

Después de un análisis de las condiciones estructurales de la Plaza y el Anfiteatro, de los hallazgos arqueológicos recientes y de las previsiones del plan de etapas tanto arqueológico como arquitectónico. Después de haber detectado que la cota del Anfiteatro se encuentra en la totalidad del doble anillo de la Plaza de Toros por debajo del nivel de la arena y que por lo tanto es posible la convivencia de ambos elementos y también después de detectar la necesidad de investigación del tramo del muro simple de la Plaza y que esa investigación se hace complicada con la existencia del muro en cuestión, que a su vez se encuentra en unas condiciones mecánicas complicadas, es posible considerar lo siguiente:

Es posible mantener la calificación de nivel 3 en el doble anillo de la Plaza, habiéndose comprobado por los últimos proyectos ejecutados que es posible su recuperación de una manera razonable sin afectar al Anfiteatro.

Se debe proteger la obra acabada de convivencia entre la Plaza de Toros y el Anfiteatro romano con una calificación de BIC.

Se debe proceder a la calificación de ruina parcial en el tramo comprendido entre la finalización del doble anillo y el eje mayor del Anfiteatro, eliminando su calificación de grado 3, desmontando científicamente su fábrica. Después de la excavación y si esta no diese los resultados deseados, se procedería a la reposición de dicha fábrica con elementos originales si su mecánica lo permitiese o con elementos pétreos nuevos en su caso con su morfología original.

Se entiende que la morfología original de la Plaza y su fenestración, distribución de huecos y formas

arquitectónicas responde a la de su construcción original en 1854 y que es posible comprobar en las fotografías de época que acompañan a este Plan Director. En este sentido el conjunto de la fachada de la Plaza de Toros debe devolverse a esas geometrías en la medida de lo posible.

Se mantienen en cuanto a usos, determinaciones, volúmenes y ocupación los datos y criterios de la modificación puntual nº 1 del Plan Especial de Ordenación y Protección del conjunto Histórico de Cartagena, que dice:

**Condiciones para el desarrollo de la Unidad.**

El área comprendida en su ámbito tendrá el carácter de zona no rodada en la que se integrarán los usos culturales a implantar en el Anfiteatro Romano y en el edificio del Pabellón de Autopsias.

Así mismo su diseño integrará las ruinas arqueológicas existentes.

Respecto a la intervención en el entorno inmediato del edificio del Hospital de Marina, en particular en sus fachadas Norte y Oeste, se tendrán como criterios preferentes pero no excluyentes, los siguientes:

"Eliminación del efecto negativo que actualmente produce el angosto y elevado patio inglés en la zona norte; en esa línea, una de las posibles soluciones sería la supresión de la barrera visual y en términos de comunicación que hoy supone, transformando dicho patio en una ladera inclinada."

Este punto quedará en suspenso.

Se deberá rediseñar la actual conexión de la calle Gisbert con la parte superior de la calle Muralla del Mar; una de las intervenciones a tener en cuenta sería la eliminación o

remodelación de la prolongación del montículo que separa el lateral del poniente del Hospital con la citada calle.

Determinaciones relativas al espacio libre especial

Los espacios libres totales son 17.659 m<sup>2</sup> y se consideran sistema local.

Se podrán colocar grupos escultóricos, pérgolas, elementos decorativos, etc. Se podrá construir un aparcamiento subterráneo si las condiciones de la arqueología lo permitan.

**MODIFICACION PUNTUAL N°1 DEL PLAN ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTORICO DE CARTAGENA**

UNIDAD DE ORDENACIÓN UO 4

Datos generales

Clase de suelo.....	Urbano consolidado
Superficie bruta.....	24.194
Uso global de la Unidad...	Dotacional
Superficie total del suelo destinada a equipamientos	6.535
Superficie total del suelo destinada a espacios libres	7.659

## DETERMINACIONES FUNCIONALES Y FORMALES EN SUELO PUBLICO

Equipamiento E1: Plaza de Toros y Anfiteatro

Uso previsto en PB v PS: Equipamiento Cívico-Cultural

Número plantas y altura: Según necesidades funcionales.

Ocupación: Las alineaciones marcadas en los planos son orientativas. Sin embargo, no podrá ocupar más de la superficie estipulada para la parcela

Superficie parcela: 6.426

Observaciones: Cualquier intervención deberá estudiar la compatibilidad de la Plaza de Toros con los restos del Anfiteatro Romano, determinar las condiciones de recuperación y ampliación para el uso Cívico-Cultural y puesta en valor del Anfiteatro Romano y el Pabellón de Autopsias.

En cualquier caso, este Plan Director puede ser revisado a los 4 años de su aprobación en función de los datos obtenidos en las investigaciones arquitectónicas y arqueológicas sobre los bienes en cuestión.

